



3

7063

LECCION PRIMERA.

La Iglesia bajo el imperio de Carlo-Magno.—2 Ludovico Pfo.—3. Clotario rey de Francia.—4. Aparicion de San Jaimè á Ramiro I, rey de España.—5. Persecuciones de los cristianos en Córdoba.—6. Sucesores de Ramiro en el trono de España.—7. Los soberanos de Inglaterra con relacion á la Iglesia.—8. Conversion á la fé de vários pueblos bárbaros.

Restaurado el imperio de Occidente, proyectaron se matrimonialmente Carlo-Magno y la emperatriz Irene, con el objeto de completar la restauracion del imperio romano: pero el destierro y las desgracias de la regenta de Oriente, frustraron las altas miras de estos famosos príncipes.

Perseguido Leon III por una banda de hombres libres, Carlo-Magno voló al socorro del abatido pontífice, defendiéndole y vindicándole de las calumnias de sus enemigos; en favor recompensó el papa, declarando Augusto á su protector, y quedando restablecida la dignidad papal á los 300 años de haberse abolido.

Entrando Carlo-Magno todos sus cuidados en el Occidente, continuó la guerra contra los sajones, poniéndolos por fin á su dominacion (804), y colonizándolos después de haber recibido el bautismo, en Francia: expulsó de Italia á los moros, que no se conformaban con las creencias cristianas: dilató los límites de la Iglesia, incorporando á su reino espiritual á los bárbaros, á medida que iba conquistándolos, por medio de misioneros evangélicos, que llevaba al efecto. Pipino el Breve, hijo de Carlo-Magno, sucedió (814) á su padre en sus estados, excepto la Italia, que adjudicó á su hijo, Pipino.

Ludovico fué inquietado y molestado en el trono por sus hijos, que aspiraban á usurparle la corona en vida. No obstante de haber mediado el papa Gregorio IV, los desnaturalizados hijos de Ludovico, no cesaron de hacer guerra á su padre, hasta que le expulsaron del trono.

Restituído Ludovico en el trono por los próceres del imperio, siguió las huellas de su inolvidable padre, haciendo por todos los medios que estaban á su alcance el grandecimiento de la religion y de la patria, con profundo respeto y suma deferencia á los sagrados misterios: puso un cuidado especial en conservar los Libros Santos y los escritos de los Santos Padres. Al morir dividió Ludovico el imperio entre sus dos hijos Clotario y Ludovico II, príncipes piadosos y muy instruidos en todos los ramos de la ciencia, señaladamente en el arte de la guerra.

3. Clotario, rey de Francia, prendado de la hermosura de Waltrada, repudió á su esposa, divulgando contra ella las más atroces calumnias, y escribiendo al papa Nicolás una carta, sincerándose del hecho, y suplicándole, que lo aprobara. Sin esperar la contestacion de Roma, reunió un concilio, compuesto de ocho obispos, aprobándose en él su enlace con Waltrada y el repudio de su legítima esposa; cuyo acuerdo anuló el papa, imitando su ejemplo varios concilios, reunidos con el mismo objeto.

Con el pretexto de auxiliar á su hermano contra los sarracenos, se presentó Clotario en Roma (869), y bajo juramento afirmó, que se separaría de su concubina Waltrada, alcanzando por esta protesta la absolucion del anatema que había incurrido, por su desarreglada conducta. Pero faltó á tan solemne promesa, pagando tan negra venganza tan horrendo perjurio con una muerte repentina que sorprendió en breve, pasando el reino á sus hijos el emperador Ludovico, y Cárlos el Calvo, rey de Francia.

4. Viviendo todavía Alfonso el Casto, se eligieron grandes del reino, y eligieron sucesor á su hijo, que se distinguió en el trono de España por las señaladas victorias que ganó á los árabes. La más famosa la de los campos de Albelda, en donde derrotaron ámbos ejércitos, el cristiano y el moro. Fue un rudo combate, en el que se peleó con igual furor por una y otra parte hasta el anochecer,

miro con los suyos á las montañas de Clavijo. Estando el rey combinando un plan de defensa más ventajoso, se le apareció aquella misma noche el Apóstol Santiago, intimándole que reanudara la lucha al siguiente día, prometiéndole que él pelearía á su lado, y que con su auxilio y el del cielo desharía las feroces huestes del enemigo, mandadas por el moro Abderraman I.

En efecto, al romper el fuego, se deja ver en el campo de batalla el Apóstol Santiago montado sobre un caballo blanco, y empuñando su diestra una larga espada; siendo tal el valor que infundió en los cristianos, y el desaliento que llevó al enemigo su marcial presencia, que se consiguió un triunfo completo; quedando en el campo 70 mil moros, y cayendo en poder de los nuestros (847) Albelda, Clavijo y Calahorra. En memoria de tan gloriosa victoria, los españoles tomaron en lo sucesivo la invocacion de Santiago por grito de guerra.

5. En tiempo de Abderraman II, contemporáneo de Ramiro I, estalló en Córdoba una persecucion muy sangrienta contra los Mozárabes; habiendo sucumbido, entre otras víctimas, los santos Adolfo y Juan. A mediados del siglo, se recrudeció la persecucion con tanta saña, que la sangre cristiana corrió con profusion; siendo los primeros que padecieron el martirio, el presbítero Prefecto y un rico comerciante. Los cristianos lejos de amilanarse con los horrorosos tormentos de los mártires, se enardecian más y más con su heroico ejemplo, presentándose á los tiranos, y confesando valerosamente á Jesucristo en su presencia; habiéndose distinguido en esta ocasion, por su arrojo é intrepidez en defender la causa católica, los monges de Sierra Morena, que uno en pos de otro, sufrieron todos el martirio con una constancia y serenidad de ánimo, que hicieron palidecer de espanto á los mismos verdugos.

Mahomed, que sucedió á su padre Abderraman III, renovó la persecucion contra los cristianos, desplegando sus satélites tanta crueldad y tanto furor en el cumplimiento de las órdenes de su bárbaro soberano, que los fieles huian consternados, apostatando muchos de los que eran prendidos; no faltando tampoco héroes en esta jornada, como en las de los gentiles, que con denuedo y valentía confesaban y sostenian la doctrina de Jesucristo, derramando por ella

hasta la última gota de su sangre; sobresaliendo entre éstos, Félix y Anastasio, monges; las ancianas, Bertilda y Columba; y Eulogio, obispo electo de Toledo.

6. A Ramiro sucedieron en muy breve tiempo, Orduño y Alfonso, los que se esforzaron á porfía en conservar la religion, y conquistar plazas á los árabes. Alfonso envió dos presbíteros al papa, para pedirle, que consintiera en que se consagrara la Iglesia de Santiago, y se celebrara un concilio. Juan VIII, que por entónces dirigía la Iglesia, condescendió con los deseos del monarca, y con tan solemne ocasion elevó á la categoría de Metropolitana la iglesia de Oviedo.

7. Egiberto que en el siglo VIII habia declarado su reino tributario de la Santa Sede, en el siglo IX fundió en uno todos los reinos de Inglaterra, quedando constituido único señor y rey de toda la isla. Su hijo Etelviulfo, no bien se ciñó la corona, marchó á Roma, y á ejemplo de su padre, hizo tributario de la Santa Sede todo el reino de Inglaterra.

Alfredo, enviado por su padre Etelviulfo á Roma, fué proclamado rey por el papa Leon IV; y se habia apénas sentado en el trono, cuando la raza bárbara de los crosos hizo una irrupcion en su reino, devastándolo todo, y obligándole á evacuar sus dominios. Rehaciéndose luego con los auxilios que de todas partes le habian enviado, embiste impetuosamente á los bárbaros, los desbarata y desbanda, haciendo prisioneros, y convirtiendo á la fé, á la mayor parte de ellos. Alfredo en su afan de hacer prosperar la religion en sus estados, destinó para un convento una de las principales plazas del reino, dotó varios monasterios, abrió nuevos templos al culto, confirmó las inmunidades del clero: en suma, fué un modelo de príncipes en virtudes, en valor y en celo por las cosas santas; habiéndole cabido además la honra de echar los primeros gérmenes á la ilustracion y engrandecimiento de Inglaterra.

8. En el siglo IX, se derramaron por todos los pueblos del norte misioneros católicos, predicando el Evangelio y civilizando á los bárbaros; habiendo logrado convertir á muchos á la fé: así, Ludovico Pío, de acuerdo con el papa Pascual, envió al obispo Ivo á los Nordalbinegos, pueblos situados á la otra parte del Elba: más tarde envió á los mismos pueblos al monge Anscario, el cual extendió su mision á los Danos, Suecos, Eslavos, Frisios, etc., etc.

Corría el año 861, cuando Bogoris, rey de los Búlgaros, abrazó la fé católica, siendo bautizado, y recibiendo en el bautismo el nombre de Miguel. A Bogoris sucedió su hijo, quien olvidando el ejemplo de su ilustre padre, proscribió del reino la religión católica, prohibiendo bajo terribles penas, que ninguno de sus súbditos recibiera el bautismo. Bogoris que se habia retirado á un convento, al saber el comportamiento de su hijo, interrumpió los ejercicios del claustro; y poniéndose á la cabeza de todos los descontentos, y señaladamente de los cristianos, se apoderó del rey, mandándole sacar los ojos, colocando en el trono á otro hijo menor, y volviendo al claustro, á reanudar la vida monástica.

LECCION II.

1. Pontífices.—2 Estéban V.—3. San Pascual I.—4. Eugenio II.—5. Gregorio IV.—6. Sergio II.—7 San Leon IV.—8. Benedicto III.—9. Nicolao I.—10 Adriano II.—11 Juan VIII.—12. Martino II.—13. Adriano III.—14. Estéban VI.—15. Bonifacio VI.—16 Estéban VII.—17. Formoso.—18. Teodoro II.

1. Dirigieron la nave de la Iglesia en este siglo, los soberanos pontífices que siguen:

Estéban V, San Pascual I, Eugenio II, Gregorio IV, Sergio II, San Leon IV, Benedicto III, Nicolao I, Adriano II, Juan VIII, Martino II, Adriano III, Estéban VI, Bonifacio VI, Estéban VII, Formoso y Teodoro II.

2. Muerto Leon III, último pontífice del siglo pasado, fué elegido papa (816) Estéban V, quien á poco de haber sido consagrado, hizo un viaje á Francia, para coronar á Ludovico Pío juntamente con su esposa Hirmingarda; habiendo sido recibido por el emperador y la córte, con todos los honores debidos á su alta dignidad: murió á los siete meses de haber regresado á Roma.

3. Fué su sucesor (817) Pascual I, romano: se distinguió en el pontificado por sus virtudes, y especialmente por su caridad para con los pobres. A ejemplo de su antecesor, partió para Francia, apénas fué consagrado, á renovar la amistad, y tratar sobre asuntos religiosos con Ludovico Pío.

Acogió Pascual con benevolencia á los monges perseguidos y proscritos de Constantinopla, por haber resistido los edictos y decretos, expedidos contra las imágenes: cedió á estos denodados adalides de la fé un asilo junto á la Iglesia de Santa Soffa, proveyéndolos por de pronto de todo lo necesario á la vida.

Descubiertos los cuerpos de Santa Cecilia, San Valeriano, Urbano y Lúcio, los depositó Pascual en una Iglesia, que hizo construir al efecto bajo la advocacion de Santa Cecilia, en donde se conservaron decorosa y dignamente.

4. Sucedióle (824) Eugenio II, varon de gran santidad y de no ménos instruccion. En su pontificado, la secta de los Iconómacos volvió á reaparecer en vasta escala, apestando todo el Occidente, gracias al emperador de Oriente que había inducido á Ludovico á protegerla; habiéndose interesado tanto éste por la heregía, que osó escribir al papa, rogándole aceptara los acuerdos, tomados en favor de ella en un concilio celebrado en París, y se pusiera en connivencia con los embajadores de Oriente, para arreglar las diferencias con los disidentes. El papa le contestó, que en punto á las imágenes la Iglesia había ya definido la verdadera doctrina en el concilio séptimo general, y que era preciso atemperarse á ella.

5. Vacante la Silla apostólica por muerte de Eugenio II, fué ocupada (827) por Gregorio IV, romano, varon de ilustre nacimiento, de mucha ciencia y de muy buenos sentimientos; por manera que los sábios hallaron en él un protector decidido, y los pobres una santa providencia. Gregorio hizo una expedicion á Francia, con el objeto de reconciliar á Ludovico con sus rebeldes hijos; pero sus gestiones no dieron el resultado apetecido, teniendo el disgusto de regresar á Roma, sin apagar las rencillas de familia, y dejando al infortunado monarca abismado en un mar de penas. Sin embargo, los próceres del reino se reunieron, y repusieron á Ludovico en el trono, castigando á los revoltosos hijos.

6. Sucedió á Gregorio Sergio II, arcipreste de la Iglesia romana, el cual tuvo un competidor en Juan, diácono de la misma Iglesia, que á todo trance queria apoderarse de la tiara; pero desistió de su empeño ante la amenazadora actitud del pueblo, que se declaró á favor del legítimo pontífice. Ludovico Pio hizo un viaje á Roma en el pontificado de Sergio, con el doble objeto de ser coronado por rey de Italia, y de arrogarse el derecho de sancionar las elecciones pontificias: el papa accedió á lo primero, pero le negó lo segundo.

7. Fué el sucesor de Sergio (847) Leon VI, romano, va-

ron tambien de una ilustracion nada comun, y de una acendrada caridad para con los pobres y desvalidos. Leon hizo muchos reparos y mejoras en las basílicas de Roma, restaurando unas, reconstruyendo otras, y embelleciéndolas todas en proporcion á sus recursos.

Sabedor de que los sarracenos se disponian á devastar la Italia y saquear á Roma, organizó un grande ejército con el contingente de tropas, que los pueblos vecinales le prestaron: distribuyó toda la fuerza en batallones, apostándolos en puntos estratégicos, y esperó al enemigo tranquilo y sereno. El cielo decidió la victoria á favor del pontífice, por cuanto la armada de los turcos fué desecha en alta mar por una tempestad, pereciendo entre las encrespadas olas las huestes enemigas, y cayendo en poder de los cristianos los que escaparon al naufragio; los cuales fueron destinados á las obras públicas de la ciudad.

8. Sucedió á Leon (855) Benedicto III, tambien de Roma, quedando sin efecto los trabajos de zapa y las intrigas de partido que se emplearon, para colocar en el trono pontificio al cardenal Anastasio, depuesto y degradado por su desarreglada vida. Este papa tuvo el consuelo de recibir cuantiosos donativos del emperador de Oriente, para la reparacion y ornato de los templos: asímismo recibió de Ethlwulfo rey de Inglaterra grandes regalos, con los que atendió á reparar y embellecer la grandiosa y admirable basílica de San Pedro en Roma.

9. A la muerte de Benedicto, fué nombrado para ocupar la Silla (858), Nicolao I, quien rehusó por largo tiempo semejante distincion; siendo necesaria la intervencion de muchas personas de alto prestigio, para que aceptara.

Nicolao trabajó mucho por la unidad de la Iglesia, conservacion de la disciplina y propagacion de la fé; pero toda la energía, todo el celo y toda la sabiduría del Pontífice, no fueron bastante, para reprimir la ambicion de Focio, que apoyado por el emperador usurpó la silla patriarcal de Constantinopla, precipitando la Iglesia de Oriente en una série de fatales consecuencias. En tiempo de este papa, tuvo lugar la conversion de los Búlgaros, de quienes nos ocupamos en la leccion precedente. Últimamente, Nicolao estuvo en pugna con el emperador Clotario, por haber reprobado el divorcio de su esposa y el concubinato con Waltrada.

10. El sucesor de Nicolao fué (867) Adriano II, romano, el cual se resistió tanto á aceptar la tiara, que fué necesario repetir por tres veces la eleccion, para que se decidiera. Sus primeros cuidados fueron reunir un concilio, en el que aprobó la conducta de su antecesor respecto al cisma, y excomulgó nuevamente á Focio; mandando que los ordenados y colocados por él, se mantuvieran en sus respectivos puestos, y fueran absueltos, si se retractaban. Como echara de ver, que estas medidas aisladas de gobierno no daban los resultados que se prometiera, manifestó á Basilio Macedo, emperador de Oriente, que convenia reunir un sínodo general, para poner término al cisma; habiéndose celebrado con este motivo el octavo concilio general y ecuménico. Llenaron el resto de su pontificado los hechos siguientes: 1.º Escribió una carta á Cárlos el Calvo, reconviniéndole, por haber usurpado el reino á Lotario, en perjuicio de su hermano Ludovico: 2.º Medió en las rencillas de familia suscitadas entre Cárlos el Calvo y su hijo, logrando reconciliarlos, y ponerlos de acuerdo acerca de sus derechos y pretensiones: 3.º y último, absolvió á Clotario y á su concubina, atendiendo á su arrepentimiento, que por cierto fué simulado, como ya digimos en otra ocasion.

11. A la muerte de Adriano, acaecida el año 872 de la era cristiana, ocupó la Silla Apostólica Juan VIII, tambien romano, quien al principio de su pontificado, coronó por emperador y augusto á Cárlos el Calvo. Durante su pontificado, fué Juan molestado en várias ocasiones por los sarracenos; de modo que le hicieron entrar en un acomodamiento, obligándole á pagarles 25 mil marcos de plata.

Este papa es alabado por unos historiadores, por haber destituido en un concilio á Formoso obispo de Oporto, convicto de vários delitos; mientras otros le censuran, por haber absuelto á Focio, con el fin único y exclusivo de complacer al emperador de Oriente, Basilio Macedo. En punto á Focio, es disculpable Juan: 1.º, porque el emperador le aseguró cortar el cisma: 2.º, porque el emperador le prometió defenderle de los sarracenos: 3.º, porque le presentaron á Focio y á sus secuaces formalmente arrepentidos.

12. Sucedió á Juan (882) Martino II, quien con ocasion

del cisma habia desempeñado por tres veces el cargo de legado en Constantinopla, esto es, bajo los pontificados de Nicolao I, Adriano II y Juan VIII; condenando siempre á Focio, ya siendo legado, ya siendo pontifice: se mostró benigno con Formoso obispo de Oporto, alzándole el destierro, y reponiéndole en el obispado.

13. A Martino II, siguió (884) Adriano II, quien á ejemplo de su predecesor, condenó á Focio, desestimando las recomendaciones y súplicas del emperador Basilio Macedo: á los cuatro meses de pontificado, le sorprendió la muerte en un viaje que hizo á Francia.

14. Muerto Adriano, ocupó la silla (884) Esteban VI, romano y de ilustre nacimiento, cuyo pontificado se compendia en estos hechos: 1.º, en que conjuró con agua bendita la langosta, que angustiaba á los romanos: 2.º, en que con sus preces y oraciones atrajo las lluvias sobre los campos, agostados por la langosta y por una tenaz sequía: 3.º, en que degradó á Focio, incorporándole en la clase de los seculares: 4.º y último, en que destinó su pingüe patrimonio á redimir cautivos, acomodar huérfanas doncellas, y proteger las viudas desvalidas.

15. A la muerte de Estéban, acaecida en el año 891, subió al pontificado Formoso, natural de Italia y obispo de Oporto; cuyo pontificado se compendia en el único hecho de haber confirmado las censuras, lanzadas contra Focio por sus predecesores.

16. Muerto Formoso, se apoderó del pontificado Bonifacio VI, hombre de costumbres depravadas, siendo ésta la causa, por la que ni el clero ni el pueblo quisieron reconocerle.

17. Aprovechándose de los desórdenes de Bonifacio, Estéban VII se proclamó papa, expulsando un antipapa á otro antipapa, y siendo reconocido el último en beneficio de la paz; el cual parece que ansiaba la tiara, solo para vengarse de Formoso, pues acto continuo fué reconocido y consagrado, mandó exhumar el cadáver de su antecesor, lo juzgó y lo condenó á ser despojado de los ornamentos pontificales, y ser arrojado al Tíber; persiguiendo su memoria con furor y saña en los que habia ordenado y nombrado para las dignidades, á los cuales degradó y destituyó de sus prebendas. Irritados de tanta ignominia, de tanto

baldon y de tantos sacrilegios, los amigos del finado se sublevaron, y le cosieron á puñaladas.

18. Llenaron el siglo, pasando rápidamente por el pontificado, Teodoro II y Juan IX, los cuales se ocuparon en honrar la memoria de Formoso, y condenar la conducta de Estéban.

LECCION III.

1. Fabuloso pontificado de Juana la Papisa.—2. Refutacion del referido pontificado.—3. El Museo de Sena y la Silla Gestatoria de Roma.—4. Godescalco.—5 Juicio acerca de la doctrina de Godescalco.—6. Cuestion sobre el parto de la Virgen.—7. Idem sobre el alma.—8. Idem sobre la Eucaristía.

1. Entre Leon IV y Benedicto III, hubo un interpontificio de cuasi dos meses y medio, en el que los protestantes y algunos otros escritores poco afectos á la infalibilidad de la Iglesia, colocan en la Silla Apostólica á una mujer, llamada Juana la Papisa; apoyándose en las razones siguientes: 1.^a que la historia de esta mujer-pontífice, se halla en las crónicas de Mariano Escoto y Martin Polono: 2.^a que Juan Lanujo, en su disertacion de *Auctoritate negantis argumenti*, afirma que vió el año 634 en la ciudad de Sena la estatua de Juana la Papisa, colocada entre las de los pontífices de la Iglesia: 3.^a que en Roma se conserva una silla perforada, llamada Gestatoria, sobre la que hacen sentar, dicen, al nuevo papa, ántes de ser consagrado, para averiguar el sexo, y prevenir otro error, como el de Juana en cuestion.

2. Los escritores católicos Leon Alacio, Natal Alejandro, Baronio, Belarmino, y hasta los mismos protestantes Blondel, Bayle y Leybnizt, demuestran en disertaciones muy eruditas, que la historia de Juana la Papisa es una fábula, forjada por los enemigos del papado. Adon, arzobispo de Viena, Anastasio el bibliotecario y otros escritores que tejieron las biografías de los soberanos pontífices, afirman y consignan en sus obras, que Benedicto III sucedió inmediatamente á Leon IV, deduciendo de este hecho, que

la historia de Juana la Papisa es una fábula inventada por los hereges.

En los antiguos ejemplares de los historiadores citados no se hace mencion de la tal Juana la Papisa. Con efecto, Leon Alacio, al refutar en su disertacion la historia de Juana la Papisa, prueba que la tal fábula no se hallaba en los ejemplares auténticos de Mariano Escoto, ni en las obras del monge Sigiberto; y Martin Polono que escribió despues de Sigiberto, al ocuparse de Leon IV en su historia eclesiástica, dice: *Omnes quos legi, præter Martinum nostrum Polonum, tractant, post Leonem IV, fuisse Benedictum III: Martinus, autem Polonus ponit Joannem Anglium.* Lambecio, en el libro segundo de la Biblioteca Cesárea capitulo VIII, afirma que se hallan cuatro ejemplares de Martin Polono en la Biblioteca, y en ninguno de ellos se encuentra la historia de Juana la Papisa: concluye diciendo, que despues de su muerte insertaron los hereges en sus obras la tal fábula de la Papisa en cuestion.

Hugo Fleuri, contemporáneo de Luis el Gordo, al enumerar los papas que gobernaron la Iglesia despues de Ludovico Pio, dice: *In Romana vero Cathedra, memorato Papæ Gregorio IV Sergius secundus successit, et Sergio Leo IV, et Leoni Benedictus III, et Benedicto Nicolaus primus.* En fin, á ser cierto el pontificado de Juana la Papisa, Focio que nada ha dejado de intentar é imaginar, para desprestigiar la Iglesia Romana, le hubiera acriminado este hecho, que por cierto le honra muy poco.

3. Es cierto que se hallaba en el Museo de Sena, entre las estátuas de los pontífices, la de Juana la Papisa; pero no se desprende de aquí, que sea igualmente cierto su pontificado, como se ha tenido ocasion de ver en las crónicas referidas, en las que, no obstante de haberse insertado esta historia, se ha demostrado que es una fábula, inventada por los hereges. Por consiguiente, pudiera haber sucedido, que por la malicia de los enemigos de la Iglesia, ó por la ignorancia de los hombres de buena fé, ó tambien por inadvertencia, se hubiera interpolado la estátua de esta mujer fantástica: por ello, la mandó quitar Alejandro IV, no volviendo ya á figurar más en el consabido Museo.

Existía ciertamente en Roma una silla llamada Gestato-

ria; pero no con el torpe fin que suponen los hereges; sino para recordar á los pontífices recientemente elegidos, la caducidad de los honores terrenos y la miseria del hombre, recitándoles al efecto este pasaje del salmo: *Suscitat de pulvere egenum, et de stercore pauperem.*

4. Godescalco ordenado de presbítero por Rigboldo, obispo de Riems, empezó á enseñar una doctrina, de la que se desprendía, que Dios predestina al hombre, lo mismo á la gloria que al infierno, sin la prevision de méritos ó deméritos: y añadía: «Dios no quiere, que todos los hombres se salven, sino sólo aquellos que se salvan: Cristo padeció solamente por los escogidos; mas no por todos los hombres.»

En el año 847, Godescalco entabló una discusion pública con Notingo, obispo de Verona, sobre la verdadera predestinacion, ya de los escogidos á la gloria, ya de los réprobos al infierno; quedando el precitado obispo tan escandalizado de la doctrina de su contrincante, que la denunció á Rábano, arzobispo de Maguncia, el que en un concilio reunido en su diócesis, le condenó por herege, mandándole al punto, en que había sido ordenado. Incinaro, arzobispo de Riems, celebró un concilio, al que asistieron muchos prelados, abades y sacerdotes, los cuales condenaron unánimemente la doctrina de Godescalco; luego fué prendido, azotado, preso y recluido en un monasterio: y últimamente, fueron arrojados al fuego sus escritos.

Viendo Incinaro que Godescalco, no obstante de haber sido castigado cruelmente y encerrado en un monasterio, perseveraba en sus errores, escribió á su amigo el obispo Prudencio, consultándole, cómo se habia de conducir con él: Prudencio contestó, que le tratara con más afabilidad y dulzura, invitándole á que expusiera con precision y claridad su doctrina. Godescalco redactó la profesion de fé, que se le exigía, por duplicado: una breve, y prolija otra.

No satisfizo ni una ni otra fórmula de fé al arzobispo de Riems; y temeroso de que Godescalco se atrajera así á los menges, escribió un folleto en contra de su doctrina, dando la voz de alerta á sus diocesanos. En fin, Godescalco, haciéndose el sordo á las quejas, súplicas y exhortaciones de su superior, se fué aferrando de dia en dia á su doctrina: por consiguiente, Incinaro celebró un concilio (853), en el que le

condenó de nuevo. No obstante las censuras y la activa persecucion que arrostraba, persistió Godescalco en el error hasta la muerte, que tuvo lugar el año 868; habiendo muerto impenitente, y siendo por lo mismo, enterrado en lugar profano.

5. Hay algunos que vindican de la nota de herege á Godescalco diciendo, que fué perseguido injustamente por el arzobispo de Riems, aduciendo en comprobacion de sus asertos las razones siguientes: 1.^a que Incinaro era enemigo de Godescalco, excediéndose por ello en los castigos que le impuso: 2.^a que se debia haber inhibido en juzgarle, remitiéndole á otro juez más competente y más imparcial: 3.^a que la fórmula de fé que presentó, no era herética, porque estaba en un todo conforme con la doctrina de la Iglesia: 4.^a que muchos varones célebres en santidad y ciencia, como el abad Lupo, el obispo Prudencio, el mismo San Remigio, arzobispo de Lion y otros muchos, defendieron su causa: 5.^a que los padres del concilio valentino condenaron los capítulos, que se redactaron contra él y su doctrina.

Todos estos que hemos citado, y otros muchos que hemos omitido en gracia de la brevedad, sostienen que la doctrina de Godescalco, sobre la predestinacion y la voluntad de Dios en salvar á todos los hombres, no difiere de la de San Agustin y la de todos los padres de la Iglesia: por ello, dicen que el papa Nicolao I nunca dió oidos á los que le instaban para que le condenara.

6. En el mismo siglo se suscitó una cuestion sobre el parto de la Virgen entre los monges Ratrano y Pascasio. Sostenia Ratrano, que Cristo habia nacido de la Virgen por la via comun y ordinaria de la naturaleza. Pascasio contesataba, que esta doctrina atacaba la virginidad y pureza de María Santísima, puesto que al dar á luz á Cristo por la via ordinaria de la naturaleza, se hubiera roto su claustro virginal: admitia, pues, que Cristo habia nacido de la Virgen, sí; pero con la salvedad de que habia quedado milagrosamente incólume su virginidad.

7. El mismo Rábano impugnaba á un monge de su regla, que sostenia ser una misma el alma, que habia en todos los hombres; pudiendo deducirse de este principio, que habia un solo hombre en el mundo. Los padres del sexto concilio general de Letran, decretaron que habia mu-

chas almas, así como hay muchos hombres. Puede conciliarse esta doctrina diciendo, que el alma por su naturaleza es una misma ó igual en todos los hombres; pero que numéricamente hablando, hay una en cada hombre, ó hay tantas como hombres.

Se suscitó también una cuestión entre Godescalco é Incinaro: sostenía Incinaro, que se habían de quitar del himno de los mártires estas palabras: *Te trina, Deitas*, porque parece, que dan á entender la coexistencia de tres dioses. Godescalco se opuso con firmeza, á que se eliminaran las referidas palabras; habiendo sido por ello reputado y castigado como herege; pero fué vindicado de este reproche por varios y afamados teólogos, entre quienes se hallaba el sábio y virtuoso monge de la congregacion de San Mauro, Pedro Constante.

8. Otra cuestión surgió en el siglo IX, acerca del Augusto Sacramento del Altar, promovida por los hereges; los cuales acusaban de innovador ó inventor de una doctrina nunca oída al monge Pascasio, no obstante de haber aprobado y elogiado la Iglesia su tratado sobre *Corpore et sanguine Dómini*, que la contenía; tratado ó libro, en el que defiende con maestría los dogmas de la real presencia de Cristo en la Eucaristía y de la Transubstanciación.

La controversia que se agitó sobre el mismo tema, entre Pascasio y los escritores ortodoxos, versaba sobre si el cuerpo de Cristo, que se contiene en la Eucaristía, era el mismo que padeció en la cruz: afirmaban unos, y negaban otros; siendo católicas ámbas opiniones, puesto que sólo diferían unas de otras en la forma.

LECCION IV.

1. Concilios.—2. Basilio Macedo.—3. Octavo concilio general y cuarto de Constantinopla.—4. Sesiones del referido concilio.—5. Ultima sesion del octavo concilio general y cuarto de Constantinopla.—6. Conciliábulo de Constantinopla.—7. Anulamiento del repetido conciliábulo.—8. Concilios particulares.

1. En este siglo hubo un concilio general y vários particulares.

2. Muerto Bardas, subió á la privanza del emperador, Basilio Macedo, quien se dedicó con especial empeño á reformar la administracion, cortando los muchos abusos, que la viciaban, y apartando todos los obstáculos, que se oponian á la prosperidad y engrandecimiento del imperio. Mientras las reformas planteadas afectaron á la administracion del imperio y á la moral pública, todo marchó bien; pero cuando alcanzaron los vicios del jóven emperador, empezó éste á mirar con prevencion á su consejero, acechando de allí en más una ocasion, para quitarle de medio. Basilio apercebido de los planes que abrigaba su señor, se apresuró á desbaratarlos, asesinándole en la primera oportunidad que le vino á las manos, proclamándose emperador, y quedando dueño del imperio.

3. La proclamacion de Basilio Macedo vino á coincidir con la elevacion al trono pontificio de Adriano II; poniéndose de acuerdo ámbos soberanos sobre el cisma de Oriente, y empezando á trabajar de consuno para extinguirlo. El papa por su parte celebró un concilio en Roma, en el que condenó á Focio, respondiendo Basilio á esta pro-

videncia, desterrándole y restableciendo en la Silla á San Ignacio. Sin embargo, el papa creyó, que estas medidas aisladas no bastarian á extinguir el cisma, y restablecer la paz en la Iglesia; por cuyo motivo, escribió á Basilio, haciéndole saber la necesidad de aplicar á los males presentes un remedio general; habiéndose celebrado con este objeto el concilio octavo ecuménico y Constantinopolitano cuarto, el 5 de Octubre del año 869. Asistió el mismo emperador en persona, y los legados del papa que lo presidieron, Donato y Estéban, obispos, y el diácono Marino; celebrándose diez sesiones, y dando fin el susodicho concilio en Febrero del siguiente año.

4. En la primera sesion, se leyó un libelo á solicitud de los legados, obligando á los obispos, sacerdotes y monges, á que lo firmaran: por este documento se comprometian á detestar todas las heregias, que habian precedido; á pronunciar anatema contra Focio; y finalmente, á respetar y acatar la autoridad de los concilios celebrados contra el cisma por los papas, Nicolao I y Adriano II.

En la segunda sesion, se acordó citar al concilio, colocándolos en el lugar que les correspondiera, á los obispos y sacerdotes que se habian adherido á la causa de Focio, y reconciliarlos con la Iglesia, con tal que pidieran perdon públicamente en señal de arrepentimiento, y suscribieran de grado el libelo, leído en la primera sesion.

En la tercera, fueron expulsados del concilio Teodulo, Metropolitano de Ancira, y Nicéforo, de Nicea, por haber rehusado firmar el libelo: además se leyeron tres cartas: una del emperador Basilio al papa Nicolao I; otra de San Ignacio al papa mencionado; y la de Adriano II á San Ignacio sobre el cisma de Focio.

En la cuarta, fueron asimismo expulsados del concilio los pseudo obispos Zacarias y Teófilo; los cuales se habian mostrado tan entusiastas partidarios de Focio, que se negaron á retractarse, y por consiguiente, á suscribir el libelo pontificio ya referido.

En la quinta, fué citado Focio al concilio, y forzado á contestar á las muchas preguntas que se le dirigieron; mas él se encerró en un silencio tan absoluto, que por más que se empeñaron los padres en hacerle hablar, no pudieron arrancarle del mutismo; viéndose precisados á expulsarle

del concilio, exhortándole á que reflexionara maduramente el peligroso estado en que se hallaba su alma, á que se arrepintiera sériamente, y se reconciliara con la Iglesia.

En la sexta, fué leída la sentencia del papa Nicolao I contra Focio; y al imitar los padres el ejemplo del pontífice, pronunciando anatema contra el mismo Focio, se declararon algunos partidarios suyos, distinguiéndose entre éstos Zacarías, obispo de Calcedonia, el cual pronunció un discurso en su defensa y en contra de San Ignacio, esforzándose en demostrar, que éste último habia sido de puesto legal y canónicamente: empero el arzobispo de Sirnio, resumiendo en pocas palabras la prolija perorata del orador cismático, rebatió sólidamente todos sus argumentos, haciendo triunfar la verdad y la justicia: luego, el emperador dirigió la palabra á todos los cismáticos, exhortándolos á que se retractaran, dándoles una tregua de nueve dias, y previniéndoles que, espirada la tregua, se personaran en el concilio.

En la séptima sesion, fué citado de nuevo Focio al concilio; y como echasen de ver los padres, que perseveraba todavia en sus ideas, y no daba indicios de arrepentimiento, le condenaron, lanzándole de seguida de la asamblea.

En la octava sesion, se arrojaron á las llamas los escritos de Focio contra el papa, se anularon las actas del conciliábulo, celebrado contra San Ignacio: últimamente, se ratificaron las censuras, fulminadas en las precedentes sesiones contra los cismáticos.

En la novena sesion, se presentaron testigos falsos, que por miedo á Focio, depusieron contra San Ignacio; pero advertidos del error por los padres del concilio, se arrepintieron, siendo absueltos inmediatamente.

En la décima y última sesion, celebrada el 28 de Febrero del año 860, se confeccionaron 27 cánones de disciplina, se confirmó la sentencia contra Focio, y se firmaron las actas de los concilios provinciales, convocados con ocasion del cisma.

Terminado el concilio, el emperador desterró á Focio, disfrutando la Iglesia de paz y tranquilidad por espacio de diez años.

6. Muerto San Ignacio (878), Focio se apoderó otra vez de la silla de Constantinopla, persuadiendo con falsa mafia

al emperador, á que enviara una comision á Juan VIII, á suplicarle le admitiera á la comunión de la Iglesia, y le confirmara en el patriarcado. El papa contestó al emperador, que accedería en obsequio de la paz á sus deseos, á condicion de que, en un sínodo celebrado por los legados que él designara, habia Focio de pedir perdon, por los trastornos y desórdenes que habia promovido. El papa envió al cardenal Pedro, para que de consuno con los legados que habia en Constantinopla, presidiera en su nombre el sínodo.

Focio procuró ante todo, ganarse á los legados: conseguido esto, reunió un concilio en Constantinopla, al que asistieron todos los cismáticos, presidiéndolo él mismo para completar su triunfo; pues se repuso y confirmó asimismo en el patriarcado: anuló las actas del concilio octavo general y de todos los provinciales, que habian procedido contra él; obrando en todo esto en nombre y voz del papa. Los legados al dar cuenta al papa de su cometido, le ocultaron los hechos del concilio; y faltando á la verdad, le hicieron creer, que se habia procedido con arreglo á sus órdenes, sucediendo todo á medida de sus deseos. Sin embargo, el mismo Focio descubrió el fraude en la carta, que tambien escribió al Pontífice, en la que se permitió decirle que, en orden al perdon, nada se habia tratado en el concilio, por haber supuesto, que esto era más propio de criminales, que de hombres inocentes.

7. El papa sospechando por estas palabras, como era natural, de que se habia cometido fraude, envió á Constantinopla, para depurar la verdad, á Marino, uno de los legados que habian sido designados para presidir el concilio general, como consignamos en su propio lugar. Al cerciorarse Marino del dolo, anuló cuanto se habia dispuesto en el conciliábulo, declarando en cambio inirritable todo el procedimiento seguido contra Focio en el concilio general y en los celebrados en particular.

Estas determinaciones, tomadas por el plénipotenciario de Roma, irritaron al emperador, quien tomó la revancha de seguida, mandando encarcelar al incorrupto y fiel legado. Trascurrido un mes, Marino recobró la libertad, partiendo incontinenti á Roma, é informando al papa de todo lo ocurrido; quien inmediatamente condenó solemnemente á Focio, y anuló las actas del conciliábulo; habiendo imitado su

ejemplo los sucesores Marino, Adriano I, Esteban VI y Formoso.

8. Además del concilio general, que hemos historiado, se celebraron en este siglo otros muchos nacionales, provinciales y diocesanos, ya para arreglar las diferencias que en él estallaron, ya para restaurar la disciplina particular de algunas iglesias; distinguiéndose entre todos, los que tuvieron lugar en la Iglesia de Francia, con motivo del divorcio de Lotario, emperador de Occidente, y rey de Arlés.

LECCION V.

1. Escritores de Oriente.—2. Nicéforo.—3. Teodoro.—4. Focio.—
5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina general de la Iglesia.
- 7. Disciplina regular.

1. No obstante las turbulencias y trastornos que conmovieron el mundo en este siglo, hubo numerosos y afortunados escritores, que uniendo á la santidad de vida las ciencias, ilustraron la Iglesia con sus luminosas lucubraciones; siendo los más notables en Oriente: Nicéforo, Teodoro y Focio.

2. Nicéforo, patriarca de Constantinopla, se aplicó con especial cuidado á los estudios de gramática, retórica, poética, historia, matemáticas, etc.; uniendo á todos estos conocimientos las ciencias sagradas. Nicéforo fué nombrado secretario particular de la emperatriz Irene, cuyo cargo le acarreó tantos disgustos, que lo renunció; sepultándose en un monasterio, del que fué arrancado á despecho suyo, para ocupar la Silla patriarcal de Constantinopla.

Desde que fué elevado al patriarcado, empezó Nicéforo, á ejemplo de su predecesor, á defender la santa causa de las sagradas imágenes, cayendo por ello en desgracia del emperador Leon Armenio, quien incitado por la pasión á la herejía iconoclasta, le confinó, volviendo á los 15 años de destierro al monasterio, en donde murió á la avanzada edad de 90 años, dejando en testimonio de su incansable laboriosidad y de su sólida ilustración, las obras siguientes: «Cronología Tripartita», que comprende la historia desde Adán, hasta Miguel Balbo: «Esticometría», ó enumeración de los Libros Santos: «Antirrético», ó sea la refutación de la herejía iconoclasta.

3. Teodoro, abad ejemplar del monasterio de Stud y defensor acérrimo de las sagradas imágenes, publicó un tratado, en el que se vé sólidamente rebatido el error de los iconómacos: escribió además innumerables cartas, que forman dos tomos: ciento veinte epigramas en verso yámbico y un discurso razonado, demostrando con argumentos contundentes la adoracion de la Santa Cruz y el culto de las imágenes.

4. Focio, aunque cismático y herege, merece sin embargo, que le demos á conocer en el concepto de escritor y literato, porque prescindiendo de sus amaños, añagazas y dobleces, era un hombre de aventajado talento, y quizá el más sábio de su tiempo: de modo que, si hubiera empleado bien las brillantes dotes de su ingénio y el rico patrimonio de su ciencia, hubiera sido un faro luminoso de la Iglesia y del estado.

Las argucias, artimañas y chinchorrerías, empleadas para perder á San Ignacio en el concepto del emperador y del papa; las violencias, iniquidades y atropellos cometidos para escalar el patriarcado de Constantinopla; las amarguras, penalidades y averías sufridas, para mantenerse en el goce de la dignidad usurpada; las turbulencias, agitaciones y estruendo de la vida pública; los esfuerzos, las luchas y las violencias á que apelaba, para contrarestar á tantos y tan temibles enemigos, como habian suscitado su ambicion, su audacia y su maquiavelismo; todo este conjunto de circunstancias no obstaron, para que diera á luz la famosa obra de su «Biblioteca», produccion admirable, que abarca todos los ramos de la ciencia: no obstaron, para que escribiera el «Nomocanon», obra tambien notable, en la que hace una compilacion de todos los cánones reconocidos en la Iglesia hasta el concilio octavo general, y de las leyes y decretos de los emperadores sobre asuntos eclesiásticos: no obstaron, en fin, para publicar otros libros tambien notables, que tratan sobre los multiples asuntos de la ciencia.

5. Entre los innumerables escritores, que ilustraron la Iglesia de Occidente con las famosas producciones de sus plumas, sobresalen San Eulogio mártir, que compuso la obra titulada el «Memorial de los Santos»; en cuya obra, describe la fiera persecucion contra los cristianos de Córdoba;

demostrando que por su celo, por su heroísmo y por su constancia, se rodearon de tanta gloria como los mártires de los primeros siglos. Escribió también el martirio, ó sea una exhortación al martirio, aludiendo á las doncellas, que por causa de la fé se hallaban en la cárcel. Y «el Apologético», obra en la que historia la vida y el martirio de los santos, Salomon y Rodrigo, haciendo referencia á los que sin causa justificada, les negaban los honores de santidad y el culto consiguiente.

San Lupo, abad de Ferrieres, es autor de un libro comprensivo de 134 cartas, en las que trata sobre las cuestiones, que se agitaron en este siglo; esto es, sobre la predestinación, el libre albedrío, la salvación de todos los hombres, etc., etc.

Guillermo el Bibliotecario, italiano, que escribió las biografías de los Romanos Pontífices, empezando por Nicolao I, hasta donde llegó Anastasio, y concluyendo en Estéban VI; esto es, las vidas de los pontífices, Adriano II, Juan VIII, Marino y Adriano III; cuyas biografías sumadas á las de Anastasio, se publicaron (1649) en París.

Juan, diácono, natural de Italia y secretario de Anastasio el Bibliotecario, escribió la vida de San Gregorio Magno en cuatro tomos.

Estéban natural de Alemania, monje de San Gil, compuso una obra sobre asuntos eclesiásticos, en la que demuestra que el culto moderado y religioso de las imágenes es útil y conveniente.

Usuardo, francés, monje de San German, en el reinado de Cárlos el Calvo, escribió su martirologio, de cuya obra se conserva todavía un ejemplar en la biblioteca del referido monasterio.

Teodolfo de Orleans, autor de varios tratados teológicos: San Remigio, autor de la obra «La condenación de todos los hombres por Adán»: Huelboldo, monje de San Amando, que escribió algunas vidas de santos: Alvaro de Córdoba, que escribió la vida de San Eulogio, su compatriota: Claudio, obispo español, que hizo algunos comentarios sobre el Génesis, el Exodo y el Evangelio de San Mateo.

6. La canonización de los santos no se hacía en el siglo IX, con la solemnidad que hoy se acostumbra: en este acto intervenía definitivamente el papa, tomando la iniciativa los obispos: á fines del siglo IX, el acto de la canonización

cion era ya incumbencia exclusiva de la Santa Sede, empezando á ejercerlo con el conjunto de ceremonias, que reviste en nuestros tiempos; siendo el primero que gozó de estos honores, San Udalrico, canonizado por el papa Juan XV.

El bautismo continuaba administrándose en este siglo con trina inmersión, y en los solemnes dias de Pascua de Resurreccion y Pentecostés.

La Eucaristía se administraba bajo ámbas especies. Los enfermos se confesaban, y seguidamente recibian la extremauncion: si se agravaba la enfermedad, se encomendaba el alma del paciente á Dios, y despues se le administraba la Eucaristía en forma de Viático; á cuyo efecto, se reservaban en las iglesias algunas formas consagradas, pero no en copones, como en los tiempos presentes, sinó sobre patenas ó platillos, suspendidos de un clavo ó garfio.

Eran atribuciones de los Metropolitanos: visitar las diócesis de los sufragáneos, corregir los abusos que encontraban, reunir concilios provinciales, nombrar en las diócesis vacantes un visitador general, que supliera al obispo; mandar en las vacantes elegir obispo, y si resultaba empatada la eleccion, nombrar al que le pareciera más digno por la ciencia y la virtud; finalmente, examinar al nuevo obispo, ora fuera suya, ora del clero la eleccion.

Eran atribuciones de los patronos: presentar los sugetos para los beneficios del patronato; pero el nombramiento habia de recaer en persona digna, porque si no reunia las circunstancias que prescribian los cánones, los obispos abocaban á sí los derechos de la eleccion.

Habia en el siglo IX dos clases de canónigos: unos estaban ascritos á las catedrales, y vivian en comunidad con el obispo: otros vivian en los monasterios, sin profesar los votos, ni observar regla alguna: más tarde ya profesaron, viviendo con arreglo á los estatutos de la órden, y llamándose canónigos regulares.

Los obispos no podian privar á su antojo de los beneficios á los clérigos, ni separarlos de las iglesias, á que estaban ascritos, á ménos que mediara alguna causa muy grave.

En este siglo, se abolió la institucion de los coepiscopos.

Eran los coepiscopos de dos clases: unos propiamente obispos, que servian de auxiliares á los propios obispos en

vida, y los sustituían después de la muerte: otros llamados impropriamente obispos, servían á los propios obispos en punto al ministerio de las almas; mas no en los cargos de jurisdicción, que por cierto ninguna tenían; pues eran unos meros presbíteros, comparables á los arciprestes de nuestros tiempos.

7. Merced á Carlo-Magno, se propagó la vida monástica por todo el Occidente; distinguiéndose por su extensión, entre todas las órdenes religiosas, la de San Benito, que llegó á tan alto grado de pujanza, que sus individuos ocuparon los primeros puestos de la Iglesia.

SIGLO X.

LECCION VI.

1. Emperadores de Oriente.—2. Alejandro y Nicolas el Místico.—3. Romano el Joven.—4. Juan Zemisce y Basilio.—5. Alemania con relacion á la Iglesia.—6. Francia.—7. España.—8. Inglaterra.—9. Conversion á la fé de los Normandos, Eslavos, Polonios, Húngaros y Rusos.

1. Dirigieron las riendas del imperio de Oriente en el presente siglo:

Alejandro y Nicolás el Místico, Romano el Joven, Juan Zemisce y Basilio.

2. Al morir Leon VI, último emperador del siglo pasado, nombró sucesor (911) á su hijo menor, el cual gobernó el imperio bajo la tutela de su hermano Alejandro, cuyo primer cuidado fué restablecer en el patriarcado á Nicolás, destituido y desterrado en la situacion precedente, por haberse negado á sancionar las cuartas bodas, que su padre, el ya referido Leon, proyectaba celebrar contra lo prevenido por la iglesia griega. Restituido en su silla Nicolás, depuso ignominiosamente á Eutimio, entregándole á sus enemigos, los que resentidos de que hubiera atacado sus costumbres, y enfrenado sus vicios, señaladamente el de la simonía, le expulsaron de la ciudad á rudos empellones.

Muerto Alejandro, le sucedió en la tutela (912) Nicolás el Místico; pero su general Lacapeno, envanecido de las conquistas que habia arrancado á los Búlgaros, se abrogó el derecho de la tutela, confirmándole en ella el enlace de su hija Elena con el joven emperador, y entrando en lo sucesivo á dirigir sólo y sin rivales el imperio; siendo el primer acto de su gobierno la destitucion y el destierro del patriarca

de Constantinopla Trifon, y el nombramiento para la vacante de su hijo menor Teoflacto.

3. Romano el Joven, reemplazó á su padre (955) Constantino en el imperio, distinguiéndose por la avaricia y sed de oro, la que le arrastró á gravar los pueblos con nuevos impuestos: por cuyo motivo, se hizo odioso á los súbditos, los que no pudiendo soportar los gravámenes y recargos que pesaban sobre ellos, se sublevaron, proclamando emperador á Nicéforo Focas, que tambien se malquistó con el pueblo por el mismo motivo, que su antecesor; siendo tal la avaricia que le dominaba, que impuso un tributo oneroso á las Iglesias y al clero: por consiguiente, disgustados de él hasta los mismos que le habian elevado al trono, le quitaron de medio.

4. A su muerte, acaecida el año 969, fué proclamado emperador Juan Zemisce, quien apénas ocupó el trono, revocó el decreto de Nicéforo, por el que se mandaba, que no se eligiera ningun obispo, sin consultar con la corona: abolió el tributo, con que gravó su antecesor á las iglesias y al clero: finalmente, alzó el destierro á los obispos y presbíteros, deportados en el reinado anterior. En reconocimiento al Todopoderoso, por haber alcanzado tantas victorias de los enemigos, le consagró un magnífico y suntuoso templo: como cristiano, se distinguió por su grande devocion á María Santísima y por su acendrada caridad para con los pobres. No obstante sus liberalidades para con los menesterosos, y de haber aliviado á los pueblos con el aminoramiento de las cargas públicas, fué Juan envenenado por su ministro Basilio.

A Juan Zemisce reemplazó en la corona (976) su asesino Basilio, quien léjos de hacer olvidar el crimen, que le sirviera de estribo para encumbrarse, con una administracion benéfica y prudente, deshonoró el imperio con sus excesos y crueldades; siendo el primer blanco de su furor los obispos y los sacerdotes, á quienes persiguió, encarcelándolos y desterrándolos unas veces, y otras confiscándoles y agravándoles con impuestos sus fortunas; no escapando tampoco las iglesias á los exorbitantes tributos, que imponia á los pueblos de su jurisdiccion.

5. Los soberanos que gobernaron en este siglo la Alemania, fueron muy adictos á la Santa Sede, á los obispos y

al clero en general, observando y haciendo observar, en proporcion al respeto que profesaban á los sagrados ministros, los preceptos de nuestra sacrosanta religion, por la que se mostraron siempre muy solícitos y celosos.

Entre éstos, merece especial mencion Oton I, que fué coronado por el papa Juan XII, siendo el primero en este siglo, que alcanzó esta distincion. Oton era un príncipe muy religioso, como lo acredita el hecho de haber confirmado, á raiz de su coronacion, las donaciones hechas á la Santa Sede por sus gloriosos antecesores. Sin embargo, oscureció la gloria de su reinado el ignominioso hecho de haber depuesto de la Silla Apostólica á Juan XII, y de haberle sustituido con el anti-papa Leon VIII, por solo el capricho de complacer al populacho; olvidando, al proceder tan infcua-mente, la distincion de la coronacion, con que le habia honrado el papa mencionado.

6. Los últimos reyes de la línea Carlovigense y los primeros de la dinastía de los Capetos, que dirigieron los destinos de la Francia, protegieron á competencia la religion y á sus ministros; esforzándose en promover los intereses y la gloria de la Iglesia, ya abriendo nuevos templos al culto, ya restaurando y redotando los monasterios, ya en fin, atrayendo á la fé católica á muchos príncipes infieles, por medio de conquistas ó acomodamientos.

Cárlos el Simple sostuvo largas y empeñadas guerras con los Normandos, y nunca quiso entrar en arreglos con ellos, á ménos que se convirtieran á la religion católica. El mismo Cárlos, expulsado del trono, fué á pedir auxilio al arzobispo de Rímini, quien influyó con los magnates y próceres del reino, para que fuera repuesto. Hugo Capeto, primer rey de la dinastía, y último de este siglo, fué un príncipe muy religioso, y sobre todo muy entusiasta por las órdenes monásticas, las que protegió con su autoridad y munificencia, recomendándolas, al morir á su hijo y sucesor Roberto, encargándole que bajo ningun pretexto diera oidos á los que le aconsejaban que destruyera los monasterios, porque eran los baluartes de la corona, los emporios de las letras y los asilos de piedad.

7. Los reyes de España reanudaron en este siglo las luchas contra los árabes, ganándoles muchas batallas, y ocupándoles varias plazas. Ramiro II sostuvo en las in-

mediaciones de Simancas una sangrienta pelea contra más de 100 mil moros, mandados por Abderraman III, en la que sucumbieron 80 mil de éstos; pareciéndose mucho esta batalla á la de Clavijo, ganada tambien por los cristianos. Ramiro fué un príncipe piadoso y muy amante de la vida religiosa: así es que durante su reinado, se edificaron y repararon muchos monasterios, heredando su piedad juntamente con el reino, su hijo Orduño III.

8. Eduardo, sucesor de Alfredo en Inglaterra, imitó el buen comportamiento de su padre con la Iglesia, respetando sus leyes, y defendiendo sus intereses y sus derechos; no interesándose ménos por la vida monástica, la que protegió y engrandeció, ya poniendo sus bienes á cubierto de las usurpaciones, ya construyendo nuevos monasterios. Edmundo, hijo de Eduardo, envió á llamar á Inglaterra á San Dustano, con cuyo auxilio y consejo publicó varias leyes, encaminadas todas á promover el engrandecimiento de la Iglesia y la prosperidad de sus ministros: entre los beneficios que dispensó á la religion, sobresalió la fundacion y dotacion del monasterio glatoniense, que enriqueció con muchas posesiones, y enaltecó con numerosos privilegios; poniendo al frente al mismo San Dustano.

Edvino, sucesor de Eduardo, viendo en San Dustano un censor rígido de sus corrompidas costumbres, le arrancó del monasterio y le desterró. Sin embargo, los príncipes que le sucedieron, siguieron afortunadamente el ejemplo de los predecesores de Edvino, afanándose en patrocinar la religion y á sus ministros, distinguiéndose entre todos por su piedad, Edgardo; quien no sólo levantó el destierro á San Dustano, sinó que le nombró tambien arzobispo de Cantorberi, demostrando tanto cariño y respeto al santo, que habiéndole reconvenido éste por una falta de adulterio, se postró aquél á sus piés, aceptando y cumpliendo de buen grado la penitencia que tuvo á bien imponerle.

9. Los Normandos, que tantos daños y perjuicios habian causado á la Iglesia, abrazaron la fé católica en este siglo, á ejemplo é instancias de su rey Rullon, el cual habia sido bautizado por el obispo Francon, sirviéndole de padrino Roberto, rey de los Francos é hijo de Hugo Capeto, y poniéndole por nombre el suyo propio.

Los Eslavos sometidos á la dominacion de Oton,

reconocieron la ley del Evangelio en el año 958 de Jesucristo.

Misceslao, rey de Polonia, á ruegos de sus súbditos que ya habian profesado el cristianismo, se convirtió el año 965 de Jesucristo.

Pligrino, arzobispo de Laula, llevó á cabo la conversion y civilizacion de los Húngaros, el año 979 de Jesucristo.

Los Rusos que hoy se llaman Moscoavitas, se convirtieron al cristianismo el año 988.



LECCION VII.

1. Pontífices.—2. Desórdenes del pontificado.—3. Leon V.—4. Sergio III.—5. Anastasio III.—6. London.—7. Juan X.—8. Leon VI.—9. Esteban VIII.—10. Juan XI.—11. Leon VII.—12. Esteban IX.—13. Martino III.—14. Agapito II.—15. Juan XII.—16. Benedicto V.—17. Juan XIII.—18. Benedicto VI.—19. Juan XIV.—20. Juan XV.—21. Gregorio III.—22. Silvestre II.

1. Ocuparon el s6lido pontificio en el siglo X, los papas siguientes:

Leon V, S6rgio III, Anastasio III, London, Juan X, Leon VI, Esteban VIII, Juan XI, Leon VII, Esteban IX, Martino III, Agapito II, Juan XII, Benedicto V, Juan XIII, Benedicto VI, Juan XIV, Juan XV, Gregorio III, Silvestre II.

2. En este siglo sellaron el pontificado muchos desórdenes y trastornos, que unos historiadores, movidos por el respeto á la religion y á sus ministros, atenúan, y otros obedeciendo sólo á la justicia y á la verdad, relatan fiel é imparcialmente. Sea como quiera, no se puede negar, que los disturbios ocurridos en el pontificado del siglo X, escandalizaron á la cristiandad, por mas que no fueran hijos de la Iglesia, sinó de los soberanos temporales que imponiéndose á los cardenales, los obligaban á que eligiesen papas á sus favoritos; naciendo de aquí los graves escándalos, que el papado del presente siglo ocasionó al mundo cristiano.

Por lo demás no deben escandalizarnos, ni mucho ménos entibiar nuestra fé, estos desórdenes: al contrario, debemos acogerlos, como motivos para confortarnos en las creencias religiosas, pues ponen de relieve el espíritu divino, que invisiblemente gobierna á la Iglesia; en virtud del cual llevó á cabo su elevada mision, no obstante de haber

sido dirigida ostensiblemente por hombres incompetentes y extraños ó advenedizos, que con sus desaciertos, locuras y extravagancias, la pusieron á dos dedos de su ruina.

3. A poco de haber muerto Benedicto IV, ocupó el trono pontificio (903) Leon V, monge Benito y natural de Ardea; habiendo sido depuesto á los tres meses, y encerrado en una cárcel por el presbítero Cristóforo su familiar, quien fué depuesto á su vez por su competidor Sergio, á los siete meses de haberse apoderado del pontificado.

4. Constituido Sergio en el pontificado (904) por el partido de Alberto, exhumó, dicen, los restos de su antecesor, recientemente inhumados, cometiendo con el cadáver, á imitacion de Esteban, muchos sacrilegios y profanaciones.

5. Entró despues de Sergio, en el pontificado (911), Anastasio III, romano, quien si bien no prestó á la Iglesia beneficio alguno, tampoco le causó ningun perjuicio.

6. Siguió al anterior (913) London, sabino, quien á ejemplo de su antecesor, nada hizo de bueno ni de malo, que merezca especial mencion.

7. A London sustituyó (914) Juan X, arzobispo de Rábena, el cual debió su exaltacion á los manejos y cábalas de Teodora. No están de acuerdo los historiadores acerca de la conducta de este papa. Dicen unos, que no obstante de haber sido elevado al pontificado por medios inícuos, observó una conducta ejemplar. Otros sostienen, que se enredó en amores con la prostituta Teodora, consiguiendo por la influencia de esta mujer funesta, el arzobispado de Rábena y el pontificado; y que haciéndose aborrecible por sus vicios y excesos al pueblo, fué expulsado de la silla, y encerrado en un calabozo, muriendo de hambre y de miseria en la prision.

8. El sucesor de Juan (928) fué Leon VI, á quien persiguió desapiadadamente el partido contrario, envolviéndole en un proceso, de cuyas resultas murió en un calabozo de hambre y de miseria, como su antecesor.

9. Vino despues (929) Esteban VIII, que nada hizo en el curso de dos años, que estuvo en el pontificado.

10. Fué reemplazado (931) por Juan XI, á quien hacen los historiadores hijo del papa Sergio III y Marozia, hija de la infame Teodora; mientras otros lo desmienten.

11. Sustituyó (936) á Juan Leon VII, recomendable por

sus virtudes y buenos sentimientos. A impulsos de su grande celo, escribió Leon á los monasterios y á los preladados diferentes cartas, encargándoles, que velaran por la observancia de la disciplina y la pureza de la fé.

12. A su muerte, subió al pontificado (939) Esteban IX. En tiempo de este papa, la disciplina regular se habia relajado hasta lo sumo; de modo que los monasterios se habian convertido en focos de prostitucion, manidas de ladrones y centros de maldad. Estéban reformó, hasta donde le fué posible, los abusos, logrando expulsar de los monasterios á las mujeres y gente de vida airada, y rehabilitarlos para el espíritu de su institucion.

13. El sucesor de Estéban fué (942) Martino III, que dirigió todos sus cuidados á restablecer la disciplina, á reparar los templos, y aliviar las necesidades de su pueblo.

14. Sucedió á Martino (946) Agapito II, quien á ejemplo de su antecesor, se esforzó en mantener la disciplina en toda su fuerza y vigor, arrojando de los monasterios á las mujeres y á los foragidos.

15. Muerto Agapito, se apoderó (956) de la silla Octaviano, jóven de 18 años é hijo de Alberico, tirano de Roma, confirmándole el clero por temor al cisma, y dándole á conocer con el nombre de Juan XII; siendo el primer papa que mudó el nombre, al ser elegido. El pontificado de Juan fué una série continuada de simonías, sacrilegios é injusticias; por lo que, indignado el pueblo, pidió á Oton rey de Francia, que le depusiera. Oton fué á Roma, haciendo redundar en provecho propio su viaje, puesto que solicitó y obtuvo de Juan la coronacion. Habiéndose afiliado Juan al partido de Berengario, Oton volvió al siguiente año á Roma, para castigarle; pero aquel apeló á la fuga, y éste colocó en la silla á Leon VIII; habiendo sido destronado á los dos meses por el legítimo pontífice.

16. A la muerte de Juan, fué elegido papa (964) Benedicto V, diácono de la Iglesia Romana. Apercebido Oton de la nueva eleccion, se presenta en Roma á la cabeza de su ejército y la sitia, obligando por el hambre á sus moradores, á que le ábrieran las puertas. Habiendo entrado en Roma, expulsó de la silla á Benedicto, colocando de nuevo al antipapa Leon VIII. Depuesto y desterrado Benedicto,

murió en Hamburgo de pesares y miseria; habiéndose trasladado sus restos á Roma por orden del emperador. Por lo que respecta al antipapa Leon, reunió éste un concilio, en el que redactó una constitucion, concediendo á Oton y á sus sucesores el derecho de elegir papa, y de conferir las investiduras á los obispos.

17. Muerto el antipapa en el mismo año que Benedicto, se ciñó la tiara (965) Juan XIII, cuyo pontificado llenan dos hechos solamente: la conversion de la Polonia á la fé, y los concilios celebrados, para tomar providencias contra la simonía.

18. Muerto el precedente papa, fué elegido en su lugar Benedicto VI, romano, quien á la mira de consumir la conversion de la Norica y de la Romanía, nombró Vicario Apostólico, con jurisdiccion especial sobre estas comarcas, al arzobispo de Salzburgo. Muerto Oton, los revolucionarios de Roma empezaron á moverse de nuevo, alzándose contra el papa, encerrándole en el castillo de San Angelo, y colocando en la silla á Bonifacio VII, cardenal. Indignado el pueblo de tantos desafueros, se levantó en masa contra los revolucionarios, obligándolos á evacuar á Roma, y procediendo seguidamente el clero á elegir pontífice; resultando agraciado Domno II, el que habiendo muerto á los tres meses, fué reemplazado (975) por Benedicto VII, quien apénas ocupó el trono, excomulgó al antipapa Bonifacio; habiendo gobernado la Iglesia por espacio de nueve meses con celo verdaderamente apostólico.

19. A la muerte de Benedicto, fué elegido papa (984) Juan XIV. Muerto Oton, vino Bonifacio á Roma, y con el auxilio de sus parciales, se apoderó del pontificado, expulsando á Juan, y encerrándole en el castillo de San Angelo, en donde murió consumido por la miseria y abatido por la desgracia; habiéndole acompañado al sepulcro de allí á poco el susodicho antipapa, el cual murió de repente, siendo arrastrado su cadáver por las calles y plazas públicas de Roma.

20. A la muerte de Juan XIV, fué elegido pontífice (985) Juan XV, romano. Este papa reconcilió á Ethelredo, rey de Inglaterra, con Ricardo, rey de los Normandos, por la mediacion de Leon, arzobispo de Hiberis: envió tambien un embajador á Francia, para que repusiera en la Silla de Rí-

mini á Arnolfo, depuesto por Hugo Capeto, y arrojara de ella al cismático é intruso Gerberto.

21. A la muerte de Juan, fué elegido papa (996) Gregorio III, á quien el tirano Crescencio opuso al antipapa Juan, obispo de Plasencia. Al tener noticia Oton de los desórdenes ocurridos en Roma, acudió con su ejército, se apoderó del antipapa, le sacó los ojos, le cortó las narices y las orejas, colocándole sobre un jumento, y paseándole irrisoriamente por las calles, muriendo á tantas ignominias y á tantos tormentos, y dejando en paz la Iglesia.

22. A la muerte de Gregorio (999), fué elegido pontífice Silvestre II, francés, maestro de Oton III y de Roberto, rey de Francia. Fué Silvestre un portento de sabiduría, mereciendo por sus elevados conocimientos en las ciencias, que le consultaran los principales soberanos de su tiempo: se distinguió tanto en las ciencias exactas y artes liberales, que le llamaban el Mago: él fué el inventor del reloj volante, que estuvo en boga hasta el descubrimiento de la péndula por los años 1065 d J. C.

LECCION VIII.

1. Concilios.—2. Concilios particulares de Oriente.—3. Concilios particulares de Occidente.—4. Escritores de Oriente.—5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina.

1. En este siglo no hubo concilios generales: todos los que se celebraron fueron particulares.

2. Nicolás el Místico, patriarca de Constantinopla, celebró (901) un sínodo, en el que anuló las cuartas bodas de Zoe, por cuanto estaban prohibidas en la iglesia oriental: depuso al patriarca Tomás, por haber autorizado aquel matrimonio: últimamente, prohibió al emperador asistir á los divinos oficios, hasta que se divorciara de su presunta esposa.

Herives, arzobispo de Rámini, celebró cuatro concilios: el primero tuvo por único y exclusivo objeto, restaurar la disciplina: en el segundo, fué (921) excomulgado Erlebaldo, porque habia usurpado una posesion á la Iglesia: en el tercero, fué admitido á la comunión (924) Isac, excomulgado por haber usurpado un castillo al obispo Estéban: en el cuarto, se le impuso una penitencia á Hislaino, por haberse casado con otra, viviendo su mujer.

3. En Coblectzu (Alemania), se celebró un concilio, presidido por Herimano arzobispo de Colonia, al que asistieron Cárlos, rey de Francia y Enrique, emperador de Alemania: tuvo por objeto confeccionar algunos cánones de disciplina.

Por los años 948, se celebró en Maguncia un concilio, al que asistieron todos los obispos de Alemania, algunos de Francia, el emperador Oton y Luis Trasmantino, rey de Francia: lo presidió Marino, legado de la Santa Sede. En este

sínodo Artaldo, arzobispo de Rímini, fué repuesto en su silla, de la que habia sido expulsado injustamente: se confectionaron 10 cánones de disciplina.

El primero de estos cánones manda, que toda la octava de Pascua, y los tres días de Pentecostés, sean observados, como los domingos y demás días colendos. En el séptimo se previno, que se ayune en el día de San Márcos y en las letanías ó rogaciones de la Ascensión. El octavo dispone, que los laicos no se apropien bajo ningun pretexto las ofertas hechas á la Iglesia. El nono ordena, que las causas sobre los diáconos no se sustancien en los tribunales civiles, sino en los sínodos. El décimo prohíbe las bodas entre parientes.

En el año 952, mandando el emperador Oton I, se celebró en Alemania un concilio, al que asistieron 24 obispos: lo presidió Fretúrico, arzobispo de Alemania: se redactaron algunos cánones, referentes al celibato, á la vida y costumbres de los clérigos.

En el año 950, se celebró un concilio en Landawer (Inglaterra), presidido por el propio obispo, en el que se le obligó al rey Nonquí, á que restituyera á la Iglesia lo que le habia usurpado. El rey se mostró tan arrepentido, que no sólo restituyó los bienes usurpados, sino que cedió además algunas posesiones de su patrimonio, para socorrer á los pobres de la Iglesia de Landawe, cuyos eran los bienes robados.

En el año 955, se reunió otro concilio en Landawe, para juzgar á unos individuos de la familia real, que habian asesinado á un diácono, refugiado en una iglesia. El concilio los condenó á siete años de presidio y á una multa de siete libras de plata, con aplicacion á la iglesia profanada.

San Dustano celebró varios concilios en Cantorberí, de donde era arzobispo. En el primero, celebrado en el año 971, restableció la disciplina sobre el celibato eclesiástico, que habia decaido por completo; impuso una penitencia de siete años á Egaro rey de Inglaterra, por haber deshonrado á una religiosa. En los otros concilios celebrados por el expresado arzobispo de Cantorberí, se aplicó un correctivo á la licencia, libertinaje y relajacion de los monasterios.

En el año 998, Gregorio V. celebró un concilio en Roma, en el que condenó las bodas incestuosas de Roberto, rey de

Francia, mandándole que despidiera á Berta su parienta, con quien se habia casado, y excomulgando á los obispos y presbíteros que habian aprobado el enlace.

4. Entre los insignes varones, que ilustraron en este siglo el Oriente con sus escritos, sobresalen los siguientes:

Simeon, natural de Constantinopla, varon notable no tanto por sus riquezas y sabiduría, cuanto por su nacimiento y sus virtudes. Las relevantes prendas que recomendaban á Simeon, le abrieron paso á las relaciones de amistad, que cultivó con las clases mas distinguidas de la córte, especialmente con el emperador Leon el sábio, el cual le amaba tan entrañablemente, que le honró con los primeros puestos del imperio: le inspiraba tanta confianza, que le nombró secretario y canciller del imperio. Se le llamaba vulgarmente Metafrastres ó Maestro, porque escribió las vidas de los santos: compuso además algunas obras sobre la pasion y muerte de Cristo y los dolores de la Virgen: finalmente, se le reconocen vários sermones morales y algunas cartas.

Constantino Porfirogineto, que escribió varias obras de Historia, matemáticas, filosofia, astronomía, política, musica, medicina, en fin, sobre todos los ramos de la ciencia.

Juan Comeniatas, presbítero, que escribió un libro sobre la destrucción y ruina de Jerusalem.

Hipólito Tebano, que escribió la historia desde el nacimiento de Cristo hasta su época.

Eutiquio, patriarca de Alejandría, que escribió algunas obras de Medicina.

Nicéforo, filósofo é historiador, que escribió la biografía de Antonino, patriarca de Constantinopla.

5. En Occidente brillaron, entre otros muchos, San Odon, abad de Cluni, quien siendo canónigo de San Martin de Tours, compendió los Morales de San Gregorio; y siendo monge, escribió tres libros sobre el sacerdocio, llamados «Conferencias.»

San Abdon mártir, que escribió un compendio sobre la vida de los pontífices.

San Silvestre II papa, inventor, como digimos en otra ocasión, del reloj volante: la erudicion de este pontífice fué

tan universal, que alcanzó todos los ramos de la ciencia; pero se distinguió sobre todo por sus vastos conocimientos en las artes liberales, en matemáticas, geograffa é Historia.

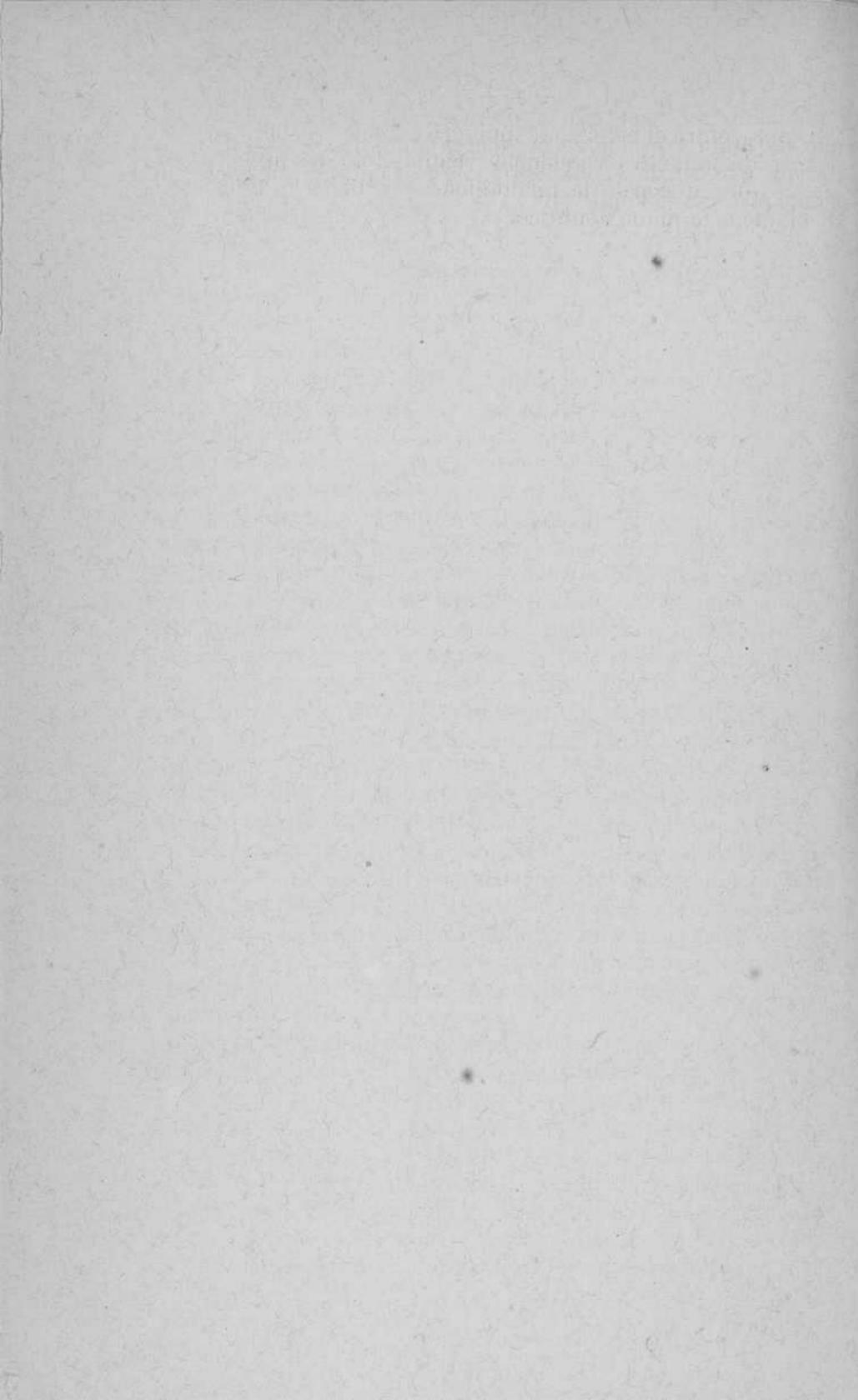
San Dustano, arzobispo de Cantorbery, que escribió una Regla para la dirección y gobierno de los monges de su diócesis.

6. En este siglo, la disciplina general de la Iglesia llegó á su mas alto grado de relajacion; de modo que se celebraron muchos concilios, para poner un freno legal á los simoniacos, usurpadores de las dignidades y bienes de la iglesia, los incestuosos, los concubinarios, los sacrílegos, los cismáticos, los perturbadores de las elecciones eclesiásticas, los transgresores de las leyes canónicas, los revoltosos, los impíos y profanadores de las cosas santas.

Los hereges tienen por supersticiosa la práctica de canonizar á los santos, que sigue la Iglesia; apoyándose en que la inauguró en el siglo X á la sombra de las turbulencias y desórdenes, que tuvieron lugar en esta época. En el siglo X, se dió á esta práctica la solemnidad, con que hoy la ejerce la Iglesia; pero data desde los primeros siglos cristianos, en que los prelados procuraban recoger los restos de los mártires, é incluir sus nombres en los libros, llamados Martirologios, y mas tarde Dípticas: sobre estos restos construían iglesias bajo la advocación de los nombres, cuyas reliquias habian recogido y puesto por base ó fundamento del edificio religioso. Comprueba este hecho una de las prácticas religiosas de los primitivos fieles; los cuales desde el primer siglo de la Iglesia, solian ir en peregrinación á los sepulcros de los mártires, y prosternándose ante sus venerables restos, oraban mancomunadamente por largo tiempo.

En los primeros siglos cristianos, la facultad de canonizar á los santos era comun á los papas y á los primados, arzobispos y Metropolitanos, cuya práctica se prolongó hasta el pontífice Alejandro III: mas desde esta época quedó restringida esta prerogativa á la Santa Sede: lo que nos parece muy natural y lógico: 1.º porque habiéndose de exponer al culto universal el santo, nadie mas propio para ejecutarlo que el Romano Pontífice, que tiene jurisdiccion sobre toda la Iglesia: 2.º porque el Romano Pontífice es una

garantía contra el error, que pudiera cometerse sobre este asunto de tanta trascendencia, ventilándolo los prelados; puesto que carecen de la infalibilidad que tiene la Iglesia, mediante el Romano Pontífice.



SIGLO XI.

LECCION IX.

1. Emperadores de Oriente.—2. Romano Agripa y Miguel Paflejon.
3. Miguel Calafate y Miguel el Monge.—4. Constantino Litatónico y los restantes emperadores.—5. Los emperadores de Alemania con relacion á la Iglesia.—6. Enrique IV.—7. La Iglesia con relacion á los soberanos de Francia.—8. Idem de España é Inglaterra.

1. Dirigieron las riendas del imperio de Oriente en el siglo XI:

Romano Agripa, Miguel Paflejon, Miguel Calafate, Miguel el Monge, Constantino Litatónico, Isac Commeno, Constantino Ducas, Miguel Ducas y Alejo Commeno.

2. Romano Agripa sucedió (1028) á Constantino, á condicion de que habia de repudiar á su propia esposa y casarse con Zoe, hija del predecesor.

Los continuos desastres, sufridos en las guerras con los sarracenos, obligaron á Romano, á recargar los impuestos; pero temiendo las consecuencias, hizo correr la voz, de que destinaba los nuevos gravámenes al reparo y decoro de los templos, logrando por este medio calmar los ánimos. Para cortar los lazos que la unian á Romano, Zoe su esposa, le dió un veneno que le privó de la vida, quedando libre, para pasar á segundas bodas con Miguel Paflejon, secretario particular de su malhadado esposo.

El lazo nupcial sirvió de estribo á Miguel, para subir al trono (1034); siendo el primer acto de su gobierno, deshacerse de su mujer Zoe, para dirigir solo las riendas del imperio.

Atormentado Miguel por los remordimientos de conciencia, resignó la diadema en manos de su sobrino Miguel Ca-

lafate, retirándose á un monasterio, en donde pasó el resto de sus dias, entregado á la penitencia y á los demás ejercicios del claustro.

3. Miguel Calafate, sea por haber desterrado á Zoe, ó por sus viciosas costumbres, se malquistó con el pueblo, el que le destronó, llamando del destierro á su esposa, y colocándola en el trono. Zoe apénas reconquistó el cetro, dió su mano á Miguel el Monge, quien concluyó por ser el único dueño y señor del imperio de Oriente.

A poco de haber ceñido la diadema imperial Miguel el Monge, fué nombrado patriarca de Constantinopla Miguel Cerulario, el cual restauró el cisma de Focio, levantando para siempre un muro de separacion entre la Iglesia griega y la latina.

En un principio, no se adhirió al cisma Miguel el Monge, porque bien aconsejado de los legados del papa Leon X, arrojó de palacio á los parientes y amigos del patriarca: sin embargo, por el tiempo fué seducido, y arrastrado al partido de los cismáticos.

4. Al morir Miguel, fué proclamada emperatriz Teodora, hermana de Zoe, la cual abdicó al año de haber ocupado el trono, nombrando para sucederle á un tal Constantino Litatónico, hombre oscuro, descortés é impolitico, á quien el pueblo y el ejército depusieron por su incapacidad para gobernar, colocando en su lugar (1057) á Isac Commeno. Para cubrir el déficit del erario, echó Isac mano de los bienes de las iglesias y de los monasterios, arrebatándoles todas las rentas, y las mejores fincas que poseían.

Constantino Ducas, que reemplazó á Isac (1059), era un príncipe tan apasionado por las letras, que prefirió la prez de literato á la gloria del mando. Al morir, heredó el trono (1072) su hijo Miguel Ducas, quien por su indolencia, incapacidad é inmoralidad, fué depuesto y sustituido por Nicéforo Briono (1078) y Nicéforo Betionato, mandando uno en Oriente, y otro en Occidente. Aspirando cada uno por su parte á gobernar independiente, se desavinieron en breve; apelando ámbos á las armas, para decidir sus querellas, y apoderándose miéntras del imperio (1081) Alejo Commeno, que se distinguió por su piedad y amor á las letras. En efecto, Alejo Commeno fundó colegios, y estableció vários centros de enseñanza: instituyó hospitales y establecimientos de be-

neficencia para los pobres y desvalidos: persiguió á los hereges, hasta eliminarlos del imperio: restituyó, ó devolvió á las iglesias y monasterios, los bienes y las posesiones que se les habian usurpado: en resúmen, despues de haber gobernado el imperio sábia y pacíficamente por espacio de 27 años, murió (1108) de enfermedad, siendo llorada su muerte por todos sus súbditos.

5. A la muerte de Oton III, subió al trono de Alemania (1002) Enrique II como rey, y I como emperador; habiendo sido coronado (1014) por el papa Benedicto VIII. Enrique habia sido educado por Walfong, obispo de Ratisbona; habiendo salido tan aprovechado, que fué un príncipe modelo en todo, y señaladamente en piedad. Los griegos habian hecho algunas conquistas en Italia; pero en una expedicion que hizo contra ellos Enrique, los obligó á devolver las plazas, que habian ocupado. Enrique fundó el obispado de Bamberg y dos monasterios, dotándolos convenientemente: reconocido al restablecimiento de su salud por tanto tiempo quebrantada, hizo vários donativos al Monte Casino, en donde se curó por intercesion de San Benito.

Habiendo Ardonio invadido la Italia, Enrique voló al socorro de Arnulfo, obispo de Milan, amenazado por el tirano, saliéndole al encuentro, y derrotándole en la gran batalla de Pavía; siendo las consecuencias de esta victoria pedir la paz Ardonio, y conseguirla á condición de resarcir los daños y perjuicios, causados á la Iglesia: tambien forzó Enrique á los sarracenos á que evacuasen Cápuá: tomó á los griegos Troya en la Apulia: restableció las paces en Italia: confirmó á la Santa Sede en todas las donaciones, hechas por Pipino, Carlo-Magno y otros de sus gloriosos predecesores.

Amen de las victorias ganadas en Italia, sometió Enrique á su dominacion la Polonia, Bohemia y Hungría, obligando á todos estos pueblos vencidos, á profesar la religion católica. La santidad de Enrique se comprueba del todo por el alto hecho de haber devuelto á sus padres, ántes de morir, vírgen, como la habia tomado, á su esposa Conecgunda, señora de una virtud á toda prueba. La fama de su santidad marchaba de acuerdo con la gloria de sus armas: de modo que al siguiente año de su muerte, fué canonizado (1025) por el papa Eugenio III.

Sucedióle (1024) Conrado II, el cual fué coronado emperador á los tres años por el papa Juan XIX. Conrado venció á Misicon, rey de Polonia, haciendo su reino tributario de la Alemania: sometió á los húngaros y á los leúticos, que inquietaban por espíritu de religion á los cristianos de Sajonia: pasó á Italia en ocasion, en que se hallaba desgarrada por los partidos, y pacificó todas sus provincias.

A la muerte de Conrado, fué elegido (1039) Enrique III; habiendo sido coronado emperador (1046) por Clemente II. Enrique, uniendo el valor á la virtud, fué un príncipe modelo: persiguió sin cesar la simonía, que en su tiempo se habia arraigado hondamente en el imperio, privando á los simoníacos de todos los derechos de ciudadanos, y entregándolos á los tribunales eclesiásticos, para que los juzgaran, y castigaran con arreglo á los cánones: se afaná mucho en conservar la disciplina, entregando los transgresores á los prelados, para que les impusiera un correctivo: envió á Leon IX socorros contra los Normandos, que inquietaban y molestaban la Iglesia: redujo al círculo de sus deberes á Balduino y Godofredo, que habian sido excomulgados, por haberse rebelado contra la Santa Sede.

6. Sucedió (1036) á Enrique III, su hijo Enrique IV; habiendo sido coronado emperador III (1084) por el antipapa Guiberto, á quien habia elevado de intento al pontificado, destronando al legítimo pontífice, Gregorio VII, y encerrándole en el castillo de San Angelo. Fué Enrique un príncipe feroz, déspota, violento, refractario á la religion y desafecto á la Santa Sede: por otra parte, tan avaro y tan miserable, que abusando de las investiduras, daba las mitras, las abadías y todas las prebendas eclesiásticas al que más ofrecía, ó mejor le pagaba, obligando por la fuerza á los agraciados, á que le dieran las escandalosas sumas que les habia exigido.

¿Qué atropellos no cometió Enrique contra Gregorio VII, magnánimo y santo Pontífice? ¿Qué conflictos y tumultos no levantó en la Iglesia? Él abrió un cisma funesto que puso en conmocion los pueblos, promoviendo al pontificado á Guiberto, arzobispo de Rábena, y deponiendo á Gregorio VII: él convirtió sus armas contra Roberto y Matilde, príncipes cristianos, ocupándoles la plaza de Mántua, porque se habian erigido en defensores del papa: él en fin,

envió á Italia á continuar la guerra contra la Iglesia á su hijo Conrado, mientras marchaba á sofocar en persona la revolucion, que habia estallado en Alemania.

7. Muerto Hugo Capeto, rey de Francia, entró á reinar su hijo Roberto, quien, al poner en entredicho su reino el papa Gregorio V. por sus bodas incestuosas, abandonó á Berta su parienta, con quien se habia casado; siendo en lo sucesivo un modelo de virtudes. Roberto fundó y dotó muchos conventos y numerosas iglesias: se hacia siempre acompañar de mendigos y háraposos pordioseros, á quienes socorria diariamente en proporcion á sus necesidades, resaltando su caridad el solemnísimó dia de Jueves Santo, en el que hacia sentar en su mesa á más de 300 pobres, y les servia de rodillas una abundante comida, despues de haber lavado los piés á cada uno de ellos en particular, á imitacion de Jesucristo.

Igual ejemplo de piedad y de obediencia vinieron dando á la Santa Sede sus sucesores. Felipe I, uno de ellos, aterrado por la excomunion que lanzó sobre él, por sus bodas incestuosas, el papa Urbano II, despachó á su compañera Bertrarda, haciéndose absolver de seguida del anatema: no fué menor la prueba de piedad que dió Felipe, acogiendo benévola y respetuosamente al papa Pascual III, que en el año 1007 de la era cristiana, fué á pedirle auxilio contra Enrique I, que le perseguia crudamente, hasta el punto de no consentirle que habitara en Roma.

8. En España continuáron los soberanos de este siglo, como en los anteriores, combatiendo á los moros, y ocupándoles algunas plazas, abriéndose insensiblemente camino á la reconquista total de la pátria.

En Inglaterra floreció la religion á la sombra protectora de los soberanos que la dirigieron; descollando entre todos, por su adhesion á la Santa Sede y su proteccion á la Iglesia, Canuto y San Eduardo: debiendo, no obstante, hacer una excepcion deshonrosa en Willermo II, el último de este siglo, el cual degeneró tanto de la piedad proverbial de sus antecesores, que persiguió á los prelados, usurpó los bienes de la Iglesia, cometiendo todo género de profanaciones, sacrilegios é impiidades.

LECCION X.

1. Pontífices.—2. Juan XVII y Juan XVIII.—3. Sergio IV.—4. Benedicto VIII.—5. Juan XIX.—6. Benedicto IX.—7. Gregorio VI.
8. Clemente II y Domno II.—9. Leon IX.—10. Victor II.—11. Estéban IX y Nicolao II.—12.—Alejandro II.—13. Gregorio VII.—14. Victor III.—15. Urbano II.

1. Dirigieron el timon de la Iglesia en el siglo XI, los papas siguientes:

Juan XVII, Juan XVIII, Sergio IV, Benedicto VIII, Juan XIX, Benedicto IX, Gregorio VI, Clemente II, Domno II, Leon IX, Victor II, Estéban IX, Nicolao II, Alejandro II, Gregorio VII, Victor III, Urbano II.

2. A la muerte de Silvestre II, vacó la Silla tres dias, siendo elegido (1003) para ocuparla Juan XVII, que murió á los dos meses y 19 dias de pontificado, sucediéndole Juan XVIII, de quien sólo se sabe, que envió algunos legados á Francia, para consagrar las iglesias de los monasterios, que se iban reconstruyendo y edificando de nuevo; y que á los seis años de pontificado, se encerró en el claustro, en donde murió.

3. En el año 1009 de la era cristiana, fué elegido papa Sergio IV, habiéndose distinguido principalmente por la caridad que desplegó en favor de los pobres, en el discurso de los tres años que estuvo al frente del pontificado.

Durante el pontificado de Sergio, sufrió la Iglesia de Oriente una persecucion terrible, motivada por los judios de Occidente; los cuales escribieron una carta al califa de Egipto Hakem, vaticinándole que todo su reino y su raza serian destruidos, si no mandaba derruir el templo de Jerusalem. Hakem, exasperado con esta noticia, mandó arrasar

hasta los cimientos la basílica del santo sepulcro, emprendiéndola luego contra los cristianos, haciéndolos sufrir vários y horrorosos tormentos.

4. Muerto Sergio IV, le sustituyó (1012) Benedicto VIII, obispo de Porto en competencia de un tal Gregorio, que le disputó y le usurpó el pontificado. Benedicto fué á Francia, á pedir auxilio á Enrique, el que se presentó en Roma, y expulsó de la Silla al antipapa. El primer cuidado de Benedicto fué coronar de emperador juntamente con su esposa Conegunda, al rey, su generoso protector. Habiendo los sarracenos desembarcado en Italia, el papa con la fuerza que pudo recoger, les salió al encuentro y les presentó la batalla, consiguiendo una victoria completa (1016), y destinando los despojos del enemigo á usos piadosos.

En tiempo del emperador Basilio, empezó la Iglesia de Roma á pagar un tributo al imperio de Oriente, haciéndolo anualmente efectivo, por medio del gobernador, que tenia en Occidente. Benedicto se negó á pagar este gravámen; y con este pretexto, invadió la Italia el ejército griego, apoderándose de algunas plazas de importancia. El papa corrió á implorar el auxilio de San Luis, rey de Francia, el que sin hacerse esperar, opuso al enemigo de la Santa Sede un ejército numéricamente superior, que le derrotó y venció, recobrando las plazas que ocupaba, y extinguiendo para siempre el mencionado tributo.

5. El sucesor de Benedicto fué su hermano Juan XIX, senador y cónsul de Roma, á quien, no bien se habia sentado en el trono, se presentó una diputacion, pidiéndole en nombre del emperador el título de Ecuménico ó Universal para el patriarca de Constantinopla. Algunos afirman, que Juan halagado por los regalos, cedió á las exigencias de la comision; pero la opinion comunmente seguida, niega que el papa hiciera semejante concesion.

6. Atendiendo el clero y el pueblo á la recomendacion de Juan, eligió, despues de su muerte, papa (1033) á un sobrino suyo con el nombre de Benedicto IX, niño aún de 9 años, protegido del emperador Conrado. El pueblo sonrojado de haber elegido pontífice á un niño, le obligó á renunciar á los diez años de pontificado, y cuando desgraciadamente habia ya escandalizado al mundo con sus escesos y arbitrariedades.

7. Vacante la Silla por renuncia de Benedicto, fué ocupada (1044) por Gregorio VI, arcipreste de la Iglesia Romana. Algunos, entre quienes figuran Baronio y Natal Alejandro, son de sentir que se llegaron á juntar en esta ocasion cuatro papas, á saber: Benedicto IX, Silvestre III, Juan y Gregorio VI, calificando á los dos primeros de simoníacos, y exhibiendo al último como un pontífice ejemplar. Pagé, por el contrario, reputa de simoníaco á Gregorio, sosteniendo que fué por esta causa depuesto en un concilio, reunido al efecto: no faltando tampoco quienes le vindican de semejante nota, diciendo que en obsequio de la paz abdicó la tiara; y que para no servir de obstáculo á la eleccion del nuevo pontífice, se ausentó de Roma.

8. Vacante la Silla por renuncia de Gregorio, fué ocupada (1046) por Clemente II, habiendo coronado en el mismo año á Enrique III, á quien acompañó despues á Francia; pero con tan mala suerte, que murió en el camino. Al saber la muerte de Clemente, el antipapa Benedicto IX, se apoderó nuevamente de la Silla; pero á instancias del abad Bartolomé la renunció, muriendo santamente en un monasterio, y sucediéndole Domno II, que murió á los pocos meses.

9. Muerto Domno, fué elegido para llenar la vacante (1045), Bruno obispo de Toul, el cual no quiso aceptar, á ménos que el clero no le obligó, por haber influido en la eleccion su sobrino Enrique II: este papa se dió á conocer con el nombre de Leon IX. Con el designio de cortar los vicios dominantes en aquella época, que eran la simonía y el concubinato, Leon reunió un concilio en Roma, en el que amen de combatir los vicios mencionados, condenó los errores de Berengario, y lanzó anatema contra Miguel Cerulario.

10. A la muerte de Leon fué elegido papa (1055) Víctor II, quien secundando el celo de sus antecesores, se dedicó con actividad y sin levantar mano, á restaurar la disciplina contra la simonía y concubinato de los clérigos, reuniendo al efecto varios concilios, en los que condenó aparte de los vicios indicados, las heregías de su tiempo; habiéndose enagelado por este medio el afecto de algunos clérigos de costumbres desarregladas; los cuales le metieron un veneno en el cáliz, del que se libró milagrosamente. En efecto, al elevar el

cáliz, lo encontró tan pesado, que de ninguna manera pudo moverlo, ni mucho ménos levantarlo de su sitio, confesando ante el portento el delito muchos de los cómplices, que se hallaban á la sazón presentes.

11. Víctor tuvo por sucesor (1057) á Estéban IX, el que atacado de allí á poco de una enfermedad, murió en Florencia, sucediéndole Nicolao II; quien aspirando á que compusieran el cuerpo de cardenales sugetos dignos, nunca quiso admitir la dimision de San Pedro Damiano: al contrario, incorporó en el colegio cardenalicio, por los grandes servicios prestados á la Iglesia, á Desiderio, abad del Monte Casino. Nicolao dispuso respecto á la eleccion de los papas, que en primer lugar, se pusieran de acuerdo los cardenales obispos; luego los cardenales no obispos; y últimamente, el pueblo. El hecho de lavar los piés diariamente á 12 pobres, demuestra la humildad y caridad de que estaba animado este pontífice.

12. Muerto en Florencia (1061) Nicolao, fué nombrado para ocupar el sόlio pontificio Alejandro II, obispo de Luca. Resentida Inés, madre del emperador, de no haber intervenido en la eleccion, nombró antipapa á Honorio II, obispo excomulgado por simoníaco y concubinario: sin embargo, rechazado por el clero y por el pueblo, abdicó.

Alejandro reunió un concilio, compuesto de 100 obispos, en el que condenó la simonía y el concubinato de los clérigos; forzando además á Berengario, á que abjurara su error: condenó tambien la doctrina de los juristas, que tenían por lícitas las bodas entre parientes: recuperó muchas ciudades y castillos, que los sarracenos habian usurpado á la Iglesia: profesaba un cariño extraordinario á los monges; mandando por ello á las iglesias y catedrales que solian frecuentar, que los tratasen con afecto y consideracion, no permitiendo que nadie los agraviara, ni les faltara en lo más mínimo.

13. Muerto Alejandro, entró en el pontificado (1073) Hildebrando, monge de Cluni, é hijo de un carpintero de Toscana, quien resistió tanto su eleccion, que fué preciso que mediara el emperador para que aceptara; habiendo tomado el nombre de Gregorio VII. Era Gregorio un varon de claro entendimiento, de vasta instruccion y de acrisolada virtud: muy conocido además ántes de su encumbramiento,

por el celo y la actividad con que habia desempeñado varias comisiones, que le habian dado los papas anteriores.

Desde el primer instante que ocupó la silla apostólica, empezó Gregorio á combatir con vigor y energía la simonía y el concubinato de los clérigos, vicios muy arraigados en su época. Como los emperadores de Alemania y los reyes de Francia, venian haciendo un tráfico escandaloso con las dignidades de la Iglesia, abusando torpemente de las investiduras, el papa los conminó con relevar á los súbditos del juramento de fidelidad, si no desistían de estos abusos escandalosos. Los soberanos de Francia se sometieron á la voluntad del papa; pero Enrique, emperador de Alemania, perseveró en el abuso: por cuyo motivo, Gregorio VII le excomulgó y le depuso del trono, poniendo en su lugar á Rodolfo de Suavia. Enrique indignado de esta providencia del papa, se presenta en Roma á la cabeza de su ejército, se apodera á viva fuerza de Gregorio VII, encerrándole en el castillo de San Angelo, del que pudo evadirse gracias á los auxilios de Roberto Guiscard y de la condesa Matilde, retirándose á Salerno, en donde murió, atormentada su alma de hondos pesares, pronunciando estas palabras: *Dilexi justitiam, odi iniquitatem; propterea morior in exilium.*

14. Sucedió á Gregorio VII, Victor III, monge del Monte Casino, quien al saber su eleccion, se fugó; pero á instancias del clero, se presentó y aceptó la tiara, siguiendo las mismas huellas de su inolvidable antecesor, con quien compartió por ello el martirio y la gloria.

15. A San Victor siguió (1088) Urbano II, quien secundando el celo de sus predecesores, renovó todas las providencias y todos los decretos, que se habian promulgado en los pontificados anteriores contra las investiduras: reunió varios concilios, en los que aparte de ocuparse de la batallona cuestion del dia, mandó que los fieles comulgaran en ámbas especies: excomulgó á Felipe I, rey de Francia, por haberse casado con Bertrarda, viviendo todavía su esposa Berta.

LECCION XI.

1. Cuestion de las investiduras.—2. Conducta de los emperadores de Alemania con respecto á las investiduras.—3. Enrique IV.—4. Gregorio VII.—5. Los Próceres y Magnates del imperio.—6. Favorable acogida de Enrique IV en Roma.—7. Destitucion de Enrique.—8. Persecucion y muerte de Gregorio VII.—9. Los sucesores de Gregorio VII con respecto á las investiduras.

1. La ruidosa cuestion de las investiduras eclesiásticas fué provocada por la ambicion y el orgullo de Enrique IV, emperador de Alemania, hallando un contrincante vigoroso y fuerte en Gregorio VII, que en aquel entónces gobernaba la Iglesia.

Las investiduras concedian á los emperadores y reyes de Europa el doble derecho de sancionar el nombramiento para las prebendas eclesiásticas, y de entregar á los agraciados las insignias de la dignidad ó cargo, para el que habian sido propuestos, como la mitra, el báculo, el anillo etcétera; cuyo privilegio de honor y deferencia era compensado con una cóngrua en bienes raíces ó en metálico, que garantizara decorosamente la subsistencia del prebendado ó dignatario eclesiástico.

Las investiduras provenian de la munificencia de los soberanos para con la Iglesia, á la que hicieran libre y espontáneamente donacion de fincas, regalías ó feudos sujetos á sus dominios, exigiendo en cámbio á los obispos ó abades, á raiz de su nombramiento, juramento de fidelidad y de obediencia temporal; procediendo desde luego á tomar posesion de sus obispados ó abadías feudatarias.

2. Los príncipes que precedieron á Enrique, gozaron absoluta é incondicionalmente todos los privilegios y prero-

gativas inherentes á las investiduras, ejerciendo todos los derechos de patronato honorífica y gratuitamente; esto es, sin gravar las prebendas eclesiásticas con sacrílegas exacciones ó simoníacas estipulaciones, sinó dejando siempre libre y expedita la acción canónica de la Iglesia en la provisione de las dignidades.

3. Enrique IV, desviándose del ejemplo de sus antecesores, abusó escandalosamente, como dejamos dicho, del patronato que en su calidad de emperador de Alemania venia ejerciendo: traspasó con cinismo y sin escrúpulo los límites del poder temporal, encumbrando por sí y ante sí á los obispados y abadías á los sujetos que mayor postura ofrecian, y mayor probabilidad tenian de adherirse á su artera y maquiavélica política: infringió además la disciplina canónica, haciendo venales los cargos espirituales, y dando márgen con esta conducta tan abusiva, á que los primeros puestos de la Iglesia fueran ocupados por personas intrigantes y ambiciosas, que carecian de las dotes necesarias para el sacerdocio.

4. Gregorio VIIapuró hasta las heces la conciliadora copa de la paciencia, empleando todos los medios suaves y benignos, para reducir al círculo de sus deberes al atolondrado Enrique, y lavar las asquerosas manchas de simonia y sacrilegio, que habia arrojado sobre la Iglesia: pero viendo á despecho suyo, que todas las medidas pacíficas y contemporizadoras que ensayaba, se estrellaban impotentes contra el orgullo y la ambicion del irreflexivo monarca, expidió un Rescripto, previniendo á los dignatarios y prebendados eclesiásticos, que en lo sucesivo se negaran á recibir y reconocer á los obispos y abades, que hubieran sido nombrados por el poder temporal; poniendo además en conocimiento del emperador este decreto, para que bajo ningun pretexto y en ningun tiempo, pudiera alegar ignorancia en cumplir lo que por él se le ordenaba bajo las penas de excomunion y destitucion del trono; de aquel trono que venia salpicando con el cieno inmundo de la simonía, y deshonorando con la impiedad y el sacrilegio.

Enrique que á la sazón se hallaba envuelto en una guerra con los Sajones y los Húngaros, aparentó conformarse con las disposiciones del papa; pero desembarazado en breve de las guerras que le oprimian, rompió de nuevo las pa-

ces con la Santa Sede, reincidiendo en los abusos de las investiduras, y convocando un conciliábulo, en el que tuvo la osadía de excomulgar y destronar á Gregorio VII. Sin embargo, el papa se mostró sereno ante la tempestad que amenazaba á su pontificado, adoptando medidas fuertes y enérgicas, para conjurarla. Convocó un concilio en Roma (1074), en el que fulminó contra Enrique el rayo de anatema, imposibilitándole moralmente para gobernar el imperio, y relevando á los súbditos del juramento de fidelidad.

5. Orientados los próceres del imperio de las torpezas de que habia cometido Enrique, se reunieron en Triburcio bajo la presidencia del legado pontificio, y acordaron enviarle una comision compuesta de seglares y eclesiásticos, para que le intimaran en nombre del imperio, que se reconciliara con el papa, si queria conservar sobre sus sienes la corona. Alarmado Enrique por el aspecto grave é imponente que iba presentando la Alemania, se conformó con la opinion pública: por consiguiente, se despojó de los ornamentos imperiales, y se encaminó á Roma, plantándose de pié ante las puertas del castillo de Ganosa, y ostentando una actitud tan compungida y penitente, que el mismo pueblo conmovido por sus lágrimas, intercedió con el pontifice, para que le descargara del peso de las censuras que le aplastaba.

6. El papa accediendo á los ruegos de los fieles, le acogió con las más vivas demostraciones de cariño y de respeto; y habiéndole invitado al siguiente dia á que asistiera á la santa Misa, celebró de pontifical, revistiendo el augusto é incruento sacrificio de una circunstancia terrible; pues, efectuada la transubstanciacion de las especies y ántes de la sumcion, asió el augusto celebrante la forma consagrada en sus venerables manos, la fracturó con arreglo á rúbrica, asumió una fraccion, y entregó la otra al pretendido penitente con la espantosa imprecacion de que causara la muerte de improviso al culpable de tantos desórdenes y trastornos, como habian agitado á la Iglesia y al Estado.

Enrique dió en esta ocasion una prueba evidente, rehusando asumir la forma, de que él habia sido el autor de los disturbios que habian afligido á la Iglesia, y trastornado el imperio.

Esta paz, como era de esperar, fué viable, pues sonrojado

el emperador de haber dado cima á tantas bajezas, renovó las hostilidades con Roma, reincidiendo en los mismos vicios que ántes.

7. Cansado el pueblo aleman de soportar á un emperador, que le enagenaba de contínuo las honrosas simpatías de Roma, se reunió en una asamblea nacional y expulsó del trono á Enrique, sustituyéndole con un tal Rodulfo, duque de Suavia, cuya eleccion fué confirmada por el papa, quien remitió la corona al nuevo emperador, guarnecida de esta inscripcion: *Roma dedit Petro, Petrus diadema Rodulpho.*

No tardó á estallar una guerra civil entre el partido del nuevo emperador y los restos de la bandería política, que apoyaba á Enrique; guerra en la que despues de vários trances sucumbió por desgracia Rodulfo, cuyo revés repuso en el trono á Enrique, que engreido con tan señalada como inesperada victoria, desgarró la ceguedad de su cólera contra los obispos, abades y todos los eclesiásticos en general, persiguiéndolos con saña y encarnizamiento.

Repuesto ya de las pérdidas y de todos los contratiempos de la guerra, se desquitó Enrique de los agravios que creia haber recibido de Roma, deponiendo á Gregorio VII (1074) en un conciliábulo, y elevando al trono pontificio á un tal Guiberto, arzobispo de Rávena y uno de sus más ardientes partidarios.

Poniendo en pié un ejército el más numeroso y aguerrido que habia visto jamás la Alemania, sitió Enrique á Roma; la que desgarrada por las facciones encontradas y consumida por el hambre, abrió por fin sus puertas al enemigo. Entrando, pues, Enrique en Roma, se apoderó en el acto del papa, encerrándole en el castillo de San Angelo. Sin rival ya que se le opusiera, se ciñó la tiara y se engalanó con los ornamentos papales el sacrílego usurpador Guiberto, coronando seguidamente de emperador á su camarada y compañero de impiedades y sacrilegios.

8. Gregorio VII expulsado de la silla apostólica por la mano atrevida de la revolucion, halló entusiastas defensores de su causa á Roberto Guiscardo y á la condesa Matilde; los cuales se esforzaron á porfía en aliviar al atribulado pontífice, arrancándole del encierro y poniéndole á cubierto de la fiera persecucion, de que era objeto. Sin embargo, ce-

diendo lentamente á los vaivenes de una fortuna aciaga, se refugió definitivamente en Salerno, en donde sucumbió, abatido de tristeza y consumido de pesares, en Mayo de 1088, despues de haber dirigido con experta mano la nave de la Iglesia por espacio de 12 años, pronunciando estas palabras al morir: *Dilexi justitiam, odi iniquitatem; propterea morior in exilium.*

9. Los sucesores de Gregorio secundando á competencia el laudable celo de su inolvidable antecesor, vieron turbada la paz de sus pontificados, pasando una vida más amarga que la misma muerte; pues no pudiendo transigir con los desórdenes y excesos que introdujo en el seno de la Iglesia el hálito ponzoñoso de los ambiciosos príncipes, hicieron esfuerzos inauditos, para contrarrestar los torpes abusos que se cometian contra la disciplina eclesiástica á la sombra de las investiduras, abriéndose paso á los amargos pesares por el sendero recto de la justicia, en que basaban la defensa de su santa causa; hasta que el concilio ecuménico lateranense I, convocado por Calixto III, abordó esta batallona cuestion de las investiduras eclesiásticas, acordando definitivamente, que los soberanos temporales se abstuvieran en lo sucesivo de monopolizar los nombramientos eclesiásticos, y de traficar escandalosamente con los destinos espirituales; que se reservasen sólo el derecho de entregar el báculo emblema del poder temporal, quedando á cargo de la Iglesia la presentacion del anillo y de la mitra, insignias de la jurisdiccion espiritual.

LECCION XI.

1. Cisma de Oriente.—2. Cargos contra la Iglesia latina.—3. Esfuerzos de Leon IX por la extincion del cisma.—4. Destierro de Miguel Cerulario.—5. Tentativas de los emperadores de Oriente para la union de ámbas iglesias.—6. Opinion de los griegos respecto á la celebracion de la Pascua.

1. Muerto Basilio Macedo, su sucesor Leon desterró definitivamente á Focio, continuando sin embargo el cisma con variado éxito, hasta que habiéndose apoderado del patriarcado de Constantinopla Miguel Cerulario, se arraigó y consolidó perpétuamente en la Iglesia griega, bajo la influencia de este jactancioso patriarca y la de todos sus sucesores.

Dementado por el orgullo, llegó á imaginarse el vanidoso Miguel, que la Iglesia giraba en derredor del Estado: consecuente con este error, se empeñó en que siendo Constantinopla la córte del imperio, habia de ser tambien el centro de la cristiandad de Oriente: así es que apuraba todos los recursos del arte y del orgullo, para asimilarse en todo al Romano Pontífice, esforzándose unas veces en equiparar su dignidad con la del primer gerarca de la Iglesia, y en sacudir otras el yugo de obediencia á la Santa Sede; sosteniendo con obstinacion cada vez más el funesto cisma, provocado por Focio. Dejábase ver del público, haciendo siempre alarde de su independencia de Roma, y parodiando al pontífice en las piezas de ropa, que usaba habitualmente.

Redactó una carta (1023), que obligó á firmar á Juan obispo de Apulia, y á Pedro patriarca de Antioquia, dirigiéndola á Juan obispo de Trani, para que por su conducto llegara á manos del papa: era esta carta un expediente de falsas inculpaciones que dirigía á la Iglesia Romana, en

las que hacía basar las razones con que pretendía justificar el cisma griego, ó sea la independendencia de la Iglesia griega de la latina.

2. Los extremos que contenia este formulario de acriminaciones, se reducen á los siguientes:

1.º que los latinos usaban en el sacrificio incruento de la Misa el pan ázimo: 2.º que comian carne sofocada: 3.º que los clérigos no llevaban barba: 4.º que ayunaban los sábados á imitacion de los judíos: 5.º que comian carnes de animales inmundos: 6.º que los monges comian carne: 7.º que los latinos comian carne la primera y segunda semana de cuaresma: 8.º que cantaban el símbolo con la particula *Filioque*: 9.º que omitian las aleluyas en tiempo de cuaresma: 10 que se casaban entre parientes: 11 que en la misa solemne se besaban el diácono y subdiácono: 12 que los obispos llevaban anillo: 13 que los obispos iban á la guerra: 14 que los latinos bautizaban con única inmersión, y ponian sal en la boca de los bautizandos.

Estos cargos y otros parecidos que los griegos dirigían á la Iglesia, eran gratuitos, calumniosos, infundados é injustos; pues á ningun escritor herege ó cismático se le habia ocurrido hasta entónces, censurar las prácticas de la Iglesia que ellos condenaban, no obstante de haber venido usándolas desde inmemorial: por ello Leon IX, que en aquella época dirigía la nave de la Iglesia, hizo notar en un concilio, que la Iglesia ha sido siempre benigna y condescendiente con los griegos, no obstante de haberse opuesto éstos á la doctrina verdadera, que constantemente habia venido enseñando: que todas las prácticas que estaban en uso en la Iglesia, eran de tradicion apostólica; y que recurrían al expediente de atacarla, como un frívolo motivo de cohonestar el cisma, al que siempre se habian mostrado inclinados: concluyendo, con que era preciso dejar las contemporizaciones, y tratarlos con el rigor á que se habian hecho acreedores.

En efecto, el Romano Pontífice habia empleado medios de persuasion y de dulzura, para contener aquel hijo procaz y jactancioso, que á impulsos del orgullo se habia precipitado en la resvaladiza pendiente del cisma, hundiendo al peso de su funesto ejemplo en su profunda sima á todo el imperio: le escribió una carta demasiadamente atenta y cari-

ñosa, haciéndole ver los peligros y los males, á que le inducian sus locas pretensiones: envió seguidamente tres legados, para que de acuerdo con el emperador trabajaran con celo y actividad la union de ámbas iglesias.

3. Todas las tentativas de prudencia y de conciliacion que se ensayaron con este objeto, fueron infructuosas, porque el iluso patriarca de Constantinopla y el obispo de Antioquia se opusieron á todo arreglo, defraudando los paternales deseos del papa, y quedando firme y definitivamente el cisma que de dia en dia fué adquiriendo más consistencia y vigor, gracias á los veleidosos prelados de Oriente que fascinados por las promesas ampulosas de su metropolitano, se adhirieron á su mala causa, declarándose cismáticos, y por consiguiente independientes de la Santa Sede.

Habiéndose apoderado los franceses de la Apulia y la Calabria, los orientales ostentaron una actitud más favorable á las santas miras del pontifice, haciéndole concebir esperanzas, de que cortarían el cisma y volverían á su obediencia: pero no bien desalojaron al enemigo de las posiciones que habia ocupado, dieron al olvido las promesas hechas, encerrándose en su círculo de independencia, y sosteniendo de dia en dia con más pertinacia su mala causa. Miguel Cerulario, envalentonado con la proteccion del emperador, reunió un concilio en Constantinopla, al que asistieron obispos orientales en número de 20, anatematizando en él al papa, despues de haber arrancado su augusto nombre de las Dípticas.

4. No tardó el inquieto y revoltoso patriarca á experimentar el condigno castigo de los atropellos y desafueros, cometidos contra la Santa Sede; pues habiendo muerto su protector, subió al trono de Constantinopla Isac Commeno, que repugnando la desavenencia religiosa entre la Iglesia griega y la latina, confinó á Miguel Cerulario á la isla del Proconoso, donde sufrió una muerte análoga á la de Focio, autor de los primeros gérmenes del cisma.

5. Los emperadores que fueron ocupando sucesivamente el trono imperial de Constantinopla, ajustaron numerosas veces tratados de paz con los soberanos pontifices, á fin de restablecer la armonía y la concordia entre ámbas iglesias; pero sus laudables deseos se esteri-

lizaron perpétuamente por la orgullosa conducta de los patriarcas orientales, que siguiendo las huellas de sus antecesores, se habían aclimatado de tal suerte á la independencia, que no pudieron soportar ya el yugo de obediencia al jefe supremo de la cristiandad. Otras veces los papas suspendían las resoluciones sobre el cisma, porque los deseos de los emperadores emanaban de las críticas circunstancias que atravesaban; y para no comprometerse á llevar auxilios á las huestes imperiales, que luchaban sin cesar por repeler de las fronteras á los turcos y guardar el equilibrio con las demás potencias, contemporizaban con esta cuestión, aplazándola, como dejamos dicho, para no comprometer su delicada posición.

En el concilio de Florencia, convocado por Eugenio IV de acuerdo con el emperador Paleólogo, se zanjó la inveterada y enojosa cuestión del cisma, acordándose solemnemente la unión de ambas iglesias, después de haberse debatido por una y otra parte los puntos de disciplina y dogma en que diferían, y de haberlos aceptado la Iglesia griega. El decreto de unión se redactó en dos ejemplares firmados por los obispos de una y otra Iglesia, salvo el obispo de Éfeso que con grande asombro del concilio, se resistió y negó á suscribirlo, lanzando de nuevo al regresar á su diócesis, el grito de rebelión contra la Iglesia romana; grito fatal que en breve resonó en todo el imperio de Oriente, hundiendo para siempre á los desgraciados griegos en la insondable sima del funesto cisma, en que yacen hoy sepultados, y permanecerán quizá hasta la consumación de los siglos.

6. Sostenían los griegos que Jesucristo celebró la Pascua é instituyó el augusto Sacramento del Altar en la víspera del día precedente al legal y clásico, en que los judíos la celebraban, usando, por consiguiente, pan fermentado: ahora bien, la Iglesia latina usando el pan ázimo, falta á la práctica, inaugurada por Jesucristo. Pero es el caso, que los Evangelistas están todos contestes en asegurar, que Jesucristo celebró la Pascua en la víspera del día fijado por la ley y no del precedente, como afirman los griegos: luego se había de haber conformado con la ley, usando el pan ázimo: de lo contrario, hubiera faltado á la ley y á la forma: á la ley porque anticipaba la celebración de la Pascua,

un día ántes del 14 de la luna de Marzo, que era el legal; á la forma, porque usaba del pan fermentado. Ahora bien: si hubiera faltado en los dos conceptos expresados, los enemigos que le imputaban hechos supuestos, le hubieran acriminado esta infracción legal.



LECCION XIII.

1. Cruzadas de Oriente.—2. Peregrinaciones á Tierra Santa.—3. Pedro el Ermitaño.—4. Urbano II.—5. Avanzadas del ejército cruzado.—6. Pueblos que tomaron parte en las cruzadas.—7. Resultados de la primera cruzada.

1. Se llamaron cruzadas las expediciones de armas que los cristianos de Occidente hicieron á la Palestina, para rescatar los Santos Lugares de Jerusalem del ominoso y cruel dominio de los Turcos, y aliviar la suerte aciaga de los cristianos de Oriente.

2. Reinaba desde inmemorial entre los cristianos la piadosa costumbre de emigrar á Palestina, para visitar los Santos Lugares de Jerusalem, que fueron la cuna de nuestra sacrosanta religion. Mientras Jerusalem estuvo sujeta al dominio de Constantinopla, las peregrinaciones cristianas se hacian con buen éxito; pero habiendo caido los Santos Lugares en poder de los Árabes, el robo, el pillaje, el asesinato y el secuestro, cometidos contra los indefensos peregrinos, empezaron á entibiar el celo y la devocion de los cristianos; en términos que fué aboliéndose insensiblemente la piadosa costumbre de practicar las romerías religiosas á Oriente; habiendo sido sin duda esta la causa, que más directamente influyó en el alzamiento general de las masas que se lanzaron á Tierra Santa, para poner coto á los atropellos y desafueros de los feroces turcos.

3. Habiendo un monge francés, llamado Pedro el Ermitaño, visitado los Santos Lugares, presenció con espanto las persecuciones, que afligian á los cristianos de Oriente: conferenció sobre este asunto con el patriarca de Jerusalem, quien le hizo una descripcion tan horrorosa de las calamidades

dades que los agobiaban, que el piadoso peregrino hondamente conmovido ante el sombrío cuadro que ofrecía al mundo cristiano la dolorosa situación de sus hermanos de Jerusalén, se empeñó desde luego en aliviar su azarosa suerte, haciendo cesar la sangrienta persecución, suscitada por el furor musulmán: invitó al efecto al ya referido patriarca, á que noticiara al papa los peligros que corrían, y las críticas circunstancias que atravesaban los cristianos de Jerusalén, escribiendo al intento una carta, cuyo portador sería él mismo.

4. Urbano II, que á la sazón gobernaba la Iglesia, orientado por la carta del patriarca y los detalles verbales de Pedro de las calamidades que afligían á la Iglesia de Jerusalén, convocó un concilio en Plasencia, para deliberar acerca de los medios, que debían emplearse en defensa de los cristianos de la Palestina: **asamblea** la más augusta é imponente que quizá registre la historia eclesiástica, no tanto por la numerosa concurrencia que la honró, cuanto por las brillantes circunstancias de nobleza, dignidad y vasta ilustración, que concurrían en los miembros que la componían; pues fué representada por los dignatarios y funcionarios más altos de las naciones, las eminencias más encumbradas de la Iglesia, los títulos más distinguidos de la nobleza, las notabilidades más clásicas en sabiduría y las entidades más célebres en santidad.

El soberano pontífice hizo oír su autorizada voz en aquel numeroso concurso de tan respetuosas notabilidades, pronunciando un discurso patético y elocuente, que bosquejó á grandes rasgos el cuadro desgarrador de las tribulaciones, que aquejaban á los cristianos de Jerusalén. El efecto que produjo la sentida alocución del pontífice, se puede calcular por el juramento de cruzarse que unánimemente prestó la numerosa asamblea, no bien espiró el conmovedor acento del augusto orador.

Sin embargo, se aplazó la decisión definitiva de tan vital asunto para otro concilio que tuvo lugar (1095) en Clermon, en donde bajo la presidencia del jefe supremo de la Iglesia, se renovó el juramento, emitido en la precedente asamblea, y se fijó el día en que había de partir la primera cruzada. Reinó tanta animación y tanto entusiasmo en el último concilio, que repetidas veces resonaron los entu-

siastas gritos de «¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere!» El entusiasmo trascendió también al Oriente en esta ocasión, á causa del eco que los legados del papa hicieron resonar en Constantinopla á ruegos del concilio.

5. La muchedumbre esperaba con impaciencia el día de partir á Oriente, y no pudiendo resistir por más tiempo los vehementes deseos que abrigaba de batirse con los sarracenos, improvisó un ejército de ancianos, niños, mujeres, jóvenes y gente de mal vivir; y sin más jefes que un tal Gualberto y el buen Pedro el Ermitaño, lo pusieron en marcha hácia el Oriente, sin esperar el movimiento general de las tropas cruzadas. Esta fuerza indisciplinada se fué aumentando crecidamente con las masas de voluntarios, que en el trayecto del viaje se le iban incorporando; pero como marchaban sin orden, sin disciplina y sin provisiones, se vieron precisados á entregarse al pillaje, al robo y á la mendicidad, para poder subsistir; siendo esta la causa, por la que perecieron muchos de hambre y de miseria en la Hungría ó Asia Menor.

Vencido el plazo, se puso en marcha el segundo ejército, en cuyas filas se destacaban los personajes más célebres de Europa; siendo acaudillado por Godofredo de Buillon, Balduino, Raimundo conde de Tolosa, y Boemundo de Toscana.

Uno de los mejores frutos de esta campaña fué la fundación del reino de Jerusalem, cuyo cetro empuñaron en honra y gloria de Dios vários y acreditados personajes, que habían tomado parte en esta cruzada.

Acto continuo denunció la Iglesia las persecuciones que arrostraban los cristianos de Oriente, todos los pueblos de Occidente se levantaron en masa, y olvidando agravios, y sofocando ódios, se coaligaron al grito del Romano Pontífice, improvisando aquellos famosos y aguerridos ejércitos que se lanzaron á Jerusalem, para socorrer y aliviar á sus hermanos de Oriente.

6. Algunos pueblos no tomaron parte en los primeros alzamientos de los cristianos, por haber coincidido el movimiento general con las luchas locales que sostenían con otros bárbaros de Europa, que amenazaban invadir sus respectivos Estados. Sin embargo, se fueron cruzando en

las expediciones sucesivas, á medida que se iban desembarazando de las guerras parciales, y el peligro era más inminente en Oriente.

Al organizarse las masas cristianas que se lanzaron á Oriente, la España se hallaba embarazada con una cruzada que tenia en movimiento desde el siglo VII, para exterminar de su territorio á los Árabes: los pueblos eslabos y escandinavos, situados al otro extremo de Europa, eran teatro de una lucha encarnizada, en la que el cristianismo y la idolatría se disputaban el cetro y la tiara, ó el imperio de las conciencias y el de la fuerza material.

Por lo demás, toda la Europa central acogiendo con entusiasmo el plan propuesto por la Iglesia, se precipitó sobre el Oriente, donde la religion y sus ministros eran cruelmente perseguidos por el turco feroz.

7. Otro de los resultados de la primera cruzada fué la fundacion de las órdenes militares de los Hospitalarios, de los Templarios y de los caballeros Teutónicos.

La órden de los Hospitalarios ó de San Juan de Jerusalem se instituyó en el año 1004, reinando Balduino; la que tuvo su origen en un hospital fundado en Jerusalem por unos mercaderes italianos, para cuidar los enfermos y hospedar á los peregrinos, que iban á visitar los Santos Lugares. A la mira de perpetuar la institucion, se ligaron con los votos de la religion, añadiendo el de combatir á los infieles. Los individuos de esta órden, aprobada por Pascual II, se mantuvieron en Jerusalem, mientras ésta permaneció bajo el dominio de los cristianos: luego se establecieron en Roda: y últimamente en Malta.

La órden de los Templarios fué fundada por Hugo de Payens y Godofredo de Saintomar, con el objeto de defender en los caminos á los peregrinos contra los asaltos de los musulmanes: se llamaron Templarios, porque residian en un edificio contiguo al templo de Salomon, que les cedió Balduino. Los Templarios se ligaron con los tres votos de religion que profesaban ante el patriarca de Jerusalem, viviendo bajo la regla que les dió San Bernardo: usaban capa blanca y cruz roja, á diferencia de los Hospitalarios que usaban capa negra y cruz blanca.

La órden Teutónica ó de Prusia fué fundada por unos caballeros de Brenon y Lubek, que fueron á visitar los San-

tos Lugares; cuya órden fué aprobada por Celestino III en el año 1094.

Los Teutónicos se propagaron por la Prusia, en donde fueron molestados por los moradores, en términos que se vieron precisados á cederles el terreno que ocupaban, y á retirarse á los confines de la nacion, á combatir con los infieles segun el espíritu de su institucion.



LECCION XIV.

1. Heregías.—2. Berengario.—3. Errores de Berengario.—4. Propagacion de su doctrina.—5. Roscelino.—6. Licojo y Estéban.—7. Secta de Licojo y Estéban.—8. Vilgardo.—9. Dorazi, — 10. Hakem.

1. Combatieron la doctrina de la Iglesia en este siglo, los heresiarcas siguientes:

Berengario, Roscelino, Licojo, Estéban, Vilgardo, Dorazi y Hakem.

2. Berengario francés de nacimiento, natural de Tours y arcediano de Angers, era de un carácter voluble é inconstante. San Fulberto que habia sido su maestro, y que conocia bien su natural propenso siempre á la variedad, le habia prevenido con el consejo y la disciplina contra sus tendencias á la variedad; pero haciéndose el sordo á sus advertencias y reflexiones, se precipitó en la resvaladiza senda del error.

Berengario á través de sus errores pasaba por hombre instruido en todos los ramos de la ciencia, y señaladamente en las artes liberales: de modo que el concepto de científico en que le tenia la opinion pública, le granjeó el afecto de algunos obispos, los cuales le honraron con cargos y dignidades; siendo el primero que le distinguió en este sentido, Eusebio, obispo de Andegaban, llevando tan léjos la condescendencia con él, que le consintió que difundiera en su diócesis la heregia, razon por la que algunos le hacen cómplice en sus errores, aunque otros se limitan á culparle solamente, por haber acogido con tanta benevolencia al heresiarca, y haberle permitido que predicara en sus pueblos las malas doctrinas, que profesaba.

3. Berengario enseñaba: que los niños no se habían de bautizar, porque les era innecesario el bautismo: que era ilícito el matrimonio y lícita la comunidad de mujeres: que Jesucristo entró en el cenáculo por la puerta: que no está real y verdaderamente presente el cuerpo y sangre de Jesucristo en el Augusto Sacramento del Altar: que permanecen las especies del pan y del vino en la Eucaristía después de la consagración, ó que no se efectúa el milagro de la Transubstanciación.

Mavillon asegura, que Berengario no negaba la presencia real del cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía, sino sólo la Transubstanciación; esto es, confesaba, dice, que en la Eucaristía está real y verdaderamente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo juntamente con las especies del pan y del vino. Sin embargo, San Franco, Guitmundo y Algero, que combatieron la herejía de Berengario, afirman que negó la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, y que sus discípulos fueron los primeros que propalaron el error de la impanación.

4. Merced á la reputación de sábio que gozaba Berengario, dió vuelo á sus errores, sin que el público se aperciñera; hasta que en una polémica que sostuvo con San Franco, se dió á conocer por herege: revelando además en esta ocasión, que su ilustración no era tan sólida como aparentaba: que era un hombre vulgar, superficial, un hombre de apariencias y no de realidades, en fin, un hombre de mucha lábia y poca sabiduría.

Por lo demás, la Iglesia tan pronto como la herejía de Berengario vió la luz pública, la condenó en todas partes: en 1050, en un concilio celebrado en Roma por Leon IX: en el concilio de Versalles, celebrado el mismo año: en el florentino, celebrado (1055) por el papa Víctor II: en otro concilio romano, celebrado (1059) por el papa Nicolao II: en dos concilios más, celebrados también en Roma (1078) por el papa Gregorio VII.

En todos estos concilios abjuró los errores; pero después reincidió en ellos, andando así vacilando, hasta el año 1082, en que definitivamente se retractó, muriendo según la opinión más probable en el seno de la Iglesia.

5. Roscelino, canónigo de Compiégne, fué el jefe de los Nominales, los cuales explicaban el misterio de la Trinidad

con algunos asomos de heregía; habiendo por ello sido condenada su doctrina en un concilio celebrado (1099) en Soissons, en el que se retractó; siendo restituído en la dignidad que tenia, y muriendo en el gremio de la Iglesia.

6. Licojo canónigo, y Estéban presbítero, ámbos franceses, reprodujeron (1022) los errores de los maniqueos. Aresfacto de ilustre nacimiento y de acrisolada virtud, denunció la doctrina de los mencionados hereges á Ruberto, rey de Francia, el cual influyó para que se celebrara un concilio en Aureliana, al que habiendo comparecido los mencionados hereges, trataron de ocultar sus errores; pero el delator que se hallaba presente, los convenció, no decidiéndose por ello á detestarlos, y siendo por lo mismo condenados.

Los tales heresiarcas enseñaban: que Cristo no había nacido de la Virgen, ni padecido, ni muerto por los hombres: que el bautismo no perdonaba los pecados: que el sacerdote no consagraba en la Misa, ni mucho ménos ofrecía en ella verdadero sacrificio al padre Eterno: que la invocacion de los santos era supersticiosa: que no eran necesarias para la salvacion las buenas obras.

7. Los individuos de esta secta se reunian por la noche, y con grande aparato de luces celebraban las nefandas prácticas de su credo religioso, invocando ántes de inaugurarlas al demonio. Terminada la funcion, apagaban las luces, y se entregaban hombres y mujeres á todos los excesos y desórdenes de la carne; quemando viva la prole que resultaba de tan asquerosa premiscuidad, y guardando escrupulosamente las cenizas en una urna de cristal.

Esta execrable secta se propagó por el Oriente bajo el funesto apostolado de un monge llamado Basilio, á quien combatió y condenó el patriarca de Constantinopla Eutimio á propuesta del emperador Isac Coumeno, que desesperado de poder disuadir del error al heresiarca, le denunció, pidiendo que se examinara y refutara su doctrina.

Enseñaban los tales sectarios: que el Antiguo Testamento procedía del principio malo: que Moisés no había recibido la ley de Dios: que habia una sóla persona en el misterio de la Santísima Trinidad: que el Verbo era San Miguel, manifestado por la oreja derecha de la Virgen: que la caida de los ángeles malos fué debida á su casamiento con las

mujeres: que el culto del demonio habia de sustituir al culto de los santos: que el bautismo que conferian los católicos, era el de San Juan: que Jesucristo no está real y verdaderamente en el Augusto Sacramento de la Eucaristía: que veían al Padre como á un anciano respetable, poblado de canas y de luenga barba: al Hijo como á un jóven imberbe; y al Espíritu Santo, como á un jóven con barba.

8. Un gramático, llamado Vilgardo, se apasionó tanto por los clásicos latinos, que le llegaron á dementar, creyendo y enseñando, al calor de su alucinamiento, que cuanto contenian, habia sido divinamente inspirado, y que por consiguiente, era de fé.

9. Un tal Dorazí, persa de nacion, tuvo la osadía de divinizar al tirano Hakem, sosteniendo que era el criador del mundo, y que por lo tanto habia de ser adorado con exclusion de toda otra divinidad por todas las criaturas; basando en este absurdo principio toda la doctrina de la secta que fundó. El tal Dorazí enseñaba, que era lícita la fornicacion y la embriaguéz. El sucesor de Dorazí llamado Hanza, añadió á la doctrina de su maestro: que no habia venido el Mesías: que no existía el Misterio de la Trinidad: que Hakem era el Dios único que existía, y el que representaba toda la Trinidad: esto es, que él era el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: haciendo cundir tan disparatada doctrina en todo el Oriente, y profesándola aun hoy los Drusos, Sirios, Drothos y otros muchos bárbaros.

10. Este Hakem á quien alude la secta precedente, fué un califa de Egipto, que en el año 1009 de Jesucristo declaró una persecucion horrible á los cristianos y judios, derramados por sus estados, degollando y ejecutando con horribos tormentos á los que se resistian tributar culto á Mahoma: de modo que fueron muchos los individuos de una y otra religion, que amedrentados y consternados con tan horribos martirios, apostataron y adoraron al falso profeta.

LECCION XV.

1. Concilios.—2. Concilios particulares en Francia y Alemania.—3. Concilios particulares en Italia.—4. Escritores de Oriente.—5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina general de la Iglesia.—7. Disciplina regular.

1. En este siglo no se convocó ningún concilio general; en cambio, hubo muchos particulares celebrados con ocasión de las heregías, cismas y cuestiones que en el mismo se agitaron, como hemos hecho observar oportunamente.

2. En Aureliana, ciudad de Francia, se celebró (1022) un concilio presidido por el obispo de Sens, al que asistieron todos sus sufragáneos, el rey Roberto y la reina Constanza.

El Maniqueísmo proscrito de Oriente por los sangrientos edictos de los emperadores griegos, había logrado introducirse sordamente en diferentes puntos de Europa. Durante la estancia de los referidos reyes en Orleans (1022), dos personas de la corte profesaron dicha secta. Informado el rey del caso, hizo reunir un concilio, que presidió el obispo de la localidad; siendo en él condenados á las llamas varios sujetos complicados en los errores de la precitada secta.

En el año 1022, se reunió un concilio en Setin-get-fadid, presidido por el arzobispo de Maguncia, al que asistieron sus sufragáneos; habiéndose redactado en él algunos cánones de disciplina, que entre otras cosas prevenían que bajo ningún pretexto se echaran por tierra los corporales: que ningún sacerdote dijera más de tres misas en un sólo día: que se destruyeran los edificios contiguos á las iglesias: que en los átrios de las iglesias sólo vivieran los sacerdotes: que no se celebraran misas votivas, con la intención supersticiosa de adivinar las cosas ocultas ó futuras.

3. En el año 1022, se celebró en Pavía un concilio por Benedicto VIII, en el que se tomaron varias providencias contra las costumbres de los clérigos.

En el año 1031, se celebró otro en Pavía, en el que se mandó, que la renovacion se hiciera de ocho á ocho dias.

En el año 1050, reunió un concilio en Roma Leon IX, en el que fué condenado Berengario y su doctrina: en el mismo año fué arrojado á las llamas, en un concilio celebrado en Versalles, un libro de Juan Escoto sobre el Augusto Sacramento del Altar.

En el año 1057, se celebró en Roma un concilio, en el que se redactó un decreto contra la simonía y la incontinencia de los clérigos.

En el año 1080, celebró en Roma un concilio Gregorio VII, en el que Enrique IV fué depuesto del trono, y sustituido por Rodolfo: además se prohibió en el mismo el abuso de las investiduras eclesiásticas.

En el año 1095, Urbano II celebró un concilio en Plasencia, compuesto de 200 obispos y 400 clérigos, tratándose en él de varios asuntos: se confirmó la condenacion de los hereges, cismáticos, simoniacos y concubinaros: se fijó el ayuno de las cuatro témporas en los dias en que hoy los observamos: tambien se dice, que en este concilio se instituyó el prefacio de la Virgen.

En el año 1095, se celebró un concilio en Clermont presidido por Urbano II, y compuesto de 13 arzobispos y 205 obispos, en el que se instituyó el oficio de la Virgen y se excomulgó á Felipe, rey de Francia, porque habia repudiado á su esposa Berta, casándose con su parienta Bertrarda.

En el año 1045, se reunió en Rímni un concilio, en el que se cantó por primera vez el himno «*Veni, creator*».

4. Entre los escritores de Occidente que ilustraron la Iglesia en este siglo, se distinguen: Gregorio II, que escribió varias cartas: Víctor II, que tambien escribió numerosas cartas: San Pedro Damiano, que compuso una obra de cuatro tomos, para refutar la simonía: San Anselmo, que escribió sobre todos los ramos del saber: San Anselmo de Luca, que refutó en un folleto las pretensiones del antipapa Guiberto, y comentó los salmos: Hugo, Adelmano, Durando, Lanfranco y Argero, que escribieron contra los errores de Berengario.

5. En Oriente se distinguieron: Leon el Gramático, que prolongó la cronología de Teofanes hasta el año 1008: Juan Escitetz, Capellan de Isac Coumeno, que estando en palacio de consejero, escribió una obra de historia: Alacio, que escribió la historia desde Isac Coumeno hasta Alejo Coumeno: Teofilacto arzobispo, Juan Ximenez patriaca, ámbos historiadores, y otros muchos.

6. En este siglo se prohibió terminantemente el matrimonio de los clérigos, excluyendo á sus hijos del estado eclesiástico: se cortó el abuso de la simonía: así es que en las provisiones de las prebendas eclesiásticas dejaron de intervenir los príncipes temporales, obrando la Iglesia con completa independencia y omnímota libertad, y subiendo por lo tanto á los cargos ó destinos espirituales sujetos dignos.

La penitencia pública decayó por completo en este siglo, siendo substituida con otros actos de mortificación, que variaban en proporcion á la gravedad del pecado.

Entre los griegos todavía se comulgaba bajo ámbas especies; pero con un sólo acto, mojando el pan con el vino consagrado. El concilio claramontano prohibió esta costumbre, mandando que se comulgara, sí, bajo ámbas especies; pero por separado para imitar á Jesucristo, que consagró ámbas especies sucesivamente: sin embargo, exceptuó de esta obligacion: 1.º á los niños: 2.º á los enfermos: 3.º á todos en general en las grandes concurrencias, para evitar el derrame.

En este siglo, se instituyeron los primados. Gregorio VII instituyó el de Lion, siendo Gabuino el primer arzobispo, que los disfrutó: Urbano II instituyó el de Toledo, siendo Bernardo el primer arzobispo, que lo ejerció: y así, sucesivamente fueron creándose los demás en los siglos posteriores.

A la mira de evitar los cismas que con tanta frecuencia surgían en este siglo, se restringió el derecho del sufragio en las elecciones pontificias, al colegio de los cardenales.

Las órdenes del presbiterado y obispado, continuaban confiriéndose en este siglo á los 30 años de edad: el diaconado se confería á los 25. Era potestativo en los obispos, conferir los beneficios que iban vacando en sus respectivas dió-

cesis, salvo los de patronato particular cuya presentacion competia al patrono.

Los obispos conocian en todas las causas contra los clérigos, delegando sus derechos á los tribunales que creaban al efecto.

7. La órden de Cluni fué instituida (1010) por Villermo, rey de Aquitania: se llamaba así del nombre del dueño de la heredad, donde se fundó: fué dirigida por la regla de San Benito, siendo el primer abad Bernon, á quien sucedió inmediatamente San Odon. En esta órden se cultivaban todas las ciencias y todas las virtudes, sobre todo la caridad para con los pobres; en términos que en un año llegó á dar limosna, dicen, á más de 17000 pordioseros.

La órden de Villaumbrosa, instituida en (1060) en la Toscana por San Juan Gualberto, se llamaba así por la espesura de los árboles que la rodeaban: fué aprobada por los papas Alejandro II, Gregorio VII y Urbano II.

La órden de los religiosos de Grandmont fué instituida, con anuencia de Gregorio VII, por un caballero de Arvernia llamado Estéban en el desierto de Muretarka de Limoges. Los individuos de esta órden abandonaron este desierto (1024), y se trasladaron al de Grandmont. A fin de que los religiosos no se distrajeran de las prácticas de su instituto, confió el fundador la administracion de los bienes temporales á los legos, los cuales concluyeron por apoderarse de todas las posesiones de la órden, dejando ésta de existir con el tiempo por falta de recursos.

La órden de la Cartuja fué fundada (1084) por San Bruno, canónigo de Colonia, el cual se presentó al obispo de Grenoble, solicitando permiso para crear una congregacion: el obispo le cedió un local en los montes llamados de la Cartuja, de donde le vino á la órden el nombre de Cartuja y á sus individuos el de cartujos. Eran los cartujos penitentes y austeros hasta la inverosimilitud: se abstenia perpetuamente de las carnes: comian á la semana dos veces yerbas cocidas: ayunaban á pan y agua otros dos días: se ocupaban en cantar alabanzas á Dios, en las faenas del campo y en el estudio: dormian en tierra, llevaban un áspero cilicio: en una palabra, eran los ángeles de la tierra.

La órden del Cister fué instituida (1095) por San Roberto, Benedictino, con anuencia de Hugo, arzobispo de Lion: se

llamó así, por la infinidad de pozos y cisternas que habia en derredor del sitio, en que fué fundada: se rigió por la regla de San Benito.

Habiendo Gaston escapado milagrosamente á una epidemia, llamada *Sacerignis*, por la intercesion de San Anton, fundó una órden (1099) llamada del *Fuego sacro*, cuya institucion era, cuidar los enfermos, atacados de la referida peste: observó tambien la regla de San Benito.



SIGLO XII.

LECCION XVI.

1. Emperadores de Oriente.—2. Juan Conmeno.—3. Manuel Conmeno.—4. Alejo II y Alejo Andrónico.—5. Isac Angelo y Alejo Angelo.—6. Segunda cruzada.—7. Sus resultados.—8. Tercera cruzada.—9. Sus resultados.—10. Conversion á la fé de los Panoramos y otros pueblos.

1. Gobernaron el imperio de Oriente en el siglo XII:

Juan Conmeno, Manuel Conmeno, Alejo II, Alejo Andrónico, Isac Angelo y Alejo Angelo.

2. Juan Conmeno, hijo de Alejo, subió al trono (1118) á despecho de su madre Irene, que prefería á su yerno esposo de Ana, su hija. En el reinado de Juan fué protegida la religion; siendo por lo tanto muy considerados y respetados los sacerdotes, los templos, y en general todas las cosas santas. Se entabló en el imperio de Juan una polémica pública en Constantinopla sobre la procesion del Espiritu Santo, asistiendo á ella toda la córte y las personas más notables de la cristiandad. La causa de los griegos fué sostenida por Nicolás, obispo de Nicomedia, quien confesó la verdad de la procesion del Espiritu Santo; pero decia que no se debía haber insertado en el simbolo sin el previo decreto de un concilio general.

Era tan grande la devocion, que Juan tenía á la Virgen, que atribuía siempre á su influencia las victorias conseguidas sobre los enemigos: por ello colocaba su imágen sobre el carro triunfal, caminando á pié, cada vez que salía á campaña: trabajó mucho por la union de ámbas iglesias, pero todo inútil.

3. A su muerte le sucedió Manuel Conmeno su hijo, el cual causó muchos males á los cruzados; pues al pasar el

ejército de Conrado, emperador de Alemania, por el Bósforo al Asia, lo diezmó dando á los individuos pan amasado con cal y yeso: interceptó la navegacion de Luis, rey de Francia, á su vuelta del Asia. Manuel envió una diputacion al papa, prometiéndole unir ámbas iglesias y librarle de las embestidas de Focas, si le coronaba emperador de Occidente; cuya pretension fué rechazada por Alejandro III, que gobernaba en aquel entonces la Iglesia. No por ello Manuel demostró resentimiento contra el papa, pues se condujo en lo sucesivo muy generosa y caballerosamente con la Santa Sede, trabajando sin cesar por mantener pura en el imperio la doctrina católica, é interesándose no ménos por la union y concordia de los griegos y latinos.

4. Sucedió á Manuel su hijo Alejo II, que gobernó el imperio bajo la tutela de su madre María contra la que conspiró Alejo Andrónico, usurpándole la tutela y el trono, haciendo asesinar á la madre y al hijo, y proclamándose emperador.

A impulsos del odio que profesaba á los latinos, mandó Alejo asesinar al legado del papa Lúcio Juan, que había ido á Constantinopla á negociar la union de ámbas iglesias, haciendo extensivas las ejecuciones á otras personas notables del imperio. El pueblo irritado de su tiranía y despotismo, se sublevó contra él y le asesinó (1185).

5. Muerto Andrónico, subió al trono de Constantinopla (1185) Isac Angelo, quien al decir de algunos historiadores, fué un príncipe religioso, benéfico y compasivo: sin embargo, otros le tildan de vicioso, impío y cruel.

Como quiera que sea, el pueblo poco satisfecho de su administracion, se sublevó, pidiendo á gritos desahogados su cabeza, expulsándole por último del trono, y colocando en él á su hermano (1195) Alejo Angelo, príncipe impío, cruel, avaro y caprichoso. Incitado por la codicia del dinero, usurpó los bienes á las iglesias, exhumó los restos de su hermano y de otros opulentos, los despojó de sus alhajas, y las vendió en provecho propio: en suma, instigado por la insaciable sed de oro, recargó los pueblos con nuevos impuestos, gravando considerablemente las fortunas de los súbditos, dando pié con su inmoderada ambicion, á que se promoviera un motin, en el que pereció.

6. A la vuelta de 43 años que la monarquía de Jerusa-

len se había fundado, los señalados triunfos del famoso Noradino, sultan de Egipto y la Siria, conmovieron violentamente el trono de Godofredo. A pesar de la enérgica defensa de Jeselin, Edesa la ciudad mas floreciente del Asia, cayó en poder de los infieles. Eugenio IV haciéndose eco de toda la cristiandad, dió el grito de alarma que resonó en todos los ámbitos de Europa, de cuya circunstancia se aprovechó el celoso pontífice, reconcentrando todos los elementos de defensa: dió á San Bernardo (1147) la órden de predicar la segunda cruzada para Tierra Santa; llenando el santo Padre su cometido con tan buen éxito, que todos los pueblos cristianos se pusieron á las órdenes del soberano pontífice, partiendo con entusiasmo para la Palestina á llevar auxilio á los cristianos de Jerusalem, nuevamente abatidos y perseguidos por los infieles.

El mencionado papa Eugenio IV hizo circular algunas cartas por la Europa central, anunciando á la cristiandad, que la religion se hallaba en peligro. Los pueblos hondamente conmovidos con las cartas del pontífice, empezaron á agitarse de corage y de entusiasmo; y dando al olvido los agravios recíprocos, combinaron todas sus fuerzas y organizaron la segunda cruzada, que fué dirigida por Luis VIII, rey de Francia, y Conrado III, emperador de Alemania. Desgraciadamente no dió esta campaña los resultados soñados, en razon de que destruidas las tropas por la peste, la miseria y la perfidia de los griegos, se vieron precisadas á volver á Europa, á los dos años de haber partido.

7. Los sarracenos alentados con los reveses del ejército cristiano, extremaron los esfuerzos para apoderarse de Jerusalem, que se sostenia á duras penas; pues no habiendo recibido los auxilios que esperaba de Europa, eran impotentes todas las tentativas de defensa que ensayaba, para contener los violentos ímpetus del enemigo. Saladino empeñaba jornadas tan gloriosas para él, como desastrosas para los cristianos: de suerte que sus armas progresaban espantosamente, apoderándose por momentos de las plazas más fuertes que tenian los cruzados. En suma, la famosa batalla librada en las inmediaciones de Tiberíades, fué el preludio de la pérdida de Jerusalem que al fin cayó en poder del intrépido Saladino, comprando sus habitantes sus vidas á precio de oro, y á condicion tambien de evacuar la

ciudad; siendo demolidos los templos é iglesias cristianas, y levantándose sobre sus ruinas y escombros soberbias mezquitas.

8. Cuando la Europa recibió la infausta nueva de que Jerusalem habia sido tomada por Saladino, una consternacion general se apoderó de todos los pueblos. A la voz de Guillermo de Tiro que habia venido exprefeso del Asia á contar este contratiempo, renació el mismo entusiasmo, que habia sabido despertar en otro tiempo Pedro el Ermitaño: entusiasmo tal, que produjo un movimiento incomparablemente mayor de cuantos habia presenciado la Europa en el discurso de las cruzadas. Federico Barba-Roja, emperador de Alemania, fué el primero que enarbó el estandarte de la religion é inauguró la tercera cruzada (1187), partiendo para Tierra Santa á la cabeza de un ejército aguerrido y numeroso. Pero ¡ah! las huestes alemanas, faltas de experiencia en estas expediciones tan remotas como arriesgadas, fueron sorprendidas por las extrategias de los griegos, los cuales interrumpieron con frecuencia sus marchas, causándoles considerables bajas: fueron tambien víctimas de la peste, del hambre y de otras plagas no ménos terribles, que se desarrollaron espantosamente diezmando el resto del ejército.

9. Las otras fuerzas comandadas por Felipe Augusto, rey de Francia y Ricardo Corazon de Leon de Inglaterra, amaestradas por la experiencia, abandonaron el camino por tierra; pero las discordias que estallaron entre los jefes, inutilizaron todas las precauciones tomadas. En efecto, el enemigo aprovechándose de las disensiones de los cruzados, cobró aliento; y haciendo un esfuerzo supremo, los rechazó de sus fronteras: por manera que la tercera cruzada dió por único resultado la reconquista de la isla de Chipre y de San Juan de Acre.

10. Habiendo Boleslao, duque de Polonia, sometido á su dominio á los Ponoramos, invitó á Oton arzobispo de Bamberg, á que los convirtiera. Obtenida la venia del papa Calixto, partió el precitado arzobispo (1124) para estos pueblos, y con la predicacion y la gracia de Dios los atrajo á nuestra religion; habiéndole valido el glorioso título de Apóstol de los referidos pueblos. Oton creó un obispado en este territorio, nombrando para ocuparlo á un tal Adelberto.

Alejandro III recibió (1177) una carta de Juan rey de las Indias, por conducto de Felipe médico de Su Santidad, que habiendo visitado aquellas gentes, les demostró que su religion no estaba en consonancia con la católica, por más que se apellidaran cristianas. En esta carta que á su regreso trajo el referido Felipe, solicitaba Juan de Alejandro un colegio en Roma, en donde vivieran los sugetos que enviaría á estudiar bien la doctrina católica, para que luego la enseñaran pura en su reino. El papa le contestó por el mismo Felipe, accediendo á sus deseos, y señalándole al efecto la iglesia del Protomártir San Estéban para morada de la comision proyectada.

LECCION XVII.

1. Emperadores de Alemania. — 2. Enrique V. — 3. Sucesores de Enrique. — 4. Federico Barba-Roja. — 5. Enrique VI. — 6. Soberanos de Francia con respecto á la Iglesia. — 7. España. — 8. Inglaterra. — 9. Enrique II. — 10. Ricardo Corazon de Leon.

1. Dirigieron la Alemania en este siglo:

Enrique V, Lotario, Conrado III, Federico Barba-Roja y Enrique VI.

2. Expulsado del trono Enrique IV, le sucedió su hijo (1106) Enrique, quien entrando en Roma á la cabeza de su ejército, obligó á Pascual II á que le confirmara en el uso de las investiduras; lo que llevó muy mal el colegio de cardenales. El papa, fuese por el descontento general que habia producido su conducta, ó porque le remordiera su conciencia, revocó la concesion de las investiduras en el concilio de Letran, renovando á la vez todos los decretos de sus antecesores contra este abuso de los emperadores.

Muerto Pascual, entró Enrique de nuevo en Roma é intimó á Gelasio su sucesor, que le concediera el privilegio de las investiduras; pero el papa menospreciando sus bravatas, confirmó cuanto habian hecho sobre el particular sus predecesores. Irritado Enrique, expulsa del pontificado á Gelasio, sustituyéndole con un tal Mauricio, ex-obispo de Braga, que tomó el nombre de Gregorio VIII.

Muerto Gelasio, le sucedió Calixto II, quien reunió seguidamente un concilio en Riems, para arreglar las paces entre el sacerdocio y el imperio, invitando al emperador, á que asistiera y enviándole al efecto dos legados, á quienes Enrique despreció, perseverando en el uso de las investiduras: por cuyo motivo, Calixto le excomulgó. Viendo Enrique,

que todos le abandonaban y le despreciaban, se aprovechó del funesto ejemplo de su padre, desistiendo del tráfico de las investiduras, y dejando en completa libertad á la Iglesia para el nombramiento de los sugetos, que habian de llenar la vacantes; dando fin en el concilio de Letran la batallona cuestion de las investiduras ó sean las guerras entre el sacerdocio y el imperio.

3. Muerto Enrique, le sucedió (1125) Lotario, duque de Sajonia, habiendo sido coronado emperador (1133) por el papa Inocencio II. Al evacuar Lotario Roma, los partidarios del antipapa Leon se levantaron contra Inocencio al mando de Rogerio; pero el emperador acudió en defensa del papa, apagando la sublevacion, y expulsando del trono al intruso ó al antipapa. En el año 1125, hizo Lotario otra expedicion á Italia, con el único objeto de castigar al revoltoso Rogerio, á quien batió y venció ocupándole la Apulia y la Campania, y obligándole á evacuar el reino.

Sucedió á Lotario (1138) Conrado III, duque de Suevia, que no llegó á ser coronado, en razon de que en el discurso de su reinado ardieron las guerras civiles en Italia; aunque dicen otros, que fué debido á que habia sido excomulgado. Sea de esto lo que quiera, Conrado acabó sus dias cristianamente, poniéndose al frente de la tercera cruzada, y coronando su vida con otros rasgos de piedad no ménos edificantes.

4. Habiendo muerto Conrado a poco de haber regresado de Oriente, fué reemplazado (1152) por su sobrino Federico, llamado Barba-Roja, el cual fué coronado emperador por Adriano IV.

Estalló una querella entre Adriano IV y Federico Barba Roja, recrudeciéndose las luchas entre el sacerdocio y el imperio. Se quejaba el papa de que Esquilo arzobispo de London, de vuelta á su diócesis de una expedicion á Roma, habia sido prendido, destituido y encarcelado en Alemania con aquiescencia del emperador. Federico se lamentaba á su vez de que el papa hubiera hecho paces con Villelmo rey de Sicilia, apoyando en desquite de este agravio que creia haber recibido, al antipapa Octaviano Víctor III, que se habia hecho elegir en competencia de Alejandro III, legítimo pontífice y sucesor de Adriano IV, el que se vió obligado á desertar de Roma, retirándose á Magni, en donde exco-

mulgó al mentado antipapa y al emperador, relevando á sus súbditos del juramento de fidelidad.

Viendo Federico que Alejandro III era reconocido por legitimo pontífice en cuasi toda la Europa, y que todos los estados se habian federado para defenderle, se reconcilió con la Santa Sede, habiendo sido por ello absuelto de las censuras. A la mira de compensar los males que habia causado á la Iglesia, se puso Federico al frente de una cruzada para el Oriente, en la que sucumbió.

5. Enrique VI como rey, y V como emperador, sucedió (1190) á su padre en el trono de Alemania, habiendo sido coronado al siguiente año por Calixto III.

Muerto Tancredo, Enrique se posesionó de la Campania, de la Apulia y de la Sicilia, haciendo prisionera á Siquila, esposa del difunto: secuestró á Ricardo rey de Inglaterra de vuelta de una cruzada, pidiendo y obteniendo por su rescate una suma considerable. El papa Celestino le excomulgó; pero por ello no abandonó el camino del crimen; pues de allí á poco mandó asesinar al obispo Alberto: por fin, expió tantos crímenes enviando á Tierra Santa un numeroso ejército, no habiendo tenido el gusto de ver los resultados de esta campaña, puesto que murió (1117) ántes que sus tropas regresaran á Occidente.

Al morir Enrique, se levantaron dos partidos, disputándose la corona de Alemania: el de Oton, duque de Sajonia, y el suyo, prevaleciendo éste, y siendo el agraciado su hermano Felipe.

6. Luis VI, que sucedió á su padre Felipe en el trono de Francia, se presentó en Italia al mando de un ejército considerable, con el designio de defender al papa Calixto II, de la guerra que le hacía Enrique V de Alemania por causa de las investiduras eclesiásticas. No atreviéndose Enrique á luchar con un enemigo tan fuerte, se reconcilió con el papa, desistiendo del tráfico de las investiduras y del empeño de apoyar al antipapa. Sin embargo, el rey de Francia eclipsó la gloria de las jornadas de Italia, arrebatándole los bienes á la iglesia de París, y haciéndose acreedor á que el arzobispo Estéban le excomulgara; pero restituyó en breve, siendo absuelto y muriendo cristianamente.

Su hijo Luis VII cometió otro atropello con el arzobispo de Viturgo, prohibiendo que le recibieran en su diócesis al

regreso de una expedición pastoral, habiéndose hecho acreedor, á imitación de su padre, á que Inocencio II le excomulgara; pero por la mediación de San Bernardo se reconcilió con el papa, poniéndose al frente de una cruzada para Oriente.

Habiendo el cisma obligado al papa Alejandro III á emigrar de Roma, se refugió en Francia, siendo acogido benévola y respetuosamente por Luis, que había acogido con iguales muestras de cariño y respeto á Santo Tomás arzobispo de Cantorberi, encarnizadamente perseguido por Enrique, rey de Inglaterra.

Felipe II que sucedió á Luis, se distinguió también por su piedad y obediencia á la Santa Sede; á impulsos de la primera expulsó á los judíos y á los hereges de los estados de Francia, destinando sus bienes y sus sinagogas al culto católico: por la segunda condescendió con el papa abandonando la concubina, y juntándose nuevamente con su legítima esposa.

7. En España ardía aun en este siglo la guerra con los moros, dominando la ley de Mahoma en varios puntos de su territorio. Sin embargo, iban los bárbaros sarracenos rindiéndose á las valerosas armas de los reyes cristianos, que como Alfonso VI, Doña Urraca y Alfonso VII, recuperaron varias plazas, destinando al culto católico las mezquitas, después de purificarlas de los supersticiosos ritos de la secta musulmana.

Alfonso VI obtuvo de los sarracenos una gran victoria, ocupándoles la importante plaza de Toledo, convirtiendo las mezquitas en templos católicos, y sustituyendo el oficio romano al mozárabe.

8. En Inglaterra Enrique dió impulso á la religión y culto católico, exterminando las heregías, que aridecían la Iglesia. Dicen no obstante los historiadores, que Enrique perseveraba en el abuso de las investiduras; pero que reconvenido por el papa Pascual III y bien aconsejado de San Anselmo, desistió de este sacrilego tráfico.

Estéban sucesor de Enrique, merece ciertamente un voto de amarga censura, porque declinando de la gloria religiosa de sus antecesores, robó los tesoros de las iglesias, cediéndolas, después de haberlas despojado y empobrecido, á los seglares, los cuales las destinaron á los usos profanos, que

les convenían: se apropió los bienes de las abadías, persiguiendo cruelmente á los obispos y á los católicos, que declamaban contra sus sacrílegas depredaciones y abusivas profanaciones: persiguió asimismo á los claustrales, expulsándolos de los monasterios, y adjudicando, por vía de premios, recompensas ó distinciones, sus fincas á quienes se le antojaba: en suma, fué una plaga para la Iglesia, una peste para la religion y un azote de los sagrados ministros.

9. Sucedió á Estéban Enrique II, que siguiendo las huellas de su impío predecesor, se vanagloriaba de contrarrestar las providencias que dictaba para el gobierno de su iglesia Santo Tomás arzobispo de Cantorberi, coartándole la libertad en el ejercicio espiritual de su propio ministerio, y molestándole por todos los medios que le sugerían su impiedad y su cinismo. Interpretando los facinerosos el ódio que Enrique profesaba al santo arzobispo, penetraron en la iglesia y le atravesaron á puñaladas, creyendo hacer un grande obsequio á su rey con tan bárbaro y sacrílego asesinato. Sin embargo, cuando Enrique tuvo noticia de tan horrendo crimen, se entregó, dicen, á un llanto amargo, lo que significa, que no tuvo participacion alguna en tan enorme delito.

Lo que parece que más justifica á Enrique, es el juramento que prestó ante los legados del papa y los próceres del imperio sobre los Santos Evangelios, de no haber influido directa ni indirectamente en el asesinato de Santo Tomás. Confesó, sin embargo, que su enemistad declarada con el prelado y el duro trato que le daba, habrían acaso motivado la perpetracion del crimen; y que por lo mismo se resignaba gustoso á cumplir la penitencia, que tuvieran á bien imponerle. Los legados condujeron á Enrique al umbral de la iglesia, y cerrando las puertas, le mandaron que pidiera públicamente perdon á Dios: dado este paso, le introdujeron en la nave del templo y le absolvieron. Como quiera que sea, Enrique tuvo un fin muy desastroso, pues se levantó contra él una cruzada de todos los nobles del reino, que le expulsaron ignominiosamente del trono; contándose en el número de los sediciosos hasta los individuos de su propia familia.

10. Sucedió á Enrique (1189) su hijo Ricardo, llamado Corazon de Leon, el cual desmintió el origen de su sangre

á favor del catolicismo, poniéndose de seguida al frente de una cruzada para el Oriente. Al regresar de la expedición, sufrió Ricardo un naufragio, del que escapó milagrosamente, cayendo, no obstante, en poder de Enrique emperador de Alemania, que en desagravio de la antigua rivalidad que entre ámbos existía, le secuestró, pidiendo y obteniendo por su rescate 150 mil marcos de plata: acción villana que fué reprobada por todos los príncipes, y señaladamente por el papa que la castigó, lanzando anatema contra el autor, y entregándole al poder de Satanás!

LECCION XVIII.

1. Pontífices.—2. Gelasio II.—3. Calixto II.—4. Celestino II y Honorio II.—5. Inocencio II.—6. Celestino III.—7. Lúcio II.—8. Eugenio III.—9. Anastasio IV.—10. Adriano IV.—11. Alejandro III.—12. Lúcio III.—13. Urbano III y Gregorio VIII.—14. Clemente III.—15. Celestino IV.—16. Inocencio III.

1. Dirigieron la Iglesia en el siglo XII:

Gelasio II, Calixto II, Celestino II, Honorio II, Inocencio II, Celestino III, Lúcio II, Eugenio III, Anastasio IV, Adriano IV, Alejandro III, Lúcio III, Urbano III, Gregorio VIII, Clemente III, Celestino IV é Inocencio III.

2. Juan de Gaeta, monge del Monte Casino, fué elegido papa (1118) con el nombre de Gelasio II, quien presintiendo quizá las luchas que habia de sostener con los cismáticos, rehusaba aceptar tan elevado cargo. No bien cundió por Roma la noticia del nuevo papa, Gencio, jefe de los revoltosos, se presentó á la cabeza de sus satélites en el colegio electoral; y dando de palos á los cardenales, se apoderó del agraciado, y le condujo á rudos empellones á las cárceles públicas. El pueblo indignado de tan escandalosos atropellos, se levantó en masa contra los cismáticos, obligándolos á retirarse, y poniendo en libertad al papa.

Noticioso de la eleccion Enrique, emperador de Alemania, se presentó en Roma al frente de sus tropas, é intimó al nuevo papa que le confirmase en el uso de las investiduras, ó de lo contrario nombraba un antipapa Gelasio abandonó Roma, y Enrique nombró antipapa á Mauricio, depuesto del obispado de Braga, con el nombre de Gregorio VIII, de quien se hizo coronar emperador. El papa reunió un concilio en Cápua, en el que lanzó anatema con-

tra Enrique y el antipapa, redactando en el mismo concilio tres cartas y remitiéndolas: una á los romanos, encargándoles que rehuyeran el trato y el roce con Mauricio; otra á los obispos de Francia, dándoles cuenta del cisma; y la tercera y última á Bernardo arzobispo de Toledo, mandándole que no demorara la provision de la Silla de Braga. Habiendo vuelto á Roma Gelasio, los partidos en que se hallaba dividida, le obligaron á evacuar por segunda vez la ciudad, y retirarse al monasterio de Cluni, en donde murió.

3. Muerto Gelasio, fué elegido papa (1119) Calixto II con oposicion de Guido obispo de Viena, pariente de Enrique y tio de la esposa de Luis el Gordo, rey de Francia. Calixto se hallaba en Cluni al ser elegido y al presentarse en Roma para ceñirse la tiara, fué recibido con señalada honra y grande entusiasmo por el pueblo; originándose de aquí una conjuracion contra el antipapa Mauricio, en la que hubiera perecido á no mediar el mismo papa, el cual logró calmar los ánimos, mandando á su competidor á un monasterio.

El emperador Enrique que con ocasion de las investiduras habia afligido la Iglesia por tanto tiempo, cediendo por fin á los consejos y súplicas de los próceres del imperio, acordó hacer las paces con Calixto.

Para concertar el arreglo se nombraron por una y otra parte plenipotenciarios, habiendo Enrique renunciado los pretendidos derechos á las investiduras ante los legados del papa en la dieta de Worms celebrada el año 1122, recibiendo en el acto la absolucion de las censuras, y despidiéndose unos y otros con la mayor cordialidad.

4. Muerto Calixto, fué elegido para reemplazarle en el pontificado (1124) Teobaldo, presbítero cardenal de Santa Anastasia, llamándose Celestino II. El partido contrario que entonces representaba la familia de los Frangipani, eligió pontífice á Lamberto, obispo de Ostia. Teobaldo en beneficio de la paz abdicó, cuyo ejemplo imitó á los siete días Lamberto, resignando la tiara en manos de los cardenales, los que satisfechos de su humildad confirmaron su eleccion, suplicándole se dignara continuar en el pontificado, dándole á conocer la historia con el nombre de Honorio II.

En el mismo año de su eleccion escribió Honorio al obispo de Nantes, mandándole que convocara un concilio, y aplicara un remedio pronto y eficaz á los males que afligian la Bretaña Menor.

El abad Poncio engreido con la proteccion que le habia dispensado Calixto, dirigía la comunidad á cuyo frente estaba, con mucho despotismo. Noticioso el papa de su conducta opresora, le mandó á llamar obligándole á que renunciara, y dejara en completa libertad á la comunidad, para que se eligiera superior. Accedió Poncio, y la corporacion eligió á un tal Mauricio, para que la gobernara. Poncio arrepentido de haber renunciado, se presenta en el monasterio con fuerza armada, expulsa violentamente á su rival, y se hace reelegir abad por la comunidad. Orientado Honorio de todas estas violencias y atropellos, excomulga á Poncio, mandando encerrarle en una fortaleza, en donde murió; habiendo corrido la misma suerte el abad del Monte Casino Oderico, á quien por déspota é incorregible excomulgó, y expulsó de la comunidad el mismo papa.

5. A la muerte de Honorio fué elegido papa (1130) Gregorio, romano, diácono-cardenal del Santo Angel, llamado Inocencio II. No obstante las precauciones que se tomaron para evitar conflictos en la eleccion, el partido cismático proclamó papa á Pedro de Luna con el nombre de Anacleto II.

Inocencio abandonó Roma y se marchó á Francia, siendo recibido con afabilidad y respetuosidad por Luis el Gordo, que fué el primero en reconocerle por legítimo pontifice, cuyo ejemplo imitaron más tarde todos los soberanos de Europa salvo David, rey de Escocia y Rogerio, conde de Sicilia. Al regresar se detuvo Inocencio unos dias en Lieja, para conferenciar con Lotario, que le acompañó á Roma. En fin, muerto el antipapa, Inocencio gobernó pacíficamente la Iglesia hasta el año 1143, en que ocurrió su muerte.

6. En el mismo año le sustituyó en el papado el cardenal Guido, toscano, con el nombre de Celestino III, cuyo breve pontificado de cinco meses sólo registra el hecho de haber levantado el entredicho á Francia, puesto por su antecesor Inocencio II.

7. A la muerte de Celestino fué elegido en su lugar (1144) Lucio II, que apenas gobernó la Iglesia un año; pues

habiendo estallado un motin, se presentó al frente de sus tropas al lugar de la ocurrencia, recibiendo una herida grave, que le llevó al sepulcro dentro de algunos días. Los conjurados, dueños del campo, proclaman la república, nombrando presidente á un tal Jordan, hermano del anti-papa Pedro de Luna.

8. Reunidos los cardenales, eligieron papa (1145) á Pedro de Pisa, monge de Cluni, conocido en el pontificado con el nombre de Eugenio III.

El primer cuidado de este papa fué reunir un concilio, en el que condenó á Jordan, presidente de la república. Esta medida, como era natural, exasperó los ánimos de los republicanos; pero el papa pertrechado con los refuerzos que recibió de fuera, contuvo la revolucion, obligando á los rebeldes á desistir de sus ideas avanzadas, y someterse á la Santa Sede.

Durante su pontificado los Armenios abjuraron el Jacobismo y las demás sectas que profesaban, reconociendo al soberano pontífice por jefe único y supremo de toda la cristiandad.

9. Muerto Eugenio llenó la vacante (1153) Conrado, obispo de Sabina, dándose á conocer con el nombre de Anastasio IV, el cual habia dado pruebas de su gran capacidad para gobernar durante la ausencia de Inocencio II, que regentó la Iglesia. Anastasio se distinguió en su breve pontificado de un año por su acendrada caridad; pues en una sequía que affigió á Roma, abrió sus arcas y graneros á las necesidades y miserias, que invadieron á los ciudadanos.

10. Sucedió al anterior (1154) Nicolás, abad de los canónigos regulares de San Rufo, conocido por Adriano IV, quedando constituido en la misma Iglesia por temor á los revolucionarios.

Los partidarios de Arnaldo la emprendieron asimismo con los que iban á felicitar al nuevo papa; por cuyo motivo puso éste en entredicho á Roma, mandando cerrar todas las iglesias, sin reparar en la circunstancia de hallarse en Semana Santa.

El pueblo ofreció al papa contener á los revoltosos, si levantaba el entredicho y mandaba abrir á los divinos oficios los templos de Roma. El papa garantido con esta promesa

cedió, marchando despues á palacio, en donde celebró con la tranquilidad acostumbrada los oficios de Semana Santa y Pásqua. Los disgustos que le dieron los Arnaldistas, no dejándole un momento de reposo y de sosiego, y los pesares que por otra parte le ocasionó Federico Barba-Roja, agravaron los achaques que habitualmente padecía, precipitándole prematuramente en el sepulcro.

11. Reunidos los electores, eligieron (1159) sucesor al cardenal Rolando, toscano, conocido con el nombre de Alejandro III, el cual tuvo el disgusto de ver elegido á su vez antipapa á Octaviano, distinguido con el nombre de Victor III.

El partido revolucionario que le había elegido, señaló la eleccion con vários desmanes y desafueros.

Alejandro excomulgó al antipapa y á todos sus adeptos, entre quienes se contaba Federico Barba-Roja; emigrando despues á Francia, en donde reprodujo el anatema contra los cismáticos. Muerto el antipapa Octaviano, continuó el cisma bajo sus sucesores. En punto al papa Alejandro, volvió á Roma y celebró un concilio, excomulgando al nuevo antipapa Pascual III y al que le sucedió, llamado por los suyos Calixto III. Con todo, las naciones reconocieron por legitimo pontífice á Alejandro III; por cuyo motivo pidieron y obtuvieron las paces el emperador y el resto de los cismáticos, quedando la Iglesia tranquila por entónces.

12. A la muerte de Alejandro entró en el pontificado Ubaldo, cardenal obispo de Ostia, conocido con el nombre de Lúcio III, quien perseguido por los revoltosos arnaldistas se fugó de Roma, refugiándose en Verona, en donde murió al siguiente año.

13. En el mismo año en que murió Lúcio, fué cubierta la vacante (1187) por Uberto, obispo de Milán, conocido con el nombre de Urbano III; quien afectado por las depredaciones que Federico Barba-Roja hacia en las iglesias, y sobre todo por la pérdida de Jerusalem, entró en un estado de melancolía y ensimismamiento, que le condujo al sepulcro á los dos meses de pontificado; sucediéndole Gregorio VIII, (1187) que gobernó la Iglesia un solo año, no habiendo podido ver los resultados de una cruzada que había organizado, apenas se ciñera la tiara.

14. En Diciembre del mismo año 1187, fué elegido pontífice Clemente III, romano, siendo el primer acto de su go-

bierno la organizacion de la tercera cruzada, á cuyo frente puso á Federico de Alemania, á Felipe Augusto de Francia y á Ricardo de Inglaterra: tuvo tambien el gusto de canonizar á Oton, obispo de Bamberg.

15. Muerto Clemente, se le designó por sucesor (1191) á Jacinto, cardenal diácono, tomando el nombre de Celestino IV, el cual coronó emperador á Enrique VI, despues de haberle arrancado la promesa garantida con el juramento de que defendería los derechos de la Iglesia, observaría y haría observar sus leyes y preceptos. Habiendo Enrique secuestrado á Ricardo, cuando regresaba de Oriente, exigió por su rescate una suma considerable, enagenándose con tan villano proceder las simpatías de todos los soberanos de Europa, y particularmente del papa que le conminó con el anatema, si no devolvía la cantidad, y ponía en libertad al rey de Inglaterra.

16. A la muerte de Celestino, fué nombrado para sustituirle (1198) Inocencio III, que gobernó la Iglesia hasta el año 1216.

Estando Inocencio celebrando la Santa Misa, á la elevacion de la hostia se le apareció un ángel vestido de blanco, y ostentando sobre la vestidura una cruz de dos colores: comprendió por esta vision que debía aprobar, como aprobó, la órden de la Santísima Trinidad. Inocencio obligó á Felipe Augusto rey de Francia, á que se separara de la mujer con quien vivía á título de matrimonio, y se uniera de nuevo con su legítima esposa que había repudiado movido de la pasion, del capricho y de los celos: excomulgó á Juan Santierra, rey de Inglaterra, por haber perseguido la Iglesia y sus ministros: coronó á Oton IV de Alemania, y le excomulgó mas tarde por sacrilego y perjurio; pues contra lo prometido bajo juramento en el acto de la coronacion despojó las iglesias, arrebató los bienes al clero y persiguió rudamente á los seglares: coronó por su propia mano á Pedro, rey de Aragon: sometió á los Búlgaros á la Santa Sede: condenó las heregías de su tiempo: en suma, extendió su cuidado á la prosperidad de la Iglesia, al brillo de la religion y al bienestar de los pueblos.

LECCION XIX.

1. Heregías.—2. Pedro de Bruis y su discípulo Enrique.—3. Errores de Pedro.—4. Abelardo.—5. Eloisa.—6. Errores de Abelardo.—7. Guillermo Porretano.

1. Pulularon en este siglo los hereges siguientes:

Pedro de Bruis, Abelardo, Guillermo Porretano, Waldenses, Albigenses, el Abad Joaquin y Tanquilino.

2. Pedro de Bruis haciéndose acompañar de su discípulo Enrique, empezó á propalar la heregía, echando los primeros gérmenes de sus errores en Langüedoc y el Delfinado.

Separado Enrique de su maestro, llevó la funesta semilla de su doctrina á Francia, habiendo logrado á la transparencia de una santidad simulada, atraerse las rudas gentes del pueblo y aún á ciertas personas distinguidas, como Hildeberto obispo de Génova, el cual dispensó al heresiarca mencionado una acogida benévola, tratándole con distincion y autorizándole para que predicara en su diócesis el error: hizo más: al partir para Roma, mandó á su clero que coadyudara la propaganda impía de la heregía. El clero, no obstante las órdenes de su prelado, prohibió al heresiarca que propagara el error por el obispado, exhortándole á que se retractara, y abandonara la diócesis lo más pronto posible.

3. La heregía de Pedro contenia los siguientes extremos: 1.º que los niños no debian ser bautizados, porque no eran capaces de actos de fé: 2.º que Dios recibe el culto en todas partes, y por consiguiente que no son necesarias las iglesias: 3.º que son inútiles las fábricas de las iglesias: 4.º que es ilícito el uso de las cruces, porque recuerdan las in-

jurias, las ignominias y la pasion y muerte de Jesucristo: 5.º que en el Augusto Sacramento de la Eucaristía no se contiene el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo: 6.º que es una supersticion el orar por los difuntos: 7.º que son inútiles en la Iglesia los Santos Padres: 8.º que es supersticioso el culto que se tributa á los santos.

Los errores de Pedro y sus secuaces fueron condenados por Calixto II en el concilio de Tolosa, celebrado en el año 1119: volviendo á ser condenados (1139) en el segundo concilio general de Letran.

4. Abelardo nació (1099) en una aldea proxima á Nántes de una familia muy distinguida. Aprendidos los primeros rudimentos de las letras en su patria, se lanzó á los viajes, recorriendo várias provincias con objeto de instruirse, y estableciéndose en París, en donde estudió la filosofía bajo los auspicios del diácono Guillermo de Campeaus, filósofo peripatético.

Abelardo contrarestaba las doctrinas y opiniones de su maestro, enagenándose por este medio su estimacion y su querencia; por consiguiente desertó de su escuela y de París, yendo á establecerse en una aldea cercana de la capital, en donde abrió al público una academia de filosofía, adquiriendo tanta celebridad, que fué llamado á la ciudad á desempeñar la cátedra de Escritura, en la que lució tanto las dotes de su ingenio, é hizo brillar de tal suerte las luces de su ciencia, que se captó en breve las simpatias de los hombres más distinguidos.

5. Un tal Fulberto rogó á Abelardo, que se encargara de instruir á su sobrina Eloisa, doncella dotada de un esclarecido talento y de una erudicion nada comun. Habiendo pues Abelardo tomado bajo su direccion á Eloisa, nacieron entre ámbos esas relaciones simpáticas y desinteresadas de maestro y discípulo, consiguientes á la gratitud y á la ciencia; pero con el tiempo se hicieron estas relaciones amorosas. Apercebido Fulberto de los amoríos que mediaban entre Abelardo y su sobrina, los obligó á casarse. Abelardo despues de haber contraido matrimonio con Eloisa, se divorció de ella, metiéndola en un convento, para dedicarse con más desembarazo á la enseñanza. La familia de Eloisa llevó á mal que Abelardo se divorciara de su esposa; por consiguiente le declaró una guerra á muerte, persi-

guiéndole por todas partes, y obligándole á que se castrara, y se encerrara en un monasterio á devorar los pesares que habia causado á su consorte. Estando Abelardo en el monasterio, acudian á él oleadas de gente, pidiéndole que los instruyera: se vió pues precisado á establecer una academia en el claustro, que no tardó á devolverle el prestigio que habia perdido con el triste episodio de las bodas. La fama de sus talentos y de su sabiduría voló muy en breve por todas partes en alas de los numerosos discipulos, que frecuentaban su escuela; los cuales no sabian ya cómo elogiar las brillantes dotes de ingenio y sabiduría de su admirado é idolatrado maestro.

6. Desgraciadamente no supo Abelardo armonizar la ciencia y la sana moral: intercalaba en su doctrina vários errores, que pueden reducirse á los extremos siguientes: 1.º admitia grados en la Trinidad, modos en la Magestad y en la eternidad números: 2.º reconocia en el Padre un poder omnímodo, en el Hijo un poder menor y en el Espíritu Santo ni un átomo siquiera de poder: 3.º afirmaba que el Espíritu Santo procedía, sí, del Padre y del Hijo; pero que no tenia participacion en su substancia: 4.º negaba que el diablo tuviera ni ejerciera dominio alguno sobre el hombre: 5.º sostenia que el Espíritu Santo era el alma del mundo: 6.º decia que Cristo ni era Dios ni hombre: 7.º que el hombre con solo el auxilio de las fuerzas naturales y sin el concurso de la gracia podia pensar, querer y obrar bien: 8.º que no emanaba de Adán la culpa, sino sólo la pena: 9.º que todos los pecados por naturaleza son mortales: 10 que no existen pecados de ignorancia y de concupiscencia: 11 que la fé consiste en la apreciacion de las cosas que no se ven: 12 que Dios no puede hacer más de lo que hizo y hace: 13 que el Padre es el que ha de venir á juzgar el mundo: 14 que la Iglesia no tiene facultad para perdonar los pecados.

San Bernardo instó repetidas veces á Abelardo, para que abjurara los errores; pero viendo que se hacia el sordo á sus advertencias y súplicas, los denunció al papa Inocencio II, quien los condenó, arrojando á las llamas los escritos en que se consignaban.

Declarado herege Abelardo, se refugio en la Abadía de Cluni, en donde el abad Pedro el venerable le recibió carifiosamente, procurando tratarle con tanta benignidad y

dulzura, que concluyó por ganarse su voluntad y corazón, persuadiéndole á que abjurara sus errores y se reconciliara con la Iglesia; muriendo, por consiguiente, arrepentido y absuelto de sus pecados y censuras.

7. Guillermo Porretano, natural de Pitavia, era un varón dotado de excelente ingenio y adornado de exquisita sabiduría, distinguiéndose en el mundo de la ciencia por su afición á la Filosofía, de la que fué profesor en la Universidad de París; más tarde fué canónigo y canciller de Carnuto y últimamente obispo de su pátria. Consagrado al escolasticismo que nació en este siglo, quiso sondear los misterios de nuestra religion, incurriendo en los errores siguientes: 1.º que la esencia de Dios no era Dios: 2.º que las propiedades de las personas no eran las mismas personas: 3.º que la naturaleza divina no se encarnó: 4.º que sólo Cristo merece: 5.º que sólo los que se han de salvar se debían bautizar.

Guillermo vació estos y otros parecidos errores en los comentarios que hizo sobre las cartas de San Pablo y sobre el tratado de Trinidad, escrito por Boccio; empezando á propalar sus malas doctrinas siendo ya obispo, y aprovechando el prestigio de tan alta dignidad, para dar impulso á la heregía. El clero escandalizado del mal ejemplo de su prelado, denunció su doctrina al papa Eugenio IV, que en el acto reunió un concilio (1147) en París, en el que reinó tal desacuerdo y variedad de pareceres sobre el asunto que se controvertía, que hubo de aplazarse éste para el concilio de Riems, en donde fué condenado; pero habiendo reconocido sus errores, fué absuelto del anatema y restablecido en su obispado.

LECCION XX.

1. Waldenses.—2. Doctrina de los Waldenses.—3. Propaganda de los Waldenses.—4. Errores de los Waldenses.—5. Albigenses.—6. El abad Joaquin.—7. Tanquilino.—8. Cuestion sobre el Bautismo.—9. Idem sobre el agua mezclada con el vino en el sacrificio de la Misa.—10. Idem sobre la Asuncion de la Virgen á los cielos.

1. La heregía de los Waldenses apareció (1159) por vez primera en Francia. Habia en la ciudad de Waldo un caballero muy opulento y adinerado llamado Pedro, y por sobrenombre Waldo; el cual creia que el pasaje contenido en el Evangelio de San Mateo, «si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes y dalo á los pobres», habia dejado de cumplirse en tiempo del papa San Silvestre; y á la mira de restablecer con su ejemplo la práctica de tan excelente máxima, vendió todo su patrimonio, y repartió su importe entre los pobres. No faltaron admiradores de Waldo, que siguieron con entusiasmo su ejemplo, distinguiéndose entre sus discípulos un ciudadano llamado Leon, que hondamente conmovido por la muerte repentina de un amigo, enagenó sus numerosas posesiones, llevando el valor metálico á los hospitales y casas de beneficencia, profesando la pobreza apostólica.

2. Waldo, al frente de sus discípulos, recorrió varias provincias, aparentando predicar la palabra de Dios, y propagando con la máscara de misionero católico su herética doctrina por todas partes. Reprendidos los sectarios por abrogarse las funciones y los fueros del sacerdocio, siendo unos meros seglares, contestaban que los Apóstoles eran tambien laicos y por ende rudos é iliteratos, y que sin em-

bargo predicaron el Evangelio y ejercieron en todo el mundo el ministerio eclesiástico. Así es que despreciando las prohibiciones del papa y de los obispos, perseveraron en el sistema de intrusarse en las sagradas funciones del ministerio eclesiástico, censurando por doquier las costumbres de los prelados y de los sacerdotes, y excitando á los fieles á que no pagasen los diezmos y primicias á la Iglesia, porque con ellos enriquecían fabulosamente al clero, y contribuían inconscientemente á sostener y alimentar sus vicios y pasiones.

3. Esta doctrina halló muchos admiradores entre las capas bajas del pueblo, aumentándose crecidamente los sectarios y arrogándose de día en día nuevos actos del sacerdocio, hasta llegar al extremo de oír las confesiones sacramentales, y concluir por usurpar las funciones propias de los prelados. Como á las máximas seductoras de su doctrina unian el ejemplo de una vida aparentemente austera y penitencial, se atraían los sectarios á su causa las masas del pueblo, las que los preferían en la dirección de sus conciencias á los mismos sacerdotes; siendo esta la causa por la que se aumentó tan prodigiosamente la secta, que sólo en la diócesis de Pitavia contaban con cuarenta establecimientos de enseñanza. Andando el tiempo, se descubrió la impiedad que bajo el manto de la más refinada hipocresía ocultaba esta escuela, arrepintiéndose y abjurando los errores muchos de los que á ella pertenecían, y huyendo dispersados en todas direcciones los restantes: de modo que quedaron disueltas sus juntas, desiertos los centros de enseñanza y hundida en el descrédito su doctrina.

4. El credo de estos hereges contenía los siguientes artículos: 1.º que la verdadera Iglesia de Jesucristo radicaba en su secta: 2.º que la Iglesia de Roma era la depositaria de todos los errores y la sentina de todos los vicios: 3.º que las iglesias, el culto, las ceremonias, prácticas y ritos de los católicos, eran invención de Satanás: 4.º que los papas, los prelados y los sacerdotes, no deben ser respetados ni obedecidos: 5.º que el clero no debía disfrutar prebendas, rentas ni bienes de ningún género, sino que debía vivir de limosna á ejemplo de los Apóstoles: 6.º que era ilícito reunir concilios, pagar los derechos parroquiales, los diezmos

y primicias, dejar bienes de alma, legados y donaciones á las iglesias y monasterios: 7.º que no se debe profesar la vida monástica, ni cumplir los cánones y leyes eclesiásticas: 8.º que la excomunión y las censuras de la Iglesia son una farsa: 9.º que sólo existen los Sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía: 10 que el Bautismo no es necesario á los niños: 11 que en el Augusto Sacramento de la Eucaristía no se contiene el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo: 12 que los sacerdotes quedan despojados de todas las facultades de la ordenación, cuando están en pecado mortal, mientras los seglares, estando en gracia, pueden ejercer válida y lícitamente el ministerio de las almas: 13 que ni existen las tradiciones, ni los Santos Padres: 14 que fuera del Padre Nuestro son supersticiosas todas las oraciones y preces de la Iglesia: 15 que es supersticioso el culto de los santos, el uso de las imágenes y reliquias: 16 que no existe el purgatorio: 17 que es malo el juramento bajo todos los conceptos y circunstancias: 18 que se deben quemar las cruces.

Los Waldenses se extendieron por Italia, Roma, Francia y España, variando de nombre, de doctrina y de traje, para eludir la activa persecución de que eran objeto en todas partes; habiendo no obstante sido condenados sus errores en los concilios generales tercero y cuarto de Letran, y en muchos particulares.

5. La heregía de los Albigenses se anunció públicamente el año 1176.

La doctrina de esta secta contenía los absurdos siguientes:

1.º que los actos ministeriales de los sacerdotes son válidos solamente cuando éstos están en gracia: 2.º que el matrimonio, como procedente del principio Malo, es ilícito: 3.º que es impío levantar templos en honor de Dios y de los Santos: 4.º que cualquiera, aunque no sea sacerdote, está autorizado para oír la confesión sacramental: 5.º que es ilícito el juramento bajo cualquier forma en que se preste: 6.º que los sacerdotes quedan privados de las atribuciones del orden por el pecado mortal: 7.º que todos los patriarcas del Antiguo Testamento se condenaron: 8.º que San Juan Bautista fué uno de los principales demonios: 9.º que Cristo se amigó con María Magdalena: 10 que la Iglesia romana es un cen-

tro de ladrones: 11 que el sacerdote no consagra: 12 que el Sacramento del Orden es una ceremonia supersticiosa: 13 que las almas transmigran de unos cuerpos á otros: 14 que es una patraña la resurreccion de la carne: 15 que no existe el purgatorio: 16 que es una supersticion el uso, la veneracion y el culto de las imágenes: 17 que las campanas son las lenguas de Satanás.

6. El abad Joaquin, al combatir los errores de Pedro Lombardo sobre la Trinidad, cayó en el absurdo de suponer en Dios una unidad de esencia similitudinaria; absurdo que fué condenado (1115) por Inocencio III en el concilio cuarto general de Letran; no debiendo inferirse de aquí, que el referido abad fuese herege, por cuanto mucho ántes de morir, sometió su doctrina á la aprobacion de la Iglesia, habiendo muerto, por consiguiente, arrepentido de sus errores. Algunos escritores añaden, que despues de su muerte hizo Joaquin milagros; avanzando otros á decir, que aun durante la vida estuvo dotado del espíritu profético.

7. Un hombre del campo, rudo, zopenco é iliterato, llamado Tanquilino, apareció (1116) en la Bretaña Menor, enseñando que él era el único y verdadero hijo de Dios, que habia de venir á juzgar á los hombres: que eran inútiles los obispos y los sacerdotes: que no era necesario el Sacramento de la Eucaristía: que era lícita la fornicacion y el adulterio.

Tanquilino empezó á propalar esta doctrina entre la plebe, embaucando y ganándose las clases bajas con patrañas, chocarrerías, cuentos, comilonas y francachelas. Sin embargo descubierta la heregía, el pueblo se pronunció contra el innovador, promoviendo un motin, del que fué víctima; pues estando hablando, se abalanzaron á él las turbas, asesinándole bárbaramente, y arrastrándole por las calles.

8. En este siglo surgieron tres cuestiones entre los teólogos sobre disciplina.

Versaba la primera sobre si el bautismo administrado por los seglares, omitiendo las palabras «yo te bautizo,» era ó no válido. El obispo Claromontano consultó á Mauricio obispo de París, y á Estéban obispo de Turin sobre este asunto: el primero contestó negativamente, el segundo afirmativamente. Se dividieron los teólogos en dos bandos,

adhiriéndose unos á la opinion de Claromontano y otros á la de Estéban. Consultado el papa Alejandro III sobre el particular, definió que el bautismo administrado con solas las palabra «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo» era nulo, ante cuyo fallo enmudecieron los teólogos de uno y otro partido.

9. La otra cuestión versaba «sobre si el agua mezclada con el vino en el sacrificio de la Misa, permanecía inmutable, ó se convertía en vino, ó el vino y el agua se convertían en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo». Sostenian unos, que el agua se convertia inmediatamente en vino y el vino en sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Opinaban otros, que el agua como el vino se convertian en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

10. La tercera cuestión giraba sobre si la Virgen Santísima fué elevada á los cielos en cuerpo y alma ó en alma solamente, dejándose el cuerpo en la tierra. Sostenian unos que fué elevada en cuerpo y alma, apoyándose en que no hay en la tierra sitio ó lugar alguno, en que se haya depositado y sellado su cuerpo. Otros, por el contrario, sentian, que fué elevada en alma solamente, dejándose el cuerpo en la tierra. Aunque por una y otra parte se alegaron razones de peso, prevaleció, sin embargo, la primera opinion.

LECCION XXI.

1. Concilios.—2. Nono concilio general y primero de Letran.—3. Causas que motivaron el referido concilio.—4. Disciplina del nono concilio general y primero de Letran.—5. Décimo concilio general y segundo de Letran.—6. Causas que motivaron el precitado concilio.—7. Undécimo concilio general y tercero de Letran.—8. Disciplina del referido concilio.—9. Concilios particulares.

1. Todos los concilios generales que hubo en este siglo se celebraron en la gran Basílica de Letran: estos fueron tres: además hubo otros muchos particulares.

2. El primer concilio de Letran y nono entre los generales, fué convocado (1123) por el papa Calixto II; habiendo asistido más de 300 obispos y sobre unos 600 abades.

3. Tres fueron las causas, que motivaron el concilio mencionado: 1.^a la abolicion definitiva de las investiduras eclesiásticas: 2.^a la organizacion de una cruzada contra los árabes de España y de la Palestina: 3.^a proveer al remedio de la simonía y concubinato de los clérigos.

La batallona cuestion de las investiduras sostenida con caluroso empeño por los soberanos pontífices, terminó definitivamente en el concilio por medio de un arreglo concertado entre el papa Calixto II y Enrique; habiéndose estipulado: que el emperador dejaría en completa libertad á la Iglesia, para que proveyera las dignidades, prebendas y cargos espirituales en sugetos dignos y competentes: que el papa, en cambio, concedería al emperador el derecho de presenciar las elecciones ó los nombramientos, presentando á los prelados el báculo, como insignia del poder temporal: y finalmente, el de proteger á los agraciados canónica y legalmente.

Con el objeto de poner un fuerte correctivo á los desmanes y atropellos que cometian los sarracenos en Jerusalem y en España, el papa excitó á los fieles á pelear contra los bárbaros, concediendo indulgencia plenaria á los que se cruzaran con este objeto.

4. Ultimamente, se confeccionaron vários cánones de disciplina.

El primero manda, que nadie sea ordenado ó promovido á los cargos eclesiásticos por dinero: que los ordenados por este medio sean suspendidos en el ejercicio de la órden que hubieran recibido, y que los agraciados con alguna dignidad ó prebenda sean destituidos.

El segundo prohíbe, que nadie ascienda á un cargo ó dignidad, sin haber recibido la órden competente al cargo ó dignidad á que aspira.

El tercero prohíbe, que los clérigos no cohabiten con mujeres, á no ser hermanas, madres ú otras, de quienes no se pueda sospechar racionalmente.

El cuarto prohíbe la ingerencia de los seglares en asuntos eclesiásticos.

El quinto prohíbe las sediciones entre parientes, con el objeto de disputarse el poder ó cualquier otro pretexto.

El sexto declara nulas las órdenes conferidas por los antipapas.

El séptimo prohíbe bajo pena de excomunion, que sin el consentimiento del obispo se provean cargos eclesiásticos.

El octavo manda, que un obispo no levante la excomunion al que fué excomulgado por otro.

El nono prohíbe bajo pena de excomunion, que el obispo que no fué promovido canónicamente al obispado, sea consagrado ; y manda además, que sea excomulgado el que violara las treguas de Dios en las guerras.

5. El segundo concilio de Letran y décimo entre los generales, fué convocado (1130) por Inocencio II; habiendo asistido sobre unos 1000 obispos.

6. Tres fueron tambien las causas, que motivaron este concilio: 1.^a la extincion del cisma provocado por el antipapa Anacleto II; 2.^a la refutacion y condenacion de los errores de Pedro de Abruís y de su discípulo Enrique; 3.^a la restauracion de la disciplina relajada en el período borrascoso del cisma.

Reunido el concilio, se declararon nulas las órdenes conferidas por los antipapas y hereges; haciendo observar el mismo sínodo, que la nulidad no afectaba á la sustancia, sino al carácter, esto es, al ejercicio, privilegios y demás circunstancias externas: fueron condenados los errores de los petrobusianos: en fin, se redactaron vários cánones de disciplina.

7. El tercer concilio de Letran y undécimo entre los generales, fué celebrado (1179) por Alejandro III; habiendo asistido más de 300 obispos. Se redactaron 27 cánones.

El primero restringe el derecho del sufragio en las elecciones de los papas, al colegio de los cardenales; disponiendo además, que para ser canónica la eleccion habia de tener á su favor las dos terceras partes de los electores; que si con sólo la tercera parte de los votos se apoderaba álguien del pontificado, quedaba por el mismo hecho excomulgado, incurriendo en la excomunion no solamente los electores de esta fraccion, sinó que tambien todos los que á sabiendas le reconocieran por papa.

El mismo concilio declaró nulas las ordenaciones hechas por los antipapas, Octaviano, Guido y Juan: condenó las heregias de los Waldenses y Albigenses, que serpeaban todavía por la Occitania y Aquitania.

Como con ocasion del cisma que duró más de 20 años, predominaba en las iglesias la simonía, en los clérigos el lujo y en los seglares la usura, el concilio puso un freno á estos vicios, redactando los cánones, de que hemos hecho mérito.

8. Entre los 27 cánones que se redactaron, el cuarto prohíbe, que los prelados agraven las parroquias con las visitas, á cuyo efecto concede 50 caballos á los cardenales, 25 á los arzobispos y 20 á los obispos.

El cánón sexto prohíbe, que nadie se ordene sin título de subsistencia; advirtiendo que si el obispo ordenara alguno de estos, sepa que viene obligado á proveer á su manutencion.

El séptimo prescribe, que no se provean los beneficios y prebendas, á ménos que no queden vacantes.

El cánón doce prohíbe, que los clérigos procedan contra nadie en los tribunales civiles, á no ser en defensa propia ó de la iglesia.

El quince prohíbe á los clérigos el disfrute de dos ó más beneficios á la par.

9. Aparte de los concilios generales de Letran, se celebraron muchos particulares con vários objetos.

Calixto II celebró un sínodo en Roma (1119) con asistencia de 17 arzobispos, 200 obispos y otros tantos abades: en cuyo sínodo se redactaron cinco decretos contra las investiduras, la simonía, la usurpacion de los bienes eclesiásticos y el concubinato de los clérigos.

Eugenio III celebró (1147) un sínodo en París, en el que Gilberto Porretano, obispo de Poitiers, fué convencido de herege, retractándose y siendo restablecido en su silla.

Calixto II, celebró un concilio (1119) en Tolosa, con el fin de condenar los errores de Pedro de Abruis: en este sínodo se prohibió tambien testar sobre los bienes eclesiásticos, y apoderarse de los bienes de los clérigos.

El mismo dia de Navidad (1122) se celebró una dieta en Worms, hallándose presentes los cardenales Sajon, Gregorio y Lamberto, legados del papa Calixto II: en ella, despues de muchos y acalorados debates, se concertó un arreglo entre la Iglesia y el Imperio, renunciando Enrique á los derechos de las investiduras, y concediéndole el papa las regalías.

LECCION XXII.

1. Escritores de Occidente.—2. Santo Tomás de Cantorberi.—3. San Anselmo.—4. San Bernardo.—5. Graciano.—6. Justiniano e Ireneo.—7. Otros escritores subalternos.—8. Escritores de Oriente.—9. Escolasticismo.—10. Disciplina general de la Iglesia.—11. Disciplina regular.

1. Brillaron en Occidente entre otros muchos, los siguientes escritores:

2. Santo Tomás de Cantorberi que por la entereza y celo con que sostuvo los derechos de la Iglesia, fué perseguido encarnizadamente por Enrique II, rey de Inglaterra.

Se quejaba el santo prelado, de que el rey prolongara intencionalmente el nombramiento para las prebendas y beneficios eclesiásticos, que iban vacando en el reino; aprovechando estas treguas abusivas, para enriquecerse con los bienes de la Iglesia: se quejaba tambien, de que obligara á comparecer á los clérigos á los tribunales civiles, siendo por estas y parecidas reclamaciones depuesto de su Silla, desterrado y últimamente villana y alevosamente asesinado en la misma Iglesia por los satélites del impío monarca.

A pesar de las persecuciones que sufrió Santo Tomás, escribió varias y eruditas obras, de las que se conservan solamente sus numerosas cartas contenidas en cinco libros, escritas en contestacion á las muchas consultas, que sobre múltiples asuntos le hacian de todas partes.

3. San Anselmo, sucesor de Santo Tomás en la Silla de Cantorberi, tambien rompió el equilibrio de amistad con Wi-

lermo, sucesor de Enrique, por haber censurado sus vicios y combatido los abusos de las investiduras; siendo por ello expulsado de la Silla y del reino, refugiándose en Roma, en donde fué benévolamente acogido por el papa.

Muerto Willermo, su sucesor Enrique levantó el destierro al santo prelado, y le restableció en su Silla. Enrique reclamó también el derecho de las investiduras, rompiendo de nuevo las paces con San Anselmo; pero habiendo renunciado sus pretensiones á ruegos de su hermana, se reconcilió con el prelado, viviendo ámbos en lo sucesivo cordial y pacíficamente.

Las obras de San Anselmo fueron coleccionadas (1675) por un monge de la congregacion de San Mauro, haciendo una nueva edicion de todas las auténticas, y separando las apócrifas.

4. San Bernardo, abad del Claraval, influyó poderosamente en la extincion de los cismas de Occidente, exhortando á Enrique y á su sucesor, á que renunciaran las investiduras, y se reconciliaran con la Santa Sede: asimismo se esforzó por destruir las heregías de su tiempo, convirtiendo á los autores Abelardo, Gilberto y Joaquin; los cuales convencidos por los argumentos del santo, abjuraron los errores: persuadió además al antipapa Víctor IV, á que abdicara la tiara en obsequio de la paz y en beneficio de su alma, y reconociera por legítimo papa á Inocencio: finalmente, predicó con buen éxito las segunda cruzada que le encargara su discípulo, el papa Eugenio IV; habiendo logrado despertar un entusiasmo igual al que supo producir Pedro el Ermitaño.

Las obras de San Bernardo fueron coleccionadas por el célebre Juan Mavillon, separando las supositiciosas de las genuinas en una edicion, que publicó (1656) en París compuesta de dos tomos, incluyendo en el primero las auténticas, y en el segundo las dudosas y apócrifas.

5. Graciano, monge benito, publicó una obra titulada «Concordia de los cánones»: obra que á instancias de los papas Pío IV y Pío V, fueron perfeccionando escritores de grande autoridad; habiendo recibido la última mano en tiempo de Gregorio XIII. Se distinguió también en este ramo el obispo Ivo, que es considerado como el restaurador del derecho canónico, á cuyo estudio él y el referido Graciano

atrajeron á la Juventud con los grados académicos, que instituyeron en la universidad de Bohemia.

6. El emperador Justiniano instituyó en el siglo V el derecho civil; pero las invasiones de los bárbaros hicieron olvidar estos trabajos jurídicos.

Ireneo, famoso jurisconsulto, sacó del panteon del olvido el código de Justiniano, y lo publicó en el año 1137, enseñando la jurisprudencia civil con arreglo á él, y alcanzando tan buenos resultados, que salieron de su escuela jóvenes muy aventajados en este ramo del saber. Fué tan grande el entusiasmo que excitó en los jóvenes el estudio del derecho, ordenado por el nuevo método, que quedaron desiertas las escuelas de las demás ciencias, especialmente las de teología: de modo que los papas se vieron precisados á prohibir á los clérigos la carrera de leyes, deteniendo así en su rápido curso de decadencia las ciencias sagradas.

7. Hubo otros escritores subalternos en Occidente, como: Florentino, monge inglés que publicó una historia comprensiva desde el principio del mundo hasta el año 1148: Orderico, monge inglés tambien, autor de una historia eclesiástica, que empieza en el nacimiento de Jesucristo y concluye en el año 1146: Pedro, Teodoro, Roberto y Baldrido, los cuales escribieron sobre las cruzadas, de las que algunos fueron testigos oculares: Pedro Lombardo, italiano y arzobispo de París, el cual escribió una obra de Teología, que le valió el honroso título de «Maestro de las sentencias.»

8. Entre los escritores más célebres de Oriente, descuellan: Felipe, que escribió una obra sobre la vida cristiana: Niceta, monge que defendió la autoridad del concilio Calcedonense contra el emperador de Alemania: Constantino, griego que compuso un compendio histórico, comprensivo desde el principio del mundo hasta el año 1081 de la era cristiana: Juan, patriarca de Antioquía, que esgrimió su pluma contra los usurpadores de los bienes monásticos: Antonio, monge que extractó en dos tomos la doctrina de los Santos Padres sobre las virtudes, vicios y otros asuntos morales.

9. Reasumiendo los teólogos de este siglo las doctrinas absurdas y disparatadas de las heregias contemporáneas, las combatieron con argumentos tomados de la Escritura,

obteniendo por este sistema excelentes resultados: pero en el siglo XII se multiplicaron espantosamente las herejías, y para combatirlas con orden y con fruto, fué preciso entresacar y dividir por partes y secciones la doctrina católica que atacaban, y demostrar su verdad por la Escritura, la Tradicion y los Santos Padres: compendiándola primero en proposiciones, y demostrándola luego por puntos ó tratados con argumentos tomados de los depósitos citados, que mas tarde se denominaron Lugares teológicos. Para llevar el curso de la demostracion por el cauce de los Lugares teológicos, fué preciso recurrir al *distinguo*, á la negacion y afirmacion, sentando primero las premisas ó los principios, y sacando luego las consecuencias, formulando argumentos compuestos de premisas y consecuencias, ó sea de proposicion mayor, menor y consecuencias: habiendo los teólogos de entonces distinguido este género de argumentacion con el nombre de escolasticismo.

Abelardo y Gilberto fueron los primeros que emplearon el escolasticismo; pero abusaron de este sistema de argumentacion, anteponiendo la razon á la autoridad, y naciendo de aquí los errores en que incurrieron.

Pedro Lombardo concilió la razon con la autoridad, escribiendo con este método aquella famosa obra, de la que hicimos mencion, que le valió, el sobrenombre de «Maestro de las sentencias.»

10. La eleccion de los papas quedó en este siglo restringida al colegio de los cardenales, siendo excluidos para siempre del sufragio el clero y el pueblo.

La penitencia pública quedó definitivamente abolida en este siglo, sustituyéndola con oraciones, ayunos, abstinencias y otras obras de mortificacion. Cuando los pecadores eran públicos y pertenecian á un rango elevado, eran obligados por los papas á tomar parte en las cruzadas por via de penitencia, como aconteció con Ricardo de Inglaterra, Enrique de Alemania y otros príncipes de Europa.

Los enfermos de gravedad hacian confesion pública de sus pecados, recibiendo en el acto la absolucion: á los condenados á muerte se les negaba la absolucion; pero los escritores entienden por absolucion en todos estos casos el viático ó la comunión.

En Occidente se comulgaba todavía en este siglo bajo

ámbas especies; pero en Oriente se conservaba esta práctica en alguna que otra Iglesia nada más.

Estaba asimismo vigente en este siglo la costumbre de administrar el bautismo bajo trina inmersión: el bautismo solemne se confería las vísperas de las pascuas de Resurrección y de Pentecostés.

El papa Bonifacio fué el primero, que concedió el jubileo de 100 años; después se redujo á 50; y últimamente á 25.

11. La orden de los canónigos regulares premonstratenses fué fundada (1120) por Norberto, arzobispo de Magdeburgo: éstos profesaron (1124) la regla de San Agustín: fué aprobada (1126) por el papa Honorio II.

La orden de Calatrava fué fundada por San Raimundo, abad de Fitero, natural de Jarrezona: los individuos de ésta orden se comprometieron á batirse con los moros, siendo de grande importancia los servicios que prestaron á España en la guerra, que sostenía con los árabes: se revistió de carácter religioso y fué aprobada en este concepto (1164) por el papa Alejandro III.

La orden de Santiago fué fundada por Santo Domingo de la Calzada: tenía por objeto, el defender de las agresiones de los moros á los peregrinos, que iban á visitar el sepulcro del mencionado santo: profesó la regla de San Benito, siendo aprobada (1146) por el papa Alejandro III.

La orden de Alcántara fué fundada (1117) por el caballero D. Gomez Fernandez: tenía por objeto, defender la religion contra los árabes: tomó también carácter religioso, siendo aprobada por Alejandro III.

La orden de los Caballeros del Santo Sepulcro fué instituida (1174) por Enrique II de Inglaterra: con el mismo título fundó otra en España (1120) Alfonso de Aragon: una y otra tenían por objeto, combatir á los sarracenos: los individuos de ámbas órdenes llevaban por divisa una paloma.

La orden de la Sma. Trinidad de Redención de Cautivos, fué fundada (1199) por San Juan de Mata y San Felix de Walois: su institucion era rescatar á los cristianos, que caían bajo el poder y dominio de los turcos.

SIGLO XIII.

LECCION XXIII.

1. Emperadores de Oriente.—2. Isac Angelo.—3. Balduino.—4. Sucesores de Balduino.—5. Alemania con relacion á la Iglesia.—6. Francia.—7. España.—8. Inglaterra.

1. El imperio de Oriente fué gobernado en este siglo por Isac Angelo, Balduino, Enrique, Pedro, Roberto, Balduino II y Miguel Paleólogo.

2. Isac Angelo, primer emperador del siglo XIII fué derrotado y expulsado del trono por su hermano Alejo III, príncipe afeminado y desidioso, que para entregarse con más libertad á la pereza y á los placeres, descargó el peso del gobierno en su esposa. Pero los cruzados volaron al socorro de Isac, y le repusieron en el trono, consintiéndole que asociara al mando á su hijo Constantino IV. Los griegos disgustados de la intervencion de los latinos en el imperio, se sublevaron á las órdenes de Alejo Ducas; y apoderándose del jóven Constantino, le condujeron á la cárcel y le estrangularon, muriendo el padre de sentimiento, al saber el trágico fin de su desgraciado hijo.

3. Tomando la revancha los latinos, entran á saco Constantinopla, y colocan en el trono á Balduino conde de Flandes, y príncipe dotado de todas las virtudes y talentos, de que debe estar adornado un gran rey. Los griegos llamaron en su auxilio á Juanicio rey de los búlgaros, quien marchando á la cabeza de su ejército á Constantinopla, se apodera de Balduino, se lo lleva prisionero y lo encierra en una cárcel, en donde murió de hambre y de miseria en la flor de su edad.

4. Sucedió á Balduino (1206) su hermano Enrique, que alcanzó brillantes triunfos de los escitas y búlgaros, lo-

grando alejarlos de las fronteras de Constantinopla: se captó el amor de los pueblos por sus liberalidades y virtudes, haciendo florecer en el imperio la paz, la religion y la justicia.

El ejército cruzado proclamó (1216) emperador á Pedro conde de Auxerre y pariente de Enrique, que por cierto se hallaba ausente en el acto de la proclamacion. Antes de posesionarse del imperio, se encaminó Pedro á Roma, para hacerse coronar por el papa Honorio I. Al partir para Constantinopla, fué sorprendido en el trayecto del viaje por las huestes de los griegos, pereciendo con toda su comitiva en un desfiladero.

Sabido por los latinos el siniestro de Pedro, nombraron sucesor en el trono de Constantinopla (1220) á su hijo Roberto, quien por su negligencia y mala administracion sufrió muchos infortunios y averías, de las que fué últimamente víctima.

Los señores eligieron rey á Balduino II, que gobernó el imperio por mediacion de Juan de Brienni; pues apenas frisaba en los nueve años, cuándo ocupó el trono. Angustiado Juan de Brienni por las tropas aliadas de los búlgaros y griegos, el papa dividió las fuerzas de los cruzados, destinando una division á la defensa de Constantinopla y auxilios del rey cristiano Balduino. Mientras Balduino fué recibiendo auxilios de Occidente, se mantuvo en el trono; pero cuando le faltaron éstos, ya no pudo resistir las rudas y repetidas embestidas del enemigo, el que haciéndose fuerte de dia en dia, tomó por asalto Constantinopla, proclamando emperador á Miguel Paleólogo.

Miguel tuvo la desgracia de malquistarse con griegos y latinos: los primeros le aborrecían por sus tendencias á la union de ámbas iglesias; en términos que al morir le negaron la sepultura eclesiástica: los segundos le excomulgaron en vida, por haber contribuido á que Carlos Anjou fuera expulsado de la Sicilia.

5. Habiendo Oton IV hecho triunfar sus armas de su competidor á la corona, se enseñoreó (1280) del imperio de Alemania; siendo coronado al siguiente año por el papa Inocencio III. Oton, faltando á las promesas hechas bajo juramento de proteger la religion y á sus ministros, se disponia á invadir los estados eclesiásticos; pero el papa

Honorio III le conminó con la excomunion, si no desistia de este propósito: amenaza que llegó á vías de hecho, porque aquel llevó á efecto sus planes. Los próceres del imperio se reunieron en Nimberg y depusieron á Oton, colocando en el trono á Federico II, el cual fué coronado emperador (1220) por el papa Honorio III.

Federico, á imitacion de su antecesor, prometió bajo juramento defender la Iglesia, tomar las armas contra los turcos, y obrar siempre en conformidad con el jefe supremo de la cristiandad; pero violó el juramento, revocó las promesas y faltó á la fé de todos los contratos, celebrados con la Santa Sede. En efecto, Federico léjos de cumplir lo prometido, convirtió sus armas contra los papas, haciéndose acreedor á cinco excomuniones: á la de Honorio III, por haber perseguido y depuesto de sus sillas á los obispos: á la de Gregorio IX, por haber hecho traicion á los cristianos, aliándose con el sultan de Babilonia en una cruzada, que acometió contra los turcos de Palestina: á otra del mismo papa, por haber sembrado la desolacion, la discordia y el espanto en algunas ciudades de Italia, haber invadido los dominios de la Iglesia, y perseguido á los obispos y al clero en general; á la de Inocencio III, por persistir en el empeño de molestar á los individuos del clero, coartándoles la libertad en el ejercicio de sus funciones; á la de Inocencio IV en el concilio general, por perseguir á la Iglesia y molestar al clero.

Montado en cólera Federico, reorganizó sus huestes, y marchó á Roma á vengarse de los agravios que creía haber recibido de los papas: pero atacado en el camino de una enfermedad, murió de sus resultas, sin haber podido realizar sus infernales planes.

Después de la muerte de Federico, la Alemania atravesó un período anárquico y desastroso por causa de los electores, que siempre anduvieron en desacuerdo con respecto al nombramiento del soberano, dando vários emperadores al trono que por la rapidez con que se sucedieron y mandaron, nada hicieron digno de especial memoria, fuera de los escándalos que ocasionaron con las venganzas, á que consagraron el breve tiempo de su reinado; hasta que en el año 1272 puestos ya de acuerdo los repetidos electores, eligieron unánimemente á Rodulfo, conde de Absburgo, de cuya piedad no dejan dudar estos dos hechos: 1.º el de su elec-

cion, en la que á falta de cetro cogió el agraciado una cruz y la besó, obligando á los circunstantes á imitar su ejemplo: 2.º el de una cacería, en la que al ver en la sierra á un sacerdote con el Viático, se apeó del caballo, hizo montar al ministro de Dios, y asiendo las bridas, le acompañó á pié hasta dar fin el acto.

A la muerte de Rodulfo, subió al trono de Alemania (1291) Adolfo, á quien por su desarreglada conducta depusieron los próceres del imperio, sustituyéndole con Alberto hijo de Rodulfo, quien juntamente con la corona heredó las virtudes y sentimientos generosos de su padre.

6. La Francia fué gobernada en este siglo por reyes, que compitieron con los de los siglos anteriores en piedad y religion; tales como Felipe Augusto, que admirándose un cortesano de que colmara de tantos beneficios y guardara tantas consideraciones al clero, dijo: «que no causaría mal alguno á los sacerdotes aunque á ello le dieran motivo, porque Dios le concedía muchas gracias y favores por su mediacion: Luis VIII que imitando la piedad de su padre, acometió una cruzada contra los Albigenses, habiéndoles tomado sus principales plazas, salvo la de Tolosa que la respetó por el temor á la peste: Luis IX que continuó la guerra contra los Albigenses, ocupándoles las plazas que les quedaban; que acometió otra cruzada contra los turcos de Palestina, en la que cayó prisionero; que enriqueció con sus piadosos donativos los conventos é iglesias de París; que publicó leyes muy severas contra la blasfemia y el sacrilegio; en suma, que fué santo: Felipe II y Felipe IV, que más bien se parecían á los clérigos por sus costumbres y afición á las cosas santas, que á los reyes y seglares en general.

Hubo algunos, sin embargo, que degenerando de la piedad proverbial de sus gloriosos predecesores, deshonoraron el trono de Francia con sus vicios y costumbres irreligiosas; habiéndose distinguido entre todos éstos Felipe el Hermoso, por haber roto las paces con la Santa Sede, persiguiendo cruelmente á Bonifacio VIII y obligando á Clemente, á que aboliera y extinguiera la orden de los Templarios.

7. En este siglo se vió la España muy amenazada de los moros, envalentonados con los refuerzos recibidos de Miramamolín, rey de Tunez. Con todo, olvidando los reyes de

España las discordias y rencillas que los dividían, se confederaron, y recogiendo y coadunando todas sus fuerzas, hicieron frente á los bárbaros africanos, vencíéndolos y derrotándolos en cuantas batallas libraron; distinguiéndose entre todas las jornadas emprendidas contra ellos, la acometida por Alfonso IX rey de Castilla, en la que, al decir de D. Rodrigo arzobispo de Sevilla, quedaron en el campo más de 20 mil moros, refugiándose los restantes en Granada, último y único asilo que en lo sucesivo tuvieron en nuestra pátria.

8. La historia de Inglaterra con relacion á la Iglesia, la llenan en el siglo XIII dos soberanos, á saber: Juan Santtierra y su hijo Enrique II.

Al principio de su reinado, coartó Juan las elecciones en la iglesia de Cantorberi, se apoderó de sus bienes, usurpó las rentas de las prebendas, persiguió al clero y violó sus fueros, haciéndose acreedor á que Inocencio II lanzara contra él el anatema y le entregara al poder de Satanás: pero reconociendo todos los males que habia causado á la Iglesia y á sus ministros, se arrepintió sériamente, haciendo por vía de compensacion tributario su reino de la Santa Sede. En cuanto á su hijo Enrique II, imitó el ejemplo de su padre, copiando lo malo y lo bueno que hizo.

LECCION XXIV.

1. Pontífices.—2. Honorio III.—3. Gregorio IX.—4. Celestino IV.—5. Alejandro IV.—6. Urbano IV.—7. Clemente IV.—8. Gregorio X.—9. Adriano V é Inocencio IV.—10. Nicolao III.—11. Martino IV.—12. Honorio IV.—13. Nicolao IV.—14. Celestino IV y Bonifacio VIII.

1. La Iglesia fué gobernada en el siglo XIII por los pontífices siguientes:

Honorio III, Gregorio IX, Celestino IV, Alejandro IV, Urbano IV, Clemente IV, Gregorio X, Adriano V, Inocencio IV, Nicolao III, Martino IV, Honorio IV, Nicolao IV y Bonifacio VIII.

2. El sucesor de Inocencio III fué (1216) Honorio III, cardenal y de una de las familias mas distinguidas de Roma.

Honorio movido por el celo apostólico que le animaba, instó repetidas veces á Luis VIII rey de Francia, para que acometiera una cruzada contra los turcos de la Palestina; pero empeñado en guerras con Inglaterra, no pudo complacerle: en cámbio el soberano de Francia, á sugestion del pontífice, emprendió una campaña contra los Albigenses, á quienes conquistó várias plazas, obligándolos á refugiarse en Tolosa. Por una bula expedida 22 de Diciembre de 1216, aprobó Honorio la órden de los Menores: asimismo en el año 1224, aprobó la órden de los Carmelitas. Excomulgó á Federico II, ya por haberse negado á emprender la cruzada de Oriente que habia prometido, ya tambien por haberse hecho perjuro, persiguiendo la Iglesia contra lo prometido bajo juramento en el acto de la coronacion.

3. A la muerte de Honorio fué elegido papa (1224) Gre-

gorio IX, cuyo pontificado fué agitado por la guerra, que suscitó contra la Iglesia Federico II.

En tanto que Federico hacía guerra á la Iglesia, los Tártaros hacían estragos en la Hungría, ensañándose principalmente contra los eclesiásticos: los cristianos de la Palestina eran afligidos por los turcos: Jerusalem reducida al último extremo, estaba próxima á caer en poder del feroz enemigo: la Italia era desgarrada por las facciones que tiempo há venían trabajándola: los Albigenses y otros sectarios engendrados por la filosofía aristotélica, infestaban la Europa. El papa profundamente afectado con la pavorosa perspectiva de tantas calamidades, entró en una negra hipocondría que lentamente le iba consumiendo, hasta que el año 1241 murió abatido de tristeza y sentimiento.

4. A causa de los trastornos y desórdenes que las tropas de Federico habían promovido en Roma, se entorpeció el curso de las elecciones pontificias, ocasionando una vacante de 20 meses. Reuniéndose por fin los cardenales en Junio de 1243, eligieron pontífice á Celestino IV, presbítero cardenal. Al saber Federico la elección, envió una diputación á Roma, para que negociara su reconciliación con la Santa Sede. Los diputados prometieron en nombre del soberano, restituir los bienes á la Iglesia, y resarcir todos los daños y perjuicios, que le había causado: el papa á su vez prometiéndoles absolver al emperador de todas las censuras, y reconciliarle con Dios.

El emperador, lejos de cumplir lo acordado por sus plenipotenciarios, aprestó un ejército, y partió á su mando contra Roma; lo que sabido por el papa, huyó á Francia, habiendo celebrado en Lion un concilio general, en el que excomulgó y depuso á Federico: reprodujo la excomunión contra Sancho II, rey de Portugal, porque tiranizaba á los súbditos de su reino, tributario entonces de la Santa Sede: le depuso además, nombrando para sucederle á su hermano Alfonso.

Al saber Federico la sentencia que el concilio había fulminado contra él, se dispuso á perseguir de nuevo al papa; pero los reveses que en lo sucesivo le sobrevinieron, le distrajeron del plan de venganza, abatiéndole de día en día hasta que le hundieron en el sepulcro.

Al heredar Conrado el trono, heredó también la guerra,

que su padre venía haciendo á la Santa Sede: por ello el papa levantó una cruzada contra él. Habiéndose encontrado el ejército cruzado con las huestes de Conrado, se dió la batalla de Espoleto, siendo deshechas las tropas pontificias; cuyo siniestro impresionó tan hondamente al pontífice, que murió de sentimiento (1254) en Nápoles, en donde se habia refugiado huyendo del enemigo.

5. Sucedió á Inocencio (1254) Alejandro IV, obispo de Ostia, el cual puso un gran empeño en unir la iglesia griega con la latina, y extinguir los restos de los Albigenses: condenó el libro de Willermo, escrito contra los Mendicantes: defendió á los Hermanos Predicadores de la persecucion que les declaró la Academia de París, restituyéndoles las cátedras, de las que habian sido injustamente destituidos.

la mira de sustraerse á los peligros que corría en Roma, se trasladó Alejandro á Witerbo, en donde se habia propuesto celebrar un concilio general, para deliberar acerca del modo de eludir las invasiones de los Tártaros: pero la muerte desconcertó todos sus proyectos.

6. El 4 de Setiembre del año 1261, fué elegido papa Urbano IV, francés y de humilde prosapia; pero muy digno de la excelsa dignidad á que habia sido promovido por sus dotes oratorias, su vasta ilustracion, y sobre todo por sus heróicas virtudes.

Apénas empuñó las riendas de la Iglesia, se puso Urbano en connivencia con Juan Paleólogo, para llevar á efecto la union de ámbas Iglesias; pero sus gestiones fueron estériles: excomulgó á Manfrido, tirano de Sicilia, expulsándole del reino, y colocando en el trono á Cárlos Anjou, hermano de San Luis, rey de Francia: por una bula expedida en 1264, ordenó que la fiesta del Córpus se celebrara en toda la cristiandad con la solemnidad y pompa que hoy reviste: dió á las monjas de Santa Clara una regla más soportable que la de San Francisco, por la que habian venido rigiéndose hasta entónces; llamándose tambien de aquí estas religiosas Urbanistas.

7. A los cuatro meses de haber muerto Urbano, fué elegido papa (1264) Clemente IV, francés, secretario particular de San Luis, abogado y viudo con dos hijas.

Al ser exaltado al pontificado, Clemente previno á sus parientes, que no se enorgullecieran por tener papa á un in-

divíduo de su familia, puesto que no obedecería á ninguna de las recomendaciones que le llegaran por su conducto, si nó las recomendaba ántes la justicia: ofreció á sus hijas un dote tan mezquino, que prefirieron la vida religiosa al matrimonio: obligó á un sobrino, á que se reservara un solo cargo, renunciando las demás prebendas eclesiásticas que poseía: se complacía en conversar con los sábios de su época: excitó á la cristiandad á que tomara las armas contra los turcos de la Palestina, los árabes de España y todos los tiranos y opresores de la Iglesia.

8. A la muerte de Clemente, ocurrida en Witerbo el dia de San Andrés del año 1264, los cardenales se dispersaron, huyendo todos de la persecucion: trascurridos dos años, á propuesta del cardenal San Buenaventura se nombraron seis compromisarios, en quienes los demás resignaron sus derechos; los cuales eligieron papa (1271) á Gregorio X, obispo de Plasencia, que se hallaba á la sazón en Siria con el ejército cruzado.

Antes de partir para Roma, prometió Gregorio á los cruzados, no dar al olvido Jerusalem. Miguel Paleólogo, temiendo que los latinos reconquistaran Jerusalem, presentó al papa proposiciones favorables á la union de ámbas iglesias. Gregorio celebró (1274) en Lion un concilio general, en el que se trató de la union de la Iglesia griega con la latina, de los errores de su tiempo y de los asuntos de Palestina; no habiendo podido realizar los acuerdos tomados en este sínodo, porque murió en Enero del año 1276.

9. En el mismo año 1276, fué elegido papa Adriano V, obispo de Ostia, el cual murió á los cinco meses de pontificado; sucediéndole Inocencio IV, que murió asimismo en Witerbo al siguiente año.

10. Despues de una vacante de seis meses, ocupó la Silla apostólica (1277) Juan de Gayeta, romano, descendiente de la ilustre familia de los Ursinos; dándose á conocer con el nombre de Nicolao III, el cual nada hizo digno de especial memoria en el trascurso de los tres años, que gobernó la Iglesia.

11. A la muerte de Nicolao, ocurrida en Witerbo el año 1280, se pusieron de acuerdo los cardenales, y eligieron papa (1281) á Martino IV, francés, quien excomulgó á Pedro de Anjou, porque habia expulsado del reino de Sicilia á Cár-

los; á Miguel Paleólogo emperador de Oriente, por haber apoyado el cisma; y finalmente, á todos los que habian tomado parte en las Vísperas sicilianas.

12. Sucedió á Martin^o (1285) Honorio IV, romano, el cual excomulgó á D. Jaime, por haber usurpado la corona á su padre D. Pedro, que la llevaba á título de herencia; envolviéndo en el anatema á su madre, hijos y á todos los que habían influido en la usurpacion: formó el proyecto de crear en París un colegio de lenguas orientales; pero la muerte desbarató este y otros de sus muchos y laudables propósitos.

13. La peste que se desarrolló en Roma á la muerte de Honorio, retardó algo la eleccion de su sucesor; habiendo sido por fin elegido para llenar la vacante (1288) Nicolao IV, que trabajó mucho por pacificar la Sicilia, y enviar recursos á la Palestina; pero quedaron sin fruto todos sus desvelos, porque habiendo pedido auxilios á los príncipes de Europa, se negaron éstos á complacerle, afectándole tanto la negativa, que murió (1292) de sentimiento.

14. A la muerte de Nicolao IV, vacó la Silla sobre unos dos años, eligiendo para ocuparla (1294) á Celestino IV, el cual llevaba la tiara con tanta repugnancia, que la renunció á los cinco meses, sustituyéndole el cardenal Benedicto con el nombre de Bonifacio VIII, cuyo pontificado fué turbado por la guerra sin tregua que le hizo Felipe el Hermoso, rey de Francia. Este príncipe avaro y miserable disponia á su arbitraje de las dignidades y prebendas eclesiásticas, apropiándose sus rentas, y destinándolas á usos profanos. Resentido del papa, porque enfrenaba su ambicion, mandó un armamento á Roma, para que se apoderara de él; pero el pueblo se sublevó contra los impíos, haciéndolos desistir de su infernal intento, y obligándolos á regresar á Francia. A pesar de todo, fué Bonifacio víctima de las desazones, que le ocasionó el mencionado rey de Francia.

LECCION XXV.

1. Heregías.—2. Albigenses.—3. Cruzadas contra los Albigenses.—4. Jefes de las cruzadas.—5. Santo Domingo.—6. Filosofía Aristotélica.—7. Flagelantes.—8. Fratérculos.—9. Estadinthos.—10. Taboritas. — 11. Maniqueos modernos. — 12. Rivalidades entre los profosores de la Universidad de París.

1. Combatieron la doctrina de la Iglesia en este siglo: Los Albigenses, Los Flagelantes, los Fratérculos, los Estadinthos, los Taboritas y Maniqueos modernos.

2. Los albigenses que á fines del siglo XII empezaron á divulgar sus errores, alentados en este siglo con la proteccion de Raimundo conde de Tolosa, cometieron desórdenes y excesos lamentables en vários puntos de la cristianidad: robaron é incendiaron las iglesias, asesinaron á los sacerdotes, violaron las vírgenes consagradas al Señor: en suma, sembraron la desolacion más espantosa por todas las provincias de Francia.

3. Inocencio III contuvo los fieros estragos de estos bárbaros hereges, levantando una cruzada compuesta de personas piadosas, y dando el mando de ella á Simon conde de Monfort, héroe invicto que en vários de los trances de esta guerra sagrada desbarató y derrotó el ejército de los sectarios, capitaneado por el precitado Raimundo de Tolosa.

El nuevo Judas Macabeo puso en marcha las tropas hácia Biteras, cuya plaza tomó por asalto precisamente el mismo dia de Santa María Magdalena, á quien tenian los blasfemos é impios albigenses por concubina de Cristo; habiendo caido seguidamente en su poder las demás plazas que ocupaba el enemigo.

El ejército de Simon se componia de 80 caballos y 100 in-

fantes: precedíale Santo Domingo que, cual otro Moisés, dirigía fervientes plegarias al cielo, mientras las tropas se batían. Uno de los hechos de armas más glorioso de los cruzados fué la brillante victoria ganada en la famosa batalla de Tolosa, en la que perecieron el rey de Aragon Pedro II, general en jefe de las huestes enemigas, y los dos jefes inmediatos de una y otra parte; habiendo sido reemplazados por sus respectivos hijos, esto es, Simon por Almarico, y Raimundo por Raimundo II.

4. Almarico falto de experiencia y profano por ende en la carrera de las armas, no se atrevió á ponerse al frente de las tropas, resignando todos sus derechos en Luis rey de Francia, quien recobró á Aviñon (1227) despues de un sitio do cinco meses.

A Luis VIII reemplazó en el mando general de las tropas Luis IX, quien á instancias del papa puso fin á la guerra por medio de un tratado con el jóven Raimundo, basado en estas condiciones: 1.^a que habia de expulsar de Tolosa á los albigenses: 2.^a que resarciría los daños y perjuicios causados á la Iglesia: 3.^a que habia de dar en matrimonio su única hija Juana á uno de los hermanos del rey de Francia: 4.^a que si no resultaba sucesion de este enlace, el condado de Tolosa pasaría al rey de Francia y á sus legítimos sucesores.

Raimundo se comprometió á cumplir bajo juramento estas condiciones ante un concurso numeroso de prelados y nobles, entre los que se hallaba el legado del papa, el cual le absolvió de las censuras, imponiéndole por penitencia que se cruzara para Tierra Santa, y permaneciera cinco años en la guerra.

5. Inocencio III encargó á Santo Domingo, que atrajera al gremio de la Iglesia con la persuasion y el consejo á los albigenses, presentando á los tribunales á los que cometieran atropellos y violencias. El santo acometió con el celo y la actividad que le caracterizaban la campaña de la predicacion, habiéndose hecho acreedor por su fervor y piedad á que se le apareciera la santa Virgen, y le aconsejara la institucion del Santo Rosario, como medio seguro y único de salir airoso en su empresa.

6. Los libros aristotélicos fueron importados de Constantinopla en este siglo; y como corrieron con los errores

que contenian, dieron origen, á que algunos teólogos sùtiles y de laxa conciencia incurrieran en muchos absurdos, abandonando la sana doctrina de los santos Padres, y siguiendo las corruptoras máximas de los árabes. Ávidos de la novedad, invocaban siempre á favor de la doctrina que sustentaban la filosofía de Aristóteles, cayendo en muchos y lamentables desbarros: por cuyo motivo fueron condenados y arrojados al fuego los mencionados libros en el concilio de París celebrado en el año 1209; habiéndose mandado en el mismo concilio bajo pena de excomunion, que nadie los adquiriera, los copiara, los usara y los leyera. Por lo demás, Santo Tomás depuró la filosofía aristotélica de los errores que contenia, haciendo provechoso y útil su estudio.

7. En el año 1260, nació en Italia la secta denominada de los «Flagelantes», haciéndose tan popular, que á todas horas de la noche y del día veíanse discurrir por las calles y plazas de la capital grupos de hombres, mujeres y niños, azotándose recíprocamente: otras veces penetraban tumultuariamente en las iglesias, prosternándose ante los altares, y dándose de latigazos tan desapiadadamente, que se arrancaban girones de carne, chorreando sangre sus espaldas, brazos, cabeza, etc.

Un monge de santa Justina de Pádua fué el autor de la secta de los Flagelantes, llamados así porque la máxima fundamental de su doctrina era la flagelacion, como un medio de perdonar los pecados más eficaz en su concepto, que el sacramento de la penitencia: enseñaban además, que la facultad de absolver era comun á sacerdotes y seglares: que la sangre derramada por los azotes, se mezclaba con la de Cristo: que al aparecer ellos sobre la tierra, habia dejado de existir la Iglesia y cesado el ministerio sacerdotal, en atención á que Dios habia confiado la salvacion de las almas y conferido todas las facultades de la Iglesia á su comunión ó secta: que sólo el bautismo habia conservado su validez y uso: que no existía el purgatorio: que habian sido abolidas todas las fiestas religiosas, salvo los domingos, la Asumpta y la Natividad de Jesucristo: que habian sido suprimidos los ayunos, escepto el de la fèria sexta y el de la vigilia de Navidad.

En un principio componian esta secta las clases bajas del

pueblo; pero con el tiempo fueron abrazándola personas de ámbos sexos muy distinguidas, dándole tanta autoridad su nombre y posicion, que en breve se difundió por la Italia, Alemania y Francia; y no hubiera tardado á cundir por todo el mundo, si el papa Clemente VI no se hubiera apresurado á cortar su vuelo, refutando y condenando todos los errores que enseñaba.

8. Hubo otra secta, llamada de los «Fratérculos» de su autor Frater ó Hermano, italiano, la cual enseñaba que las mujeres debian ser comunes: que Dios habia suspendido en los papas el soberano dominio sobre la Iglesia, y lo habia transferido á su comunión.

9. Tambien nació en este siglo la secta de los Estadinthos, enseñando que su jefe era el mismo diablo: que Lucifer á quien adorabañ, habia sido vencido por Dios mediante una extratagema: que la Eucaristía habia de arrojarse á las cloacas.

Gregorio IX envió misioneros exprefeso, para convertir á estos hereges; pero como habitaban en desiertos entrecortados por barrancos y cercados de bosques, se hacian inaccesibles al consejo y á la predicacion; por consiguiente, se vió precisado á levantar una cruzada para exterminarlos, poniendo al frente de ella á Enrique conde de Bermuncia, y á Florencio de Holanda. Al principio se resistieron tenazmente; pero aumentadas las filas de los cruzados, fueron entregándose y desbandándose, hasta que se hicieron impotentes para defenderse, y se rindieron todos á discrecion.

10. Algunos monges de Oriente, llamados Hesichitas, Eudistas y Masilianos, juntando la cabeza con el vientre, y orando en esta postura violenta, decian que veían la gloria increada de Dios de la misma manera que vieron los Apóstoles con los ojos del cuerpo la luz del Tabor, no obstante de ser ésta tambien increada.

11. En este siglo nació en Alemania una secta que se empeñó en reproducir las heregias antiguas, especialmente la de los Maniqueos; enseñando entre otros desatinos, que el papa y los prelados eran hereges: que en virtud del pecado habian sido despojados por Dios de toda potestad y jurisdiccion: que no habia autoridad en la tierra que pudiera suspender el culto con entredichos ó excomuniones, etc.: que los Hermanos Predicadores, los Cistercienses y otros

religiosos, corrompian la Iglesia con su predicacion y depravadas costumbres: que no se debía orar por los papas ni por los reyes: que la verdadera Iglesia y doctrina de Jesucristo radicaba en el seno de su comunión ó secta.

12. Se suscitó en este siglo una disputa muy acalorada entre los profesores de la Universidad de París y los religiosos Mendicantes.

Los profesores, resentidos del gobierno, abandonaron las cátedras, y emigraron á otros países; y como los religiosos se negaron á seguir su ejemplo, fueron destituidos por aquellos, los que no satisfechos con la destitucion, empezaron á esparcir calumnias contra ellos, desprestigiándolos en la opinion pública con folletos, opúsculos y otras hojas denigrantes. Inocencio III se inclinó á favor de los Mendicantes, reponiéndolos en las cátedras por medio de un diploma que los aseguraba para siempre en el Magisterio, condeñando por otra parte los escritos infamatorios de sus enemigos.

LECCION XXVI.

1. Concilios.—2. Décimotercio concilio general y cuarto de Letran.—3. Disciplina del referido concilio.—4. Décimocuarto concilio general y primero de Lion.—5. Sesiones del referido concilio.—6. Décimoquinto concilio general y segundo de Lion.—7. Causas del mencionado concilio.—8. Concilios particulares.

1. En este siglo hubo tres concilios generales, á saber: el cuarto de Letran, el primero y segundo de Lion: se celebraron además vários concilios particulares.

2. El concilio cuarto de Letran y el décimotercio entre los generales, fué convocado (1213) por Inocencio III, motivándolo las causas siguientes: 1.^a la de rescatar los Santos Lugares del ominoso poder de los turcos: 2.^a la de refutar y condenar las heregías y errores de su tiempo: 3.^a la de restablecer la paz y la armonía entre los principes cristianos: 4.^a la de reformar las costumbres y la moral de los pueblos cristianos.

Se inauguró á los dos años de haberse convocado, bajo la presidencia del pontífice mencionado, asistiendo 412 obispos, 800 abades, los patriarcas de Constantinopla y de Jerusalem, siete primados, los embajadores de Oriente y de Occidente, los reyes de Francia, Inglaterra, Hungría, Sicilia y Chipre.

El papa, tomando por tema las palabras del Evangelio: *Desiderio desideravi hoc pascha vobiscum manducare ante quam patiar*, pronunció un sentido y elocuente discurso de apertura, en el que expuso las causas de la convocatoria del concilio, procediéndose deseguida á discutir los asuntos de Jerusalem, acordándose una cruzada para Tierra Santa, ofreciendo el papa para esta empresa 30 mil libras y los

prelados los diezmos de las respectivas iglesias: luego fueron condenados los Albigenses y los demás hereges de su época: últimamente, para llenar los restantes objetos del concilio, se confeccionaron 70 cánones de disciplina, de los que extractaremos los más principales.

3. El tercero de estos cánones dispone, que si avisado algun príncipe de que expulse de sus estados la heregía, no lo hace, sea excomulgado, y si no hubiera enmienda, denuncié al papa, para que le prive del reino.

Por los cánones décimo y undécimo, se crean en todas las iglesias catedrales las canongías doctoral y penitenciaria.

El cánón vigésimo primo manda á todos los fieles de ámbos sexos bajo pena de excomunion y privacion de sepultura eclesiástica, que se confiesen y comulguen á lo ménos una vez al año; añadiendo que si álguien quiere confesarse con algun sacerdote forastero ó desconocido, puede hacerlo con anuencia del propio párroco.

El cánón vigésimo segundo manda á los médicos bajo pena de excomunion, que ordenen los Sacramentos á los enfermos, cuando los consideren en peligro de muerte.

El cánón quincuagésimo primo ordena, que precedan las proclamas á la celebracion del matrimonio.

El cánón sexagésimo previene, que los metropolitanos reúnan todos los años concilios provinciales.

Además se dictan varias providencias respecto á las costumbres de los clérigos.

4. Perseguido Inocencio IV por Federico II, se refugió en Lion de Francia, celebrando en esta ocasion un concilio general el 18 de Junio de 1244, al que asistieron, además de los purpurados que se hallaban presentes, los patriarcas latinos de Constantinopla, de Antioquía y de Aquileya, 140 obispos, Balduino II, emperador de Constantinopla, los condes de Provenza y de Tolosa y los embajadores de los Estados cristianos.

Citado Federico al concilio para que defendiera su causa, no quiso asistir; pero envió sus embajadores, entre quienes se contaba á Federico, juez de la cámara imperial, varon muy versado en la ciencia del derecho, en asuntos de guerra y en la política.

Precedidas las ceremonias de costumbre, Inocencio IV

pronunció el discurso inaugural, tomando por tema las palabras: *¡O vos omnes qui transitis per viam, attendite, et videte, si est dolor, sicut dolor meus,*» y exponiendo las causas que habian motivado el concilio, que las redujo á cinco: 1.^a y principal la ensañada persecucion que Federico venia haciendo á la Iglesia: 2.^a las invasiones de los tártaros en cuasi toda la Europa: 3.^a el cisma de los griegos ya consumado: 4.^a los progresos de las sectas: 5.^a y última el lastimoso estado de los cristianos de la Palestina.

5. En la primera sesion, se lamentó el papa del comportamiento cruel de Federico II con la Santa Sede: el legado Tadeo prometió en nombre del emperador, que Federico no haría en adelante armas contra la Iglesia; que la resarciría de todos los daños y perjuicios que hasta la fecha le habia causado; que perseguiría á los hereges hasta exterminarlos de sus dominios; que contrarrestaría las invasiones de los tártaros; y que últimamente proveería al remedio del cisma.

En la segunda sesion, expusieron los padres los desacatos, los sacrilegios, las impiedades, los atropellos y las arbitrariedades de Federico II. Para contestar á los muchos y graves cargos que el concilio hacía al emperador, Tadeo, su embajador, pidió una tregua. Informado el emperador de los cargos que se le hacian, protestó contra el concilio; lamentando los próceres del imperio la conducta de su soberano, y preparándose á proceder contra él, cuando llegara el caso.

En la tercera y última sesion, Inocencio lanzó excomunion contra Federico, expulsándole del trono: se dispuso, que los cardenales llevasen el capelo encarnado para manifestar, que estaban prontos á derramar su sangre en defensa de la fé y de los derechos de la Iglesia: fué suspendido en sus funciones Sancho II rey de Portugal, dándose la regencia del reino á su hermano Alfonso, en razon de que abandonando las riendas del gobierno á su esposa, habia convertido la córte en un semillero de intrigas mujeriles, que perjudicaban mucho los intereses de la Iglesia y del Estado: últimamente, se decretó una cruzada para Tierra Santa.

6. El concilio segundo de Lion y décimo quinto entre los generales, fué convocado y presidido por Gregorio X, el 17 de Mayo de 1274, en la basílica Mayor de San Juan: asis-

ieron los patriarcas de Constantinopla y de Antioquía, 500 obispos, 70 abades, 1000 prelados inferiores y los embajadores de Francia, Sicilia, Alemania, Inglaterra, Tartaria y Constantinopla.

7. La causa principal de este concilio fué la union de ámbas iglesias. No se entabló discusion alguna sobre la Procesion del Espíritu Santo, ni sobre los demás puntos de discordia entre griegos y latinos, porque con anticipacion al concilio el papa ya habia mandado legados á Constantinopla con la fórmula de fé que se habia de suscribir, para que preparasen el terreno. Acto continuo llegaron los embajadores griegos, el papa celebró de pontifical el santo sacrificio de la Misa, en el que se cantó el símbolo con la partícula *Filioque* en griego y latin; repitiendo los griegos por tres veces: *Quia á Patre Filioque procedit*, reconociendo, por consiguiente, la supremacia de la Iglesia romano sobre toda la cristiandad, y firmándose por una y otra parte la union de ámbas iglesias.

Con respecto á Tierra Santa, el pontífice, los cardenales y los prelados, prometieron ceder la décima parte de los bienes de sus respectivas iglesias, para continuar las expediciones en defensa de los cristianos de Jerusalem.

Se redactaron algunos cánones de disciplina para reformar las costumbres del clero, y trazar la conducta que debian observar los cardenales en las elecciones pontificias.

8. En el año 1250 se celebró en París un concilio particular, en el que se quemaron los libros aristotélicos importados de Constantinopla, se condenaron los errores que contenian, y se arrojaron á las llamas 14 filósofos que los profesaban.

En el mismo año Inocencio III celebró un concilio en Roma, en el que excomulgó á Oton IV, emperador de Alemania, por haber usurpado los bienes de la Iglesia y el reino de Sicilia.

En el año 1229 el cardenal Romano, legado de Gregorio IX, celebró un concilio en Tolosa, al que asistieron vários obispos y muchos señores: se redactaron algunos cánones que mandaban: establecer juntas en las iglesias parroquiales, para que inquirieran las heregías, y las denunciaran sin demora: que los fieles de ámbos sexos confesaran y comulgaran todos los años en las solemnidades religiosas

de Navidad, de las Pascuas de Resurreccion y de Pentecostés: que los fieles asistieran á la Misa y sermon de su propio párroco en los dias festivos bajo la multa de 12 dineros.

Además de los concilios consignados, se celebraron otros en España, Francia, Inglaterra, Italia y otros puntos de la cristiandad, con el doble objeto de condenar las heregías y reformar las costumbres.

LECCION XXVII.

1. Escritores de Oriente.—2. Escritores de Occidente.—3. Santo Tomás de Aquino.—4. Método de autoridad.—5. Cuarta cruzada de Oriente.—6. Últimas cruzadas.—7. Disciplina general de la Iglesia.—8. Disciplina monástica.

1. Entre los escritores de Oriente, se reputan por más principales: Nicolás Hidruntino, que compuso algunos tratados contra la Procesion del Espíritu Santo, el ayuno del sábado y los demás puntos en que difieren los griegos de los latinos: Miguel Coniarta obispo de Aténas, que escribió varias obras de sermones, entre los que se hallaba uno de la Cruz: Nicetas, arzobispo y luego consejero de los emperadores Alejo Commeno é Isac Angelo, el cual tomada Constantinopla por los latinos, se retiró á Nicea, en donde compuso una obra de Historia: Joél, que escribió una historia desde el principio del mundo hasta el emperador Alejo Ducas: Gregorio Cropolifa, doctor y escritor muy erudito é imparcial, que continuó la historia de Joél hasta el año 1261: Nicéforo que rehusó el patriarcado de Constantinopla, y escribió á favor de los latinos: Manuel Caritópulo patriarca de Constantinopla, el cual escribió sobre la traslacion de los obispos y el derecho de patronato: German, patriarca tambien de Constantinopla, que escribió á favor del cisma y en contra de los latinos.

2. Los escritores de Occidente que más sobresalieron en este siglo, fueron: Guillermo, que despues de haber renunciado por tres veces la Mitra, la aceptó por fin á la cuarta á ruegos del Romano Pontífice; escribió una «Suma Teológica»: Guillermo Alberno, arzobispo de París y varon muy instruido en todos los ramos del saber humano; sus obras

versan sobre todas las ciencias: Roberto de Sarbóna canónigo de París, que escribió sobre la conciencia, la confesion y el camino del paraiso: Guillermo de *Santo Amor*, doctor de la Universidad de París y uno de los que expulsaron de las cátedras á los monges, cuyas costumbres mancilló en un folleto que publicó: el cardenal Ximenez arzobispo de Toledo, que asistió al concilio cuarto de Letran y escribió la historia de España, la de los árabes y romanos: Lúcas obispo de Tuy, que escribió contra los Albigenes: Vicente apodado el Gallo, autor de una obra titulada el «Espejo», que viene á ser una historia universal: Dodechino aleman, que escribió sobre las cruzadas: Alberto el Magno, que escribió sobre vários ramos: San Buenaventura doctor de la Iglesia, que escribió várias obras religiosas: Juan Escoto, teólogo muy aventajado y de tan alta reputacion, que llegó á contar en su cátedra sobre unos 30 mil alumnos.

3. Santo Tomás de Aquino era italiano de nacion y napolitano de pátria: siendo todavía un niño, fué confiado á los sábios y virtuosos monges del Monte Casino, los que le enseñaron los primeros rudimentos de las letras: estudió filosofía y teología bajo la direccion de Alberto el Grande: enseñó teología con grande aplauso y admiracion de sus discípulos en la célebre universidad de París: asistió al segundo concilio general de Lion por mandato expreso de Gregorio X, para contrarrestar á los griegos: escribió sobre todos los ramos de la ciencia; pero la suma teológica ha sido la obra que más ha contribuido á ilustrar la reputacion de sábio, de que justa y merecidamente goza; obra recomendada, alabada, admirada y celebrada por todos los filósofos, teólogos, moralistas, y en general por todos los sábios del mundo.

Despues de haber empleado toda su vida en enseñar y escribir, murió Santo Tomás (1274) á los 50 años de edad en el monasterio del Cister. Juan XXII le canonizó el año 1325, y en 1567 Pio IV le declaró doctor de la Iglesia.

4. En este siglo se adoptó el método de estudiar la teología por la autoridad: se establecieron los principios ó depósitos de prueba, llamados hoy en las escuelas *Lugares Teológicos*: deduciéndose de ellos la verdadera doctrina de la Iglesia, y corroborándola en último extremo con la razon, á cuyo procedimiento cedieron los sistemas filosóficos, á

que venian sometiendo la sacra ciencia, cortándose las corrientes de la libre opinion y de los errores, consiguientes al sistema de enseñar por la razon las eternas verdades de la fé. Santo Tomás fué el primero, que empleó este método tan ventajoso en su obra, denominada «Summa Theológica».

5. Los descabros de las precedentes cruzadas desalentaron á los cristianos, mientras que los sarracenos orgullosos con sus victorias, se empeñaron en apoderarse de los últimos restos del imperio latino, poniéndose al efecto á las órdenes de Atalek, hermano del valiente Saladino.

El papa Inocencio III, inflamado de celo, reanimó el espíritu de los fieles, excitando á toda la Europa á la cuarta cruzada, y encargando la predicacion (1203) á un tal Foulques, cura párroco de Nouvilles. Reunidos los señores de Champañ á Bonifacio de Momferrato y al conde Balduino de Flandes, se decidió en asamblea celebrada en Compiègne, que el ejército fuera al Oriente por mar.

Esta cruzada no dió resultado alguno, en razon de que los jefes celebraron un convenio con la república de Venecia, en cuyo beneficio vino á redundar últimamente este armamento. En efecto, constituido el imperio latino en Constantinopla, se repartieron las provincias de Oriente los venecianos y los franceses.

6. A instancias de Inocencio III, prometió Federico II ponerse al frente de la quinta cruzada; pero muerto el papa, se negó; habiéndose encargado de ella definitivamente (1217) Juan de Brienne, el cual se apoderó de Damietta, y hubiera recobrado Jerusalem, si las inundaciones del Nilo no le hubieran obligado á retirarse con sus tropas.

Federico II emprendió por fin la sexta cruzada, obteniendo Jerusalem por medio de un tratado celebrado con el sultan Alkæmet; pero habiendo consentido que se conservara una mezquita, incurrió en la indignacion de los templarios y de todos los fieles que habian peleado á su lado, naciendo entre los jefes ciertas rencillas y discordias, que frustraron el buen éxito que prometia la campaña.

El santo rey de Francia apesadumbrado por el desastroso fin de la última cruzada, ofreció á Dios emprender una expedicion á Tierra Santa, si escapaba á una enfermedad, que puso en peligro su vida: habiéndose restablecido, se dió á la vela en Aguas Muertas (1248), apoderándose de la isla de

Damieta; pero hecho prisionero, hubo de devolver la plaza conquistada por su rescate; no dando por consiguiente ningun resultado positivo tampoco la séptima cruzada.

Insistiendo el santo rey en la idea de aliviar la suerte de los cristianos de Oriente, se asoció á Eduardo rey de Inglaterra, acometiendo ámbos la octava y última cruzada que fué más desastrosa, si cabe, que todas las precedentes, pues sucumbieron á una maligna y fiera peste, que se desarrolló en Tunez.

7. La disciplina de este siglo regula la vida y costumbres de los clérigos, prohibiéndoles los cargos, oficios y profesiones, que desdican de su carácter, y prescribiéndoles en cámbio los actos, las virtudes, los ejercicios y las funciones, que se consignan en las obras de moral. Entre las profesiones que les prohíbe la disciplina, figura la medicina, la que no pueden ejercer, á no ser por caridad ó necesidad; y también la práctica de la jurisprudencia criminal, á no ser en propia defensa.

A los jueces seculares les estaba terminantemente prohibido, citar á sus tribunales á los clérigos: sólo en el caso de homicidio se le permitía al brazo secular prenderlos; pero no para procesarlos, sinó para entregarlos á su propio obispo, á fin de que los juzgara y castigara con arreglo á la jurisprudencia canónica.

Los Metropolitanos podian revocar los autos de los obispos y absolver, si así procedia en derecho, á los reos que apelaban á su autoridad.

Los Capítulos de las iglesias podian nombrarse obispo; pero los Metropolitanos habian de sancionar la eleccion ó nombramiento: era nula la eleccion, cuando habia intervenido en ella algun seglar: si el obispo ó el capítulo, sede vacante, olvidaba ó descuidaba sus deberes, el Metropolitano nombraba un inspector con el carácter de visitador, para que gobernara á este título la diócesis.

Las elecciones pontificias estaban ya limitadas en este siglo al colegio cardenalicio, el que habia de elegir nuevo papa en el término improrogable de 30 dias. Los cardenales empezaron á usar en este siglo el capelo encarnado, para significar que se hallaban dispuestos á derramar la sangre en defensa de la fé y de los derechos de la Iglesia; habiéndolo dispuesto así el primer concilio general de Lion, segun hicimos notar en otra ocasion.

8. La orden de la Santísima Trinidad fué fundada por San Juan de Mata, y aprobada (1198) por Inocencio III: tenía por objeto, arrancar del yugo ó dominio de los sarracenos á los cristianos, que habian tenido la desgracia de caer bajo su férula: por ello se denominaba tambien de «Redencion de cautivos».

La orden de Jesus Sacramentado fué instituida por Santo Domingo, con el objeto de contrarestar á los albigenses: para cuyo efecto fué preciso levantar una cruzada; llamándose tambien por este concepto «Orden de la Milicia de Jesus»: fué aprobada (1209) por Inocencio III: su distintivo consistia en una cruz blanca y negra sobre el vestido talar, que llevaban en forma de hábito los cruzados.

La orden de los Caballeros de la Marca Redonda fué fundada por Arturo, rey de Inglaterra: su objeto era defender la religion y la pátria de los enemigos: sus individuos se presentaban todos los años al rey, y sobre mesa le daban cuenta de todas las hazañas y proezas, que habian llevado á efecto durante el año.

La orden de Predicadores fué fundada por Santo Domingo bajo la Regla de San Agustin: su objeto fué auxiliar á la Iglesia en el ministerio de las almas, trabajando al efecto de concierto con el clero en la viña del Señor.

La orden de los Menores fué fundada por San Francisco de Asís, y aprobada (1208) por Inocencio III: su principal objeto era predicar el Evangelio á los infieles, para convertirlos á nuestra religion.

La orden de Santa Clara fué fundada por San Francisco: las religiosas de esta orden se llamaban tambien Urbanistas, en atencion á que el papa Urbano les dió la regla, por la que se rigen hoy, sustituyéndola á la que originariamente observaban.

La orden de los Carmelitas fué fundada por Bertoldo de Calabria, y aprobada por Inocencio III: se llamó así del nombre de la montaña, sobre la que se instaló por los años 1256 de la era cristiana: los religiosos de esta orden se ocupaban principalmente en cantar las alabanzas divinas, en los estudios y ejercicios de penitencia.

La orden de la Merced fué fundada en Barcelona (1218) por San Pedro Nolasco, y aprobada por Gregorio IX: su único y exclusivo objeto fué la redencion de cautivos.

SIGLO XIV.

LECCION XXVIII.

1. Emperadores de Oriente con relacion á la Iglesia.—2. Enrique VII, emperador de Alemania.—3. Sucesores de Enrique.—4. Francia.—5. España.—6. La Iglesia en Inglaterra.

1. Andrónico, primer emperador del siglo XIV, gobernó con grande dificultad el imperio de Oriente por las frecuentes embestidas de los turcos, de las que fué víctima últimamente en una de las luchas empeñadas con ellos.

Andrónico tuvo por sucesor en el trono (1341) á su hijo Juan, de menor edad; siendo en verdad el que gobernó el imperio Juan Cantacuzeno, quien cansándose de mandar en calidad de tutor, se hizo proclamar emperador por el ejército; pero se convinieron en gobernar los dos juntos, dando el tutor en garantía de la paz la mano de su hija á su pupilo. Para contener las irrupciones de los turcos, pidieron los gobernantes auxilios á los príncipes cristianos, prometiendo, si los alcanzaban, influir en la union de ámbas iglesias; pero la Europa entera se negó, para no comprometerse con los invasores. Desesperado Cantacuzeno, abdicó la corona, imitando su ejemplo Juan, y heredando el trono moribundo de Constantinopla, (1391) Manuel su hijo, en quien se extinguió el imperio de Oriente, apoderándose de él los turcos.

2. A la muerte de Alberto I, hubo en Alemania vários pretendientes á la corona, triunfando por último de todos sus competidores, y quedando por consiguiente (1308) único señor y dueño del imperio Enrique VII, cuyo primer acto de gobierno fué castigar á los asesinos de Alberto, su antecesor. En el año 1312 partió Enrique para Italia á la cabeza de su ejército, sometiendo á su dominacion todas las

ciudades, que rehusaron reconocerle. Habiendo entrado el mismo año en Roma, los cardenales le recibieron con vivas demostraciones de honor, deferencia y alegría, conforme habia dispuesto Clemente V, que á la sazón se hallaba en Aviñón. Enrique murió de enfermedad en una expedición que hizo, para castigar á los florentinos, y á Roberto, rey de Sicilia, que los protegía.

3. A la muerte de Enrique, ocurrida el año 1313, los electores se dividieron, eligiendo unos á Federico el Hermoso, y otros á Luis de Baviera; sentándose definitivamente en el trono (1314) el último con el nombre de Luis V. El papa Juan XXII, previendo quizá que Luis se ensañara contra la Iglesia, llevó á mal que Federico hubiera renunciado los derechos á la corona; pero se resignó á esperar.

En efecto, habiendo Luis entrado en Italia, se puso en inteligencia con los enemigos de la Santa Sede: el papa le conminó con el anatema, si no se separaba de la liga formada contra la Iglesia. Enrique no dió oídos al apercibimiento del papa: por consiguiente, éste le excomulgó privándole del imperio, y relevando á sus súbditos del juramento de fidelidad. Luis marcha á Roma al frente de su ejército, reúne un conciliábulo y destituye al papa, nombrando para sucederle (1318) á Pedro de Corbara, fraile de la religión de Menores, haciéndose coronar por él inmediatamente. El pueblo se subleva, llamando en su auxilio al rey de Nápoles, quien poniéndose á la cabeza de los sublevados, obliga al ejército imperial á evacuar la ciudad y al anti-papa á poner la renuncia, quedando por entónces restablecido el órden.

Los sucesores de Juan, Benedicto XII y Clemente VI, suplicaron á Luis que se convirtiera; pero viendo que perseveraba en el empeño de hacer armas contra la Iglesia, le excomulgaron, y renovaron todas las censuras que habia janzado contra él su antecesor; colocando en el trono de Alemania (1349) á Cárlos Anjon. En el año 1355, Cárlos fué á Roma, siendo coronado por el cardenal Guido, delegado al efecto por el papa Inocencio VI. En el año 1378, murió Cárlos; habiendo manchado su memoria con el hecho de haber sobornado á los electores, para que eligieran rey de los romanos á su hijo Wenceslao de 15 años de edad.

Muerto Cárlos, le sucedió (1374) el mismo Wenceslao,

que deshonró el imperio con sus vicios y arbitrariedades mandando asesinar á ciudadanos honrados y á sacerdotes indefensos; haciéndose tan execrable y odioso por su tiranía y despotismo á todos, que reunidos los electores, (1400) se vieron precisados á expulsarle del trono.

4. Los reyes de Francia no degeneraron por fortuna en este siglo de la piadosa y tradicional costumbre de proteger la Santa Sede, y acoger en sus dominios á los papas, perseguidos por los tiranos.

Felipe el Hermoso que inauguró el gobierno de Francia en este siglo, decretó la expulsion de los Templarios, obligando al papa Clemente V á que la aprobase.

En el reinado de Felipe Valesio, surgió una cuestion entre los obispos y jueces seculares sobre competencia; quejándose unos y otros de que se usurpaban recíprocamente derechos y atribuciones. El rey nombró un consejo para que decidiera la querella, encargándose de la defensa de los jueces el abogado Pedro Cunerio, y de la de los obispos Pedro Rogerio, que más tarde fué pontífice con el nombre de Clemente VI.

El resultado de este litigio fué dejar el rey incólumes los derechos de los prelados; pero advirtiéndoles que en lo sucesivo procurasen no estralimitar el círculo de sus atribuciones. En órden al abogado Cunerio, habia dejado éste traslucir en sus defensas alguna animosidad contra los prelados; por manera que el pueblo llegó á sospechar de su religiosidad, exponiéndole por ello á las iras y ludibrio del público en caricatura con facciones ó ademanes de un condenado.

5. Alfonso XI, rey de Castilla, obtuvo de los moros de España muchos y señalados triunfos, arrebatándoles varias plazas: sus sucesores, D. Pedro el Cruel y Enrique, dieron una tregua al comun enemigo con sus disputas por los derechos á la corona: últimamente Juan, hijo de Enrique, cortó los abusos de los grandes que á título de patronato invadian los derechos de la Iglesia, se apropiaban sus bienes, conferian á su antojo los beneficios, señalando á los sacerdotes una pensión mezquina, y reservándose para sí el excedente pecuniario, que rendian las prebendas y cargos eclesiásticos.

Despues del enlace de doña Catalina hija del duque de

Alencáster, con el infante heredero de la corona D. Enrique, hijo primogénito de Juan I, cesaron las pretensiones del duque y las guerras entre ingleses y españoles; empezando á llamarse desde entonces príncipe de Asturias el inmediato sucesor á la corona de España.

6. Juan Sintierra, el primer rey de Inglaterra en este siglo, dió origen al principio de su reinado á que Inocencio III le excomulgara, y pusiera en Entredicho el reino; toda vez que interviniendo á título de protector en las elecciones del arzobispo de Cantorberi, exigía sumas muy enormes por cierto, incurriendo á sabiendas ó inconscientemente en la simonía y sacrilegio de las investiduras: pero cejó en este tráfico escandaloso, arrepintiéndose sinceramente: para indemnizar la Iglesia de los daños que le habia irrogado, hizo su reino tributario de la Santa Sede, pagándole anualmente una suma de mucha consideracion.

Su hijo Enrique III que le sucedió, confirmó al papa en los derechos que le habia concedido su padre, pagando religiosamente todos los años á la Santa Sede el censo estipulado, y conduciéndose generosamente en el curso de su reinado con la Iglesia y sus ministros: oía diariamente tres misas solemnes y algunas privadas: tenia la piadosa costumbre de besar la mano á los sacerdotes, cuando concluian de celebrar, ó despues de haber administrado el Santo Viático, al que acompañaba con harta frecuencia.

Los sucesores de Enrique se fijaron más en la política que en la religion; aunque es preciso confesar, que no practicaron contra ella ningun acto de gobierno, ni dictaron providencia alguna, que contrariara á los súbditos en sus sentimientos religiosos.

LECCION XXIX.

1. Pontifices.—2. Clemente V.—3. Juan XXII.—4. Benedicto XII.—5. Clemente VI.—6. Inocencio VI.—7. Urbano V.—8. Gregorio XI.—9. Urbano VI.—10. Bonifacio IX.

1. Ocuparon la Silla apostólica en el siglo XIV, los papas siguientes:

Clemente V, Juan XXII, Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, Urbano V, Gregorio XI, Urbano VI y Bonifacio IX.

2. En el año 1305 ocupó el sólio pontificio Clemente V, arzobispo de Burdeos; en cuya elección ocurrió el incidente de desplomarse un muro, que aplastó bajo sus ruinas á muchos de los circunstantes.

Clemente trasladó la Silla á Francia, residiendo unas veces en Lion, otras en Burdeos y definitivamente en Aviñon. Antes de ser elevado al pontificado, habia Clemente prometido á Felipe el Hermoso: 1.º que le perdonaría las ofensas, que habia inferido á Bonifacio VIII: 2.º que otorgaría igual gracia á todos los cómplices: 3.º que le concedería por espacio de cinco años el disfrute de las décimas: 4.º que anularía las constituciones de Bonifacio en la parte que perjudicaban al rey y á su reino: 5.º que aprobaría la expulsion de los Templarios. No obstante de haberse mostrado tan condescendiente con el rey, nunca accedió á los deseos de éste respecto á la condenacion de Bonifacio VIII. Clemente lanzó excomunion contra Andrónico, emperador de Constantinopla, por haber apoyado con decidido empeño el cisma de Oriente: constituyó en Constantinopla á Juan del Monte Corbino en calidad de legado, para que propagara la fé entre los Tártaros, indios y Etiopes.

3. A la muerte de Clemente, acaecida el año 1315,

vacó la Silla sobre dos años y medio, nombrando por fin para ocuparla á Jaime de Euse, cardenal obispo de Porto, dándole á conocer con el nombre de Juan XXII. Durante el pontificado de Juan, ocurrieron dos hechos de especial memoria: la cuestion agitada entre los Menores, y la impiedad de Luis de Baviera.

Entre los individuos de la órden de los Menores, se suscitó una controversia sobre la interpretacion de la Regla que fué necesario elevarla á Roma, para que la dirimiera el papa. El partido que sostenia lo contrario al fallo pontificio, no se conformó, dando márgen á que el papa los conminara con la extincion de la Orden, si nó se sometian á su dictámen; habiendo logrado por este medio calmar los ánimos, y restablecer la concordia y la armonía en la comunidad. El otro hecho se refiere, como hemos dicho, á la impiedad de Luis de Baviera, emperador de Alemania. En efecto, habiendo Luis usurpado los bienes á la Iglesia, el papa lanzó contra él anatema, y le entregó al poder de Satanás. Luis se vengó expulsando del sόlío pontificio á Juan XXII, y colocando en la Silla apostόlica á Pedro de Corbara. El papa se trasladó á Francia, muriendo en Aviñon á la avanzada edad de 90 años.

4. A los diez dias de haber muerto Juan, los cardenales eligieron (1334) en Aviñon á Jaime, individuo de la órden de Predicadores y cardenal, dándose en el pontificado el nombre de Benedicto XII.

Desde el primer instante que se sentó en la Silla Benedicto, se mostró muy liberal en dar dinero para la conversion de los Tártaros, á quienes envió en calidad de misioneros, una pléyade de individuos del clero regular y secular, muy reputados en santidad y ciencia. Despidió de Roma á los sobrinos, que habian acudido en busca de las dignidades eclesiásticas; exceptuando á uno de ellos, á quien protegió por sus talentos y virtudes, nombrándole obispo de Arles: pero no pudo conseguir éste el capelo, á pesar de sus relevantes méritos y la recomendacion unánime de los cardenales y del pueblo, pues solia decir: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero.*

Se interesó vivamente Benedicto por la gloria de España, estimulando á los príncipes cristianos, á que se reconciliaran, y formaran una liga contra los árabes, que asola-

ban y descatoizaban nuestra pátria: levantó la excomunion á los cómplices en el cisma de Occidente, excepto á Luis de Baviera por su obstinacion en el error: puso fin á la cuestion suscitada en el pontificado anterior sobre la bienaventuranza de los justos, definiendo por la Bula: «*Benedictus Deus,*» que las almas justas, esto es, que las almas á las que nada les resta que expiar en el purgatorio, vuelan apénas salen de sus respectivos cuerpos, á la mansion beatífica de Dios: creó un clero virtuoso y sábio con la máxima de gobierno que llevaba, de elevar á las dignidades y cargos eclesiásticos á sugetos, dignos por su ilustracion y santas costumbres.

5. A su muerte, ocurrida 1343, fué designado para sustituirle Clemente VI, cardenal y francés de pátria; varon por otra parte de tan vasta y feliz memoria, que retenia cuanto leía y oía. Al tener noticia de la eleccion los romanos, le suplicaron trasladara á Roma la silla; pero se negó por temor á Luis de Baviera. En el pontificado de Clemente VI, aún ardía la guerra entre franceses é ingleses: habiendo logrado por su mediacion una tregua de tres años: escribió numerosas veces á Luis de Baviera, suplicándole que cesara de perseguir la Iglesia, y se arrepintiera; pero como no le dió oidos, le excomulgó últimamente, privándole del imperio, y relevando á sus súbditos del juramento de fidelidad. Los electores se reunieron á instancias del papa (1346), y expulsaron á Luis, sustituyéndole con Carlos de Legemburgo: en suma, Clemente redujo á 50 el jubileo de 100 años, concedido por su antecesor.

6. Sucedió á Clemente (1352) Inocencio VI, cardenal y francés de nacimiento, siendo el primer acto de su gobierno ordenar bajo pena de excomunion, que todos los prelados, y en general todos los que estuvieran al frente de algun cargo ó dignidad, se restituyeran sin demora á sus respectivas iglesias: que las prebendas eclesiásticas no se confirieran por el favoritismo, las relaciones ó el influjo, sinó por el mérito y la justicia: que se exterminaran de Alemania los hereges llamados Begardos, y de Italia los que negaban el mérito de las buenas obras para salvarse: envió á Italia al cardenal Alvarez arzobispo de Toledo, para que reivindicara los bienes de la Iglesia, usurpados durante la estancia de los papas en Avignon.

7. A la muerte de Inocencio, fué designado para ocupar la silla apostólica (1362) Urbano V, monge benito y francés de nacimiento, el cual pasó á Italia, no bien fué consagrado, á comprimir los abusos y excesos de los tiranos, haciendo renacer la paz y la tranquilidad pública en el reino: recibió en Roma á Juan Paleólogo, que despues de haber abjurado el cisma ante los legados pontificios, vino á Europa á mendigar auxilios contra los turcos. Urbano era tan celoso por la ilustracion como por la fé: por el progreso y desarrollo de las letras hizo grandes sacrificios, ya pensionando á los sábios, ya costeando las carreras científicas en várias universidades á los estudiantes, faltos de recursos: en Mompeller fundó un colegio con 12 plazas para los estudiantes pobres, que aspiraran á los estudios de medicina.

Últimamente, Urbano trasladó la silla á Roma á ruegos de los romanos, haciendo su entrada en medio de los vítores y aclamaciones entusiastas de un pueblo, que desde el año 1304 habia estado privado de su pastor. A poco de haber entrado triunfante en Roma, tuvo Urbano necesidad de volver á Aviñon, prometiendo á su pueblo, que regresaría á la mayor brevedad posible; pero no pudo cumplir la palabra, porque murió en el camino de un ataque apoplético.

8. Vacante la silla por la inesperada muerte de Urbano, la ocupó (1371) Gregorio XI, cardenal y francés tambien.

Los Waldenses y demás sectarios se habian multiplicado en tan vasta escala, que dominaban toda la Europa, dejando por donde pasaban rastros de sangre, de aniquilamiento y ruina: allanaban las moradas de los católicos, cometiendo impunemente tropelías y desmanes espantosos: escalaban los conventos, robando los bienes y asesinando á los abades: despojaban las iglesias y asesinaban á los sacerdotes. Gregorio llamó la atencion de los príncipes cristianos sobre tamaños desafueros, rogándoles que persiguieran á los audaces autores; á cuyo grito de alarma respondieron todos obligando á los impios y desalmados hereges, á que respetaran las leyes, y cesaran en su nefanda y exterminadora propaganda. Condescendiendo con los deseos de los romanos, trasladó Gregorio á imitacion de su antecesor la silla á Roma; pero las facciones cismáticas le obligaron á emigrar á Francia; siendo el último papa que residió ya en Aviñon.

9. Muerto Gregorio, entró á sucederle en el pontificado (1378) Urbano VI, italiano de nacion y arzobispo de Bari. Los cardenales franceses protestaron de la eleccion, so pretexto de que habia sido hecha por temor al pueblo, que quería un papa compatricio; eligiendo por su parte á otro con el nombre de Clemente VII, y abriéndose un cisma que duró por espacio de 40 años, sucediéndose, en el trascurso de tan desastroso período, unos á otros los papas de ámbos partidos, excomulgándose y calumniándose recíprocamente, y ocasionando graves é innumerables escándalos á toda la cristiandad.

10. Muerto Urbano el año 1389, fué elegido por el partido italiano Bonifacio IX cardenal, el cual gobernó la Iglesia hasta el año 1404, en que murió; eligiendo á su vez el partido francés (1394), para reemplazar á Clemente VII, al cardenal aragonés Pedro de Luna, que se dió á conocer en el pontificado con el nombre de Benedicto XIII.

LECCION XXX.

1. Heregias.—2. Palamitas.—3. Origen de la voz «Palamitas».—4. Barlano.—5. Begardos.—6. Luis de Baviera.—7. Cuestion monástica.—8. Doctrina de los Espirituales.—9. Consecuencias de esta secta.

1. Las heregias que más llamaron la atención en este siglo, fueron: la de los Palamitas, Begardos, Luis de Baviera, Wiclefitas, Alberto, Milecio, Arnaldo de Villanueva, Ausculano, Bertoldo, Martin Gonsalvo, Nicolás Caraber, etc.

2. Siendo emperador Andrónico, nació en Oriente la heregia de los Palamitas, que vino á consolidar el cisma de los griegos.

El autor conocidamente cierto de esta heregia fué un tal Simon abad, llamado entre los suyos el Teólogo Joven, quien vació todos los errores que dogmatizaba su secta, en una obra que compuso, titulada *de sobrietate et attentione*.

Los primeros que profesaron esta secta, fueron los monjes Herychitas, llamados también Masilianos en atención á que cuando oraban, imitaban á los Maxilianos que inclinando la cabeza hácia el vientre, decían que en esta ridícula postura veían la luz admirable, y experimentaban un placer inefable. Habiéndoseles preguntado qué clase de luz era aquella, contestaban que era la gloria de Dios increada; pero accesible, no obstante, á la vista humana: añadiendo que la luz que brilló en el Tabor durante la Transfiguración del Señor, era increada, y sin embargo, fué vista materialmente por los Apóstoles.

3. Gregorio Pálamo, monge griego y más tarde obispo de Tesalónica, fué uno de los más entusiastas partidarios que tuvo la heregia de los Herychitas, llamándose definitivamente

vamente por esto esta secta de los Palamitas; los cuales enseñaban que la luz del Tabor era increada y eterna, sin ser por ello sustancia divina: era, decían, una operacion divina que como los divinos atributos, se distingue realmente de la esencia de Dios; y aunque coeterna á Él, era inferior á Él. Confirmaban esta doctrina con un símil tomado de la luz del sol, cuya luz no es sustancia del sol, decían, no obstante de ser coeterna á él: añadian además, que la esencia de Dios no podía ser vista por ninguna criatura humana, aun por aquellas que están gozando el Sumo Bien. Los justos ven en el cielo, continuaban, una luz increada realmente distinta de la esencia divina; pero perceptible á los ojos humanos, en cuya vision estriba toda la felicidad del Sumo Bien.

4. Barlano, monge basilio, entabló una polémica con Gregorio sobre la doctrina expuesta; polémica que dió fin en un concilio reunido en Constantinopla (1341), en el que fué condenada la doctrina de Barlano, y aprobada la de los Palamitas.

5. De la comunidad de las Begüinas, fundada por el presbítero Begardo, salió una mujer, llamada Margarita Porrete, que fué arrojada á las llamas el año 1310, por haberse atrevido á defender y propalar públicamente en Francia su disparatada doctrina; dando origen á la secta de los Begardos.

Enseñaba esta secta: que el hombre podia santificarse hasta el extremo de hacerse impecable: que el hombre que se eleva á tan alto grado de perfeccion, no tiene necesidad ni obligacion de ayunar, ni de hacer obras buenas: que la Bienaventuranza eterna depende del libre albedrío del hombre, y que por consiguiente se puede disfrutar sin el auxilio del *Lumen gloriæ*: que el coito con las mujeres no es pecado, porque es un acto exigido por la misma naturaleza: que todos los pontifices, desde San Silvestre inclusive hasta Celestino V, habian pecado, y que por lo mismo Dios los habia despojado de toda potestad sobre la Iglesia, dispensando á los fieles de la obligacion de obedecerles: y últimamente, que todas las mujeres eran comunes.

Todos estos errores fueron condenados en el concilio general de Viena, y sus autores arrojados á las llamas.

6. Luis de Baviera emperador de Alemania, mal incli-

nado y peor aconsejado, compuso una obra para demostrar, que Jesucristo no dejó en la tierra á nadie que le representara, porque San Pedro no fué revestido de mayor autoridad, ni disfrutó de más prerogativas y privilegios que los demás Apóstoles: que cada soberano ó rey de la tierra, era en sus respectivos estados el jefe supremo en lo temporal y espiritual: que los presbíteros eran iguales en dignidad y atribuciones al papa y á los obispos: que la Iglesia no podía adquirir bienes temporales. El papa Juan XXII, condenó á Luis de Baviera y á todos sus satélites, siguiendo su ejemplo los soberanos pontífices que le sucedieron.

7. En los pontificados de Bonifacio VIII y Clemente V, la órden de los Menores se dividió en dos partidos, denominados el de los espirituales uno, y el de los conventuales otro, haciéndose ámbos una guerra á muerte. La causa de esta rivalidad fué el hábito y los cereales. Los espirituales llevaban el hábito corto, raído, lacerado y bien ajustado al cuerpo, sin que las amonestaciones y reconvenciones de los superiores bastaran nunca á hacerlos desistir de esta costumbre: al contrario, los conventuales usaban el hábito largo y aseado.

Juan XXII, con el objeto de reconciliar los partidos monacales, publicó la constitucion «*Quorumdam exigit*»; la que segun todas las apariencias favorecia á los conventuales.

8. Furiosos los espirituales por esta medida pontificia, emigraron á Sicilia y apostataron: luego se establecieron corporativamente bajo la direccion de un tal Enrique compañero de religion y apostasía, proclamándose independientes no sólo de la Orden si que tambien del papa, contra quien lanzaron las más grotescas diatribas, las más encarnizadas calumnias, mancillando su honor, conculcando su autoridad y enseñando además, que habia dos iglesias; una rica, llena de vicios y defectos, y otra pobre, adornada de virtudes y revestida de todos los poderes del cielo, á la que ellos pertenecian: que los prelados carecen de potestad y jurisdiccion en la tierra: que la eficacia de los sacramentos depende de la santidad de los ministros: que el Evangelio habia caducado, y ellos lo habian restablecido: que el matrimonio era ilícito: que Jesucristo no habia de venir á juzgar al mundo.

El pontífice consabido condenó todos estos desatinos y á

sus autores por medio de la constitucion, que empieza «*Gloriosam Ecclesiam*»; mandando que estos malos y escandalosos religiosos fueran perseguidos por doquier, y habidos, condenados por hereges, cismáticos y apóstatas. Algunos de estos fueron capturados y quemados (1318) en Maxilia. Al siguiente año fué prendido otro de ellos en Aviñon, corriendo la misma suerte que los anteriores: y así sucesivamente fueron cayendo todos en poder de la justicia, siendo castigados á medida que eran descubiertos y capturados.

9. Excusado es decir, que esta secta ocasionó grandes disgustos al pontífice aludido, pues con el atractivo y el ejemplo de su vida aparentemente austera, se ganaron los sectarios las turbas del pueblo, las que defendian estrepitosamente á los falsos apóstoles y á su doctrina: más tarde se conquistó las clases más distinguidas de la sociedad, cuyos individuos erigiéndose en caudillos de las masas, organizaron un ejército compuesto de todos sus correligionarios, defendiendo con las armas en la mano el lábaro de sus errores, y provocando en la Iglesia y en el Estado muchos desórdenes y turbulencias.

LECCION XXXI.

1. Wicief.—2. Gregorio XI.—3. Errores de Wicief.—4. Alberto.—5. Milecio.—6. Arnaldo de Villanueva.—7. Ausculano.—8. Martín Gonsalvo.—9. Nicolás Caraber.

1. Wicief, párroco inglés, pretendió el rectorado de un colegio de Cantorberi; y como con arreglo á los estatutos del establecimiento debia ser monge, fué contrariado en su pretension, tomando deseguida la revancha contra los monjes, y surgiendo de la polémica con ellos entablada la heregía, que lleva su nombre.

Juan Wicief, viéndose postergado en su demanda, apeló al papa Urbano V, quien en conformidad con las constituciones del precitado colegio, aprobó la candidatura de su competidor.

Dejándose arrebatarse de su carácter díscolo y pendero, empezó Juan en desquite del agravio que creyó haber recibido, á predicar y difundir por todas partes la heregía, la que alcanzó muy en breve grande celebridad, merced á la proteccion que le dispensaran los reyes de Inglaterra, Eduardo VI y Ricardo XI.

2. Gregorio XI que á la sazón gobernaba la Iglesia, condenó los despropósitos del heresiarca en cuestion, tan pronto como llegaron á su noticia, reconviniendo á las universidades y academias del reino, por haber prohiado la heregía, consintiendo que se arraigara y se propagara á mansalva, sin haberse tomado el trabajo de denunciarla á Roma, á los prelados y magistrados, para que le hubieran puesto un dique, condenándola, y castigando cual merecía al autor. Por medio de una Bula fechada en 1377, se dirigió al clero, al rey y á los próceres de Inglaterra, mandándoles,

que no favorecieran la heregia y exhortándolos á que la persiguieran, y cortasen el vuelo que habia tomado.

El rey de Iglaterra, despreciando la Bula pontificia, continuó prestando apoyo al heresiarca: el clero aterrado por las turbas que arrastraba en pos de sí la heregia, adoptó el partido de permanecer neutral. Sin embargo, los prelados celebraron una conferencia con Juan Wiclef, en la que le obligaron á que explanase su doctrina; pero el heresiarca hizo unas explicaciones tan ambiguas, tan confusas y tan contradictorias de su credo religioso, que llegaron á dudar de ella, y algunos hasta creer que era católica y corriente. Alentado Juan con tan inesperado triunfo, continuó propagando con más brio y vigor la heregia, enseñando los errores siguientes:

3. 1.º Que despues de la consagracion permanecen las sustancias de pan y vino en el augusto Sacramento de la Eucaristía.

2.º Que el cuerpo y sangre de Ntro. Señor Jesucristo no está real y verdaderamente en el augusto Sacramento del Altar.

3.º Que dejan de ser sacerdotes los sagrados Ministros, cuando están en pecado mortal; siendo por consiguiente nulo quanto practican ministerialmente en este estado.

4.º Que no es de precepto divino la celebracion del santo sacrificio de la Misa.

5.º Que Dios debe obedecer al diablo.

6.º No es necesaria la confesion al hombre, que está verdaderamente arrepentido.

7.º Que el papa no tiene más poder, cuando está en pecado, que el que le confiere el César.

8.º Que despues de Urbano VI, ya no debió haber mas papas.

9.º Que segun la Escritura los eclesiásticos no pueden, ni deben poseer bienes.

10. Que ni el papa ni los prelados pueden excomulgar á nadie, á menos que les conste, que ha sido excomulgado por Dios.

11. El prelado que excomulga á un clérigo, que apeló antes al rey, es traidor á la patria.

12. Los que se abstienen de predicar, ó de oír predicar por causa de excomunion, están excomulgados.

13. Que es lícito á los diáconos predicar sin prévia licencia de Roma ó de sus respectivos prelados.

14. Los soberanos temporales pueden en conciencia apropiarse los bienes de la Iglesia.

15. Que cuando los superiores delinquen, están sujetos á los súbditos ó inferiores.

16. Que los fieles pueden apropiarse los diezmos por los pecados de los prelados.

17. El que dá limosna, incurre en excomunion.

18. Que los profesores de los consejos evangélicos, se imposibilitan para cumplir los preceptos divinos.

19. Que los religiosos están fuera de la Iglesia.

20. Que son simoníacos los que reciben algun donativo, por orar en provecho del prógimo.

21. Que la confirmacion, la ordenacion y los casos reservados al papa, son pretextos para traficar con las cosas espirituales.

22. Que los grados, las universidades y los estudios, son instituciones de gentiles.

23. Que las excomuniones del papa y de los prelados son del Antecristo.

24. Que los fundadores de conventos y los que entran en ellos, sean hombres ó mujeres, son todos hijos del diablo.

25. Que son hereges los clérigos, que poseen bienes.

26. Que la Iglesia Romana es una sinagoga de Satanás.

27. Que las elecciones pontificias son obra del diablo.

28. Que la Iglesia Romana es igual á las demás.

Todos estos errores y otros parecidos dogmatizados, como hemos visto, por Juan Wiclef, fueron condenados en el concilio general de Constanza.

4. Alberto, obispo de Alemania, entre otras necedades, enseñaba: que se debe á la casualidad todo lo que sucede en el mundo; y por consiguiente, que todos los actos del hombre, aun los practicados bajo la influencia del libre albedrío, son casuitos: que no existe ni el libre albedrío en el hombre, ni el mérito ó demérito en las acciones humanas, ni la gracia, ni los sacramentos, etc.

5. Milecio, canónigo de Praga, enseñaba: que la Iglesia ya no existia, porque habia faltado á su mision: que el Antecristo habia venido ya: que ni los papas, ni los cardena-

les, ni los obispos, decian la verdad: que solo él y los individuos que le seguian, predicaban el verdadero Evangelio.

El papa Gregorio XV, condenó los errores de Milecio, mandando que fuera perseguido y castigado por herege.

6. Arnaldo de Villanueva, médico de profesion y natural de Tarragona, intercaló en sus obras estos errores: que el mundo habia de dar fin el año 1335: que todos los cristianos se condenan: que todos los claustrales van derechamente al infierno, porque interpretan mal y practican peor el Evangelio: que las obras de misericordia son mas gratas á Dios, que el sacrificio de la Misa: que son inútiles las misas y oraciones por los difuntos.

Estos errores fueron condenados por el vicario capitular de Tarragona sede vacante, y por el inquisidor Juan Longorio.

7. Ausculano era natural de Calabria y astrólogo de profesion: reputaba por única y verdadera divinidad á los astros, atribuyéndoles todos los atributos de Dios.

8. Martín Gonsalvo, natural de Cuenca, decia que era hermano de San Miguel, y que solo él era el verdadero camino para ir al cielo ó para salvarse.

El arzobispo de Toledo condenó á Martin, entregándole á los tribunales, para que le juzgaran y castigaran con arreglo á las leyes.

9. Nicolás Caraber que osó publicar los errores de Martin Gonsalvo, fué condenado y entregado á los tribunales de Justicia por la autoridad eclesiástica de Barcelona.

LECCION XXXII.

1. Concilios.—2. Décimosexto concilio general de Viena.—3. Sesiones de este concilio.—4. Causa de los Templarios.—5. Concilios particulares.—6. Escritores de Oriente.—7. Escritores de Occidente.—8. Disciplina general de la Iglesia.

1. En este siglo sólo hubo un concilio general, esto es, el concilio de Viena convocado (1307) por Clemente V, al que asistieron, amen de los cardenales y de los patriarcas, 114 obispos y un gran número de prelados inferiores.

2. A cuatro pueden reducirse las causas que motivaron el concilio general de Viena, á saber: 1.^a el proceso de los Templarios: 2.^a la refutación y condenación de algunas heregías: 3.^a los auxilios de Tierra Santa: 4.^a la restauración de la disciplina.

3. Se celebraron tres sesiones. En la primera, el papa Clemente V expuso las razones, que le habian inducido á convocar el concilio: luego se debatió la causa de los templarios, y últimamente se dictaron algunas providencias, encaminadas á reformar las costumbres de los clérigos. En la segunda, hallándose presente Felipe el Hermoso rey de Francia, se decretó la expulsion de los Templarios, adjudicándose sus bienes á los caballeros de San Juan de Jerusalem. En la tercera, se condenaron los errores de Pedro, que decía que Cristo vivia todavía, cuando fué herido en el costado con la lanza: y tambien los de Juan, que negaba la existencia del alma: finalmente, se instituyó en toda la cristiandad la solemne procesion del Córpus.

4. La órden de los Templarios se fundó con ocasion de las cruzadas, como hicimos observar al historiar este punto de nuestra obra. Los templarios venian prestando

grandes servicios á la humanidad, y sobre todo á la religion; esto es, venian observando escrupulosamente la regla de su religion; pero cuando se enriquecieron, declinaron de sus virtudes, llegando á tal extremo su corrupcion, que se pusieron, dicen, en connivencia con los turcos, para combatir á los cristianos.

Entre los horrendos crímenes que les imputan, bastará consignar los siguientes: 1.º que forzaban á los novicios á que renegaran de Cristo, y escupieran por tres veces un crucifijo: 2.º que asimismo eran obligados á besarse las partes genitales, y á cometer todo género de liviandades: 3.º que adoraban un cráneo humano. Por estos y otros muchos delitos del mismo cariz, dicen que el concilio los expulsó.

Otros sostienen, que los Templarios nunca jamás degeneraron de sus puras é inocentes costumbres; y que los hechos que les achacan son calumnias forjadas por individuos de la misma órden, que por aversion á la vida religiosa, ó por espíritu de venganza, ó movidos por la envidia, acriminaron á sus hermanos de religion maldades supuestas, dando pié á que fuera suprimida la órden, y expulsados todos sus individuos.

Invocan los defensores de los Templarios en corroboracion de sus aseveraciones, el hecho del prior del Monte Falcon individuo de la órden, el cual habiendo sido condenado á cárcel perpétua por sus desarregladas costumbres y por sus heterodoxas doctrinas, formuló en desquite del castigo las acusaciones monstruosas, de que hemos hecho mérito, contra el Gran Maestre de la misma órden que le habia castigado, y contra todos sus hermanos de religion.

El concilio no se decidió á expulsar á los Templarios precisamente por las denuncias que presentaron sus enemigos, no: sinó por lo que arrojaba el expediente que mandó instruir sobre los hechos criminosos, que les imputaban; resultando por desgracia ciertos todos éstos en la tramitacion del proceso que abrió, para depurar la verdad.

Con efecto, amén de los testimonios de la misma órden, figuraban en el expediente que se mandó instruir en averiguacion de la verdad, innumerables testigos más, hallándose á todos conformes y contextes acerca de los delitos que les achacaban, y procediéndose en su vista á suprimir la órden, y á expulsar á sus individuos.

Los defensores de los Templarios añaden, que incoó la cruzada contra ellos Felipe el Hermoso rey de Francia, por apoderarse de las inmensas riquezas que poseía la órden. Felipe el Hermoso denunció al papa los excesos y crueldades de los Templarios, deteniéndolos en las cárceles públicas, interín se decidía su definitivo destino; pero no consta que atentase contra sus bienes, ni ántes ni despues de la expulsion.

5. En París se celebró (1310) un concilio particular, en el que se discutió la causa de los Templarios; habiendo sido absueltos unos, arrojados á las llamas otros, y muchos puestos en libertad mediante una suma de dinero, á que fueron multados.

En el año 1317, se celebró otro concilio en Rávena, en el que se prohibió, que se celebraran Misas rezadas durante la conventual.

En el mismo año, se celebró otro concilio particular en Zaragoza, en el que se erigió en arzobispado esta diócesis.

En el año 1366, se celebró en Auxerre un concilio, mandando que el clero recitara el oficio de difuntos en todas las férias sextas: tambien se prohibió, que los clérigos usaran en la mesa servicio de plata.

En el año 1312 Guillermo, obispo de Sabina, celebró un concilio, en el que se dispuso: que todos los años se celebraran concilios diocesanos, y de dos en dos años provinciales: que los jueces civiles no citasen á sus tribunales á los clérigos: que no se trabajase en dias festivos: y últimamente, que fueran excomulgados los testigos falsos.

En el año 1323 Juan, arzobispo de Toledo, celebró un concilio, para reformar las costumbres de los clérigos.

6. Figuraron como escritores en este siglo: Nicéforo Calixto, griego, que extractó las obras de los historiadores que le habian precedido, distinguiendo con exquisita crítica los hechos ciertos y verdaderos de los falsos y dudosos.

Los demás escritores griegos se ocuparon de los errores de Gregorio Pálamos, defendiendo su causa: escribieron además contra la procesion del Espíritu Santo y de todos los puntos, en que los griegos difieren de los latinos, y con los que justifican el cisma, que los ha separado quizás para siempre de la verdadera y única Iglesia de Jesucristo.

7. Entre los escritores de Occidente se distinguieron:

Agido arzobispo de Bourges, que compuso un libro, para defender á su maestro Santo Tomás: Guillermo Durando obispo de Meaus, que comentó al maestro de las sentencias: Juan de Vocaci carmelita, que escribió una obra sobre asuntos vários: Rubroquio, que escribió sobre mística, ganándose los aplausos de las personas devotas: Nicolás de Mira franciscano, que comentó algunos pasajes de la Escritura: Santa Catalina de Sena, cuyos escritos contienen una doctrina de sólida piedad: Francisco Petrarca natural de Arezo, varon de aventajado ingenio, canónigo de Pitavia, que escribió sobre la vida solitaria, la verdadera sabiduría y desprecio del mundo.

8. Respecto á la disciplina de este siglo, se declaró en vários concilios, que los obispos y demás prebendados eran unos meros administradores, y no propietarios de los bienes de la Iglesia.

El Estado garantizó con las leyes y varias providencias dictadas al efecto, las inmunidades y privilegios de los clérigos: así es, que un abogado que osó declamar contra las prerogativas de la clase sacerdotal, se enagenó las simpatías del pueblo, y se le formó un proceso, siendo condenado á un año de cárcel y á una considerable multa.

En este siglo se abolió la práctica de bautizar por inmersión, sustituyéndola la infusión, que hoy vige uniforme en toda la Iglesia; reconociendo por causas esta alteración el pudor de las mujeres despues de haber faltado las diaconisas, el peligro que corrian los bautizandos de contraer alguna enfermedad, y la imposibilidad de sumergir á los adultos en las pilas bautismales.

SIGLO XV.

LECCION XXXIII.

1. Union de la Iglesia griega y la latina.—2. Rompimiento definitivo de ambas iglesias.—3. Toma de Constantinopla por los turcos.—4. Los emperadores de Alemania con respecto á la Iglesia.—5. Carácter de los soberanos de Francia.—6. La Iglesia con relacion á los reyes de Inglaterra.—7. Idem de España.

1. Manuel, último emperador del siglo pasado, tuvo por sucesor (1439) en el trono de Constantinopla á Juan Paleólogo, quien acompañado del patriarca y de los próceres del imperio, se presentó al papa Eugenio V, que en aquel entónces se hallaba en Florencia con ocasion del concilio; habiendo sido recibido con mucha honra y distincion. Despues de haber discutido y deliberado largo tiempo sobre los puntos, en que diferian los griegos y latinos, acordaron la union de ambas iglesias.

No bien regresó á Roma el papa, su primer cuidado fué cumplir los compromisos, contraidos con los griegos: por consiguiente, organizó una cruzada compuesta de las tropas pontificias y de las fuerzas que tuvo á bien prestarle Esladislao, rey de Hungría; la que tuvo por cierto un fin harto desastroso. En efecto, mandada la dicha cruzada á Constantinopla, se encontró con los turcos en Verna, trabándose una accion muy empeñada, en la que fueron derrotadas las tropas pontificias, sucumbiendo en la pelea los jefes cristianos, (1444) el cardenal Casarini y el mencionado rey de Hungría.

2. Fuese por este descalabro de las tropas cristianas, ó por amor á sus tradiciones, es lo cierto que los griegos protestaron de lo acordado en el concilio respecto á la union de ambas iglesias, declarándose nuevamente independien-

tes de Roma, y sacudiendo el yugo de obediencia al Soberano Pontífice.

Al remitir la protesta á Roma, excusaron su nueva conducta diciendo, que el emperador de Constantinopla habia asentido á la union por temor á los turcos, y sin consultar previamente con la opinion pública del imperio, que por cierto era refractaria al arreglo concertado en el concilio.

Muerto Juan, le sucedió (1445) su hermano Constantino XII Paleólogo, príncipe ventajosamente conocido por las brillantes victorias, que en calidad de general habia ganado ántes á los turcos.

3. Mahomet II, hijo de Bajaceto, aprovechándose de las discordias que trabajaban á los griegos, se dispuso á tomar Constantinopla, y acabar de una con el imperio de Oriente. Ajustadas pues las paces con los enemigos exteriores, combinó todas las fuerzas que pudo reclutar, y marchando al mando de un ejército imponente hácia Constantinopla, construye una fortaleza en la ribera del Bósforo, para interceptar la marina Europea: hechos estos preparativos estratégicos, rompe el fuego (6 de Abril de 1453) contra la plaza: á los seis meses de sitio, Constantinopla ya habia caido en poder de los turcos, los cuales la entraron á saco, entregándose á todo género de abominaciones, sacrilegios y crueldades. En efecto, arrojaron al suelo las Formas consagradas, hollándolas con sacrilega é inmunda planta, conculcaron los crucifijos; destruyeron las imágenes, profanaron las iglesias, destinándolas á cuarteles, y haciendo servir de establos los altares: violaron las doncellas, allanaron los monasterios, asesinaron á los sacerdotes: en suma, cometieron escenas dolorosas, sembrando la consternacion en la ciudad y la profacion en el santuario.

4. Depuesto Wenceslao (1400), fué elegido en su lugar Roberto, llamado el Pequeño.

A la muerte de Roberto, los electores se dividieron en dos bandos, eligiendo unos á Segismundo rey de Hungría, y otros á Jodoc, quedando definitivamente en el trono Segismundo.

Molestado el papa Juan XXII por Ladislao, rey de Nápoles, se vió obligado á emigrar de Roma, y á refugiarse en Bolonia, enviando desde allí dos cardenales al emperador Segismundo, para que le pidieran auxilio contra Ladislao, y

le hicieran saber su pensamiento de reunir un concilio, que proveyera á los muchos males que afligían la Iglesia. El emperador celebró mucho que el papa solicitara su apoyo, designándole la ciudad de Constanza, para celebrar el concilio que deseaba, y ofreciéndole asistir á él en persona, como lo hizo cuando llegó el caso.

Muerto Segismundo, le sucedió (1437) su yerno Alberto II, rey de Bohemia y de Hungría.

Más feliz que su suegro en la guerra, obligó Alberto á los morabos y polacos á desistir del plan de conquistar sus dominios: arrojó asimismo á los Husitas de Austria y á los turcos de las fronteras de Hungría. En fin, Alberto murió de una disentería en la campaña que hizo contra los turcos, mandados por Amuret II; habiendo corrido igual suerte muchos individuos de su ejército.

Alberto fué reemplazado en el trono por Federico II (1440) duque de Austria, muy conocido y respetado por sus grandes hazañas en la campaña contra los turcos de Palestina. Dos viajes hizo á Roma Federico: el primero en 1452, siendo en esta ocasion coronado por el papa Nicolao V juntamente con su esposa Leonor: el segundo en 1468, en cuya ocasion cumplió un voto religioso, y se comprometió á emprender una cruzada contra los turcos.

A la muerte de Federico, acaecida en el año 1493, entró á gobernar el imperio Maximiliano I, á quien elogian mucho los historiadores por la piedad y demás virtudes, que poseyó en un grado eminente.

5. Cárlos VI que empezó á reinar en Francia á principios de este siglo, se grangeó el epíteto de «Bien amado», por las virtudes de que estaba adornado, y la paternal solicitud con que gobernó á los pueblos. Desgraciadamente quedaron frustradas las esperanzas de felicidad que había hecho concebir tan amable é hidalgo soberano, porque habiendo caído en una enajenacion mental, se levantaron muchas facciones que desgarraron el interior de Francia, coincidiendo con esta plaga la guerra que hacía á los ingleses, y el aumento de los impuestos para sostenerla.

A la muerte de Cárlos, ocupó el trono de Francia su hijo Cárlos VII, en cuyo reinado las facciones que venían trabajando la nacion, se desvanecieron, y las guerras con los ingleses dieron una tregua de paz y de descanso. Por

lo demás, Cárlos fué un príncipe muy adicto á la religion y á sus ministros; habiéndose conciliado las simpatías de los pueblos por sus costumbres y virtudes.

En el reinado de este príncipe, introdujo en Francia el clero galicano la Pragmática sancion, estando vigente en el reino hasta Francisco I, que la abolió en el concordato celebrado con Leon X.

Luis II que sucedió á su padre Cárlos en el trono de Francia, era de carácter veleidoso, y de temperamento tan bilioso, que por el motivo más fútil armaba una pendencia con cualquiera. Aunque ménos fervoroso y piadoso que su padre, envió no obstante á llamar en los últimos de su vida á San Francisco de Paula, para que le consolara y le dirigiera con sus doctas y espirituales instrucciones; habiendo muerto tranquilo y sosegado, merced á los consejos de este siervo de Dios.

Sucedióle en el trono su hijo Cárlos VIII, príncipe dotado de todas las virtudes y talentos que constituyen un gran rey. Apénas cifió la corona, persiguió con actividad y celo á los Waldenses, forzándolos á que abjuraran los errores: profesó un cariño y un respeto profundo á San Francisco de Paula fundador de los Hermanos Menores, extendiendo la órden por todos sus estados, concediendo á los individuos vários privilegios, y protegiéndolos con decidido empeño.

6. A fines del siglo XIV, reinaba en Inglaterra Ricardo II, á quien sucedió su hijo Enrique IV. Reinando este príncipe, empezaron los Wiclefitas á predicar públicamente sus errores en Inglaterra, ganándose á muchos de los principales. Reunido el parlamento, los próceres y grandes del reino que se habian contaminado con la heregía, aconsejaron al rey, que invadiese los bienes de la Iglesia, para cubrir el gran déficit del Erario, y hacer frente á los gastos de la nacion. Enrique bien aconsejado, contestó que nunca y en ninguna circunstancia adoptaría medidas alentatorias á la religion y á sus ministros. En efecto, léjos de usurpar Enrique los bienes de la Iglesia, los aseguró con la garantía de algunas providencias tomadas al efecto; no siendo ménos solícito con los eclesiásticos, cuyas inmunidades, derechos y fueros puso asimismo bajo la salvaguardia de las leyes.

Enrique V que le sucedió, incitado por la ambicion, declaró guerra á la Francia; y habiendo en uno de los trances de esta guerra hecho prisionero al rey y á su esposa, entró triunfante en París, siendo recibido con ovación y entusiasmo general por el pueblo. Aunque ambicioso, no degeneró Enrique de las piadosas costumbres de sus antecesores; pues protegió, ó á lo ménos no molestó á la Iglesia, ni inquietó á los ministros: fundó además dos conventos, uno de cartujos y otro de monjas de Santa Brígida.

Enrique VI su sucesor, poseyó todas las virtudes cristianas en ún grado tan eminente, que al decir del historiadador de su vida Polidoro Virgilio, hizo muchos milagros despues de su muerte: así es, que su sucesor suplicó á los papas Alejandro VI y Julio II, que le canonizasen; pero como le sorprendió la muerte, no pudo incoar las primeras diligencias ó el expediente de santidad.

Eduardo VII que le sucedió, se hizo odioso á los pueblos por la tiranía y el despotismo con que los gobernaba; habiendo sido por ello expulsado del trono en una sublevacion que se promovió, y designado para sucederle Enrique VIII, á quien realmente pertenecía la corona. Enrique correspondió al acto de justicia que había obrado con él su pueblo, gobernándolo con paternal solicitud y caridad cristiana: reformó la administracion de Justicia, alivió las necesidades públicas con la reduccion y aminoramiento de los impuestos, dió vuelo al comercio, fomentó la industria é hizo florecer en sus estados la religion. Sin embargo, este Enrique tan afecto á la religion en un principio, dejándose dominar mas tarde del orgullo y de la lujuria, persiguió éncarnizadamente al soberano pontífice, sacudió el yugo de obediencia á Roma, constituyéndose jefe supremo en lo espiritual y temporal, y abriendo en el reino aquel cisma de tan funestas y fatales circunstancias, denominado cisma Anglicano.

7. La España siguió en este siglo ocupada por los árabes, á quienes Juan II batió en diferentes encuentros que tuvo con ellos, causándoles considerables bajas; y á no haber sido por su temprana muerte, los hubiera desalojado de Granada su última guarida; pero esta gloria estaba reservada á Fernando é Isabel su esposa, de quienes nos ocuparemos en el siglo siguiente.

LECCION XXXIV.

1. Pontífices.—2. Inocencio VII.—3. Gregorio XII y Alejandro V.—4. Juan XXIII.—5. Martino V.—6. Eugenio IV.—7. Nicolao V.—8. Calixto III.—9. Pio II.—10. Pablo II.—11. Sixto IV.—12. Inocencio VIII.—13. Alejandro VI.

1. Se ciñeron la corona en el siglo XV:

Inocencio VII, Gregorio XII, Alejandro V, Juan XXIII, Martino V, Eugenio IV, Nicolao V, Calixto III, Pio II, Pablo II, Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI.

2. A la muerte de Bonifacio los cardenales se convinieron en elegir papa á Inocencio VII, á condicion de que habia de poner un especial cuidado en extinguir el cisma.

Los Gibelinos se sublevaron, asesinando á muchos del partido pontificio á excitacion de Ladislao, obligando al papa á que abandonara Roma y fijara su residencia en Witerbo: entrando en palacio robaron todos los efectos y alhajas de más valia que encontraron á su paso. Sofocada la revolucion, el papa se restituyó á Roma, y excomulgó á Ladislao, autor de la asonada; habiendo muerto á los dos años próximamente de pontificado.

3. Los cardenales eligieron despues de su muerte (1406) á Gregorio XII, estipulándose las mismas condiciones que en el anterior respecto al cisma.

Apénas ocupó el sôlo pontificio, escribió Gregorio á Pedro de Luna, manifestándole sus deseos de cortar el cisma; pero sus gestiones fueron infructuosas, quedando las cosas en el mismo estado. Reunidos los cardenales de uno y otro bando, celebraron un concilio en Pisa, citando por tres veces á entrambos papas; y no habiendo comparecido, los depusieron, eligiendo (1409) al cardenal Pedro con el nombre de

Alejandro V, el cual continuó el concilio, dándole el carácter de general. Alejandro se distinguió en su breve pontificado de 18 meses por las consideraciones que guardó, y los beneficios que dispensó á la orden de San Francisco, á la que debía, dicen, su carrera y todas las dignidades, con que habia sido honrado en el mundo.

4. El sucesor de Alejandro (1410) fué Juan XXIII, el cual ofreció abdicar la tiara en obsequio de la Iglesia, con tal que imitaran su ejemplo Gregorio XII y Pedro de Luna.

Al subir Juan al pontificado, fijó su atencion en los muchos cismas parciales, que afligian á la Iglesia: por consiguiente, de acuerdo con Segismundo rey de Francia, celebró un concilio en Constanza continuacion del Pisano, para aplicar un remedio general á los males, que afligian á toda la cristiandad.

Inconsecuente Juan con las promesas hechas al sentarse en el s6lio de San Pedro, se fugó del concilio, quedando asombrados los cardenales, y dudando si habian de continuar, ó suspender las sesiones. Repuestos por fin del primer asombro, se decidieron á proseguir el concilio, deponiendo á Juan XXIII, y reduciéndole á prision; pero se revocó el auto de prision, por cuanto renunció con mucha humildad, siguiendo su ejemplo Gregorio XII. Sin embargo, el cisma no se cortó, puesto que Pedro de Luna se negó á renunciar, siendo en su consecuencia depuesto y condenado por el concilio.

Léjos de abatir las censuras á Pedro de Luna, le alentaron: de modo que perseveró en el cisma hasta la muerte, en la que mandó á dos cardenales que defendian su causa, elegir sucesor despues de su muerte. Fieles los cardenales á la última disposicion de Pedro, eligieron papa á Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, con el nombre de Clemente VIII: pero bien aconsejado de todos, renunció de seguida, siendo en recompensa agraciado con el obispado de Mallorca.

5. Extinguido el cisma, fué elegido papa (1417) el cardenal Oton natural de Roma, dándose á conocer con el nombre de Martino V, cuyo primer cuidado fué mandar, que continuase el concilio de Constanza, que le habia elegido. Concluido el concilio, se estableció en Florencia, recibiendo allí á Juan Paleólogo emperador de Constantinopla,

que habia venido acompañado de los próceres del Imperio, á pedirle auxilios contra los turcos. El papa le favoreció con dinero y tropas, trasladándose luego á Roma.

En Febrero del año 1431, murió Martino, siendo sustituido en la silla apostólica por Eugenio IV, natural de Venecia; el cual envió á presidir el concilio de Basilea, convocado por su antecesor, al cardenal Julian Cesarino. Eugenio, á consecuencia de los malos informes que le dió su legado, disolvió el concilio, convocando otro en Bolonia, y comprometiéndose él mismo á presidirlo en persona.

6. Los cardenales no se conformaron, y continuaron el concilio de Basilea, obrando de allí en más independiente-mente del papa. Eugenio á la mira de llevar las cosas á términos de conciliacion, trasladó el concilio á Ferrara. Sin embargo, los cardenales fijos en Basilea, continuaron celebrando el concilio, en el que acabaron por destituir al papa, eligiendo en su lugar á Felix V duque de Saboya, é introduciendo de nuevo el cisma en la Iglesia.

Eugenio excomulgó á los cardenales y abrió el concilio en Ferrara, en donde se desarrolló una peste maligna, que obligó á trasladarlo á Florencia; habiéndose consumado aquí la union de ámbas iglesias, y reconciliado los Arme-nios con la Santa Sede. Con todo, fué muy efimera la satisfaccion que tuvo el papa en ver reconciliadas con la Iglesia las sectas de Oriente: sí, porque al llegar á su noticia el fatal resultado de la cruzada dirigida por Eladislao rey de Hungría y el cardenal Cesarino, se afectó tan profundamente, que murió de pesar y congoja.

7. En Marzo del año 1447, fué elegido papa Nicolao V, arzobispo de Colonia. Noticioso de la elección el antipapa Felix abdicó; habiendo sido nombrado, en premio de su humildad y abnegacion, legado perpétuo de todos los estados del ducado de Saboya.

Con ocasion del Jubileo que Eugenio publicó, se aglomeró en Roma un gentio tan inmenso, que murieron algunas personas asfixiadas. El papa con este motivo dió ensanche á las calles. Para elevar el culto al grado de solemnidad que se merece, aumentó el personal de sacerdotes, creando al efecto nuevos beneficios y prebendas, y redotando las capellanías antiguas. Se interesaba mucho este papa por las huérfanas doncellas y viudas desvalidas, no

mostrándose ménos solícito con los peregrinos, á quienes acogia siempre benévolamente, y proveia de cuanto necesitaban. Si por la caridad era muy amado de su pueblo, no lo era ménos por su amor y proteccion á las letras; pues llegó á dotar la famosa biblioteca del Vaticano con cinco mil manuscritos griegos y latinos, excitando de continuo á los sábios con premios y distinciones, á que presentaran descubrimientos científicos; demostrando igual entusiasmo por las artes, pues embelleció la ciudad con puentes, arcos, palacios y otros monumentos de ornato y decoracion.

La toma de Constantinopla por los turcos le causó tan honda pena, que murió de congoja y sentimiento en el mismo año.

8. Para reemplazar á Nicolao V, fué elegido (1455) papa Alfonso de Borja, nacido en Játiva provincia de Valencia; dándose á conocer con el nombre de Calixto III.

Apénas ocupó el trono pontificio Calixto, hizo voto de exterminar á los turcos, invitando al efecto á todos los príncipes cristianos, á que coadyuvaran su plan. Con este motivo, concedió indulgencias y otras gracias á los que se cruzaran: encargó la predicacion de la cruzada á San Juan Capistrano, habiendo éste desempeñado tan cumplidamente su cometido, que las señaladas victorias ganadas al enemigo, fueron debidas mas que al valor de los soldados y táctica de los jefes, á sus fogosas excitaciones: en fin, al morir, dejó la considerable suma de 150 mil escudos, para continuar la guerra contra los infieles.

9. Sucedió á Calixto (1458) Eneas Silvio nacido en Sena, y conocido en el pontificado con el nombre de Pio II.

A ejemplo de su antecesor, se propuso Pio II comprimir las invasiones de los turcos, á cuyo efecto celebró una reunion en Mántua, en la que se acordó levantar una cruzada contra los referidos enemigos; pero se aplazó por las discordias y guerras intestinas, que desgarraban la Europa. Pio declaró incursos en la excomunion á los que apelasen al futuro concilio de las censuras eclesiásticas, lanzadas por los papas: excomulgó á un tal Georgio por fautor en la heresia de los Husitas: en fin, cuando se disponia á organizar la cruzada aplazada, murió.

10. A la muerte de Pio, llenó la vacante (1464) Pablo II, natural de Venecia, el cual secundó los esfuerzos de sus

predecesores, para combatir á los Husitas; pero las discordias que dividian á los príncipes cristianos, hicieron estériles sus trabajos sobre este asunto: celoso por la causa de la fé, excomulgó y depuso del trono á Georgio rey de Bohemia por favorecer á los Husitas, consintiéndoles que infestaran el reino con la predicacion de sus errores: para proscribir de la curia romana la simonía, suprimió el negociado de Breves, por cuyo conducto se despachaban las gracias de la Santa Sede: redujo á 25 años el jubileo: creó colegios é institutos en vários puntos de Italia: murió, en fin, de un ataque apoplético en Agosto del año 1471.

11. Vacante la silla por muerte de Pablo II, fué elegido (1471) para ocuparla Sixto IV, natural de Italia, religioso de la órden de San Francisco y varon muy notable por su ciencia y sus virtudes.

A ejemplo de sus antecesores, se esforzó Sixto en allegar recursos, para sostener las guerras contra los turcos, enviando al intento predicadores á Italia: no ménos celoso por la exaltacion de la fé católica, escribió á los reyes cristianos, exhortándolos á que persiguieran á los hereges, hasta exterminarlos de sus estados, nombrando á este fin rey de Bohemia á Matias, que lo era de Hungría: aprobó la órden de los Mínimos y la reforma de los Agustinos descalzos: hizo construir sobre el Tiber el famoso puente que lleva su nombre: en resúmen, aprobó el tribunal de la inquisicion de España, instituido por los reyes Católicos, Fernando é Isabel.

12. En lugar de Sixto fué elegido despues de su muerte, (1484) Inocencio VIII, cardenal y genovés de nacimiento.

En el pontificado de Inocencio tuvo lugar la expulsion de los moros de España por los reyes Católicos, Fernando é Isabel, imperando en toda la península la unidad católica, porque juntamente con los moros fueron expulsados los judios. Se propagó además la fé por todos los pueblos occidentales de la Etiopía. Inocencio obligó á Fernando rey de Nápoles, á que devolviera á la Iglesia los estados que le habia usurpado; incorporándole con esta condicion en el cuerpo de los fieles: consagró todos sus esfuerzos á exterminar la heregía de los Husitas, especialmente de Bohemia en donde habia echado hondas raices.

13. En el mismo año que murió Inocencio VIII, fué sus-

tituido en el pontificado (1492) por Rodrigo Llanzo obispo de Oporto, natural de Játiva, de la casa de Borja; el cual tomó el nombre de Alejandro VI, al ocupar la silla apostólica. Este papa fué el que dirimió la querrela que surgió entre el rey de España y el de Portugal sobre derechos adquiridos en las Américas, trazando los puntos, por donde cada uno de los contendientes habia de pasar; cuyo deslinde es conocido en la historia con el nombre de «Demarcacion». Expulsados los moros de España, Alejandro erigió la iglesia de Granada en Metropolitana, dándole por sufragáneas las diócesis de Guadix, Almería y Málaga: finalmente, despues de haber publicado el jubileo para el año 1500, murió en el año 1503.

LECCION XXXV.

1. Heresiarcas.—2. Juan Hus.—3. Egidio.—4. Taboritas.—5. Fososores.—6. Mateo Graban.—7. Juan Buchardó.—8. Pedro de Osma.—9. Cuestion entre los párrocos y mendicantes.—10. Idem entre Dominicos y Franciscanos.—11. Escritores.

1. Los heresiarcas más principales de este siglo, fueron: Juan Hus, Egidio, los Taboritas, Mateo Graban, Juan Buchardó, Pedro de Osma, etc, etc.

2. Juan Hus y Gerónimo de Praga adoptaron la doctrina de Wiclef, propagándola por la Bohemia, Hungría y otros puntos, y perturbando la tranquilidad pública con la predicacion tumultuosa de sus eversivas doctrinas. Poniéndose al frente de la secta el general Ziska, le imprimió un carácter militar; y haciéndose fuertes sus individuos con armas y demás pertrechos de guerra, empeñaron reñidas batallas con el enemigo, de quien triunfaron en varios trances, ocupándole muchas plazas de las principales que poseía.

3. Egidio era seglar y belga de nacion: predicaba que él era el único salvador del mundo, y que por su mediacion ó conducto habian de ver los hombres á Cristo, y por la mediacion ó conducto de Cristo al Padre: que todas las criaturas, incluso Lucifer y los demás precitos, se habian de salvar con el tiempo: que los actos torpes de impureza y liviandad no eran pecados, sino deleites del paraíso: que el hombre, ora obre bien, ora mal, no se hace acreedor á la pena ni á la gloria.

4. La heregia de los Taboritas procedia de los Husitas, cuya doctrina profesaban y propagaban; ensañándose principalmente contra la religion y sus ministros: incendiaban

los templos, destruían las imágenes, arrojaban por tierra las formas consagradas, asesinaban á los obispos, á los monges y á los sacerdotes en general: en fin, eran como la tempestad que todo lo arrolla, todo lo devasta y destruye á su paso.

5. Otra secta nació en Bohemia en este siglo llamada *Fosaría*, porque sus individuos se reunían por la noche en las cuevas, fosos y barrancos, entregándose hombres y mujeres á los actos brutales de la carne. Tomó tanto incremento esta secta, que llegó á contar en su seno más de 90 mil prosélitos, figurando entre ellos sujetos muy notables por su posición y nacimiento; debiéndose al dinero que deramaban á manos llenas y á la poderosa influencia de los caudillos, el espantoso desarrollo que tomó, y los grandes progresos que hizo.

La Fosaría negaba la existencia de la Iglesia, los Sacramentos y los santos: se mofaba del culto, de los ritos y ceremonias: destruía las imágenes: en suma, despreciaba y combatía todos los preceptos y todas las prácticas de piedad y religión.

6. Mateo Graban era natural de Sajonia, en donde profesó la órden de Predicadores, y empezó á diseminar su destinada doctrina. Afirmaba que la propiedad iba esencialmente anexa al estado seglar: que pecan los que renuncian sus bienes por seguir á Cristo: que el papa no puede entablar polémicas con los seglares. Estos y otros muchos absurdos que dogmatizaba, fueron condenados en el concilio general de Constanza.

7. Juan Buchardó, natural de Wesfalia y doctor en sagrada Teología, enseñaba: que el papa no tiene facultad para quitar, ó añadir algo á la doctrina enseñada por los Apóstoles: que á nadie, por docto y santo que sea, le es permitido explicar la palabra de Dios, ó sea el Evangelio: que la sagrada Escritura comentada por los santos Padres, no arroja el verdadero sentido que le dieron sus autores: que las indulgencias son patrañas y chocarrerías piadosas, calificando de fátuos á los que van á Roma á conseguirlas: que cada uno recibe en su propia casa las verdaderas indulgencias del cielo, con tal que se arrepienta formalmente de sus culpas y pecados: que los mandatos del papa y de los prelados no obligan: que jamás existió el

pecado original: que son en un todo iguales al papa los prelados y presbíteros: que son inútiles los sagrados ministros de la religion, porque con sola la fé se pueden salvar los hombres: que no obligan los ayunos mandados por el papa, porque ni el papa ni los prelados tienen facultad de legislar: que la Extrema-Uncion no es sacramento, porque no fué instituido por Jesucristo: que el Espíritu Santo no procede del Padre ni del Hijo, porque como sábiamente sostienen los griegos, no consta por las Escrituras.

Estos y otros absurdos que enseñó Buchardó, fueron condenados por el inquisidor de Wefalia, quien á presencia del heresiarca arrojó sus escritos á las llamas; siendo él condenado á vivir perpétuamente recluso en un monasterio, en donde murió consumido de tédio y devorado por la conciencia.

8. Pedro de Osma, profesor de Teología en la Universidad de Salamanca, publicó un libro (1479) que contenía éstos errores: la confesion sacramental nó fué instituida por Cristo: los pecados mortales se perdonan por un acto de contricion, y los malos pensamientos por la displicencia de los contrarios: cuya disparatada é impia doctrina fué condenada por Alfonso arzobispo de Toledo, y más tarde por el papa Sixto IV.

9. Entre los párrocos y los mendicantes se suscitó una cuestion sobre competencia, dando márgen á que los religiosos incurrieran en algunos errores, que fueron condenados en la Universidad de París. Uno de estos religiosos, en una disertacion que hizo en la mencionada Universidad, se atrevió á sostener públicamente, que el sacramento de la Penitencia afecta solo á la culpa: que nadie viene obligado á confesar pecados declarados ya en precedentes confesiones: que no es incumbencia de los curas administrar los Sacramentos, dar sepultura eclesiástica, cobrar derechos y recolectar los diezmos: que los curas que tienen recursos de su casa ó bienes propios, cometen un sacrilegio al aceptar los donativos, que les ofrecen los fieles por su ministerio.

Todos estos errores fueron condenados por la Universidad de París el 2 de Enero del año 1448, obligando al autor á que se retractara públicamente.

Otros religiosos de la misma órden imitando á sus com-

pañeros, se hicieron cómplices en sus errores, declarándose, como ellos, enemigos de los derechos parroquiales; distinguiéndose entre éstos por su audacia y pertinacia, Juan Sarrazin, Nicolás Cuadrigario y otros.

10. En este siglo se suscitó otra cuestion entre los franciscanos y dominicos, sobre si la sangre de Jesucristo derramada en el Tríduo de su Pasion, estaba ó no unida á su divinidad, y por lo mismo si se habia de adorar ó no con culto de latría.

Los dominicos afirmaban, y los franciscanos negaban. Elevada la controversia á Roma, Pio II asintió al dictámen de los dominicos; pero no sostuvo su opinion como papa, sino como doctor particular, absteniéndose de proceder ex cátedra, sin duda por contemporizar con el partido contrario, cuyos individuos se hallaban á la sazón predicando una cruzada contra los turcos.

11. En orden á los escritores de este siglo, merecen ser conocidos: Pio II, que escribió la historia de Bohemia, una obra de Cosmografía y un tratado sobre el concilio de Basilea: el cardenal Torquemada, que hizo comentarios sobre el decreto de Graciano, escribió un tratado sobre la autoridad del papa y una exposicion sobre los salmos: el cardenal Aconísico, que hizo algunos comentarios sobre la Escritura: Juan Gerson francés, que se ocupó de dogma, moral, disciplina y otros asuntos: Roberto Gasquino, que publicó una obra sobre la inmaculada Concepcion: Paulo de Santa María y Gerónimo de Santa Fé, que escribieron contra el Judaismo: Alfonso el Tostado obispo de Avila, que escribió sobre teología, moral, disciplina, cánones, leyes, historia, geografía, matemáticas, astronomía, etc. etc.: Antonio de Nebrija, que escribió sobre humanidades, historia y jurisprudencia: el cardenal Jimenez de Cisneros regente de España á la muerte de los reyes Católicos y Jacobo Pereció, oriundo de Valencia: ámbos muy inteligentes y eruditos en todo género de conocimientos.

LECCION XXXVI.

1. Concilios.—2. Concilio general de Pisa.—3. Sesiones del referido concilio.—4. Aprobacion del concilio de Pisa.—5. Concilio general de Constanza.—6. Sesiones del referido concilio.—7. El cardenal Juan Dominici.—8. Concilio general de Basilea.—9. Eugenio IV.—10. Traslacion del referido concilio a Bohemia, Ferrara y Florencia.

1. Todos los concilios que se celebraron en el siglo XV, fueron generales: éstos fueron: primero el de Pisa, segundo el de Constanza, tercero el de Basilea, cuarto el de Bohemia, Ferrara y Florencia.

2. Viendo los cardenales de las dos obediencias, que los antipapas Gregorio XII y Benedicto XIII, ni renunciaban, ni se ponian de acuerdo para extinguir el cisma, acordaron convocar un concilio para deliberar en comun sobre la paz de la Iglesia, aplicando remedio á los males que la affligian. Escribieron pues á los cismáticos Pedro de Luña y Miguel Cório, suplicándoles que asistieran al concilio: asimismo escribieron á los principes cristianos y á todos los prelados, haciéndoles igual invitacion y súplica.

Practicadas estas diligencias, inauguraron el concilio en Pisa, el 25 de Marzo de 1409, presidiéndolo el cardenal de Pitavia decano del colegio, y asistiendo dos cardenales y cuatro patriarcas; esto es, el de Alejandría, Antioquía, Jerusalem y Grada: 12 arzobispos en persona y otros 12 por procuradores: 80 obispos personalmente y más de 200 por procuradores: innumerables priores y abades: más de 300 teólogos y canonistas: muchos y distinguidos individuos de las academias de París, Tolosa y Bohemia: innumerables principes de vários puntos del globo, unos personalmente y otros representados por sus respectivos plenipotenciarios.

3. Se celebraron 33 sesiones. En la primera, se nombraron los procuradores y oficiales del concilio: en la segunda y tercera Pedro de Luna y Miguel Cório fueron declarados cismáticos, por haberse negado á comparecer las tres veces que fueron citados: en la cuarta, los arzobispos enviados por Roberto, duque de Baviera y rey electo de los romanos, presentaron proposiciones en defensa ó á favor de Gregorio: en la quinta, sexta y séptima, se nombraron comisiones representadas por todas las naciones, para que entendieran en la causa de los antipapas: en la nona, se decretó que era lícito, negar la obediencia á los antipapas, por cuanto habian faltado á la promesa, hecha bajo juramento al ser elegidos, de procurar la extincion del cisma: en la décima y undécima, se leyeron las acusaciones y los testimonios contra los antipapas, siendo declarados cismáticos: en la duodécima, décimatercia y décimacuarta, Pedro doctor de la universidad de París, declaró en nombre de la academia, que ámbos competidores á la tiara habian de ser juzgados cismáticos, hereges y contumaces, y como tales separados de la Iglesia: en la décimaquinta, se acordó definitivamente, que los antipapas, por hereges, cismáticos y contumaces, habian de ser depuestos, y los fieles de toda la cristiandad relevados de su obediencia, anulando todos sus decretos, actos y sentencias como pontífices: en la décimasexta, los cardenales prometieron bajo palabra de verdad, que si alguno de ellos era elegido pontífice, continuaría el concilio, haciendo extensivo el compromiso á los cardenales ausentes.

En las siguientes sesiones, los cardenales eligieron papa á Pedro Filardo con el nombre de Alejandro V, el cual presidió en lo sucesivo el concilio, declarando nulas las censuras, las sentencias y todo lo hecho por los antipapas, y válidas las dispensas, los casos matrimoniales, elecciones canónicas, consagraciones y ordenaciones de los mismos: decretó la convocatoria de otro concilio para dentro de tres años, mandando que en este interregno se celebraran concilios provinciales para la reforma de las costumbres: en fin, cerró el concilio, concediendo indulgencia plenaria á todos los que habian asistido.

4. Algunos tienen por nulo el concilio Pisano, porque no fué convocado por el papa; pero la opinion comunmente

seguida, lo tiene por legítimo: 1.º porque representó la Iglesia universal: 2.º porque toda la cristiandad reconoció al papa Martino V elegido en él: 3.º porque en la circunstancia de cisma la Iglesia carecería de cabeza visible en la tierra, en la hipótesis de los que sostienen la opinion contraria.

5. Juan XXIII, de acuerdo con el emperador Segismundo, convocó el concilio general de Constanza, en Diciembre de 1413, con el doble objeto de poner término al cisma, y condenar las heregías de la época. Asistieron 300 obispos, 700 teólogos y el mencionado emperador; siendo presidido por el mismo papa.

6. En la primera sesion, el papa renovó la promesa de renunciar la tiara con gusto, si á ello le obligaban circunstancias favorables á la Iglesia; exhortando además á los padres del concilio á la union y concordia: en la segunda, se ausentó el papa, regresando al concilio, ántes que los cardenales adoptasen alguna providencia sobre el caso: en la tercera, se deliberó, sobre si habia ó nó de continuar el concilio; y al ir á consultarlo con el papa, éste se fugó, decidiéndose ya los cardenales á continuar celebrando la cuarta sesion bajo la presidencia del cardenal Orsini, en la que se leyó un decreto, por el que se autorizaba á los cardenales, para deliberar y acordar lo más conveniente en todos los casos excepcionales de cisma: en las restantes sesiones, se procedió contra el papa, deponiéndole y reduciéndole á prision.

En punto á heregías, el concilio despues de una larga y razonada discusion, condenó los errores de Wiclef, disponiendo, que fueran exhumados y quemados los restos del heresiarca, y arrojadas al viento las cenizas: procediendo luego contra Juan Hus, el cual fué citado al concilio; y como perseverara en sus malas doctrinas, fué entregado á los magistrados, no sin haber condenado ántes sus errores, y arrojado á las llamas sus escritos; corriendo igual suerte Gerónimo de Praga, por haberse negado tambien á retractarse.

7. Estando celebrando la décimoa octava sesion, se presentó el cardenal Juan Dominici, respetable por sus años y más aun por sus virtudes, y con arreglo á los poderes que le habia otorgado Gregorio XII, aprobó el concilio, y renunció en su nombre.

Pedro de Luna se negó á comparecer al concilio y á poner la renuncia; por consiguiente, fué depuesto por herege, cismático, perjuro y contumaz. Insensible á esta sentencia el viejo aragonés, perseveró en el mismo estado hasta la muerte, encargando á los cardenales de su obediencia, que despues de su muerte le eligieran sucesor; los cuales fieles á su última disposicion, eligieron á Clemente VIII, quien obligado por el rey de Aragon, aceptó la tiara; pero abdicó deseguida, poniéndose á las órdenes del legítimo pontífice, y siendo por ello agraciado con el obispado de Mallorca.

Despues de haber condenado y depuesto el concilio á Pedro de Luna, se reunieron los cardenales de las tres obediencias, y eligieron unánime y concordemente papa á Martino V, siendo coronado en medio de las aclamaciones y vítores del pueblo.

8. El concilio de Basilea fué convocado en Pavía (1423) por el papa Martino V, nombrando para presidirlo á Donato, arzobispo de Creta; á Jacobo, obispo de Espoleto; á Leonardo, general de la órden de Predicadores; y á Pedro Rosario, abad benedictino.

Habiéndose desarrollado una peste en Pavía, el concilio se trasladó á Sena, en cuya ciudad se celebró una sesion, en la que se escribió al emperador y patriarca de Constantinopla acerca de la union de ámbas iglesias; se confirmó la sentencia del concilio precedente contra Pedro de Luna; y últimamente, se refutaron y condenaron las heregias contemporáneas.

9. Muerto el papa en el mismo año precisamente en que se debía reanudar el concilio, su sucesor Eugenio IV, envió para que lo presidiera en su nombre, al cardenal Cesarini, el cual dió unos informes tan horrorosos del concilio, que el papa, sin ulteriores datos, lo trasladó á Bolonia. Los cardenales sentidos de que el papa no hubiese contado con ellos al dar este paso, continuaron el concilio, celebrando la segunda sesion. El papa, á la mira de conciliar los ánimos, trasladó el concilio á Ferrara; pero los cardenales tampoco se conformaron con esta medida, prosiguiendo las sesiones, en las que le depusieron, y le sustituyeron con el duque de Saboya Amadeo, el cual tomó el nombre de Félix V.

No obstante la oposicion de los cardenales, el concilio

lio de Ferrara inauguró las sesiones en Enero del año 1438; presidiendo la primera sesion el cardenal Alberto, y las restantes el papa en persona. Asistieron 72 obispos, todos los cuales declararon nulo el concilio de Basilea.

Los griegos, capitaneados por el patriarca José, se presentaron al concilio, discutiendo con los latinos los puntos siguientes: 1.º la procesion del Espíritu Santo: 2.º la partícula *Filioque*: 3.º la existencia del purgatorio: 4.º el uso del pan ázimo en el sacrificio de la Misa: 5.º y último, la supremacia de la Iglesia romana en todo el orbe católico.

Despues de haberse celebrado las primeras sesiones, Ferrara fué invadida de la peste, por cuyo motivo se trasladó el concilio á Florencia.

10. En Febrero del año 1439, se inauguró el concilio de Florencia, en el que despues de muchos y acalorados debates, los griegos admitieron la procesion del Espíritu Santo y los demás puntos en que diferian de los latinos; quedando por consiguiente unidas ámbas iglesias el 6 de Julio de 1439: cuyo ejemplo fué imitado por los armenios, jacobitas, sirios, caldeos y demás pueblos disidentes. Pero la union de los griegos fué muy efimera, puesto que al regresar á Constantinopla, se dejaron alucinar de sus compatriotas, que habian reprobado los acuerdos del concilio, rompiendo de nuevo las paces con Roma, y hundiéndose ya pa ra siempre en el cisma.

LECCON XXXVII.

1. Cristobal Colon.—2. Descubrimiento del nuevo mundo.—3. Inventos.—4. Disciplina general de la Iglesia.—5. Controversia.—6. Las Anatas.—7. Disciplina regular.

1. Cristobal Colon nació (1447) en Génova: era un profundo matemático y consumado cosmógrafo. Colon se puso al servicio de los portugueses (1467), que en aquel entónces llamaban la atencion de Europa por sus descubrimientos marítimos. Casado, se estableció en Lisboa. Su aventajado talento y su vasta instruccion le llegaron á persuadir, de que allende el Adlántico debía haber un grande continente, en el que caminando siempre hácia el Oeste, se hallaría un paso más corto á la India, diferente del que seguían los venecianos, y habían descubierto los portugueses.

Había Colon recorrido las principales córtes de Europa, pidiendo á los soberanos recursos, para desenvolver y realizar este pensamiento; pero en todas partes habia sido rechazado, faltando poco para que le tuvieran por loco. Sin embargo, la reina Isabel que preocupada en las guerras con los moros, no había atendido tampoco al ilustre genovés, cuando se vió libre y desembarazada de estas guerras, acogió su vasto plan, y lo protegió, dándole una flota, y nombrándole almirante de ella. El 7 de Agosto del año 1492, se dió Colon á la vela en el cabo de Palos de Mognes, descubriendo tierra el 11 de Octubre, despues de una larga navegacion, con gran peligro de su vida amenazada muchas veces por los mismos que le acompañaban.

2. Descubiertas las islas Lacuyas, llamaron á una San Salvador, á otra Isabeleta y á la tercera Fernandina. Reanudando su viaje con rumbo al Sur, descubrió la isla de

Cuba y de Haití; volviendo luego á España, y siendo acogido con grande honra y mucho entusiasmo. Hizo su segunda expedición en Setiembre de 1493, descubriendo las Caribes, la Dominica, la Guadalupe, Puerto-Rico y la Jamaica, volviendo para justificarse de las calumnias, de que había sido objeto en la Metrópoli. En 1498 emprendió su tercer viaje, descubriendo la isla de la Trinidad. Por la latitud de la costa de Oriente, se convenció Colon de que había un nuevo mundo; pero le pareció que no correspondía al Asia.

Volvió Colon á España cargado de cadenas, cuando para colmo de su desgracia, había muerto ya Isabel, su protectora. Abatido de tristeza y abrumado por el peso de tantas desgracias, murió en Sevilla (1506), sin haber tenido siquiera la dicha de dar su nombre á las comarcas descubiertas. En efecto, el nuevo mundo recibió el nombre de un aventurero llamado Américo Vespucio, quien en el año 1499, siguió con algunas naves el derrotero dos veces corrido por Colon.

3. Aunque comunmente se cree que Bertoldo Chibat, religioso alemán, es el autor de la pólvora; sin embargo, parece lo más verosímil, que este descubrimiento se debe á los árabes, que la usaron por vez primera (1312) en el sitio de Baza; en el de Alicante en 1331; y en el de Algeciras en 1372.

Las ciudades de Straburgo y de Maguncia se disputan la gloria de haberse descubierto en ellas la imprenta. Este asombroso descubrimiento tampoco tiene autor conocidamente cierto: se atribuye á Juan Guttenberg, nacido en Maguncia el año 1400. En el año 1444, pasó Guttenberg á la ciudad de Straburgo, en donde asociado á Juan Fust, consumado artista, y á Pedro Soheffer, también hábil artista y hombre de letras á la vez, perfeccionó su descubrimiento. El primer trabajo tipográfico que se conoció, fué, dicen, la edición de la Biblia en el año 1455. Por los años 1471, se imprimió en Barcelona la Catena áurea de Santo Tomás.

4. La práctica de comulgar el pueblo bajo ámbas especies, estuvo vigente hasta el siglo XV; pero en los siglos sucesivos la abolió la Iglesia, ya para evitar el derrame en la especie del vino, ya para contrarestar á los husitas, que afirmaban ser de precepto divino esta costumbre religiosa.

Es incuestionable que la costumbre de comulgar bajo ámbas especies, arranca de los primeros siglos cristianos: pero en el siglo V, los maniqueos, á pretexto de que el vino procedía del Principio Malo, comulgaban bajo una sola especie. En oposicion quizá á los maniqueos y tambien en conformidad con la tradicion, el papa Leon I mandó (443), que se comulgara bajo ámbas especies; reproduciendo la misma providencia (496) el papa Gelasio. Cuando se exterminó la heregía de los maniqueos, toleraba ya la Iglesia que se comulgara bajo una sola especie; pero sin abolir por esto la antigua usanza; así es, que en unas iglesias se comulgaba á lo antiguo, y en otras á lo moderno; continuando esta tolerancia y esta variedad hasta el siglo XV, en que se mandó ya definitivamente comulgar bajo una sola especie en toda la cristiandad.

Los griegos no han alterado aun esta costumbre religiosa; de modo que tanto los sacerdotes como el pueblo, han comulgado siempre, y siguen comulgando todavía bajo una sola especie.

Los obispos, ántes de ser consagrados, habian de prometer bajo juramento, obedecer al papa al tenor del pontifical de Clemente VIII, que todavía está vigente para estos casos.

La residencia era obligatoria á todos los que ejercian la cura de almas, ó desempeñaban algun cargo en la Iglesia con alguna pension: solo dispensaba de esta obligacion la necesidad ó la utilidad: por la causa primera, estaban exentos de la residencia los enfermos, los perseguidos y otros que se hallaban en circunstancias escepcionales: por la segunda, se ausentaban lícitamente todos aquellos que por su talento, su santidad y sabiduría, eran llamados á prestar otros servicios de mayor cuantía.

En este siglo se cumplía con tanto rigor la ley que prohibía la posesion simultánea de múltiples beneficios, que no registra la historia un caso siquiera de excepcion.

5. En este siglo se promovió una controversia entre los párrocos y los religiosos. Se quejaban éstos de que aquellos, so pretexto del cumplimiento Pascual, obligasen á los fieles, confesados por los individuos de sus respectivas órdenes, á que se confesaran y comulgaran de nuevo en sus respectivas iglesias. Elevada la querella á Roma, el papa

aprobó las confesiones de los fieles hechas á los religiosos, declarando que por propio párroco se entendía cualquier sacerdote, aprobado por su propio obispo.

6. Los arzobispos, obispos, beneficiados y abades, pagaban al papa, al ser promovidos á sus respectivos destinos, una suma llamada «Anatas», con la que atendía á la propaganda de la fé, á las cruzadas contra los turcos, á las misiones, al auxilio de los príncipes cristianos y á todas las necesidades de la Iglesia.

Juan Lannojo y otros escritores califican de simoníacas las Anatas; pero Fragano, Próspero y otros escritores no ménos timoratos y eruditos las califican de justas y lícitas, alegando en corroboracion de su aserto las razones siguientes:

1.^a En la ley antigua, se adjudicaba al pontífice una parte de las décimas: ¿por qué, pues, dicen, se ha de negar esta suma al pontífice de la nueva ley? 2.^a A todos los encargados de las iglesias se pagaban las décimas: ¿por qué, pues, no se han de pagar al pontífice, encargado de la Iglesia universal? 3.^a Viniendo obligados todos los miembros á sostener la cabeza, todas las iglesias particulares quedan, como miembros, obligadas á sostener al Romano Pontífice, que es la cabeza. 4.^a Los príncipes temporales exigen á los pueblos tributos, para proveer á los gastos que ocasionan su gobierno y buen servicio: ¿por qué, pues, el Romano Pontífice, siendo jefe supremo de la Iglesia universal, no ha de exigir á las iglesias un tributo, para atender á su servicio y gobierno espiritual?

7. San Bernardo de Sena instituyó (1419) la orden de los Observantes: eran estos franciscanos, que se obligaban con voto á profesar la pobreza de su fundador.

Los religiosos de San Bernardo en España fueron instituidos (1425) por Martin de Vargas, monge del Cister, en un monte de Toledo llamado Sion, en donde se estableció con doce de sus compañeros.

Los caballeros del Toison de Oro fueron instituidos (1429) por Felipe II, duque de Borgofña, cuya orden tiene la circunstancia de que todos sus individuos son nobles y altos dignatarios de las naciones.

La orden de los Mínimos fué fundada (1435) por San Francisco de Paula: orden á la verdad de asperezas, maceraciones y rigurosas penitencias.

La Anunciacion de la Virgen María fué fundada (1488) por Juana Velasia reina de Francia, que repudiada por su esposo, se asoció á otras várias señoras, obligándose todas á practicar las virtudes cristianas en honor y obsequio á la Madre de Dios: fué aprobada por los pontífices Alejandro VI, Julio II y Leon X.

SIGLO XVI.

LECCION XXXVIII.

1. Mahomet II.—2. Sucesores de Mahomet II.—3. Selin.—4. Alemania.—5. Francisco I rey de Francia.—6. Cisma anglicano.—7. Fernando V. el Católico.—8. Institución de la Inquisición en España.—9. Los reyes Católicos.

1. Tomada Constantinopla (1453) por los turcos, Mahomet II no se contentó con el imperio de Oriente, sino que se propuso someter á su dominación toda la Europa central: por consiguiente, partió para Hungría al mando de 150 mil hombres, poniendo sitio á Belgrado. El regente de Hungría pidió auxilios á San Juan Capistrano, que á la sazón recorría los pueblos, predicando por orden del papa una cruzada contra el comun enemigo. Auxiliadas las tropas de Hungría, general húngaro, con los batallones cruzados que le envió el santo, salieron al encuentro á Mahomet, y le derrotaron por completo, obligándole á levantar el sitio á Belgrado, y emprender la retirada.

Apénas Mahomet se rehizo del primer descalabro, volvió á sitiar á Belgrado en Julio de 1446. Al principio no le soplaba muy favorable la fortuna; pero redoblando los esfuerzos, alcanzó una victoria completa sobre los cristianos. El santo misionero vuelve á las filas con los refuerzos que pudo preparar, reanima el valor de los cristianos, los que entrando de nuevo en batalla, desbaratan las feroces huestes de los turcos, quedándose dueños del campo, y debiéndose tan señalado triunfo al celo y patriotismo de Calixto III, que habia organizado aquella cruzada.

El papa Sixto IV aprestó una armada, compuesta de la marina pontificia, de la de Venecia y Nápoles, dando el mando de ella al cardenal Oliverio Garrasfes.

Esta campaña ningun resultado dió favorable á las armas cristianas; pues como las fuerzas de tierra eran tan insignificantes, los enemigos prosiguieron sus asoladoras correrías, apoderándose sin obstáculo alguno de la Persia la Hungría, el promontorio de Tenara y la isla de Lemnos extendiendo sus conquistas hasta la misma Italia.

2. Muerto Mahomet II, se sentó en el trono de Constantinopla (1481) Bajaceto II su hijo, que avanzando más que su padre, se propuso acabar con el nombre cristiano.

Inocencio VIII habia hecho saber anticipadamente á los pueblos la necesidad imperiosa de confederarse, y formar pronto una liga, para oponer una enérgica y vigorosa defensa al enemigo comun; pero las discordias que trabajaban á los príncipes, hicieron que la voz del soberano pontífice fuera desoída. Los reyes católicos fueron los únicos, que en esta ocasion acudieron á la defensa de los venecianos, ya impulsados por sus sentimientos religiosos, ya tambien por el interés de conservar la corona; pues habia Bajaceto esparcido la noticia, de que se pondría á la cabeza de los moros expulsados de Granada, y reconquistaría la España.

Habiendo Bajaceto renunciado, pasó la corona (1512) á Soliman su hijo, cuyo reinado se compendia en la conquista de la Persia y del Egipto.

Sucedió á Soliman (1525) Soliman II, que al siguiente año de su exaltacion al trono, puso cerco á Belgrado, habiendo caido en su poder á los seis meses de sitio. Por Agosto del año 1526, deshizo al ejército húngaro, pasando á degüello á todos los prisioneros: en suma, á los 15 dias de esta victoria, sometió á Buda, capital de Hungría.

3. A la muerte de Soliman II, entró á reinar Selin II, el cual marchó inmediatamente á la cabeza de su ejército hácia Chipre, y la conquistó.

Para conjurar la tormenta que amagaba á toda la Europa, Pío V formó una liga compuesta de los estados de la Iglesia, la república de Venecia y la España. La escuadra cristiana, comandada por Juan de Austria, se encontró con el enemigo en el puerto de Lepanto el 7 de Octubre de 1571, rompiéndose el fuego al amanecer del siguiente día, y peleándose por una y otra parte con grande porfia y variedad de fortuna hasta la tarde, en que la victoria se decidió por

fin á favor de los aliados, perdiendo los turcos en esta jornada más de 30 mil hombres, 200 buques de guerra y toda la artillería. Dueños del campo los cristianos, recogieron un grande botín, haciendo 5 mil prisioneros que fueron destinados á las obras públicas de reparacion y ornato en Roma, y dando libertad á los muchos esclavos, que llevaban amarrados á las galeras. Para perpétua memoria de tan señalada victoria, el papa mandó que se celebrara en toda la cristiandad la fiesta del Santo Rosario el primer domingo de Octubre, mes en que tuvo lugar.

4. Cárlos V fué elegido emperador en Francfort (1519), en ocasion en que ardía la guerra entre España y Francia. Habiendo caído prisionero Francisco I rey de Francia, fué llevado á Madrid; pero recobrada la libertad por medio de un arreglo con Carlos rey de España, se restituyó á París.

Recuperada la libertad, el rey de Francia formó una liga, en la que tomó parte el papa Clemente VII. Enviadas á destruir la liga las tropas españolas, el condestable de Borbon que las comandaba, pidió al Santo Padre un salvo conducto para pasar por Roma; y como no lo obtuviera á su gusto, la entraron á saco, cometiendo los mismos excesos y atropellos que en casos análogos cometer solian los bárbaros del Norte y los feroces turcos. En la dieta de Asburgo, (1530) rechazó Cárlos la confesion de los protestantes, procediendo deseguida contra ellos, y persiguiéndolos por todas partes con actividad y celo.

Fernando que le sucedió, prosiguió la persecucion de los protestantes, protegiendo mientras á los católicos; imitando su ejemplo de piedad y religion todos sus sucesores, particularmente Rodolfo, que envió á su hermano Matias á defender la Hungría de los turcos; pidiendo para contribuir á los gastos de guerra auxilios á las iglesias, las que respondieron fijando en las paredes un cepo ó caja, para allegar limosnas.

5. En el reinado de Francisco I, se celebró un concordato entre Francia y la Santa Sede, en virtud del cual se suprimió la Pragmática Sancion: el monarca concedía al pontífice las Anatas, y el pontífice cedía á su vez al rey el derecho de nombrar para las vacantes, que ocurrieran en su reino. El parlamento se negó á reconocer el concordato, pero el rey insistió en que se aprobara; y despues de mu-

chos y acalorados debates, lo registró, aceptándolo con la salvedad de que no entraba en las ideas del cuerpo; pero que lo aceptaba sólo por complacer al rey.

En tiempo de Francisco I, los luteranos comenzaron á publicar los errores de su secta, confiando que el rey los toleraría; pero no bien se apercibió éste de la audacia y cinismo de los hereges, influyó para que se celebrara una procesion en desagravio del escándalo, entregándolos luego á los tribunales para que los juzgaran, y condenaran con arregio á las leyes del reino.

Nació en Francia una heregía, cuya emponzoñada doctrina la hubiera infestado, á no ser por el incansable celo de los soberanos que la dirigian; los cuales inspirados en sus sentimientos religiosos, comprimieron los primeros movimientos de los heresiarcas, cortando el vuelo á la propaganda de sus errores.

Calvino á quien aludimos, se disponía á hundir el crédito religioso de la Francia, dogmatizando una doctrina nueva, contraria en un todo á la católica y muy afine, en cámbio, á la luterana; pero aterrado por los torbellinos de las llamas, que despedian las hogueras encendidas en su pátria para los hereges, no se atrevió á levantar cátedra al público, y emigró á Italia, en donde su mala causa halló una ardiente defensora en la duquesa de Ferrara.

6. En 22 de Abril de 1509, subió al trono de Inglaterra Enrique VIII, hijo de Enrique y de Isabel, el cual al principio de su reinado demostró mucho celo por el catolicismo; de modo que compuso aquella obra famosa de los Siete Sacramentos, que le mereció del papa el glorioso epíteto de «Defensor de la fé.» Sin embargo, prendado de la hermosura de Ana Bolena, repudió á su legitima esposa Catalina de Aragon, y se casó con aquella, malquistándose con todas las personas que disentan de sus caprichos, y sobre todo con la Santa Sede de la que se separó, proclamándose jefe supremo de Inglaterra en lo espiritual y temporal, y hundiendo en un cisma su reino, conocido en la historia con el nombre de «Cisma Anglicano:» cisma que á pesar de los esfuerzos de algunos de los sucesores para extinguirlo, se arraigó profundamente, en atencion á que halló propicios á otros reyes, á cuya sombra se fué aclimatando; dominando en nuestros tiempos todavía en aquella tierra clásica de santos.

7. Fernando V, el Católico, rivalizó con los reyes de Francia en celo é interés por la religion católica, habiéndose hecho acreedor por sus servicios prestados á la Iglesia y á sus sagrados ministros, al renombre de «Católico,» con que pasó á la posteridad su memoria. La acendrada fé y reconocida piedad de Fernando y de su esposa Isabel, les sugirió la idea de cercar la doctrina católica con el muro de la Inquisicion, cuyo principal objeto era velar por la religion, castigando con horribles penas á los hereges, que la emponzoñaban con sus pestilenciales doctrinas.

8. Torquemada, gran privado de los reyes católicos, obtuvo la autorizacion competente del papa Sixto IV, para crear en Sevilla el tribunal de la Inquisicion. Sin embargo, mientras los moros divagaran por España y las mezquitas disputaran el dominio á los templos cristianos, Fernando veía amenazada su corona y burlado su celo religioso; por consiguiente, se compuso con su esposa para exterminar definitivamente de nuestra patria la raza agarena, cuya espantosa sombra todavía se proyectaba sobre los altos minaretes de Granada: cerca, pues, la ciudad y á los ocho meses de sitió, cayó en poder de las armas cristianas; habiéndoles valido tan glorioso hecho de armas el título de «Reyes Católicos,» que les confirió Inocencio VIII, y les confirmó Alejandro VI.

9. Los reyes Católicos se empeñaron en depurar el reino de las inmundicias de la heregía, y firmes en este proposito, intimaron á los judios que evacuasen los dominios españoles en el término de cuatro meses, á menos que no quisieran recibir el bautismo.

Los moros, cristianizados en España más por temor que por conviccion, sacudieron numerosas veces el yugo religioso proclamando la ley de Mahoma, y sublevándose con este pretexto: pero sus movimientos fueron reprimidos en su cuna por los sucesores de Fernando, los cuales afianzaron el orden, reproduciendo contra los revoltosos todas las medidas adoptadas por sus predecesores en punto á religion, á la que se sometieron de grado ó por fuerza todos los súbditos.

LECCION XXXIX.

1. Pontífices.—2. Pío III y Julio II.—3. Leon X.—4. Adriano VI.—5. Clemente VII.—6. Paulo III.—7. Julio III y Marcelo II.—8. Paulo IV.—9. Pío IV.—10. Pío V.—11. Gregorio XIII.—12. Sixto V.—13. Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII.

1. Gobernaron la Iglesia en el siglo XVI: Pío III, Julio II, Leon X, Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pío IV, Pío V, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII.

2. Elegido papa (1503) Pío III, murió á los 27 dias de pontificado, sucediéndole Julio II, cuyo primer acto de gobierno fué prohibir el desafío bajo las terribles penas de excomunion y privacion de sepultura eclesiástica. A la mira de revindicar los estados que los venecianos habfan usurpado á la Iglesia, hizo Julio una liga con Luis XIII, rey de Francia: mas luego, temiendo que los franceses se apoderasen de Italia, ajustó las paces con los usurpadores, y entró en la liga formada contra su protector por España é Inglaterra.

Los cardenales, en número de cinco, se reunieron en Pisa, y celebraron un conciliábulo, al que citaron al papa: el papa á su vez convocó un concilio en Letran, en el que murió.

3. Sucedió á Julio (1513) el cardenal Juan de Médicij, natural de Florencia, á los 38 años de edad; dándose á conocer con el nombre de Leon X, pontífice muy amante de las letras y protector por lo mismo del talento, del mérito y del saber: de modo que Roma, durante su pontificado, se convirtió en un centro de ilustracion, irradiando sus rayos en todo el orbe.

Leon concluyó el concilio inaugurado por su antecesor, en el que anuló el conciliábulo de Pisa, obligando á los cardenales disidentes á que se sometieran á la Santa Sede: celebró un concordato con Francia, por el que se abolió la Pragmática sancion: en suma, tuvo Leon el disgusto de ver nacer en su pontificado el protestantismo.

4. Vacante la Silla por muerte de Leon X, la ocupó (1522) Adriano VI, doctor de la Universidad de Lovania y profesor de Cárlos V.

Habiendo Cárlos marchado á tomar posesion del imperio de Alemania, nombró para que regentara la España, durante su ausencia, á su profesor el cardenal Adriano, en cuyo elevado y alto puesto se hallaba, cuando fué elegido pontífice; habiendo sido tan breve su pontificado, que murió al siguiente año de haber ocupado la Silla apostólica.

5. Sucedió al anterior (1523) Julio de Médici, sobrino de Leon X, con el nombre de Clemente VII; habiendo tenido la satisfaccion de recibir, á raiz de su advenimiento al sólio pontificio, á David rey de Abisinia, que habia venido á Roma, con el designio de que el nuevo papa enviara misioneros á su reino, para convertirlo y civilizarlo.

Clemente se adhirió á la liga que vários soberanos de Europa habian formado contra Cárlos V, emperador de Alemania y rey de España; siendo esta la causa, por la que negó al condestable de Borbon el salvo conducto que le pedia, para pasar por sus estados, cuando iba al mando de las tropas españolas á desconcertar la mencionada liga. El condestable hizo armas contra Roma, la invadió y la entró á saco, dando á las tropas dos meses de saqueo, las cuales cometieron durante el bídúo, excesos, desórdenes, atropellos y crueldades incomparablemente mayores que los bárbaros, Genserico y Alarico en ocasiones análogas.

Clemente VII se refugió en el castillo de San Angelo, viéndose obligado á capitular bajo condiciones muy desventajosas.

Este papa fué, por último, el que declaró válido el matrimonio de Enrique VIII, rey de Inglaterra, con Catalina de Aragon, y el que anuló el contraido con Ana Bolena; habiéndole acarreado esta medida, dictada por el deber y la conciencia, tantos y tan sérios disgustos, que le hundieron prematuramente en el sepulcro.

6. En el mismo año (1534) que murió Clemente, fué designado para ocupar su puesto Paulo III, cardenal y obispo de Ostia. A pesar de su avanzada edad, Paulo se constituyó medianero en la guerra que sostenian Francia é Inglaterra, consiguiendo una paz de 10 años, llamada del lugar en que se ajustó, Paz de Niza: tuvo tambien el honor de inaugurar el concilio de Trento.

7. A la muerte de Paulo, acaecida en 20 de Noviembre de 1559, vacó la silla sobre unos tres meses, siendo ocupada (en Febrero del mismo año) por Juan María cardenal obispo de Preneste, el cual se dió á conocer en el pontificado con el nombre de Julio III.

El 1.º de Diciembre del año 1550, expidió Julio una Bula, mandando reanudar el concilio de Trento, suspendido por su antecesor.

Mientras Lutero y Calvino atacaban la Iglesia, la reconocieron los sirios por medio de una diputacion, enviada al efecto. En el pontificado de Julio, subió María al trono de Inglaterra, la cual extinguió el cisma, castigando con sangrientas ejecuciones á todos sus secuaces. En fin, Julio murió en Abril de 1555, habiendo sido elegido en su lugar Marcelo II, que murió á los 20 dias de pontificado.

8. Marcelo fué sustituido (1555) por Pedro de Caraza, de una familia muy distinguida de Nápoles: era obispo de Ostia, y recibió como pontífice el nombre de Paulo IV. Este papa, no obstante su avanzada edad, desplegó tanta actividad y tanto celo en el desempeño de su ministerio, que se exhibia incansable en plantear reformas y cortar abusos: restableció la disciplina, relajada hasta lo sumo en todas partes: prohibió el roce y contacto con los judios: envió misiones á todos los paises infieles: reformó el tribunal de la Inquisicion, aumentando el número de sus miembros, y extendiendo su competencia á toda clase de delitos: corrigió el brevario romano, cercenándole todos los errores, de que adolecía: en fin, agobiado por el trabajo y debilitado por los años, murió en Agosto del año 1559.

9. Muerto Paulo, hubo un interpontificio de seis meses, siendo por fin elegido papa Juan Angel presbítero cardenal, natural de Milan, conocido en el pontificado con el nombre de Pio IV; el cual inauguró el gobierno con una amnistía á favor de todos los que habian ultrajado la memoria de su

antecesor destruyendo su estatua, y haciendo tentativas para exhumar y profanar sus restos. Habiéndose sublevado los sobrinos de su antecesor, Cárlos Carafa y Juan Carafa, Pio los entregó á los tribunales, siendo condenados á pena capital, y obligándolos á cumplir la sentencia para escarmiento de los revoltosos.

En 29 de Diciembre de 1560, publicó Pio IV una bula, mandando continuar el concilio de Trento; á cuyo efecto publicó un jubileo, y escribió á los príncipes, invitándolos á que asistieran: envió legados, para que lo presidieran en su nombre; habiendo dado principio las sesiones en la semana de Páscoa del año 1561, y continuando hasta el 1563, en que dió fin. A los dos años de haber concluido el concilio, murió Pio, pronunciando estas palabras: *Nunc dimittis*.

10. A poco de haber muerto Pio, fué elegido papa (1566) Pio V cardenal, quien á la mira de que se observara extrictamente lo dispuesto por el concilio de Trento, publicó el catecismo romano, que lleva su nombre.

Los judíos oprimian los pueblos, á título de comerciantes, con grandes usuras; y para evitar las fatales consecuencias del tráfico usurario, y los males de religion, los exterminó de los estados pontificios: corrigió el breviario y misal romano, mandando que rigiera en todas las iglesias, y prohibiendo el uso de cualquier otro no aprobado por la Santa Sede: se alió con Felipe II rey de España y con los venecianos, para contener las invasiones de los turcos que se habian derramado por toda la Europa, talándolo y devastándolo todo á su paso. Habiendo organizado una cruzada de todos los aliados, la puso Pio V bajo las órdenes de su sobrino, el cual fué tan afortunado en esta campaña, que deshizo repetidas veces las huestes del comun enemigo, sacando siempre incólume el ejército cristiano.

No desplegó Pio V ménos celo y ménos interés en el interior, pues reprimió los movimientos tumultuosos de los protestantes y calvinistas: reformó las costumbres inmORALES del pueblo, cortando el mal ejemplo, enfrenando los vicios, y arrancando todos los centros de corrupcion: llevó la reforma de las costumbres á la clase sacerdotal, prohibiendo á los clérigos los juegos, los espectáculos y todos los actos, que desdicen de la dignidad de su carácter y de la santidad de su alto ministerio: escribió á todos los soberanos de Eu-

ropa, suplicándoles encarecidamente le ayudaran á refutar, combatir y exterminar las heregias.

11. A Pio V sucedió (1572) Gregorio XIII presbítero cardenal, quien entre otras cosas secundó los esfuerzos de su antecesor, para rechazar las rudas embestidas de los turcos: embelleció Roma con vários monumentos de decoracion y gusto artístico: abrió á la instruccion pública colegios, academias, seminarios, ateneos y otros muchos centros de enseñanza.

12. Muerto Gregorio en 10 de Abril de 1584, subió al pontificado Sixto V, varon de gran capacidad para el gobierno.

Sixto excomulgó á Isabel reina de Inglaterra, por la persecucion que suscitó contra los católicos, y tambien por haber abusado de la desgracia de su prima María Estuard, reina de Escocia, que habiéndose acogido á ella en la persecucion de que era objeto en su pueblo, la mandó guillotinar: excomulgó á Enrique rey de Navarra, y á su yerno, el príncipe de Conde por fautores en la heregía: excomulgó á Enrique III rey de Francia, por haber mandado ejecutar al cardenal Guisa, y haber encarcelado al arzobispo de Lion y á otros individuos del clero, notables por su categoría y santidad.

13. A la muerte de Sixto, ocurrida en 27 de Agosto de 1590, ocuparon sucesivamente la silla apostólica en ménos de 18 meses, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII último de este siglo, el cual recibió una embajada del patriarca de Alejandria, por cuya mediacion él y sus fieles abjuraron el cisma griego, y reconocieron el Primado de Pedro: extendió la propagacion de la fé á la China y al Japon, á donde envió una pléyade de misioneros: corrigió el Pontifical romano y ceremonial de obispos: celebró el jubileo del año 1600: incorporó á los dominios de la Iglesia el ducado de Ferrara: en fin, murió el 3 de Marzo de 1605, á los 13 años y 43 dias de pontificado.

LECCION XL.

1. Origen del Protestantismo.—2. Lutero.—3. Leon X.—4. Escritos y muerte de Lutero.—5. Errores del Protestantismo.—6. Enrique VIII.—7. Clemente VIII.—8. Cranmer.—9. El parlamento de Inglaterra.—10. Mediacion de Francia en la cuestion religiosa de Inglaterra.—11. Catalina de Aragon.

1. Leon X empezó á construir la fábrica de San Pedro en Roma; y para ocurrir á los gastos de semejante empresa, apeló á las limosnas de las indulgencias, cuya predicacion confi6 á los Dominicos. Los Agustinos presunían que atendida la costumbre, debian haber sido llamados á esta distincion; y al verse postergados, se resentieron, emprendiéndola contra los Dominicos, y originándose una polémica muy ruidosa entre ámbas familias religiosas, encargándose Lutero por orden del superior de sostener la causa de su Orden.

2. Lutero nació (1483) en Lilibeo, de una familia oscura. En un dia de campo, perdió improvisadamente á uno de sus más íntimos amigos, á quien un rayo arrebató la existencia; causándole tan honda impresion esta desgracia, que se sepultó en el claustro, trocando la vida del mundo por la del silencio y del retiro. A los 22 años de edad, profesó la religion de los Eremitas de San Agustín en el convento de Oxford. Consumados los estudios en la Orden, se graduó de doctor en la Universidad de Witemberg, de la que con el tiempo llegó á ser profesor de Teología, muy aventajado por cierto.

Rotas, pues, las paces entre Dominicos y Agustinos, el prior encargó, como hemos dicho, á Lutero la defensa de la Orden, empezando la guerra que hizo á la Iglesia por el

papa y las indulgencias. Estableció por base de su doctrina, que el precepto de *crescite, et multiplicamini*, afectaba á todos los individuos en particular, deduciendo de aquí, que todos los hombres venían obligados á contraer matrimonio, confirmando y corroborando la consecuencia con su propio ejemplo; pues habiendo seducido á una monja, la sacó del claustro, casándose con ella, y resultando del sacrilego enlace numerosa prole.

3. Leon X previno varias veces á Lutero de los errores en que se precipitaba, exhortándole á la retractacion en términos muy suaves y benévolos; pero cuanto más indulgente se mostraba con él, más se encastillaba en la herejía, dando pié á que le excomulgara, y le separara de la comunión de los fieles. Envalentonado con el apoyo de Federico, elector de Sajonia, empezó Lutero á defender su mala causa con mayor brío y nervio, atrayéndose innumerables personas de todas clases y condiciones, y celebrando varias asambleas, para deliberar acerca de su doctrina, y medio de propagarla con éxito. Para examinar y discutir la nueva doctrina, se celebró una dieta (1529) en Spira, á la que fueron citados los autores: Lutero y sus adeptos se negaron á comparecer, protestando de los acuerdos que en ella se tomaron, y llamándose por esto protestantes.

4. En el año 1546 murió repentinamente Lutero en Lillibeo, su patria; habiendo dispuesto unos dias ántes, que despues de su muerte se inscribiera sobre la fría losa de su sepulcro este escandaloso epitafio: «*Pestis eram vivus; moriens mors tua ero, Papa.*»

Escribió varias obras, vaciando en todas ellas el virus de sus errores; cuyas obras se publicaron no obstante en Witemberg á los 12 años de su muerte; dando origen la interpretacion de su doctrina á las varias sectas, en que se dividió el Protestantismo.

5. El Credo de estos innovadores abrazaba los extremos siguientes:

1.º El libre albedrío quedó extinguido en el hombre despues del pecado.

2.º El hombre no merece con respecto á la gracia.

3.º El hombre no ha menester de buenas obras, para salvarse: le bastan los méritos de Jesucristo, cuya aplicacion consigue por la fé.

4.º Los Sacramentos de la Nueva Ley ni producen gracia, ni imprimen carácter.

5.º La confesion auricular es de institucion puramente humana.

6.º En el augusto Sacramento de la Eucaristía quedan solamente las especies del pan y el vino despues de la consagracion.

7.º La comunion de ámbas especies es obligatoria á todos los fieles; esto es, á sacerdotes y seglares.

8.º La Misa no fué instituida por Jesucristo, ni mucho ménos se ofrece en ella un verdadero sacrificio á Dios.

9.º Los clérigos no vienen obligados al celibato.

10. La vida monástica es una institucion abominable bajo todos conceptos.

11. Las indulgencias son de institucion puramente humana.

12. Es inútil la conversion por el temor á las penas del infierno.

13. El culto de los santos es una supersticion.

14. La Iglesia se compone solo de justos.

15. No existe el purgatorio en la otra vida.

16. Dios impone al hombre preceptos que no puede éste en manera alguna cumplir.

17. Cristo está en la Eucaristía en el uso: luego despues sólo quedan los accidentes.

6. Enrique VIII, rey de Inglaterra, se enredó en amores con Ana Bolena dama de honor de la reina su esposa, Catalina de Aragon. Enrique se dejó dominar de tal suerte de la pasion que por Ana sentía, que llegó á concebir el monstruoso proyecto de casarse con ella. Dispuesto á llevar á cabo su criminal intento, fijó su atencion en una circunstancia, que le abría paso á la realizacion de sus dorados sueños: en el parentesco que le unía á su esposa, creyendo que los vínculos de la sangre disolvian el núcleo de un matrimonio consumado. En su consecuencia, trató de coonestar el infame atentado, que proyectaba, con los escrúpulos que aparentaba sentir sobre la validez y legitimidad del matrimonio, concertado con la viuda de su hermano: hé aquí los frívolos motivos que alegó Enrique, para repudiar á Catalina de Aragon, no obstante de haber tenido de ella tres hijos: motivos frívolos en verdad; pero que dieron ori-

gen al cisma anglicano, proclamándose él jefe supremo del reino en lo temporal y espiritual.

7. El papa Clemente VIII ensayó muchas medidas de prudencia y caridad, para conjurar la tormenta que amagaba á Inglaterra; pero á pesar de sus precauciones, la tormenta estalló. El pontífice había invitado en vano muchas veces ya al atolondrado Enrique, á que se personara en Roma; pero él, fuese por desprecio, ó por el mal éxito que le prometía su causa, se hacia el sordo á las citaciones del papa, excusándose siempre con frívolos pretextos. El papa cansado de esperar sin fruto alguno, expidió una bula, delegando á los cardenales Wolsey y Campegne los poderes competentes, para que decidieran el trascendental asunto del divorcio.

Los medianeros no podían ser más competentes y autorizados para negociar el vital asunto, que se les confiaba; pues además del ascendiente que tenían por su calidad de cardenales, gozaban de gran favor y valimiento en la córte. Sin embargo, todas las probabilidades de triunfo se estrellaron contra la reacia actitud, en que se había encerrado el alucinado monarca. Wolsey que osó persuadir al rey, á que se personara en Roma, para conferenciar pacífica y amigablemente con el papa, fué expulsado del ministerio, cuya presidencia venía ejerciendo con fruto por muchos años: le fueron arrebatados los sellos y todas las insignias de autoridad, ocupando la vacante Tomás More. El cardenal Campegne, por haber imitado el ejemplo de su compañero, cayó también de la privanza del rey, alejándose de la córte.

8. Enrique, aleccionado por Cranmer, doctor de Cambridge, consultó el malhadado enlace á várias universidades de Europa. Muchos doctores de Francia, de Inglaterra y de Italia, obedeciendo al oro que les prometiera, emitieron un juicio favorable: pero las universidades de Alemania se declararon abiertamente contrarias al divorcio. Temiendo Enrique, que la descentralización de la causa produjera efectos contrarios á los que se prometía, concretó las consultas, las negociaciones y las diligencias jurídicas á los tribunales del reino; y á la mira de preparar al triunfo el proceso entablado en la localidad, dió publicidad á un folleto, en el que consignaba las causas que, en su apasionado criterio, anulaban su matrimonio, contraído con Catalina de Aragon.

9. El papa movido del celo que le inspiraba la santa causa de la fé, no cesaba de citar á la curia romana al extraviado rey de Inglaterra; pero el díscolo príncipe seguía mostrándose indiferente á las amorosas exhortaciones del pontífice. El parlamento que siempre se reunía para complacer á su soberano, llevó tan léjos su condescendencia con Enrique, que tuvo la osadía de acordar, que el rey era el único y supremo jefe de la Iglesia y del Estado. El cardenal Tomás More, no pudo soportar la censurable conducta del parlamento: por consiguiente, para alejar de sí toda sospecha de complicidad en el cisma, en que la nación iba á hundirse, abdicó la presidencia ministerial, descendiendo de tan alto puesto con más alegría que habia subido.

Enrique sorprendió la buena fé del simple capellan Rolan Lee, por cuyo ministerio fueron bendecidas sus nuevas bodas con la consabida Ana Bolena; pues habíale convenido con falsa maña, de que habia realizado su viaje á Roma y obtenido el consentimiento del papa, para contraer nuevamente matrimonio.

El parlamento siempre condescendiente con el rey, se reunió de nuevo, descargando un golpe de muerte sobre la autoridad del papa; pues acordó, que en lo sucesivo no se apelara en ningun caso á la Santa Sede; que todas las causas que se originaran en la doble esfera civil y religiosa, fueran sumariadas por los tribunales nacionales.

Cranmer, á la mira de neutralizar el efecto que pudiera causar la residencia de Catalina en Amfil, se trasladó á la misma ciudad; y con una parcialidad de que no hay ejemplo, practicó algunas diligencias jurídicas sobre el divorcio, formando un expediente tan inicuo, que dió por resultado la irritacion del matrimonio con Catalina, y viceversa, la aprobacion del contraido con Ana Bolena. El parlamento confirmó la sentencia de Cranmer, procediendo en consecuencia á coronar de seguida á la nueva reina de Inglaterra.

10. El papa viendo frustradas sus esperanzas y burladas sus providencias, se disponia á herir á Enrique con el rayo del anatema; pero contuvo su mano el rey de Francia, en cuyo corazon se anidaba la confianza de que el soberano de Inglaterra volvería pronto al círculo de sus deberes. El monarca francés despues de haber gestionado en vano la

reconciliación de Enrique, retiró su mediación: entónces el papa reunió un concilio, en el que declaró nulas las bodas de Enrique con Ana Bolena, y lícito, válido y legítimo el matrimonio contraído con Catalina, declarando al rey incurso en la excomunion, mientras permaneciera en el estado de concubinato.

El parlamento que ya no sabia cómo complacer á Enrique, redactó una coleccion de decretos conminatorios contra los que no respetaran la reforma, planteada en la esfera religiosa; empezando á ejercerse el pontificado en Inglaterra con persecuciones, aprisionamientos, destierros, confiscacion de bienes y espantables ejecuciones. Entre las innumerables víctimas que fueron sacrificadas bárbaramente al furor y fanatismo de los satélites de Enrique, descuellan dos personajes célebres, que habian dispensado á los crueles verdugos grandes beneficios, por los que debian haberse eximido de la comun matanza: eran estos Tomás More y Juan Fisher: el primero habia desempeñado el cargo de primer ministro, y el segundo habia sido profesor de Enrique.

11. A los funerarios gritos con que se anunciaba la persecucion, Catalina no se creyó segura en su palacio: por consiguiente, se trasladó á Kinbolton, en donde murió atormentada de pesares. Antes de morir, escribió una carta de despedida á su ingrato esposo, á quien por un exceso de virtud, dirigia frases tiernas de amor conyugal; tales, como: Mi querido, mi inolvidable esposo, etc.

LECCION XLI.

1. Heregías.—2. Anabaptistas.—3. Carácter militar de esta secta.—
4. Sacramentarios.—5. Errores de Zuinglio.—6. Calvino.—7.
Miguel Serveto.—8. Lelio.—9. Socinianos.—10. Miguel Bayo.

1. Además de los protestantes, afligieron la Iglesia en el siglo XVI: 1.º los Anabaptistas: 2.º los Sacramentarios: 3.º Zuinglio: 4.º los Calvinistas: 5.º Miguel Serveto: 6.º Lelio: 7.º los Socinianos: 8.º Miguel Bayo.

2. Los Anabaptistas enseñaban, que los niños se han de rebautizar, cuando lleguen á la edad de discrecion. El autor de esta secta fué un tal Nicolás, estoico y discípulo de Lutero, de quien se separó, porque era el único, decía, que por el conducto del arcángel San Miguel, recibía del cielo la doctrina que profesaba. Expulsado Nicolás de Wittemberg, recorrió toda la Turingia, esparciendo sus errores por las aldeas, los pueblos y las casas de campo.

Ademas del error de rebautizar, enseñaban los Anabaptistas, que los bienes de fortuna eran comunes: que todos los hombres eran iguales: que Jesucristo no estaba presente en la Eucaristía: que no se habian de usar, ni venerar las imágenes: que no hay en la tierra ningun género de autoridad: que son ilícitos los pleitos, el juramento y el uso de las armas.

3. Cuando ya se aumentó el número de prosélitos, tomó esta secta un carácter militar, y sus individuos recorrían los pueblos armados, obligando por la fuerza á todos á que se rebautizaran, y cometiendo por todas partes desmanes horribos: robaban las iglesias, destruían las imágenes, saqueaban los monasterios, asesinaban á los sacerdotes, violaban las doncellas, exigian tributos: en suma, se entre-

gaban á bandera desplegada á todo género de excesos y abominaciones, sembrando por donde pasaban la desolacion, el espanto, la muerte y el luto. Como estos desórdenes lastimaban derechos de propiedad, de autoridad y de individuo, los pueblos se mancomunaban para defenderse de esta cruzada de vándalos, originándose conflictos y tumultos, que comprometieron no pocas veces la tranquilidad pública, dando pié á que los príncipes los persiguieran, y los dispersaran, acabando por fin con ellos.

4. Se llamaban Sacramentarios los hereges, que negaban la real presencia de Jesucristo en el augusto Sacramento de la Eucaristía.

El principal corifeo de esta secta fué Andrés Carlostadio, aleman, clérigo de Witemberg: el primero tambien que contrajo matrimonio entre los clérigos protestantes, por cuyo motivo, sus correligionarios le colocaron en la categoría de los santos: fué contemporáneo y discípulo de Lutero, con quien tuvo una polémica sobre la Eucaristía, en la que disenta de su maestro, que como consignamos, admitía en ella la presencia real de Ntro. Señor Jesucristo en el uso; mientras que aquél la negaba en absoluto.

5. Andrés se asoció al apostolado á Zuinglio, natural de Elvecia, en donde hizo una propaganda monstruosa de la secta de su maestro, añadiendo á su doctrina los siguientes errores:

1.º Que en la Misa no se ofrece á Dios verdadero sacrificio, sinó una conmemoracion del que se consumó en el árbol de la cruz.

2.º Que los fieles sólo vienen obligados á las obras, que Cristo designó; y que son por consiguiente inútiles todas las demás prácticas y enseñanzas de la Iglesia.

3.º Que nos salvamos por la justicia de Cristo, y de ninguna manera por nuestras obras.

4.º Que en la otra vida no tenemos ningun intercesor, excepto Cristo.

5.º Que es justo todo lo que Dios permite, y no prohíbe.

6.º Que los eclesiásticos que no se casan, pecan.

7.º Que es malo é ilícito el voto de castidad.

8.º Que ni el papa ni los prelados tienen la autoridad que ejercen.

9.º Que es inútil la penitencia, que por via de satisfac-

cion imponen los sacerdotes á los penitentes, que con ellos se confiesan.

10. Que la confesion no perdona los pecados.

11. Que no existe el purgatorio.

12. Que los sacramentos del Orden y de la Confirmacion, no imprimen carácter.

13. Que sólo son verdaderos sacerdotes los que predicán la palabra de Dios.

Zuinglio hizo una compilacion de todos sus errores, y la presentó al senado de Turingia; la que examinada y discutida (1519), fué aprobada, expidiendo deseguida los magistrados un decreto, prohibiendo llevar el Viático á los enfermos, conservar y venerar las sagradas imágenes, celebrar el santo sacrificio de la Misa y otros artículos al tenor de la doctrina del heresiarca.

La Bélgica se dividió en dos bandos religiosos; adhiriéndose unos cantones á la Turingia, y perseverando otros en el catolicismo.

Ambos partidos apelaron á las armas, declarándose una guerra á muerte, y triunfando por último los católicos, no obstante de ser superiores en número los protestantes, los cuales tuvieron el disgusto de ver sucumbir en uno de los trances de esta guerra á Zuinglio, el apóstol de su impiedad y el autor de estos trastornos.

6. Juan Calvino era natural de Picardía en Francia: profesó la abogacía á despecho de su padre, que le había inducido á la carrera eclesiástica, con el designio de que aprovechara un beneficio de familia. Despues de haber divagado por cuasi toda la Europa, se estableció (1541) en Ginebra, en donde abrió cátedra pública á su desatinada doctrina; adquiriendo tanta celebridad, que se le consideró como el papa de Ginebra.

La doctrina de Calvino contenía los siguientes errores:

1.º En el Augusto Sacramento de la Eucaristía, no se contiene real y verdaderamente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

2.º En el Augusto Sacramento de la Eucaristía, no se efectúa la Transustanciacion de las especies del pan y el vino en el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

3.º El hombre se salva por la justicia de Cristo, que consigue por la fé.

- 4.º Es imposible cumplir los mandamientos de Dios.
- 5.º El pecado original extinguió en el hombre el libre albedrío.
- 6.º En la Misa no se ofrece á Dios verdadero sacrificio.
- 7.º El Bautismo de la Nueva ley es el mismo de San Juan Bautista.
- 8.º Ni la Confirmacion ni la Extremauncion son verdaderos sacramentos.
- 9.º Los pecados se perdonan trayendo á la memoria el Bautismo.
10. Ni debe haber cuaresma ni ayunos.
11. Son malos é ilícitos los votos monásticos y el celibato eclesiástico.
12. No existe el primado de Pedro, porque el papa es el Antecristo.
13. Los concilios generales y ecuménicos pueden errar en materia de fé y costumbres.
14. Cualquiera puede interpretar las santas Escrituras.
15. No existe la tradicion ni el pecado original.

Calvino, á su complexion debil unía los fuertes dolores de estómago que crónicamente padecía, y una negra hipochondría que le consumía, producida por el estudio y los remordimientos de conciencia: de modo que atormentado continuamente de tan fieros enemigos, murió abatido de tristeza y de dolor, invocando las furias infernales, y maldiciendo su nacimiento, su vida y hasta su doctrina.

7. Miguel Serveto, natural de Tarragona, reprodujo los errores de Pedro Samosateno, Sabelio, Macedonio y Arrio, abarcándolos todos ellos su doctrina, la que predicó por vez primera en Génova, en donde denunciado por Calvino al senado, fué condenado á las llamas el 22 de Octubre del año 1580.

La doctrina de Miguel Serveto contenía estos despropósitos.

- 1.º La Trinidad es invencion de los hombres.
- 2.º Cristo es un mero y puro hombre.
- 3.º El Espíritu Santo es un destello de la divinidad, que se dejó ver por primera vez en la creacion del mundo.
- 4.º En lugar de Dios deben ser adorados los ángeles, que le representan.
- 5.º El alma humana es sustancia de Dios.

6.º El pecado original no causa la muerte al hombre.

7.º El cuerpo fué el que se manchó con el pecado original, porque el alma es impecable hasta los 22 años.

8.º Por sus oraciones se salvan todos los hombres, incluso los que se hallan fuera de la Iglesia.

Sustituyeron á Serveto, en la propaganda de su doctrina, Valentin Centil, Francisco David, Lelio y Fausto Socino, de donde vinieron á llamarse éstos sectarios socinianos.

8. Lelio se vió obligado á evacuar la ciudad de Sena su patria, para eludir la persecucion de que era objeto, recorriendo la Francia, la Bélgica, la Polonia y la Bretaña, ocultando en todas partes su doctrina, para ganarse amigos y fama, y muriendo por fin en Turingia el año 1562.

9. Muerto Lelio, Fausto Socino se apresuró á recoger y publicar sus manuscritos, haciéndolos circular por la Polonia y otros puntos, atrayéndose por todas partes innumerables prosélitos, entre los que descollaban Juan Crelio y Juan Luis Wotzogenio, los cuales coadyuvaron poderosamente la propaganda, aumentando y engrandeciendo la secta con su posicion y sus talentos.

La doctrina de los Socinianos enseñaba estos desbarros:

1.º Implica contradiccion que Dios sea uno en esencia, y trino en Personas.

2.º Cristo empezó á existir cuando nació de la Virgen, como mísero mortal.

3.º Cristo no satisfizo la justicia divina: se llama nuestro salvador, porque con su predicacion y su ejemplo nos enseñó el camino del cielo.

4.º Cristo se preparó en el árbol de la cruz, para ofrecer sacrificio en el cielo; por ello, no fué sacerdote en la tierra.

5.º Cristo no resucitó entre los muertos por su propia virtud.

6.º El Bautismo no fué instituido por Cristo.

7.º No existe ni ha existido el pecado original.

8.º En la Eucaristia no está el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

9.º El alma muere con el cuerpo.

10. Los impíos se aniquilan con la muerte, por cuyo motivo no han de resucitar.

11. No existe el primado de Pedro; por consiguiente, el papa no tiene jurisdiccion sobre la Iglesia.

10. Miguel Bayo, profesor de la Universidad de Lovania y doctor en Teología, era un varon de vasta ciencia y de acendrada piedad; debiendo á sus relevantes prendas y elevados méritos la distinción con que le honró Felipe II, enviándole al concilio de Trento. Sin embargo, Bayo desbarró respecto á la Gracia, al libre albedrío, á las buenas obras y á otros puntos relativos á la justificacion; pero declarados y refutados sus errores por Pio V, los abjuró, muriendo en el seno de la Iglesia.

LECCION XLII.

1. Concilios.—2. Concilio decimoséptimo general y quinto de Letran.—3. Concilio de Trento.—4. Concilios particulares.—5. Escritores.—6. Disciplina general de la Iglesia.—7. Disciplina monástica.—8. Cuestión entre los Teólogos.

1. Los concilios de este siglo quedan reducidos al quinto de Letran y al de Trento: tambien hubo algunos particulares.

2. En 3 de Mayo del año 1512, Julio II convocó y presidió el concilio quinto de Letran y decimoséptimo en orden á los generales y ecuménicos: asistieron 83 prelados y 6 abades ó superiores de las órdenes monásticas.

Tres fueron las causas que motivaron este concilio: 1.^a aplicar un remedio al cisma provocado y fomentado por el conciliábulo de Pisa; 2.^a reformar las costumbres del clero y del pueblo; 3.^a restablecer la paz y la armonía entre los príncipes cristianos.

Se celebraron 12 sesiones: presidió Julio II las cuatro primeras: presidió la quinta por encargo del difunto papa que hemos mencionado, el cardenal, obispo de Ostia: Leon X, sucesor de Julio, presidió las restantes sesiones.

En la primera sesion, se nombraron los oficiales ó procuradores del concilio.

En la segunda, se condenó el sínodo pisano, anulándose cuanto en él se había hecho, deliberado y acordado.

En la tercera, el obispo de Gur declaró nulo cuanto había hecho en nombre del emperador Maximiliano I.

En la cuarta, se abolió la pragmática sancion, mandada observar en Francia por Carlos VII.

En la quinta, se designó á Rafael, cardenal obispo de

Ostia, para que la presidiera, segun había dispuesto el difunto papa, Julio II.

En la sexta, el nuevo pontífice Leon X aprobó lo acordado por el concilio, entrando él á presidirlo en persona, como hicimos observar en otra ocasion.

En la séptima, se reconciliaron con la Iglesia los cismáticos.

En la octava, se condenó el error de los que sostenian, que el alma era una misma en todos los hombres.

En la nona, continuáron en mayor escala las reconciliaciones de los cismáticos con la Iglesia.

En la décima, se confirmaron los Montes de Piedad, se expusieron las razones que había para la abolicion de la pragmática sancion, y se dictaron providencias encaminadas á la reforma de las costumbres.

En la misma sesion, se leyó y aprobó un decreto, prohibiendo la impresion de libros sin previa licencia de la autoridad eclesiástica, mandando bajo pena de excomunion, que se dé gratis y conminando á los contraventores de esta providencia con excomunion, suspension de oficio por un año, pérdida de todos los ejemplares de sus respectivas obras y una multa de 100 ducados.

En la undécima, se dispuso, que los cardenales vivieran con modestia y sobriedad, alejando de sus casas el lujo y la ostentacion.

En la duodécima, se fijó en seis meses la ausencia de la residencia canónica, privando de la renta al que se ausentara por más tiempo, destituyendo al que avisado del abuso, no se enmendase.

3. El concilio de Trento se reunió (1537) en Mántua, trasladándose luego sucesivamente, á causa de las guerras y pestes que se desarrollaron, á Venecia, Trento y Bolonia; siendo las causas que lo motivaron, la refutacion y condenacion de las heregias, la reforma de las costumbres y la restauracion de la disciplina.

El concilio se inauguró el 15 de Diciembre del año 1545, bajo el pontificado de Paulo III, y se prolongó hasta el año 1563, bajo los pontificados de Julio III y Pio IV: se celebraron 25 sesiones, presididas las 10 primeras por los legados Juan María, Marcelo Germano y Reginaldo Polo cardenales, mandados al efecto por Paulo III: las seis siguientes se

celebraron bajo el pontificado de Julio III, y las restantes siendo pontífice Pío IV.

Además de los legados mencionados, asistieron dos cardenales, tres patriarcas, 25 arzobispos, 168 obispos, 39 viceregentes de obispos ausentes, siete abades y otros tantos priores de las órdenes religiosas.

En la octava sesión, se desarrolló una peste en Trento; por cuyo motivo, el concilio se trasladó á Bolonia, en donde se celebraron dos sesiones, y se suspendió; reanudándolo en la misma ciudad (1556) Paulo III.

4. En el año 1510, se reunió un concilio particular en Peterkan, en el que se dispuso, que los clérigos no hicieran excesos en la comida y bebida.

En 1579 tuvo lugar en Aranda otro concilio particular, en el que se prohibió se ordenara el que ignorase la lengua latina.

Así sucesivamente se reunieron varios concilios particulares, para confirmar lo dispuesto por los generales.

5. Entre los escritores de este siglo, se distinguieron: Jacobo, Pedro Victoria y Manucio, gramáticos: Polidoro Virgilio, Miguel Ricio, César Baronio y Francisco Carafa, historiadores: Natal Beda, Francisco Vatablo, Juan Ganio, profesores de la Universidad de Paris: Claudio Santinio y Jacobo Merlino, que refutaron las heregías de su tiempo, como profundos teólogos.

Benedicto Arrias Montano, español, doctor en Teología y muy versado en las lenguas latina, hebrea, árabe y griega, compuso la Biblia Poliglota: Melchor Cano, teólogo é historiador: Bartolomé Carranza, Agustín Justiniano y Tomás Cayetano, gramáticos, teólogos é historiadores: Santa Teresa de Jesús, Egidio, Félix y Santo Tomás de Villanueva: San Francisco Javier, Juan Maldonado y Martín Octavio: el cardenal Adriano, regente de la corona de España durante el viaje de su discípulo Carlos V á Alemania: el cardenal Francisco Ximenez, arzobispo de Toledo, confesor de la gran reina Isabel y regente de la corona de España, después de la muerte de Fernando su esposo.

6. En punto á disciplina general de la Iglesia, cesaremos en este y en los restantes siglos de reseñarla, remitiendo al lector al santo concilio de Trento, en donde se halla consignada la que rige hoy en la Iglesia; á cuyo efecto la

hemos extractado é incluido en una leccion aparte, que será la que corona el presente siglo.

7. La órden de los Jesuitas fué fundada (1333) por San Ignacio de Loyola; siendo el objeto principal de su institucion, propagar la fé católica en los países ó pueblos infieles por medio de misiones, que se instruyen y organizan al efecto en los establecimientos de la misma Orden.

Los Capuchinos fueron instituidos (1524) por Fray Martin, franciscano: observaban la regla de San Francisco; pero con mayor rigor y perfeccion.

Los Recoletos son una familia religiosa, procedente de la órden franciscana; pero que en el año 1532 se separó, con el designio de observar rigurosamente los estatutos, hasta imitar en lo posible al santo fundador.

Los padres Agonizantes fueron instituidos (1588) por San Camilo de Lelis: su institucion era asistir á los moribundos, exhortándolos en sus últimos momentos al arrepentimiento formal de sus culpas, y consolándolos con la esperanza de ser perdonados por Dios.

Los clérigos Menores fueron instituidos (1588) por Agustin Amando sacerdote de Génova, con el objeto de adorar constantemente á Jesus Sacramentado: aprobó esta institucion el papa Sixto V.

La órden de San Juan de Dios fué instituida por el santo (1568), con el objeto de cuidar y asistir á los enfermos en los hospitales.

8. En este siglo se suscitaron entre los teólogos tres cuestiones: la primera en Bélgica, la segunda en España y la tercera en Alemania.

Leonardo Lesio y Juan Amelio, jesuitas, doctores y profesores de teología en la universidad de Lovania, defendieron 34 proposiciones en público sobre escritura y moral; las que fueron condenadas por la academia de la misma universidad, originándose de aquí una famosa cuestion, que hubiera sido de fatales consecuencias para la Iglesia, si el papa Calixto V no hubiera avocado á sí la causa, mandando á los contrincantes bajo pena de excomunion, guardar silencio sobre el asunto.

La otra cuestion fué provocada por Miguel Molina jesuita tambien, con ocasion de una obra que publicó, titulada «Concordia del libre albedrío»; cuya obra fué combatida por

algunos escritores, naciendo de aquí una ruidosa controversia. Clemente VIII prohibió que la Inquisición de Castilla entendiera en este asunto; y recogiendo informes de los preladados que habian intervenido en la querrela, la avocó á sí tambien, para en su dia acordar lo más conveniente. Muerto Clemente, su sucesor Paulo V examinó la cuestion, mandando que se dejase en completa libertad á los contendientes, para pensar acerca de este asunto lo que les pareciera.

A fines del siglo XVI, nació en Alemania la tercera controversia, provocada por Juan Rendino, hombre muy versado en ciencias, artes y lenguas; el cual dió á luz un libro, que fué condenado por las universidades de París, Lovania, Colonia y otras de Europa, naciendo de aquí una polémica entre el autor y los individuos de las referidas universidades, que dió fin con la mediacion del papa á favor de los profesores.

LECCION XLIII.

Disciplina general segun el concilio de Trento.

El concilio de Trento restableció la disciplina antigua, resumiéndola en los puntos siguientes:

Nadie podrá ser promovido á las órdenes mayores, sin que préviamente posea un beneficio, una prebenda, un patrimonio ó un título de honesta y decorosa sustentacion, á la mira de que el clérigo no se vea precisado por la necesidad, á ejercer algun oficio, empleo ó profesion, que desdiga de su sagrado carácter ó estado religioso, en mengua de la clase á que pertenece.

En punto al patrimonio, en sentir del concilio, no suple la falta del beneficio ó de la prebenda; esto es, no será título canónico ó competente de ordenacion, á ménos que el obispo lo reconozca por justo y legítimo, atendidas las necesidades de la diócesis; en cuyo caso podrá el sugeto ordenarse á este título; pero en la inteligencia que el ordenando á título de patrimonio, no es libre para vagar de un punto á otro, so pretexto de clerigar, pues debe residir en un punto fijo, prestando los servicios de su ministerio en la diócesis en que fué ordenado, á voluntad de su propio obispo.

Para recibir la tonsura, es necesario que el sugeto esté confirmado, que sepa leer y escribir, y que abrigue la intencion de ser sacerdote.

El sugeto que aspire al subdiaconado, debe haber cumplido 22 años: para recibir el diaconado, se necesitan 23 años de edad: para el presbiterado 25. Las Ordenes deben recibirse del propio obispo, esto es, del obispo en cuya

diócesis radique la prebenda, el beneficio, el patrimonio ó el título de ordenacion: el que sea ordenado por un obispo extraño á la diócesis, cuyo es el ordenando ó cuyo es el título de ordenacion, queda suspenso del ejercicio de la órden ú órdenes que hubiere recibido, todo el tiempo que calcule su propio obispo.

Amen del título de ordenacion, exige el santo concilio de Trento en el ordenando dotes de ciencia y virtud; por ello manda, que se establezcan colegios ó seminarios en todas las diócesis, en donde los jóvenes que aspiran al estado eclesiástico, se instruyan sólidamente en las ciencias sagradas, en los ritos y ceremonias del culto; y además que se habitúen gradualmente á los ejercicios y prácticas de piedad cristiana, preparándose á las costumbres santas que reclaman el delicado estado á que caminan y el santo ministerio de las almas á que aspiran. Aunque el concilio calcula que son de absoluta necesidad la virtud y la ciencia, encarece con tanto empeño la instruccion en el ordenando, que encarga con mucha eficacia á los obispos, instituyan seminarios; y para atender á los gastos de su instalacion y conservacion, les permite imponer una cuota á los beneficiados ó prebendados en defecto de otros recursos ó á falta de pensiones fijas para este fin.

Manda el santo sínodo, que cuando al frente de las iglesias ó parroquias se hallen sugetos incapaces de llenar su alto ministerio por falta de ciencia, los obispos como delegados de la Santa Sede, provean á esta necesidad, nombrando coadjutores ó vicarios, que suplan á los ignorantes, señalándoles al efecto una pension, para que puedan vivir decentemente por un plazo determinado, ó que apliquen un remedio por cualquier otro medio, que sus circunstancias les sugieran: asimismo les encarga, que vigilen la conducta y vida de los clérigos en general, aplicando con actividad un correctivo á los malos, facultándolos para que los suspendan y hasta los priven del beneficio, si advertidos de sus malas costumbres, no se enmendaran y perseveraran en sus vicios.

Ordena el Tridentino á los obispos, que no consientan, que celebren en sus respectivas diócesis los sacerdotes vagos y de incógnito origen ó procedencia local: que prohiban la asistencia ministerial al servicio del culto ó á las

funciones sagradas, al clérigo que sea conocidamente calumnioso: que los obispos, canónigos, beneficiados, curas, y en general los que desempeñen algún cargo público, vengán obligados á la residencia, no pudiendo ausentarse de sus diócesis, feligresías ó iglesias, en donde radican sus respectivas prebendas, dignidades, etc., más de tres meses, no obstante la costumbre en contra: que los clérigos que contravinieran el precepto de la residencia, faltando un año, sean privados de la mitad de la pensión y fruto de las prebendas ó beneficios que posean; de toda la renta ó emolumentos que rindan sus cargos, si faltaren dos años; y finalmente, si la ausencia se prolongara por más tiempo, que se proceda contra ellos con arreglo á los sagrados cánones y constituciones apostólicas: que sean dispensados de la residencia los clérigos, que enseñen ó estudien.

Que llenen por sí ó por sustitutos las obligaciones que imponen los respectivos cargos, que desempeñen.

Que al obispo, cuando celebre ó ejerza cualquier otro acto de pontifical, le asistan los canónigos: que los clérigos, en las iglesias como fuera, vistan con decencia: que se abstengan de entrar en tabernas, teatros, casas de juego, cacerías y otros actos, que estén reñidos con la gravedad de su carácter y el decoro de la clase.

Que ningun clérigo posea dos beneficios á la par, á no ser que el que posea no le rinda lo necesario para la vida; en cuyo caso podrá poseer otro beneficio simple, que supla la falta de recursos del primero; pero á condición de que no obliguen ámbos á la residencia: que los clérigos de costumbres díscolas ó concubenarios, sean corregidos por sus respectivos prelados, y si son incorregibles, procédase contra ellos con arreglo á los cánones, privándolos de los beneficios y quedando excomulgados; si carecen de beneficios, queden inhabilitados para obtenerlos, y suspensos en las licencias ministeriales: que los confesores impongan satisfacciones ó penitencias, proporcionadas al número y gravedad de los pecados; no siendo demasíadamente indulgentes, no sea que se hagan cómplices en las culpas de los penitentes; ni demasíadamente rigurosos, no sea que aparten á los fieles del tribunal de la penitencia.

El santo sínodo advierte á los obispos, que son unos meros administradores de los bienes de la Iglesia, y que por

consiguiente, se abstengan del lujo y del fausto, no derrochando las rentas en comidas espléndidas, en trajes elegantes ó mobiliario suntuoso; en enriquecer á los parientes, á quienes han de tratar como á pobres, dándoles limosnas, arregladas á sus necesidades: que confieran gratis las órdenes, las licencias, dimisorias, testimoniales; absteniéndose de recibir nada por este concepto, salvo los notarios que no tienen señaladas rentas por el obispo: que celebren de tres en tres años á lo ménos concilios provinciales, y de dos en dos diocesanos, para corregir las malas costumbres de los clérigos, cortar los abusos, dirimir las controversias, y atender á las necesidades de las diócesis: que giren visitas á sus respectivas diócesis por sí ó por interpuestas personas, si están incapacitados para ello, todos los años, á ménos que sean muy dilatadas las diócesis, en cuyo caso la mitad á lo ménos ó la mayor parte de las diócesis, á fin de que á los dos años queden visitadas por completo.

Que tanto los obispos, como los párrocos y todos los que tengan á su cargo la cura de almas, prediquen por sí, ó si les es moralmente imposible por mediacion de sugetos competentes, los domingos, las grandes solemnidades y tres veces á la semana en cuaresma y adviento: que expliquen á los fieles la doctrina, con arreglo á la catéchesis del concilio, en lengua vulgar, si fuera posible: que hagan penitencia pública los que han cometido pecados públicos, pudiendo, sin embargo, conmutarse con otro género de satisfaccion: que los príncipes cristianos que consientan el duelo, queden privados de sus dominios y por ende excomulgados: que tanto los que tienen y ejercen el duelo, como los padrinos y los que de algun modo hubieren cooperado al acto, queden excomulgados, marcados con la nota de perpétua infamia y confiscacion de sus bienes, y si mueren en la lucha, privados de sepultura eclesiástica.

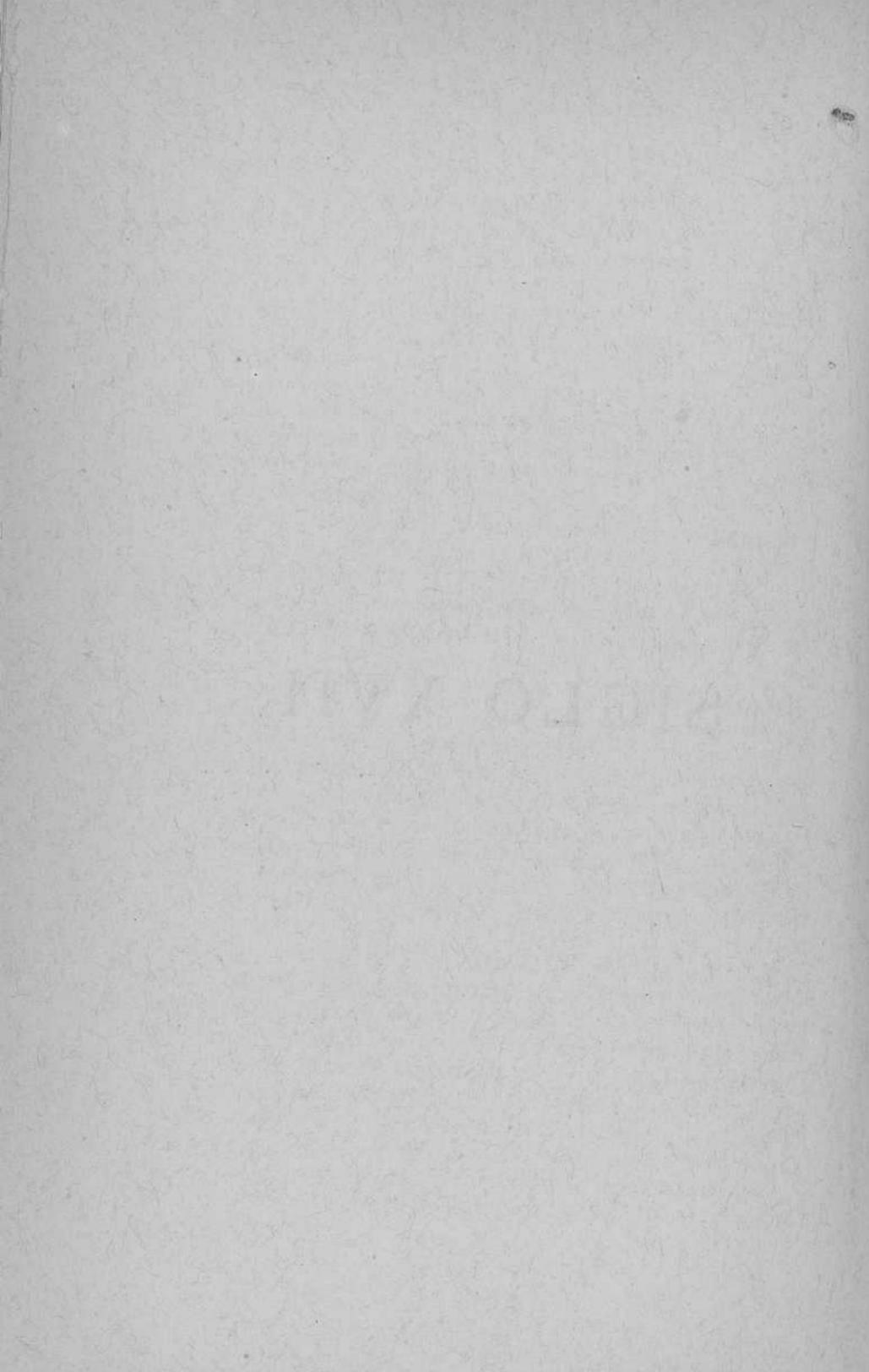
Que cuando se ausenta un Metropolitano, el obispo sufragáneo debe bajo pena de excomunion, denunciar en el término de tres meses, de palabra ó por escrito, al ausente al Romano Pontífice, para que provea de pastor á la Iglesia: que el Metropolitano debe denunciar á los sufragáneos, cuando abandonan sus diócesis, y si se ausentan con licencia, revisarla por sí ó en un concilio provincial: que el Me-

tropolitano debe erigir dos ó tres colegios en las provincias, en donde los pobres puedan estudiar: que los pastores de las iglesias sepan que son padres y no jueces ó tiranos, reprendiendo y castigando á sus subordinados como hermanos ó como hijos, confiando que con la suavidad y la dulzura obtendrán mejores resultados que con la violencia y el castigo: que traten con caridad y con cariño á los pecadores, atendiendo á la fragilidad humana; y si no obstante este trato benigno y afable, se exhibieran incorregibles, apelen al rigor y á la severidad, sin abandonar nunca la mansedumbre, la humanidad y la misericordia.

En órden á la disciplina regular, manda el santo sínodo, que los religiosos no profesen hasta la edad de 16 años y al año de noviciado ó de prueba: que los regulares de ámbos sexos observen estrictamente las reglas ó estatutos de sus respectivas religiones: que individualmente profesen la pobreza; pero que las corporaciones adquieran bienes en propiedad, salvo las familias de los capuchinos y Menores observantes: que si delinquen en la corporacion, están sujetos á la jurisdiccion de sus prelados; pero si fuera de la comunidad, el obispo los entregará á sus superiores, para que los castiguen con arreglo á su voluntad: que sin licencia de los obispos, ni prediquen, ni concedan indulgencias, ni se ordenen, ni confiesen, ni celebren en sus oratorios privados: que si alguno se empeñara en abandonar la vida religiosa, so pretexto de que profesó por miedo ó por violencia, ignorancia, etc., no sea oido hasta los cinco años de haber profesado, en cuyo tiempo presentará las causas al prior ó prelados, para que las juzgue, y acuerde lo más conveniente.

En cuanto á las monjas, manda el santo sínodo, que nadie obligue con dinero, amenazas ó malos consejos, bajo pena de excomunion, á una doncella á entrar en un convento, y á profesar: que se procuren confesores extraordinarios todos los años dos ó tres veces: que no salgan del convento aunque sea para poco tiempo, á no ser por incendio, peste, guerra, enfermedad ú otra causa, aprobada por el superior: que los regulares no se acerquen á las monjas sin permiso del superior, so pretexto de conferenciar con ellas, de verlas ó por cualquiera otra causa.

SIGLO XVII.



LECCION XLIV.

1. Los emperadores turcos con relacion á la Iglesia.—2. Mostafa, Osman, Ibraim.—3. Mahomet IV.—4. La Iglesia con relacion á los emperadores de Alemania.—5. Inglaterra.—6. Francia.—7. La Iglesia en España bajo el reinado de los Reyes Católicos Fernando é Isabel.

1. El imperio de Oriente continuó en este siglo bajo la dominacion de los turcos, pagando por consiguiente tributo á Mahoma. Los soberanos infieles hicieron esfuerzos inauditos para extender su jurisdiccion sobre el Occidente, hallando siempre obstáculos en los papas sus bastardas miras de ambicion.

2. Mostafa I, sucesor de Mahomet I, mandó arrestar al baron de Lunci embajador de Francia, por sospechas de que estaba en inteligencia con los Persas.

Depuesto Mostafa por sus excesos y crueldades, ocupó el trono de Oriente Osman hijo de Mahomet, quien envió una legacion de paz al rey de Francia en desagravio del atropello, que su antecesor habia cometido con su embajador.

Sucedió á Osman Ibraim, el cual mandó á su esposa, la sultana Za, á cumplir un voto (1644) á la Meca, acompañándola una numerosa y espléndida comitiva, y escoltándola una escuadra, compuesta de diez naves de guerra; la que habiéndose encontrado con los caballeros de Malta, fué destruida, pereciendo muchos de los turcos, y cayendo los restantes prisioneros, contándose entre ellos la referida sultana y su hijo de dos años.

3. Mahomet IV, hijo de Ibraim, partió (1664) para la Austria, con el propósito de sitiaria. El emperador Leopold-

do, que se había aliado con el rey de Francia, le salió al encuentro, librándose la famosa batalla de Raab, en la que las huestes de los infieles fueron batidas y desbandadas.

A los cuatro años de este revés, los turcos la emprendieron con los franceses, derrotándolos en varios encuentros, y ocupándoles por último la isla de Candia. Orgullosos con este triunfo, pusieron en pié de guerra un ejército formidable compuesto en su mayor parte de genizaros, y se dirigieron contra Viena. Ante peligro tan inminente, Inocencio VIII dió el grito de alarma á los fieles, al que contestaron los príncipes cristianos con sus respectivas tropas, las que sumadas á las fuerzas de Austria, formaron un ejército imponente. Consternados los enemigos ante la aglomeración de tantas fuerzas, se pronunciaron en vergonzosa fuga, peleando unos contra otros en su tumultuosa retirada, y asesinando á los jefes.

4. Elevado al trono de Alemania (1612) Matías, hijo de Maximiliano, no pudo sostenerse por mucho tiempo en el mando; pues su avanzada edad, las dificultades que le oponían los protestantes, y la guerra civil en que le envolvió su primo Fernando, fueron sobrados motivos para hacerle abdicar, y resignar la corona en manos de su rival.

Investido Fernando de la magistratura suprema del imperio, trató de cohonestar la conducta observada con su primo, reparando los daños que había ocasionado con sus tumultos, violencias y asonadas: desplegó mucho celo y actividad en el gobierno: se interesó vivamente por la recta administracion de justicia y el exacto cumplimiento de los preceptos religiosos: jamás consintió, que la pestífera semilla de la heregía germinase en sus estados; y para que no se frustrasen las medidas adoptadas al efecto, declaró el catolicismo religion del imperio, mandando que fueran destituidos de los destinos y dignidades los funcionarios públicos, que profesaran ideas heterodoxas: publicó un edicto, obligando (1629) á los protestantes, á que restituyesen á la Iglesia y clero católico los bienes usurpados.

Fernando III, su hijo, se había acreditado de valiente y entendido militar en la famosa batalla de Nordgen, ganada en el reinado de su padre á los protestantes. Puesto al frente del imperio, continuó la guerra con los protestantes; pero

auxiliados éstos de los franceses, le obligaron á firmar la paz (1648) en Manter, llamada paz de Westfalia.

A la muerte de Fernando, ocupó el trono de Alemania su hijo Leopoldo.

La guerra entre Francia é Inglaterra ardía sin cesar, dejándose sentir más cada dia en los pueblos sus funestas consecuencias: así es, que ámbos soberanos ansiaban las paces; pero faltaba un intérprete de sus deseos, que las ajustase. Inocencio IX encargó á Leopoldo, que formulara las condiciones del arreglo; y poniendo de acuerdo á los tres soberanos, les propuso que eligieran tres plenipotenciarios, para que negociaran el asunto; los que reunidos en Ratisbona, acordaron una tregua de 20 años. Suspendidas las hostilidades, las tres naciones se coaligaron para la defensa del catolicismo; y agrupándose en derredor de Roma, se lanzaron á la voz del papa contra el comun enemigo, esto es, contra el protestantismo, persiguiendo activamente las huestes que lo defendian, y logrando entorpecer la propaganda impía, que por todas partes hacían.

5. Durante la menor edad de Eduardo, hijo y sucesor de Enrique VIII, regentaron la corona de Inglaterra vários políticos, afectos todos al protestantismo; los que de concierto con Cranmer, trabajaron mancomunadamente, para introducir la reforma en el reino. El turbulento prelado de Cantorbery que, prevalido del favor que le dispensara Enrique VIII, habia echado los cimientos del cisma en Inglaterra, ahora ponía el colmo á los males de la pátria, abriendo de par en par las puertas del reino al protestantismo.

Inglaterra vió empuñar el cetro (1553) á María, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon, la cual casó con Felipe II, hijo de Carlos V, suscitando este himeneo entre los ingleses una conjuración, que gracias á las enérgicas y acertadas medidas que se adoptaron, fué sofocada en su origen.

Impaciente María por restablecer el catolicismo en Inglaterra, nombró comisiones para que se ocupasen exclusivamente de este asunto; las que con arreglo á las facultades é instrucciones recibidas del gobierno, depusieron á los obispos y sacerdotes casados, demolieron los templos abiertos á la heregía, repusieron en sus cargos y destinos

públicos á los católicos, restauraron la disciplina, y repararon las iglesias y santuarios ortodoxos.

El papa Julio III, cediendo á las súplicas de María, envió á Inglaterra, en calidad de nuncio apostólico, al cardenal Renato Polo, quien á poco de haber arribado á la córte, tomó asiento en el parlamento, y bajo las promesas hechas en las cámaras de protestar contra las instituciones del cisma y reconocer la autoridad del papa, levantó las censuras y reconcilió el reino con la Iglesia, quedando corrientes las comunicaciones con la Santa Sede.

María, incitada por la aversión que profesaba á las sectas, encendió las hogueras en Inglaterra, siendo el primero que fué condenado á las llamas, Cranmer, arzobispo de Cantorbery, que habia dado vida á todas las instituciones heterodoxas y origen á todos los desórdenes, trastornos y horribles hecatombes del reinado anterior. El cardenal Renato Polo que llenó la vacante de Cranmer, se ocupó sin pérdida de tiempo en depurar las iglesias de las inmundicias de la heregía y del cisma.

Jacobo II, siguiendo las huellas de María, abjuró el cisma públicamente; y poniéndose de acuerdo con la Santa Sede, declaró oficial el catolicismo en Inglaterra, empezando á perseguir crudamente á los cismáticos y hereges, los cuales no creyéndose seguros á la sombra de un monarca que los hostilizaba por todas partes, abandonaron sus hogares pátrios, y emigraron á países extraños para mendigar proteccion á sus vicios y errores.

6. Luis XIII, llamado el Justo, sucedió en el trono de Francia (1610) á su padre Enrique IV bajo la tutela de su madre María de Médicis, la cual se mostró tan adicta al catolicismo y tan condescendiente con el clero, que hizo concebir á la Iglesia la esperanza de un glorioso porvenir durante el venturoso reinado de su hijo. En efecto, amante como el que más de la justicia, Luis promulgó leyes que abolieron el duelo, reprimieron los abusos y cortaron los progresos de la heregía: prohibió á los hereges las reuniones y las propagandas, concluyendo por exterminarlos del reino.

Luis XIV, sucesor de Luis XIII, movido de su celo por la religion, revocó (1685) el edicto de Nantes, mandando en su consecuencia, derruir los templos de los sectarios, perseguir

las heregías, y exterminar del reino á los heresiarcas, declarando religion del Estado el catolicismo.

7. La España, bajo la influencia de los reyes católicos que la gobernaron, vió florecer la religion de Recaredo en su suelo: la unidad católica fué en este siglo como en los precedentes la consigna de los españoles, los que á ejemplo de sus soberanos no se dejaron arrastrar nunca de los huracanados vientos de la heregía y del cisma, que agitaron y conmovieron los demás pueblos de Europa, sinó que unidos con unos mismos lazos religiosos, respiraron la apacible brisa de la paz y de los demás bienes temporales y espirituales, que lleva consigo la religion verdadera.

LECCION XLV.

1. Pontífices.—2. Leon XI y Paulo V.—3. Gregorio XV.—4. Urbano VIII.—5. Inocencio X y Alejandro VII.—6. Clemente IX y Clemente X.—7. Inocencio XI y Alejandro VIII.—8. Inocencio XII.

1. Subieron al pontificado en el siglo XVII los papas siguientes:

Leon XI y Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X y Alejandro VII, Clemente IX y Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII é Inocencio XII.

2. Vacante la Silla apostólica por muerte de Clemente VIII, fué elegido (1605) pontífice Leon XI, natural de Florencia, quien apenas llegó á sentarse en el trono, pues murió al mes de pontificado; siendo no obstante sentido y llorado de todo el pueblo, á quien habia hecho concebir esperanzas de ser feliz á la benéfica influencia de su paternal y justo gobierno.

El 16 de Mayo del mismo año 1605, fué nombrado para suceder al anterior Paulo V, presbítero cardenal, natural de Roma y oriundo de Sena; el cual era tan amante de la doctrina de Santo Tomás y de San Agustín, que habiéndose suscitado una controversia entre Dominicos y Jesuitas sobre la eficacia de la gracia y de la predestinación; mandó que se resolviera con arreglo al sentir de los referidos Santos. El senado de Venecia promulgó algunas leyes atentatorias á los derechos de la Iglesia y á las inmunidades de los eclesiásticos; pues por una de ellas se prevenía, que sin la autorización del gobierno no se repararan, ni edificaran de nuevo templos, iglesias y monasterios: que los eclesiásticos no heredaran ni adquirieran bienes

de fortuna: y últimamente, que todos los clérigos sin distinción de jerarquías se sometieran en sus litigios, demandas, querellas y procesos, á las autoridades y tribunales nacionales; siendo innumerables los individuos del clero, que por efecto de esta providencia se hallaban en las cárceles públicas.

El papa viendo que con el consejo y las súplicas no podía conseguir, que el susodicho senado revocara estas leyes, puso Entredicho á la república. El senado llamó á los eclesiásticos, mandándoles bajo terribles penas, que continuasen ejerciendo el ministerio, no parando mientes en el Entredicho; pero ellos se negaron, prefiriendo abandonar la patria, á contravenir las providencias pontificias.

Paulo V envió misioneros á la Persia, á la China y al Japon, á solicitud de sus respectivos soberanos, para cristianizar y civilizar á sus habitantes: consumó la obra de la Basílica de San Pedro incoada por Julio II, añadiéndole el coro, el sagrario y el pórtico, para bendecir al pueblo: finalmente, despues de haber introducido otras mejoras en el órden civil y religioso, murió el 26 de Enero del año 1621.

3. En el mismo año fué nombrado sucesor de Paulo el cardenal Alejandro Ludovisi, tomando el nombre de Gregorio XV; quien apenas ocupó el trono, publicó un jubileo general, con el santo fin de alcanzar de Dios las luces y gracias necesarias, para gobernar bien la Iglesia.

En obsequio de la paz y de la religion favoreció Gregorio á Fernando II, emperador de Alemania, en la guerra que sostenia con los protestantes; habiendo hecho lo propio con Segismundo, rey de Polonia, en la guerra que hacia contra los turcos: instituyó la *Propaganda Fide*, con el objeto de organizar misiones para los pueblos infieles: erigió en Metropolitana la Silla episcopal de París: canonizó á los bienaventurados Francisco Javier, Felipe Neri, Ignacio de Loyola, Isidro Labrador y Teresa de Jesús.

4. Ocupó la Silla (1623) el cardenal Mateo Barberini, oriundo de Florencia, llamándose Urbano VIII; el cual se distinguió en el pontificado por su piedad, erudicion y celo pastoral.

A raiz de su encumbramiento instituyó Urbano el culto de las «Cuarenta Horas» en la Basílica de Letran, en el Vaticano, en Santa María la Mayor y en otras iglesias de

Roma: publicó (1625) el duodécimo Jubileo: consagró el grandioso templo del Vaticano: enriqueció con doctos y preciosos manuscritos la biblioteca del Vaticano: corrigió el breviario romano: examinó y publicó el martirologio: enmendó el Pontifical Romano: fundó un hospital para los sacerdotes pobres, que por asuntos de religion venian á Roma: erigió un asilo, para instruir religiosamente á las mujeres de mal vivir: hizo acopios de cereales, para ocurrir á las necesidades de las sequías: lanzó anatema contra Cárlos duque de Lorena, por haber repudiado á su esposa, y haber pasado á segundas bodas con Beatriz de Santacruz: confirió el tratamiento de Eminencia (1630) á los cardenales: en fin, en 29 de Julio del año 1644, entregó su alma á Dios.

5. Fué elegido para sustituir á Urbano el cardenal Juan Bautista Panfilio, natural de Roma, distinguiéndose en el pontificado con el nombre de Inocencio X; el cual fijó su atencion en las guerras que sostenian la república de Venecia y los Caballeros de Malta con los turcos, favoreciendo las armas cristianas con dinero, galeras y gracias espirituales: condenó un folleto anónimo, titulado «*De magnitudine Ecclesie romanæ, et Petri et Pauli Pontificatu.*» Después de muchas fatigas y desvelos sufridos por causa de la fé, murió Inocencio en 7 de Enero del año 1655.

Fué designado para llenar la vacante el cardenal Fabio, el cual tomó el nombre de Alejandro VII, habiéndose distinguido en el pontificado por su pasion á las letras y artes.

Alejandro condenó las cinco proposiciones de Jansenio, precisando bien la doctrina católica en una fórmula de fé, que mandó suscribir á todo el clero, destituyendo á los eclesiásticos de Francia, que se negaron á reconocerla: envió á llamar á Roma á Cristina reina de Escocia, la cual abjuró la heregia luterana, en que estaba imbuida; llamándose de allí en más Alejandra, y pasando el resto de sus dias en la Ciudad: reparó el famoso templo llamado Panteon: planteó muchas reformas útiles en la Iglesia: pensionó á los sábios, llamándolos á Roma, y coadyuvando sus talentos, sus descubrimientos y sus obras.

Cuando se disponia Alejandro á fundar un colegio de jóvenes, destinados á contrarrestar á los heresiarcas, surgió un incidente en Roma, que le distrajo de este gran pensamiento. La guardia Corse que hacia el servicio á su santi-

dad, so pretexto de vengar un atropello cometido contra el papa por el embajador de Francia, invadió el palacio de la embajada, cometiendo excesos y desafueros en las personas y efectos de la casa. El rey de Francia, Luis XIV, envió fuerza armada á Italia, á exigir una satisfaccion del ultrage; la que injurió y atropelló al pontífice, obligándole á entrar en un arreglo ignominioso y desventajoso, de cuyas resultas murió, oprimido de dolor y de pesar.

6. En 20 de Abril de 1667, ocupó la Silla pontificia Clemente IX, cardenal y natural de Pistoia; siendo la humildad y la caridad las virtudes, que más brillaron en este pontífice.

Clemente no dejó pasar un dia, sin que se sentara en el confesonario: se hacia acompañar en la mesa de los peregrinos, á quienes servia con mucha humildad; atrayendo con su ejemplo á la causa católica innumerables sectarios: visitaba con frecuencia á los enfermos, exhortándolos á la paciencia y confianza en Dios: medió en las guerras que desgarraban la Francia y la España, ajustando las paces, y consiguiendo que Luis XIV, rey de los franceses, convirtiera sus armas contra los turcos, y los desalojara de las plazas que habian ocupado.

A la muerte de Clemente, se sentó en la Silla de Pedro (1669) el cardenal Emilio, romano, tomando el nombre de Clemente X; habiéndole cabido la suerte de canonizar al año de pontificado á los santos Cayetano de Tiena, Felipe Benicio, Francisco de Borja, Luis Bertran y Santa Rosa de Lima.

Clemente coronó la obra de la basílica de Santa María la Mayor: á ejemplo de su antecesor, servia en la mesa con grande humildad á los peregrinos: prohibió que las mujeres entrasen en la Iglesia, y asistiesen á los divinos oficios, con vestidos ó trajes escotados: mandó que se observara rigurosamente la disciplina, relativa á la vida y costumbres de los clérigos: mandó que se esplicara la doctrina cristiana á los jóvenes en las parroquias: en suma, publicó el décimocuarto jubileo.

7. Muerto Clemente, le substituyó (1676) Benito Odescalqui, natural de Lombardía, con el nombre de Inocencio XI.

Irritado Luis XIV contra los protestantes por sus excesos y desmanes, revocó el edicto de Nantes, restableciendo

la unidad católica en Francia. Clemente le escribió felicitándole, y dándole las gracias por el servicio que había prestado á la Iglesia y al Estado: condenó los errores de Molinos y la doctrina de los Casuistas, contenida en 66 proposiciones.

A Inocencio reemplazó (1689) Alejandro VIII, cardenal, quien condenó la declaración del clero galicano, que manifestaba tendencias á separarse de Roma y á proclamarse independiente de la Santa Sede, reconociendo á imitación de Inglaterra al soberano por jefe supremo en lo espiritual y temporal.

8. En el año 1691 en que murió Alejandro, entró á gobernar la Iglesia Inocencio XII, ántes Antonio Pignatelli, natural de Nápoles. Este papa redactó una constitución, prohibiendo á los sucesores que enriquecieran á los parientes, obligando á los cardenales bajo juramento, á que la cumpliesen, cuando fuera alguno de ellos elevado al solio pontificio. Durante su pontificado, el clero galicano revocó su famosa declaración, reconciliándose con la Santa Sede, de la que se había separado, por sus tendencias al cisma, en el pontificado de su antecesor.

LECCION XLVI.

1. Heresiarcas.—2. Miguel Molinos.—3. El Quietismo.—4. Misticismo, hijo del Quietismo.—5. Rivalidad entre Fenelon y Bosuet.—6. Marco Antonio de Dominis.—7. Retraccion de Marco.—8. Richerio.—9. Borrisi.—10. Iluminados.

1. Impugnaron la doctrina de la Iglesia en este siglo: Miguel Molinos, Marco Antonio de Dominis, Richerio, Francisco Borrisi, los Iluminados, los Casuistas, Espinoza, Lucilio, Isac Perreyro, Jansenio y el abad de Sancyran.

2. En el pontificado de Clemente VIII se dió á conocer Miguel Molinos, español y presbítero de la catedral de Zaragoza: hipócrita refinado que bajo la apariencia de un alto ascetismo y capa de graves y adustas costumbres, ocultaba el veneno de su doctrina y la corrupcion de su moral.

Movidas las gentes por la austeridad y aspereza de su vida, corrian en pos de él engrosando las filas de sus adeptos, y dando popularidad á su secta. No faltaron tampoco quiénes vigilaran las costumbres privadas de Miguel, y descubrieran á través del manto de su hipocresía los vicios más repugnantes de su vida, viéndole, cual otro Epicuro, entregarse á bandera desplegada á todos los desórdenes de la carne, á todos los arranques de la ira, á todos los excesos de la avaricia, y en fin, al torrente impetuoso de todas las más vergonzosas pasiones, menospreciando las leyes divinas y humanas.

3. Miguel estableció por base de su doctrina el Quietismo que, según él, consistia en fijar la mente en Dios, y quedarse inmóvil: en esta actitud se salva el hombre, decía, aunque se deleite con pensamientos carnales, puesto que los malos deseos é ideas torpes que le asaltan en este

estado, afectan al cuerpo, dejando siempre incólume el alma.

El obispo de Nápoles que accidentalmente se hallaba en Roma, descubrió las necedades y aberraciones mentales del heresiarca, denunciándole instantáneamente al papa, quien le entregó á los tribunales del Santo Oficio, en donde convencido de herege, fué condenado á las llamas: pero aterrado por la sentencia de muerte, se retractó en público, esto es, ante un gentío inmenso, que no cesó de zaherirle con rechiflas, dicterios y sátiras burlescas, acompañadas de las imprecaciones «¡Al fuego, al fuego!»

No obstante de haber abjurado los errores, fué Molinos encerrado por precaucion en las cárceles públicas, en donde murió el 12 de Setiembre del año 1692.

4. El Quietismo de Molinos sirvió de base á un misticismo peligroso que profesaron muchas personas de alta gerarquía, entre las que se contaba Madama Juana de la Miha Guyen; la cual escribió vários tratados de mística, en los que intentó probar, que el puro amor de Dios hace al hombre feliz, aunque Dios le destine al infierno; entendiéndose por puro amor, segun ella, el que nace de las perfecciones divinas, y no va acompañado de la codicia ó deseo de la recompensa, ni del temor del infierno.

Por una constitucion expedida en 20 de Noviembre de 1687, compendió Inocencio XI toda la doctrina de Molinos, encerrándola en seis proposiciones, y condenándolas como escandalosas, heréticas, blasfemas, ofensivas á la piedad y subversivas de la moral.

En cuanto á la obra de Juana, la condenó el obispo de París; mas ella apeló al rey, pidiendo se nombrara un tribunal de personas competentes, para que examinaran su doctrina. Condescendiendo el rey con sus deseos, dió la comision á teólogos respetables; los que examinada concienzudamente la obra, confirmaron el dictámen del prelado, á cuyo fallo se sometió gustosa Juana, muriendo por lo tanto en el gremio de la Iglesia.

5. Fenelon que habia dirigido á Madama Guyen, se quejó á Bosuet, de que habia juzgado con demasiado rigor á su discípula; originándose de aquí una polémica muy ruidosa entre ámbos prelados sobre la consabida obra, defendiéndola uno, y refutándola otro. En esta ocasion Fene-

lon se acreditó de muy humilde y muy virtuoso. En efecto, con ocasion de la contróversia entablada con Bosuet, compuso Fenelon una obra en defensa de su causa, que fué condenada por Inocencio XI: mas el prelado no sólo se conformó con la censura pontificia, sinó que la publicó desde el púlpito, aconsejando á los fieles que no la leyesen, porque no podian en conciencia.

6. Marco Antonio de Dominis, religioso de la Compañia de Jesús y arzobispo de Dalmacia, se retiró á Inglaterra, en donde escribió una obra, titulada «República cristiana»; atacando en ella la fé católica, y sobre todo el primado del Romano Pontífice. La ambicion de la gloria mundana, el ódio á la Santa Sede y sobre todo, el orgullo y la licencia de costumbres, empujaron á la heregía y al cisma al vanidoso y corrompido prelado. Era tan grande la aversion que tenia á la Silla apostólica, que en la nefanda obra que publicó, afirmaba: que San Pedro no ejerció el primado de honor y jurisdiccion: que no recibió de Jesucristo las llaves de la Iglesia en un sentido propio y natural, sino metafórico y figurado: que el papa no tiene sobre los obispos ninguna clase de potestad: que la Iglesia romana hace de las Santas Escrituras interpretaciones inútiles, impertinentes y caprichosas: que la Iglesia romana inventa á su antojo y arbitraje todos los días artículos de fé, que mas bien perjudican que favorecen: que las Escrituras, los concilios y los Santos Padres, son inútiles.

7. Marco, dudando obtener el perdon, no se atrevió á retractarse; pero habiéndole prometido el legado del papa que seria perdonado, abjuró públicamente su monstruosa doctrina. Alentado, pues, con la promesa del nuncio y la retractacion del error, partió Marco para Roma, y postrado á los piés de Su Santidad, le pidió perdon con los ojos arrasados en lágrimas, exhibiendo y leyendo en su presencia un escrito, que contenia la retractacion de su doctrina.

Marco, dejándose llevar de su carácter voluble é inconstante, reincidió en los mismos errores; por cuyo motivo, el papa Urbano VIII mandó, que le encerraran en el castillo de San Angelo, en donde atacado de una enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro, volvió á cantar la palinodia, dando muestras de un formal y sincero arrepentimiento, haciéndose acreedor á que se le administrasen los san-

tos Sacramentos, y muriendo por fin en el seno de la Iglesia. Sin embargo, como habia reincidido tantas veces, sus escritos y sus restos fueron quemados para la vindicta pública.

8. Edmundo Richerio, francés, presbítero de Ligones y doctor en Sagrada Teología, publicó una obra sobre ámbas potestades, en la que deprime la potestad religiosa al paso que pondera la autoridad civil. Conocida que fué en París la obra de Richerio, se reunió un concilio que la condenó de seguida, (1612) siendo él removido del cargo de síndico, que desempeñaba en la Academia.

Arrepentido Richerio, hizo una retractacion pública de su doctrina, haciendo constar en ella, que reconocia la Iglesia romana por maestra de la verdad y juez infalible en materia de fé y costumbres.

Con ocasion del malhadado libro de Edmundo, la sagrada facultad de París decretó, que en lo sucesivo se restaurara la antigua y laudable costumbre de jurar, en la investidura del Bachillerato, acatar la doctrina de la Iglesia.

9. Nació en este siglo otro innovador, llamado José Francisco Borrisi, natural de Milan; quien despreciando los saludables y piadosos consejos de los sábios y virtuosos maestros que le habian dirigido en el seminario romano, empezó á enseñar que él era el verdadero Cristo, que habia venido á fundar una nueva doctrina y una nueva Iglesia: que no existen los milagros ni las profecías: que las apariciones de los ángeles son patrañas y fábulas, forjadas por los hombres: que la Virgen es Diosa.

A imitacion de Jesucristo eligió José doce apóstoles, y los envió á predicar por el mundo su doctrina, prometiéndoles á ellos y á todos los que la profesaran numerosos reinos é incalculables riquezas; pero recibieron las cárceles por reinos y los tormentos por riquezas, pues todos perecieron desastrosamente, siendo unos estrangulados, otros degollados, algunos quemados y todos bárbaramente ejecutados.

Por lo que respecta á Borrisi, fué expulsado de Roma en el pontificado de Alejandro VII; retirándose á Milan, en donde fué descubierto, viéndose obligado á emigrar á Alemania, cuyo emperador Leopoldo noticioso de su doctrina, le entregó al papa Clemente X; quien le obligó á retractarse

públicamente, siendo incontinenti absuelto. Vestido con el traje de Penitente, fué encerrado en el castillo de San Angelo, en donde murió formal y sinceramente arrepentido de sus culpas y errores.

10. La secta de los Iluminados era prácticamente la misma que el Quietismo: sus errores fueron compilados en seis proposiciones por el tribunal de la Inquisicion, siendo el contenido lo siguiente: 1.^a La oracion mental suple todas las demás prácticas y obras religiosas, necesarias para salvarse: 2.^a Estando orando, á nadie, ni aun á los superiores, se debe obedecer: 3.^a A la elevacion de la Hostia, todos los circunstantes deben cerrar los ojos: 4.^a El que ha llegado á la perfeccion, no está obligado á practicar ya obras buenas: 5.^a Son incompatibles la oracion y el ayuno: 6.^a En la oracion no se debe meditar la Pasion y muerte de Cristo.

LECCON XLVII.

1. Casuistas.—2. Los párrocos de Francia.—3. Doctrina de los Casuistas.—4. Espinoza.—5. Lucilio.—6. Isac Perreyro.—7. Jansenio.—8. Discípulos de Jansenio.—9. El abad de Sancyran.

1. En este siglo, algunos Casuistas ó filósofos libertinos, corrompieron las costumbres del pueblo, enseñando una doctrina nueva, que rompiendo todos los diques á la licencia y al libertinaje, abria las puertas á todos los vicios; pues osaban acomodarlas al Evangelio, á los cánones de la Iglesia y á la sana moral de nuestra sacrosanta religion, procurando propagarla por todas partes en folletos, hojas sueltas y periódicos.

Como quiera que halagaba las pasiones, la hicieron cundir en breve por toda la Europa, pues calificaba de honestos y lícitos los actos mas inmorales y los hechos mas criminosos: así es, que al decir de los tales Casuistas, el duelo, el adulterio, el asesinato, la usura, el suicidio, el robo, la ambicion, el orgullo, la lujuria, y en general todos los delitos y crímenes condenados por las leyes divinas y humanas, eran laudables, lícitos, morales, honestos, buenos y justos.

2. Los párrocos de Francia compendiaron la monstruosa doctrina de los Casuistas en proposiciones, y la denunciaron á sus respectivos obispos, los cuales se reunieron conciliarmente para censurarla; pero las circunstancias de la época disolvieron las juntas, viéndose obligados á retirarse los que las formaban, y aplazar la discusion y deliberacion para otra ocasion mas favorable. Sin embargo, á la mira de que las malas doctrinas no se extendieran y se arraigaran en todas partes, se dieron instrucciones á los párrocos

/ confesores, para que las combatiesen por todos los medios que estuvieren á su alcance.

Disueltas las juntas de los obispos, vió la luz pública una obra titulada «Apología de los Casuistas,» en la que vaciaron los autores todos los errores de su credo político-religioso; siendo tan incendiaria y subversiva la doctrina que contenía, que la sagrada facultad de París la condenó, secundando el ejemplo del papa Alejandro VIII, que por medio de una Bula expedida en 26 de Agosto de 1659, la habia condenado ya, prohibiendo leerla, retenerla y apoyarla.

3. El credo de los Casuistas contenía los artículos siguientes:

1.º El hombre no viene obligado por precepto divino á practicar actos de fé, esperanza y caridad.

2.º Un caballero desafiado debe aceptar el duelo.

3.º Es lícita la opinion que sostiene, que la Bula Coen prohíbe la absolucion del crimen de heregía, solo cuando es pública.

4.º Los prelados regulares pueden absolver del crimen de heregía oculta, y de las censuras en que por eila hayan incurrido los seglares.

5.º No se debe denunciar la heregía, á ménos que no se pueda probar.

6.º No es solicitante, ni por lo tanto se debe denunciar el confesor, que entregue una carta de sollicitacion á la confesada, para que la lea despues de la confesion.

7.º La solicitada puede confesarse con el solicitante, relevándose el deber de denunciar.

8.º Puede el sacerdote recibir lícitamente por una Misa la limosna de dos ó mas.

9.º Puede el sacerdote encargar á otro una Misa, reservándose parte del estipendio.

10. Puede el sacerdote celebrar por uno solo, percibiendo limosna de muchos.

11. Los pecados omitidos en la confesion, no se deben ya confesar en las ulteriores confesiones.

12. Los sacerdotes mendicantes pueden absolver sin licencia de los reservados á los obispos.

13. Satisface el precepto pascual el que se confiesa con un regular, injustamente reprobado y suspenso.

14. Se satisface el precepto con una confesion nula ó mala.

15. El que tiene á su cargo un curato, puede confesarse con cualquier sacerdote, aunque no esté aprobado.

16. El penitente puede buscar á cualquiera que le sustituya en el cumplimiento de la penitencia.

17. Puede un clérigo asesinar lícitamente al calumniador, si no hay otro medio de defensa.

18. Es lícito matar á los testigos falsos y á los jueces, que han fallado contra la justicia.

19. No peca el marido que da muerte á la mujer, sorprendida en adulterio.

20. No obliga la restitucion, hasta que el papa no lo declara por sentencia.

21. El estudio exime al clérigo del rezo, con tal que lo haga por mediacion de otro.

22. No es injusto pedir algo, por conferir beneficios ó prebendas eclesiásticas.

23. No peca mortalmente el que rompe el ayuno, á no ser que lo haga por desprecio.

Estas proposiciones y algunas otras parecidas de los Casuistas, fueron condenadas por el papa Alejandro VII.

4. Benedicto Espinoza, judío de religion, apóstata luego, y últimamente ateo, era un sábio en las lenguas griega y hebrea, y más sábio todavía en las ciencias filosóficas: publicó un tratado filosófico religioso y otras varias obras, en las que se exhibe abiertamente materialista y ateo.

Entre otros absurdos enseñó, que Dios es la misma naturaleza, esto es, la misma materia ó sustancia del mundo: que todos los entes que hay en el mundo, son modificaciones de la sustancia divina: que las almas y los cuerpos son las fases de la misma sustancia divina; de modo que Dios, segun él, es el mismo mundo ó la sustancia extensa y material, infundida en todos los seres del mundo: ¡horrible impiedad que los mismos hereges y sectarios de todas procedencias han condenado!

5. Lucilio Janini, natural de Nápoles, era un consumado humanista: trasladado á Francia, se abandonó á todos los desórdenes de la carne, de la crápula y de la gula, enseñando en los convites, orgías y francachelas, en que pasaba el tiempo, que no había Dios, ni alma, ni purgatorio, ni in-

fierno, en fin, nada de lo que cree y enseña nuestra santa Madre la Iglesia.

En una obra que publicó en París, procuró Lucilio ocultar el ateismo con frases ambiguas, palabras dudosas y términos equívocos, ya para propagar con más facilidad y mejor éxito su doctrina, ya para esquivar la persecucion, y no incurrir en el enojo de las personas, cuya proteccion solicitaba. No obstante las precauciones que había tomado, fué descubierto en Tolosa, mandando el senado, que fuera prendido, y encerrado en las cárceles públicas.

Viendo Lucilio que su vida empezaba á correr peligro, se fingió católico, frecuentando simuladamente los sacramentos, y ejerciendo todos los actos de nuestra religion; perseverando en esta conducta mientras alimentó la esperanza de obtener el perdon.

Efectivamente, cuando Lucilio echó de ver, que el senado procedia seriamente contra él, y por último que le habia condenado á muerte, se declaró abiertamente herege, prorumpiendo en blasfemias, impiedades y denuestos contra Dios, contra los santos y contra lo mas sagrado y venerando de nuestra sacrosanta religion: por lo que se le cortó la lengua y se le arrojó á las llamas.

6. Isac Perreyro, francés de pátria y calvinista de religion, se atrevió á sostener, que Adan fué el primer padre de los judios solamente, por cuanto los gentiles reconocieron por padre á otro mas antiguo; llamándose de aquí preadamas los individuos que profesaron esta doctrina. A la mira de dar vuelo á la heregía, publicó una obrita, haciéndola circular entre la plebe, é infestando á todos los incautos labriegos é indiscretos trabajadores. Despues de muchas averías y vários trances de fortuna, se arrepintió Isac, marchando á Roma, y postrándose á las plantas del papa Alejandro VII, ante quien abjuró por escrito la heregía calvinista, de que estaba inficionado, y el error de los preadamas, que recientemente habia profesado, obteniendo en cámbio, el perdon y la absolucion de las censuras, en que estaba enredado.

7. Jansenio era belga de nacion, doctor y profesor de la Universidad de Lovania, y obispo de Iprems: era ya muy conocido, ántes de la publicacion de su doctrina, por sus comentarios sobre el pentateuco y los cuatro Evangelios.

Habiéndose desarrollado una peste en su diócesis, fué atacado Jansenio de la epidemia, muriendo víctima de su ministerio y sus deberes. Sorprendido por la muerte, no pudo publicar una obra de grandes dimensiones sobre la Gracia, que habia escrito y tenia ya terminada. Antes de morir, protestó que deseaba morir como ferviente católico é hijo sumiso de la Iglesia; que sometia sus escritos al exámen, juicio y censura de la Santa Sede; que aprobaba y reprobaba todo lo que aprobara y reprobara la Iglesia nuestra Madre.

8. Desgraciadamente los discípulos de Jansenio no imitaron el ejemplo de su maestro. En efecto, sentidos de que el papa hubiera condenado cinco proposiciones extraidas de la obra de Jansenio, se desataron en improperios contra él, asociándose á su mala causa las masas del pueblo, y procurando con su concurso y la publicacion de folletos difamatorios, desprestigiarle y abatirle hasta lo sumo.

Muerto Jansenio, sus discípulos dieron publicidad al siguiente año á sus escritos, con el título de *Augustinii Cornelii Jansenii*; obra que contenia una infinidad de absurdos contra la Gracia; siendo por ello condenada, despues de un maduro exámen, por Inocencio décimo, que en aquel entonces gobernaba la Iglesia.

9. Otro de los discípulos de Jansenio fué el abad Sancyran, el cual propagó el libro de su maestro por toda la Francia, infestando las almas con sus errores. A la influencia de Arnolfo Andilly, el referido abad se apoderó del priorato de Port royal, apestando á los religiosos de la doctrina jansenista. Descubierto, fué capturado y preso; pero se evadió de la cárcel, acogiendo al amparo y valimiento de su amigo el conde Chavigne, ministro á la sazón de Francia; habiendo muerto de allí á poco, segun unos, impenitente, y en sentir de otros, formalmente arrepentido, y por lo mismo en el seno de la Iglesia.

LECCION XLVIII.

1. Cuestion sobre la Gracia.—2. Querella entre Roma y Venecia.—
3. Alejandro VII.—4. Polémica entre Francia é Inglaterra.—5. Controversia sobre la confirmacion.—6. Clero Anglicano.

1. En el pontificado de Paulo V se recrudeció la cuestion sobre la eficacia de la Gracia, agitada en tiempo de su predecesor entre Dominicos y Jesuitas, y motivada por la obra de Molinos sobre el libre albedrío, en la que sostenia, que con el auxilio de las fuerzas naturales podia el hombre contribuir en algo á su justificacion y salvacion.

Esta cuestion fué elevada, como ya dijimos, al papa Clemente VIII, el cual pidió datos á los obispos, á los teólogos, á las universidades y á todos los que habian intervenido en ella, abandonando luego la resolucion á la Congregacion de Auxiliis que al efecto instituyó, y encargando mientras, el silencio á los contendientes.

Paulo V, á ejemplo de su antecesor, avocó á sí la cuestion, y la confió tambien á la Congregacion de Auxiliis, para que la discutiera y resolviera, encargando que en la discusion se atemperasen á la doctrina de Santo Tomás y San Agustin, á la que era muy afecto.

Sin embargo, Paulo V embarazado en aquella epoca con la querella que sostenia contra Venecia, no quiso ó no pudo decidir la controversia: así es, que llamando á los generales de ámbas órdenes contrincantes, les participó por medio de un Rescripto, que suspendia la cuestion y la aplazaba para otra época mas oportuna, encargándoles entre tanto el silencio sobre el asunto, y haciendo saber esta resolucion á la Inquisicion general de Roma, á los Nuncios apostólicos de Florencia, Polonia, Nápoles, Venecia, España,

Francia y á los Inquisidores de Milan, Portugal, Génova, Turin, Aviñon y otros pueblos del orbe católico.

2. La enojosa y árdua cuestion que surgió entre Paulo V y la república de Venecia, reconocido por causa y motivo dos decretos que el senado expidió: el primero en 10 de Enero del año 1603, prohibiendo bajo terribles penas, que sin el consentimiento del Gobierno se construyesen templos, monasterios, asilos de piedad y beneficencia, y se instituyesen cofradias y juntas parroquiales; el segundo promulgado al siguiente año, prohibía asimismo que sin autorizacion de la república nadie vendiera ni comprara á los eclesiásticos bienes inmuebles; mandando además, á raíz de estos decretos, procesar y encerrar en las cárceles públicas a vários prelados y venerables sacerdotes.

Estas providencias tan impertinentes como injustas del senado disgustaron, lo que no es decible, al papa, porque como se habrá echado de ver, son atentatorias á las inmunidades eclesiásticas: por cuyo motivo, mandó bajo pena de entredicho á la república, que revocase los mencionados decretos, y pusiera inmediatamente en libertad á los prelados y sacerdotes.

A fin de que el pueblo no se apercibiera de aquel estado de cosas, el senado llamó á los prelados, y les intimó bajo pena de muerte, que no obstante el entredicho y las órdenes en contrario de Roma, continuasen como ántes ejerciendo las funciones religiosas. El clero secular como regular se negó, como era de esperar, á complacer al senado; pero para eludir las consecuencias, evacuó Venecia emigrando clandestinamente á otros países. La cuestion se revistió de un carácter tan imponente, que amenazaba un rompimiento de fatales consecuencias entre la Santa Sede y la república; pero gracias á Luis XIV rey de Francia, se arreglaron las paces (1607) por el ministerio de los plenipotenciarios Jocura, cardenal de Francia y Perronio de Venecia.

3. El papa Alejandro VII reprimió por medio de dos decretos la audacia de ciertos hombres de su época, que osaron propalar por toda la Europa errores muy perniciosos al dogma y á la moral: por el primero de estos dos decretos, expedido en 24 de Agosto de 1690, condenó por heréticas las dos proposiciones siguientes:

1.ª la bondad objetiva estriba en la bondad del objeto con la naturaleza racional; mas la formal en la concordancia del acto con la regla de las costumbres: 2.ª el pecado del acto humano procede de la repugnancia de la retractación.

El otro decreto fué expedido el año 1690, condenando las proposiciones, que ya dimos á conocer en otra ocasion.

4. En este siglo se agitaron dos cuestiones entre los católicos: la primera, aunque nació en Inglaterra, produjo graves conflictos en Francia: la segunda nació en Francia de la interpretación del cánón segundo del concilio primero Arausicano.

Muerto Guillelmo, doctor de la Universidad de París y arzobispo de Sarbona, el papa Urbano VIII nombró para llenar la vacante á Ricardo Emilio, el cual partió sin pérdida de tiempo á tomar posesion de la Silla; habiendo sido recibido por el pueblo con mucha honra y entusiasmo. Con el tiempo algunos individuos del clero se sublevaron contra el nuevo prelado, lanzando contra él las más atroces calumnias, con el avieso fin de desprestigiarle en la opinion pública, y obligarle á renunciar.

Algunos individuos del pueblo y del clero, movidos de la justicia y de la piedad, reprobaron la conducta de los clérigos, y procuraron hacer una reaccion para devolver la honra al prelado, y elevar su dignidad al alto grado de prestigio, de que habia descendido. El doctor Kallisono, uno de los que habian acudido á defender la causa del prelado, publicó con este motivo un tratado sobre la gerarquía eclesiástica, engrandeciendo la autoridad episcopal con copia de argumentos, tomados todos de la Escritura y tradicion contra el clero Galicano, que aspiraba á deprimirla y anadarla.

A este tratado del doctor Kellisono respondió otro libro, titulado «Modesta y breve discusion,» escrito per el partido contrario. El clero extractó de este libro algunas proposiciones, y las presentó á la Universidad de París para la censura. En esto vió la luz pública otro libro procedente de la comunión que dirigía el consabido doctor, llamado «*Apologia sedis Apostólicæ;*» presentándolo tambien sus autores á la censura en la misma Universidad.

Ingiriéndose en el asunto el arzobispo de París, exami-

nó los libros de ámbas procedencias, y los condenó, imitando su ejemplo los demás prelados de Francia y la sacra facultad de la Universidad. Como la guerra que se hacia al prelado en cuestion, se recrudeció mientras se debatian y censuraban las obras, se vió precisado á evacuar la diócesis y refugiarse en Francia, en donde fué acogido con mucho respeto y veneracion por el pueblo, y particularmente por el cardenal Richelieu, que estaba en antecedentes de las ocurrencias tumultuosas de Inglaterra.

Despues de haber partido el prelado, el clero de Inglaterra se quejó al clero Galicano, de que habia condenado los libros publicados y presentados á la Universidad de París; publicandó ulteriores tratados, en los que difamaba la sagrada Facultad de la referida Universidad, y denostaba con todo linaje de diatribas á los prelados.

5. Jacobo Sirmundo, insigne teólogo de la Compañía de Jesús, entabló una controversia con otro teólogo no ménos célebre de Francia. El primero partiendo del principio de que la imposicion de manos es la materia de la Confirmacion, sostenia que no debe entrar el crisma en la administracion de este sacramento, si consta que el confirmando lo recibió en el bautismo, puesto que no debe repetirse en un mismo individuo la uncion. El segundo, partiendo por el contrario del principio de que el crisma es la materia de la Confirmacion, sostenia que se debe repetir la uncion en este Sacramento, aunque por otra parte conste, que el confirmando la recibió en el bautismo.

6. Por los años 1682, se reunió la Asamblea del clero Galicano, y proclamó jefe supremo en lo espiritual y temporal al soberano de la nacion, declarándose independiente del Romano Pontífice á imitacion del clero Anglicano, difiriendo de éste solamente en que las provisiones de las prebendas habian de ser propuestas á Roma, para que las aprobara y confirmara el Soberano Pontífice.

El papa, como era natural, se negó á reconocer esta manifestacion del clero Galicano, y por lo tanto á sancionar las propuestas que le fueron presentadas, manteniéndose, no obstante, la Iglesia de Francia en este estado, hasta que Luis XIV, condoliéndose del cisma en que se habia hundido su pueblo, se puso de acuerdo con Inocencio XII, y lo cortó, restableciendo las paces y las comunicaciones con la Santa Sede.

LECCION XLIX.

1. Concilios.—2. Concilios particulares de Oriente.—3. Concilios particulares de Occidente.—4. Escritores.—5 Bossuet.—6. Fnelon.—7. Calmet.—8. Labruyere.—9. Racine.—10. Bourdaloue.—11. Massillon.—12. Pascal.—13. Otros escritores subalternos.—14. Fundaciones monásticas.

1. Todos los concilios que se celebraron en este siglo en Oriente como en Occidente, fueron particulares.

2. Los protestantes y calvinistas, en su afán de propaganda, arrastraron á su impía causa á Cirilo Lucas, patriarca de Constantinopla, tomando de aquí pretexto, para esparcir la voz de que la Iglesia de Oriente habia reconocido y profesado sus doctrinas; pero no tardó á descubrirse, que estas especies que habian echado á volar con respecto á Oriente, eran insidiosas redes, para envolver en ellas á todo el género humano, si les hubiese sido posible.

En efecto, apercibido el clero oriental de la apostasía del patriarca, le depuso, substituyéndole con Cirilo Barroni, quien reunió un concilio (1638) en Constantinopla, en el que condenó los errores de los protestantes; habiendo imitado su ejemplo su sucesor Partenio en otro concilio reunido en 1642, y Dorileo, patriarca de Jerusalem, en el sínodo que celebró en Belen el año 1673.

3. Los protestantes tambien celebraron vários conciliábulo, para confirmar su doctrina; siendo el más célebre de todos el que reunieron (1619) en Bélgica, al que asistieron los correligionarios de Alemania é Inglaterra, faltando los de Francia por prohibicion expresa de Luis XIV. En este sínodo los sectarios se dividieron en dos bandos, defendiendo estrepitosamente cada uno sus teorías, y levan-

tando tumultos por todas partes, en que hubo de intervenir fuerza armada para sofocarlos.

En Francia el clero tambien reunió vários concilios con el nombre de comicios, para los efectos siguientes: 1.º para extirpar los errores de los calvinistas, de los luteranos y jansenistas: 2.º para obligar al rey, á que promulgara en todos sus estados el concilio de Trento: 3.º para tratar sobre el gobierno y administracion de la iglesia nacional: 4.º para restablecer la disciplina eclesiástica: 5.º para asegurar las buenas costumbres.

En Italia se celebraron innumerables concilios, para reformar las costumbres del pueblo, y condenar las heregías de la época: sólo en Benavento se celebraron 34: en Milan tambien se celebraron algunos; y así sucesivamente se fueron convocando en otros pueblos y naciones concilios particulares con los fines expresados.

4. Ilustraron la Iglesia en el presente siglo los escritores siguientes:

Bossuet, Fenelon, Calmet, Labruyere, Racine, Bourdaloue, Massillon, Pascal y otros escritores subalternos.*

5. Bossuet nació en Dijon en el año 1627: consumó sus estudios en Roma, habiendo recibido en Sarbona el grado de Doctor á los 25 años de edad: nombrado canónigo de Metz, se dedicó á la conversion de los hereges; yendo con este motivo á París, en donde predicó con grande aplauso y admiracion del público la Cuaresma del año 1666: renunció el obispado de Gondom, para encargarse de la educacion del Delfin; habiendo escrito con esta ocasion la «Política basada en las Santas Escrituras,» el «Discurso de Historia universal», el «Tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo: á cuyas obras añadió «Historia de las variaciones de la Iglesia Protestante,» y otras muchas de Filosofía, Moral, Historia y Política.

Terminada la educacion del Delfin, fué nombrado (1681) obispo de Meaux y Gran Limosnero de Madama la Delfina. Al año siguiente, asistió á la asamblea del clero Galicano, presidiendo las sesiones, y redactando las proposiciones, que encierran las libertades y regalías de la Iglesia de Francia. Diputado por la asamblea para gestionar con Roma la aprobacion de la declaracion del clero Galicano, aconsejó á Inocencio XII que la aceptara; pero el papa se negó, so pre-

texto de que la innovacion, entre otro de los inconvenientes que ofrecia, cedia en perjuicio de la Iglesia y del mismo clero, puesto que á la influencia del poder temporal se hundirian con el tiempo todas las libertades, inmunidades y derechos eclesiásticos.

6. Fenelon nació (1651) en Perigord de una familia distinguida: cursó sus estudios bajo la direccion del abad Tronson, superior del monasterio de San Sulpicio: llevó una mision á Potiers, en la que con el ejemplo y la elocuencia de su palabra hizo numerosas conversiones: al regresar de la mision, le llamó (1689) á la córte Luis XIV, y le confió la educacion de sus nietos, los duques de Borgoña, Anjon y Berri. Los servicios prestados en esta ocasion al Estado y á la Iglesia, le valieron el arzobispado de Cambrai, muriendo al frente de su diócesis en el año 1715.

Una de las obras que inmortalizará á Fenelon, es el Te-lémaco, que escribió para la instruccion de los consabidos discípulos.

7. Calmet nació (1672) en Manil la horque de Lorena: profesó la religion de los Benedictinos.

Los escritos mas importantes de Calmet versan sobre Escritura é Historia.

8. Labruyere nació (1644) en Dourde de Francia. Aunque historiador, político y filósofo, sus principales obras son, sin embargo, de Moral.

9. Racine nació (1639) en Milan: á los 20 años se dió á conocer en la córte por su famosa obra «Ninfa del Sena»: era una oda que compuso con motivo del casamiento de Luis XIV: dió al teatro varias producciones dramáticas; pero fué desgraciado en su tragedia «Feaura;» en términos que se vió obligado á retirarse á la vida privada, á cuya calma compuso la «Ester,» la «Alalla» y otras obras instructivas.

10. Bourdaloue nació (1632) en Baurguer: profesó la religion de San Ignacio de Loyola: su brillante reputacion de orador le llevó á predicar la cuaresma delante de la córte por espacio de diez años consecutivos: fué enviado (1686) á Langüedoc, para predicar la cuaresma. Todas sus obras son predicables, teniéndosele en Francia por el modelo de historiadores sagrados y el autor de la elocuencia cristiana.

11. Massillon nació (1663) en Hyeres: también fué un orador muy afamado, habiendo merecido por ello la honra de predicar la cuaresma y el adviento delante de la córte en los años 1669 y 1717, y de ser nombrado despues obispo de Clermont.

12. Pascal nació (1623) en Clermont: á los 14 años de edad, era reputado por un profundo matemático y un famoso literato: sus escritos versan sobre filosofía y ciencias naturales.

13. Son también de este siglo: Suarez, teólogo y matemático: Cornelio Alapide, insigne escriturario: los Salmaticenses, historiadores, moralistas y teólogos: Natal Alejandro, insigne historiador y otros.

14. La congregacion de los Bethlemitas fué instituida (1653) en Guatemala por el venerable Pedro Betancur, y aprobada (1690) por el papa Inocencio XI: su institucion era cuidar los enfermos, asistiéndolos hasta que espiraran, ó se restablecieran: venian además obligados sus individuos á instruir gratis á los niños en los primeros rudimentos de las letras.

La congregacion del Santísimo Sacramento fué instituida en este siglo por el franciscano Antonio Cuba: sus individuos recorrían las ciudades y los pueblos, predicando el Evangelio, descalzos y en actitud de penitentes.

San Vicente Paul nació en Posey: pastor en su infancia, ya frisaba en los 30 años de edad cuando se dedicó al estudio, llegando, no obstante, á ser un sacerdote ejemplar en ciencia y virtud. Siendo párroco de Chatillon, fundó el célebre instituto de las Hijas de la Caridad, á quienes destinó (1618) al cuidado de los enfermos en los hospitales y casas de beneficencia, sujetándolas á una regla escrita por él mismo: mas tarde fundó la congregacion de los sacerdotes de mision, aprobada (1636) por Urbano VIII: sus individuos están derramados por el mundo, y se conocen con el nombre de «Lazaristas:» instituyó además la junta de las parroquias, para proporcionar á los feligreses pobres y enfermos facultativos, medicamentos y toda clase de auxilios, necesarios á su estado escepcional de indigencia y de salud.

La congregacion de la Visitacion fué instituida (1610) por Juana Francisca Fremiot: se componia de mujeres piadosas que en memoria de la visita de la Virgen á su prima

Santa Isabel, se reunieron, ligándose con el voto de visitar á los enfermos pobres: se regfan por la regla de San Agustin, que les dió San Francisco de Sales; el cual la extendió por vários paises, y la protegió por todos los medios que estaban á su alcance.

Las Ursolinas fueron instituidas (1611) por una ilustre viuda, llamada María Lahulier: se estableció en París, bajo la regla de San Agustin, tomando por patrona ó titular á Santa Ursola: su institucion es instruir á las niñas en las primeras letras y en todos los trabajos propios de la edad y sexo.

Los Padres de la Madre de Dios y de las Escuelas-Pias, fueron instituidos tambien en este siglo por San José de Calasanz, con el fin de instruir á los jóvenes en piedad y letras: fué aprobada por Gregorio XV.

SIGLO XVIII.

LECCION L.

1. Soberanos de Oriente.—2. Emperadores de Alemania.—3. José II.—4. Reformas religiosas de José II.—5. Leopoldo.—6. Los soberanos de Francia con respecto á la Iglesia.—7. El Directorio de Francia.—8. Inglaterra bajo el concepto religioso.—9. Carácter político-religioso de España.

1. Escusado es inquirir el concepto, en que los emperadores de Oriente influyeron en la Iglesia en este y el siguiente siglo; pues sabido es, que acto continuo Constantinopla fué tomada por los turcos, el mahometismo invadió el imperio; siendo por consiguiente el catolicismo desde aquella fecha objeto de ódio, menosprecio y persecución. Nos contraeremos, pues, á los soberanos de Occidente, siguiendo en su historia el mismo órden, que nos guió en los siglos precedentes; haciendo notar sólo aquellos hechos que incumben á nuestro propósito, ó que se relacionan con la historia de la Iglesia.

2. Leopoldo fué el último emperador del siglo pasado, que rigió los destinos de Alemania: príncipe religioso que por su firme adhesión á la Santa Sede, el papa Inocencio IX le confió el arreglo honroso de las paces entre Francia é Inglaterra: honroso cometido que desempeñó con feliz éxito, ajustando una tregua de 22 años por medio de los plenipotenciarios de ambas naciones beligerantes.

Los sucesores de Leopoldo, José II, Carlos VI y María Teresa, envueltos en las guerras de sucesión, nada hicieron respecto á la Iglesia, que merezca alabanza ó vituperio.

3. José II que ocupó el trono de Alemania á mediados del presente siglo, planteó muchas reformas en el ramo

eclesiástico: aminoró las dotaciones de los obispos, redujo las diócesis y las parroquias, suprimió conventos, extinguió el tribunal de la Nunciatura Apostólica, se apropió los bienes de la Iglesia, suprimió las cofradías, hizo derruir muchas ermitas y monasterios, prohibió las peregrinaciones, las devociones, la solemnidad en los entierros, en las procesiones y en todas las funciones religiosas: modificó los tribunales de las curias eclesiásticas, se apoderó de los legados pios de los fieles, transfirió la administración de los bienes eclesiásticos á los seculares, dispensó de los impedimentos matrimoniales, reglamentó la vida religiosa, forzó á los obispos á que concedieran á los curas facultades para absolver de casos reservados, prohibió á los vicarios generales dictar providencia alguna de gobierno sin su autorización: prohibió las apelaciones á Roma: en una palabra, se constituyó jefe supremo del imperio en lo espiritual y temporal.

Estas reformas tan radicales produjeron un descontento general en todos los pueblos, especialmente en los Países Bajos, en donde estalló una revolución que bien pronto trascendió á Hungría, al Milanésado y al Tyrol. José desconcertado ante esta conmoción general, recurrió al papa, para que mediara en el conflicto, y obligara con la fuerza moral de su autoridad á los exaltados por las reformas, á deponer las armas, y someterse á su dominio; pero era ya tarde, porque el movimiento se había generalizado á todos los pueblos del imperio, y no era posible comprimirlo; habiéndole afectado tanto este contratiempo, que murió oprimido de pesares y remordimientos.

4. Algunos historiadores son de sentir, que el emperador José introdujo las reformas mencionadas animado de buenos deseos, pues creía de buena fé, que las prebendas eclesiásticas no estaban sujetas á los cánones, sinó que corrían las mismas eventualidades que los empleos civiles, puesto que unas y otros eran pagados por el Estado. La prueba, dicen, de que obró de buena fé es que en el nuevo arreglo eclesiástico figuraban algunas mejoras, como la institución de nuevas parroquias, al par que suprimía muchas otras antiguas. Será como se quiera, pero las mejoras que introdujo, nunca compensaron los muchos daños que ocasionaron las reformas que planteó; y con

respecto á la institucion de las nuevas parroquias, podrian obedecer á un buen fin; pero ¿porqué se negó á oír á Pío VI, cuando éste le exhortaba á que desistiera de las reformas? Él recurrió al papa, cuando la revolución habia estallado; y ¿para qué? para que la cortara con el ascendiente de su autoridad moral.

5. Leopoldo, gran duque de Toscana, respondiendo al grito de impiedad que lanzó su hermano José, introdujo en sus dominios las mismas reformas en punto á religion: de modo que al heredar el trono de Alemania, se esperaba con fundamento, que siguiera las huellas de su antecesor; pero afortunadamente defraudó las esperanzas de todos, siendo emperador. En efecto, amaestrado por las desgracias de su hermano, restituyó los bienes á las iglesias, restauró las parroquias, protegió los derechos de la Iglesia, respetó las inmunidades de los sagrados ministros, reconstruyó los monasterios; habiéndose captado con esta conducta las simpatías y el amor de sus pueblos.

6. Bajo el reinado de Luis XV, la religion y el clero alcanzaron en Francia mucha fuerza y predominio: privó al parlamento de voto activo y pasivo en materia de religion; prohibiendo que en lo sucesivo se discutieran en las asambleas nacionales asuntos de dogma, de moral y disciplina eclesiástica. Se reunieron los prelados, para decidir la causa de los jesuitas; pero como no hubo unanimidad de pareceres, los parlamentos decretaron la expulsion de los hijos de San Ignacio, siendo extrañados del reino, no bien el rey sancionó el decreto. Convocada la Asamblea en el campo de Marte, reemplazó al diezmo una renta ánua, regulada en estas proporciones: la de los obispos en treinta mil francos: la de los curas, en seis mil el máximum y dos mil el mínimum.

Cuando Luis XVI sucedió á su abuelo Luis XV, el trono de Francia estaba minado por las nuevas ideas filosóficas importadas de Alemania, y corrompido por las costumbres del reinado anterior: el Erario resentido de un déficit difícil de cubrir, y todas las clases de la sociedad contaminadas con los vicios. En este desconcierto de cosas, Luis reunió los Estados generales, para deliberar acerca de la crisis financiera, habiendo estallado un motin, que empezó por suspender al rey en sus funciones, y concluyó por conde-

narle á perder la cabeza en un cadalso: la revolucion avanza, y asesina en el templo al hijo de Luis XVI, procesando en Gantes á Luis XVIII, y proclamándose el pueblo soberano. Napoleon logra restablecer el órden, y es nombrado generalísimo de las tropas: emprende una expedicion á Egipto; pero los desórdenes de la Francia le obligan á regresar, siendo nombrado cónsul á su arribo.

7. El Directorio francés cometió una falta de imprudencia, mandando llamar á Francia al Santo Padre Pío VI, el que no obstante sus achaques habituales y su avanzada edad, se puso en camino, hospedándose en Sanz, en donde habiéndosele agravado las dolencias con las molestias del viaje, murió á los dos meses de su arribo. Napoleon reprochó altamente la conducta del Directorio; y para cohonestar de algun modo los atropellos cometidos con el venerable pontífice, mandó que se celebraran sus funerales con la pompa y ostentacion, que merecía su alta dignidad de jefe supremo de la Iglesia.

8. La Inglaterra se vió en este siglo azotada de los partidos religiosos, que se disputaban encarnizadamente el mando de las conciencias. Los disidentes habian evacuado el reino á fines del siglo pasado á los siniestros rumores que empezaron á circular, de que Jacobo II se disponía á sacrificar las sectas en aras del catolicismo: en el reinado de Ana volvieron los sectarios á Inglaterra; pero no se atrevieron á predicar sus doctrinas: llamado Jorje á sustituir á la reina Ana, los herejes se permitieron hacer pública su doctrina, aprovechándose de la indiferencia del nuevo soberano en materias religiosas: pero sus sucesores los exterminaron, entrando en la liga general que se habia formado en Francia contra ellos.

9. Hacia la última mitad del siglo, el papa Benedicto XIV y Fernando VI celebraron un concordato en Roma, en virtud del cual el papa concedia al rey de España el derecho de nombrar, durante los ocho meses del año, para todas las vacantes eclesiásticas, que ocurrieran en su reino, incluso los despojos de los obispos fallecidos y las rentas de los obispados devengadas en el período de las vacantes; reservándose la Santa Sede treinta y cinco beneficios.

La segunda base de este concordato distribuia en tres partes los bienes eclesiásticos referidos: una parte se habia

de reservar para el obispo sucesor, otra se había de invertir en las necesidades del culto y reparo de los templos, y la tercera se había de ceder á los pobres de la Diócesis. El rey en cambio se obligaba á ceder á la Santa Sede, por lo que podía pertenecer á la cancillería ó dataría, trescientos setenta mil escudos romanos; por lo que concernía á las pensiones sobre beneficios y expediciones de banqueros, seis mil escudos; y por la renuncia de los despojos y de los frutos de los obispados vacantes, doscientos veintitres mil trescientos cincuenta y ocho escudos.

Cárlos III extinguió radicalmente la ínclita y benemérita Orden de los jesuitas. Inconciliable parece la extinción radical de los jesuitas con los sentimientos religiosos de Cárlos; pues el fondo de piedad que se anidaba en su corazón, desmentiría este hecho que se le acumula, si no lo consignara la historia. Por lo demás este príncipe es elogiable, por haber instituido la Orden, que lleva su nombre, bajo la advocación de la Virgen en el misterio de su inmaculada Concepcion.

Cárlos IV su hijo, no se acreditó de religioso ménos que su padre; pues expidió una cédula real mandando, que todos los extranjeros domiciliados en España profesaran la religion católica. En el reinado de este príncipe, volvió España á entrar en arreglos con la Santa Sede sobre asuntos eclesiásticos, celebrando un nuevo concordato: asimismo fueron desterrados, durante el gobierno de Cárlos por mostrarse desafectos al tribunal de la Inquisicion, el ministro Jovellanos, Urquijo y otros altos funcionarios del Estado.

LECCION LI.

1. Pontífices.—2. Clemente XI.—3. Inocencio XIII.—4. Benedicto XIII.—5. Clemente XII.—6. Benedicto XIV.—7. Clemente XIII.—8. Clemente XIV.—9. Pio VI.

1. En el siglo XVIII gobernaron la Iglesia los pontífices siguientes:

Clemente XI, Inocencio XIII, Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII, Clemente XIV y Pio VI.

2. En 23 de Noviembre del año 1700, fué elegido papa, con el nombre de Clemente XI, el cardenal Albani, natural de Urbino; el cual unia á su sólida piedad mucha ciencia, mucha prudencia y mucha virtud. En 1713 condenó Clemente la obra de Qüesnell, titulada «Reflexiones morales»: tambien declaró supersticioso el culto tributado por los chinos al Sol, á los astros y á los difuntos, condenando la religion de Confucio, que lo prescribia: envió asimismo misioneros á predicar el Evangelio á la Rusia, Persia, Etiopía, Egipto y la India: finalmente tuvo la honra de colocar entre los santos á los bienaventurados Pio V, Andrés Avelino y Catalina de Bolonia.

3. El 8 de Mayo de 1721 fué elegido papa, con el nombre de Inocencio XIII, el cardenal Miguel Angel; el cual habia dado pruebas de su gran talento para el gobierno de la Iglesia en el desempeño de las comisiones, que se le habian confiado en los pontificados precedentes. Las dolencias que habitualmente le aquejaban, hicieron breve su pontificado; habiéndose distinguido, sin embargo: 1.º por haber investido del reino de Jerusalem y de las dos Sicilias al emperador Cárlos VI: 2.º por haber aprobado el culto en honor y obsequio del beato Andrés Contí: 3.º por haber

hecho general á toda la Iglesia el oficio del Santo Nombre de Jesús.

4. A la muerte de Inocencio, acaecida en 13 de Marzo de 1725, fué designado sucesor con el nombre de Benedicto XIII, el cardenal Orsini; el cual resistió la eleccion con tanto empeño, que hubo que suplicarle repetidas veces, y por último obligarle á que aceptara. No bien ciñó la tiara, reunió Benedicto un concilio, para restablecer la disciplina del Tridentino respecto á la vida y costumbres de los clérigos. Este papa tuvo la satisfaccion de canonizar á San Juan Nepomuceno, de recuperar los estados, de que habia sido despojada la Santa Sede en los pontificados precedentes, de intercalar en las Letanías el nombre de San José, y finalmente de morir en olor de santidad.

5. Muerto Benedicto en Febrero de 1730, fué elegido el cardenal Lorenzo Corsino, con el nombre de Clemente XII; siendo el primer acto de gobierno aprobar el colegio de misioneros, fundado para evangelizar la China, por el sacerdote Mateo Ripa, dándole la regla que observaban los Padres del Oratorio: por medio de un Rescripto expedido en 29 de Abril de 1738, condenó Clemente las sociedades secretas de la francmasonería: por otro decreto expedido en el mismo, recomendó la doctrina de Sto. Tomás: completó la obra de la basílica de Letran: realzó el famoso templo de San Andrés Corsino con la construccion de una magnífica capilla: adoquinó las calles de Roma con piedra cuadrada: alzó muchos puentes, abrió muchas calles nuevas: en suma, embelleció la ciudad con muchos monumentos artísticos de ornato y gusto.

6. A la muerte de Clemente, fué nombrado papa en su lugar (1740) el cardenal Lambertini, conocido con el nombre de Benedicto XIV. Este papa fué un profundo teólogo, un consumado canonista y un famoso jurisconsulto; á cuyas dotes científicas debió el haber sido nombrado, ántes de subir al pontificado, para desempeñar muchos y muy complicados cargos, como: abogado consistorial, consultor del Santo Oficio, sócio de la congregacion de Ritos y canonista de la Penitenciaria.

Benedicto declaró, que eran válidos los matrimonios mixtos: envió á solicitud de los respectivos soberanos misioneros al Tibet, Bagea y Ritia: contestó á muchas dudas,

que le consultaron de varios puntos y sobre diferentes asuntos: dotó á Roma de magníficos monumentos, como la fachada de mármol, con que embelleció la basilica Siberiana, la institucion de una escuela de dibujo y otros no ménos importantes: celebró varios concordatos con los príncipes cristianos, muriendo por fin en Mayo del año 1758.

7. Benedicto fué sustituido á los dos meses de su muerte por el cardenal Carlos Bezónico, tomando el nombre de Clemente XIII. A sus santas y virtuosas costumbres unía Clemente una amabilidad extremada, una cortesanía acabada, una prudencia exquisita, un celo ejemplar y una ilustracion nada comun: trabajó mucho por conservar en su punto á los jesuitas, cuyos servicios á la Iglesia y al Estado no podía olvidar; sin embargo, sus esfuerzos no le evitaron el disgusto de ver expulsados de Europa á los ínclitos hijos de San Ignacio de Loyola. En efecto, en Portugal fueron expulsados el año 1767: en Francia el 1764: en España el 1767: en Noviembre del mismo año en Nápoles: en 1768 en Malta, y así sucesivamente en los demás puntos que ocupaban. En suma, tuvo Clemente la dicha de canonizar á Juana Francisca Fremiot, á Jerónimo Emiliano, á Juan de Kanti, á Serafin del Monte Granario, á José Cupertino y José Calasanz.

8. En Mayo del año 1769, fué ocupada la Silla Apostólica, vacante por muerte del anterior, por el cardenal Lorenzo Gangamelli, natural de San Arcángelo, tomando el nombre de Clemente XIV. La expulsion de los jesuitas inaugurada en el pontificado anterior, tomó mayores proporciones en el pontificado de este papa. Los hipócritas jansenistas, principales autores de la extincion de los jesuitas, acudieron no pocas veces á Clemente XIV, pidiendo con insistencia la aprobacion de la expulsion: el papa se resistió mucho tiempo, pero por no ponerse en evidencia con cuasi todos los soberanos de Europa, cedió por último á sus exigencias, expidiendo el decreto de expulsion el 21 de Julio del año 1773.

9. Habiendo muerto Clemente al siguiente año de haber sancionado la expulsion de los jesuitas, dejó vacante la Silla pontificia, designando el cónclave para ocuparla, (1775) á Juan Angel, natural de Gesena y cardenal, tomando el nombre de Pio VI.

Entusiasta por las artes, erigió Pío el Museo Clementino, enriqueciéndolo con muchas preciosidades antiguas, y llamándose quizá por esto mas tarde «Museo Pío»: mejoró notablemente el palacio quirinal, haciendo varios reparos, y embelleciéndolo con muchas decoraciones: levantó un mausoleo, y lo colocó en medio de dos estatuas ecuestres, llamándose de aquí Monte Caballo: perfeccionó el puerto de Ancona: coronó la gran basílica de San Pedro con una magnífica sacristía, que guardaba proporcion con las demás piezas del suntuoso templo: reconstruyó la famosa Abadía del monasterio de Subiaco: estableció una fábrica de tegidos de algodón y de lana en los conservatorios de San Juan y de San Pedro: salpicó los estados de la Iglesia de casas de beneficencia y asilos de caridad: escribió al emperador José II, haciéndole justas y atinadas observaciones sobre las descabelladas reformas que planteaba en la esfera eclesiástica, demostrándole que había metido la hoz en miés ajena: y como echase de ver que no alcanzaba ningun resultado, hizo un viaje á Viena, en donde tuvo una entrevista con el referido emperador, en la que no pudo en manera alguna hacerle desistir del propósito de las reformas en el ramo eclesiástico, regresando por ello á Roma, triste y apesadumbrado.

El Directorio francés impuso á Pío VI un tributo exorbitante de 31 millones: el papa para satisfacerlo anualmente, aumentó los impuestos, dando origen á una revolucion: bajo el pretexto de conjurarla, se mezcló en la sublevacion el general Berthier, poniéndose á la cadeza de los revoltosos, y consintiéndoles el robo, el pillaje y todo género de atropellos y demasías: invadieron palacio, robando, quemando y destruyendo todo el mobiliario: la emprendieron con el papa, maltratándole, insultándole é intimándole que evacuara Roma; y viendo que se resistía, se apoderaron de él, le hicieron prisionero y le embarcaron.

En Dijon, uno de los puertos del itinerario, el papa enfermó de gravedad; de modo que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos: en fin, habiéndosele agravado la enfermedad con las molestias del viaje y los disgustos con que le acariciaban sus desapiadados conductores, murió en 29 de Agosto de 1799.

Bonaparte reprobó la conducta del Directorio con el papa,

sustituyéndolo por esta y otras arbitrariedades análogas con el consulado, y mandando que se celebraran las exequias del ilustre finado con la pompa y ostentacion, que merecia el primer Gerarca de la Iglesia.



LECCION LII.

1. Concilios.—2. El sínodo de Pistoya.—3. Asamblea general del Oratorio.—4. Clero de Francia.—5. Constitucion impia de Francia.—6 Montesquiu, Voltaire y Rouseau.—7. Escritores.—8. Benedicto XIV.

1. En este siglo fueron muy escasos los concilios, habiendo sido particulares todos los que se celebraron.

No bien Benedicto XIII habia subido al pontificado, celebró en Roma un concilio provincial, al que asistieron los arzobispos, obispos y abades de Italia, llegando á ciento quince el número de los que se reunieron: se celebraron siete sesiones, en las que se tomaron algunas providencias, para restaurar la disciplina del Tridentino, algun tanto relajada en varios puntos de la cristiandad.

2. Prevalido del emperador Leopoldo Ricci, obispo de Pistoya, celebró (1786) un concilio en su propia diócesis, conocido en la historia con el nombre de «Conciliábulo de Pistoya». Pío VI, por su bula dogmática de 1794, condenó ochenta y cinco proposiciones, redactadas en dicho sínodo; entre las que figuran, como notoriamente heréticas, las siguientes:

1.^a La doctrina y la fé de Jesucristo han caducado.

2.^a Toda potestad ha sido dada exclusivamente á la Iglesia por Jesucristo, de donde la reciben el papa y los sagrados ministros.

3.^a El foro externo y el poder judicial de la Iglesia son abusivos.

4.^a El obispo recibe de Dios la potestad de gobernar y de ejercer todas las funciones de su ministerio, sin que nadie pueda restringir sus facultades, ni suspender el ejercicio de sus derechos.

5.ª Las reformas se hacen en la Iglesia por los obispos y los curas, reunidos en sínodos diocesanos.

6.ª Los decretos y definiciones de los concilios no son aceptables, á ménos que no lleven la sancion de los sínodos diocesanos.

Las restantes proposiciones condenadas en la mencionada Bula, fueron calificadas de erróneas y falsas unas, y de impías y subversivas de la gerarquía eclesiástica, otras.

Ricci menospreció la Bula, perseverando en el error, en que se habia precipitado; hasta que perseguido por los mismos á quienes habia complacido, abrió sus ojos á la luz de la verdad, abjurando sus doctrinas y muriendo en el seno de la Iglesia.

3. Habiendo la asamblea general del Oratorio acordado proscribir el Jansenismo, Qüesnell abandonó la congregacion, y emigró á Bélgica, trasladándose á Holanda, y corriendo de un punto á otro, á fin de eludir la activa y constante persecucion, de que era objeto.

«Las reflexiones de Qüesnell sobre el Nuevo Testamento» fueron en su origen una obra de excelente doctrina, y muy útil por consiguiente á las costumbres: pero la reformó luego, intercalando algunas máximas corruptoras, que inficionaron todo el texto primitivo, degenerando con el tiempo en un extracto de las heregias de Lutero, Calvino, Bayo y Jansenio. Esta obra cundió por toda la Francia, llegando á popularizarse de tal suerte su doctrina, que no obstante de haber sido condenada por Clemente XI, se hizo de moda el profesarla en todas las clases.

Alarmado Luis XIV con el general contagio de la doctrina de Qüesnell, acudió al papa rogándole encarecidamente, que aplicara un remedio pronto y eficaz á la peste religiosa, que se habia desarrollado en Francia. Clemente nombró una comision, compuesta de cardenales y de los mas insignes teólogos, para que se ocuparan de este vital asunto; y oido el dictámen de la comision, expidió en 8 de Setiembre de 1715 la Bula «Unigenitus Dei filius», condenando todas las proposiciones, que contenia la precitada obra de Qüesnell. Esta Bula fué aceptada por cuasi todo el clero de Francia, salvo algunos obispos que aplazaron la decision para el futuro concilio.

Por lo que respecta á Qüesnell, miró éste con la mas com-

pleta indiferencia la Bula del Santo Padre, prosiguiendo con el mayor cinismo en la propaganda impía de sus atrevidas doctrinas, y muriendo en la contumacia y rebeldía.

4. El cardenal Noailles abusando del cargo de presidente, que en un consejo de conciencia se le había confiado, convocó á todos los obispos refractarios de la Francia, y los confirmó en la idea de apelar al futuro concilio, alentándolos con su mal ejemplo, y decidiéndolos á que inscribieran sus nombres en un registro, que abrió en las oficinas de la misma secretaría.

Clemente XI dirigió un Breve al consabido cardenal, procurando atraerle al círculo de sus deberes; pero cuanto mas se esforzaba el papa en apartarle del precipicio en que se había arrojado, tanto más se afirmaba en sus malos propósitos: por consiguiente, el 19 de Febrero de 1715 condenó su conducta cismática y la de los restantes prelados, que seguían su funesto ejemplo; habiendo declarado cismáticos por otra Bula, expedida el siguiente año, á todos los rehacios, logrando al fin con estas medidas enérgicas, que todo el clero galicano se sometiera de grado ó por fuerza á su obediencia.

5. Uno de los primeros actos de la revolución francesa fué redactar una constitución, que hizo cambiar el aspecto religioso del reino: se abolieron los títulos de nobleza, se suprimieron las órdenes religiosas, se usurparon los bienes de la Iglesia: en suma, se decretó el cisma galicano. Al obligar al clero á jurar la constitución, sólo cinco obispos y alguno que otro clérigo obedecieron: los demás se resistieron, sufriendo, como era de esperar, las consecuencias de una terrible persecución.

La constitución á que aludimos, era esencialmente cismática; pues además de reducir escandalosamente las diócesis en la iglesia de Francia, y de suprimir los capítulos catedrales, disponía que los obispos y curas fueran elegidos en asambleas ó comicios electorales; advirtiendo: que concedía el derecho del sufragio á los individuos de todas las sectas; que la elección había de ser confirmada por el Metropolitano: y últimamente, que se había de poner el resultado de las elecciones en conocimiento del papa: fórmula de cortesía hipócrita, inventada con el fin de cohonestar el espíritu cismático, que la había presidido.

6. Montesquiu, Voltaire y Rouseau, fueron los primeros que introdujeron en Francia la filosofía impía de Inglaterra, haciendo horriblos extragos en la moral y en la política de los pueblos, puesto que con el tiempo degeneró en una secta incomparablemente mas perniciosa é impía que la misma heregía. En efecto, el filosofismo importado de Inglaterra á Francia por los impíos innovadores, que hemos consignado, además de dogmatizar todos los errores de las heregías precedentes, atacaba la autoridad, la propiedad y la familia; esto es, minaba los cimientos de la sociedad, introduciendo el desórden, la anarquía y el caos mas espantoso; pues combatiendo cada uno de los falsos apóstoles una institucion, dieron al traste con la sociedad, planteando el ateismo, el cisma, el socialismo y el radicalismo.

Uno de los más principales escritores de este siglo fué Benedicto XIV, cuyos escritos versan sobre la beatificacion y canonizacion de los santos, sobre los sínodos diocesanos, y sobre otros asuntos, revelando todas sus obras los vastos conocimientos, que poseia en cánones, teología, historia y jurisprudencia.

7. Merecen además especial memoria: Juan Bautista Ladvoat doctor de la Sarbona, teólogo, historiador, canonista y escripturario: Juan Bautista Lorenza Verti, historiador insigne y consumado teólogo: Enrique Fleuri, geógrafo, filósofo, teólogo é historiador: Pedro Collet, moralista y teólogo: el obispo Challonner, notable tambien por sus meditaciones: Guillermo Berthier, autor de la historia de la iglesia galicana.

A los escritores precedentes siguieron: Girando, autor del «Evangelio meditado»: el cardenal Goti, autor de una famosa obra de Teología, dividida en tres tomos en folio: el cardenal Orsí, autor de una historia eclesiástica: el Graveson y Mansí, célebres historiadores: S. Alfonso M. de Ligorio, que escribió sobre Moral, sobre la iglesia, sobre las glorias de María y sobre varios asuntos de devocion: era además un profundo matemático, un músico aventajado, un filósofo profundo, en suma, un sacerdote ejemplar en ciencia y en santidad.

8. Benedicto XIV es considerado como el restaurador de la disciplina; pues dictó varias providencias, mandando

cumplir estrictamente lo acordado por el santo Concilio de Trento sobre este punto. En efecto, encargó á los obispos, que procedieran con mucha cautela y circunspeccion en la eleccion de los sagrados ministros, ordenando aisladamente á sugetos, que tuvieran las dotes necesarias para el sacerdocio: que de dos en dos años, remitieran á su tribunal, creado al efecto en Roma, una nota de los clérigos que en sus respectivas diócesis fueran aptos para el episcopado: que prohibieran á los clérigos los oficios, empleos y ocupaciones, que desdican de su estado: á este tenor dictó otras medidas encaminadas todas á la observancia de los extremos, que abarca el Concilio de Trento.

En punto á sufragios, prohíbe Benedicto XIV bajo pena de excomunion á los seglares, y de suspension á los eclesiásticos, mandar ó hacer celebrar misas, reservándose parte de la limosna recibida.

SIGLO XIX.

LECCION LIII.

1. Concordato de Francia.—2. Perfidia é ingratitud de Napoleon.—
- 3. Persecucion de Pio VII.—4. Restablecimiento de la monarquía y del imperio en Francia.—5. La Iglesia bajo el gobierno republicano de Francia.

1. Nombrado Napoleon general en jefe del ejército de Italia, cesó la junta de gobierno llamada «Convencion», y se creó otra con el nombre de «Directorio»: siendo los presidentes Borrás y Carnet. Los desórdenes promovidos en la Francia bajo el gobierno de las juntas mencionadas, obligan á Napoleon á acelerar la vuelta de su expedicion á Egipto: dispersa á paso de carga á los diputados de los quinientos, queda abolido el Directorio, se crea el consulado, siendo los cónsules el mismo Napoleon, Sieyes y Ducos.

Restablecido el órden en Francia, Napoleon se dirige á Italia á la cabeza del ejército, y la reconquista, ajustando incontinenti las paces con cuasi toda la Europa, y llamándose por ello aquel año el año de la paz. Napoleon aspirando á entrar en relaciones con la Santa Sede, envia á Roma en calidad de plenipotenciario al cardenal Murca Cault, á cuyas instancias y ruegos el papa manda á su vez á Francia al cardenal Gonsalvi, para arreglar, de acuerdo con el primer cónsul, los asuntos eclesiásticos. Napoleon recibió con mucha distincion y suma deferencia al plenipotenciario de Roma, habiéndose celebrado entre ellos un concordato, que fué ratificado por el papa al siguiente año, ó sea el 15 de Diciembre de 1801.

El papa mandó á los obispos de Francia, que renunciaran las mitras, á trueque de plantear nuevamente la gerarquía, y proveer los cargos espirituales con arreglo al

concordato. Los obispos cismáticos se resistieron á cumplimentar las órdenes pontificias, siguiendo su ejemplo algunos más de los católicos: por cuyo motivo, Pío VII que á la sazón dirigía la nave de la Iglesia, los suspendió en el ejercicio de sus funciones, suprimiendo las Sillas que ocupaban.

Ratificado el concordato en Roma, el papa nombró al cardenal Caprara legado á *Latere* y nuncio de Francia, para que bajo sus auspicios y autoridad se pusiera en ejecución. En efecto, confeccionado el cuerpo de leyes en Francia, el concordato fué declarado ley del Estado el 18 de Abril del año 1802. No satisfecho Napoleon con este concordato, obligó al papa á que celebrara dos más con su embajador en Roma, como complemento del primero: uno para el Piamonte, y otro para la república Cisalpina.

2. Proclamado (1804) emperador Napoleon, exigió al papa que viniera á París á coronarle. A pesar de su avanzada edad, Pío VII emprendió su viaje á Francia el 18 de Noviembre; habiendo tenido lugar la ceremonia de la coronación el 2 de Diciembre del mismo año 1804.

No obstante de haber prometido Napoleon en el solemne acto de la coronación, que sería fiel á la Santa Sede, y protegería la Iglesia y sus ministros; sin embargo, estando todavía el Santo Padre en París, ya faltó villanamente á las promesas, proclamándose rey de Italia, y confiriendo el gobierno del nuevo reino á su hijo político Eugenio Beauharnais con el título de virey de Italia. Insistiendo Napoleon en su ingratitud y perfidia, instó vivamente al papa, para que declarara nulo el matrimonio de su hermano con la protestanta Maria Patercon, á fin de que quedara libre para contraer de nuevo con la princesa de Wertemberg. Habiéndose negado el papa, alcanzó de los tribunales civiles lo que deseaba. Al siguiente año Napoleon se vengó del papa, despojando á la Iglesia de los principados de Benavento, y adjudicándolos á un obispo casado. Como si la expoliación de los principados mencionados no fuera bastante á satisfacer el agravio que creía haber recibido, Napoleon intimó á Pío VII, que tomara parte en las guerras contra la Austria y la Gran Bretaña.

Habiéndose negado el papa á la nueva exigencia, Napoleon ocupó en represalias el puerto de Ancona, apoderán-

dose de esta plaza el año 1806: al siguiente año 1807, se apoderó de Urbino, Macerata y Gamberino: en 1808, de Roma: en fin al siguiente año 1809, se enseñoreó de todos los estados pontificios, incorporándolos al imperio francés.

3. El papa contestó á todos estos atropellos, despojos y usurpaciones con una bula, fulminando excomunion contra Napoleon y todos los que habian influido directa é indirectamente en la usurpacion de bienes, derechos y estados de la Iglesia.

Napoleon indignado de la excomunion, tomó la revancha, mandando al gobernador de Roma, que se apoderara de Pio VII, y le encerrara en las cárceles de Ancona, en donde estuvo detenido por espacio de tres años. En 9 de Julio de 1812, fué trasladado el atribulado pontífice por órden de Napoleon á Paris; habiendo sufrido tantas molestias y penalidades en el curso del viaje, que cayó gravemente enfermo en Montegenis, siendo preciso administrarle los Santos Sacramentos. Los conductores del papa sorprendidos de este incidente, dudaron por largo tiempo sobre el partido que debian tomar en aquel conflicto; decidiéndose por fin despues de largas discusiones, á continuar el viaje partiendo al siguiente dia de haber recibido la Extrema-union el papa, y llegando el 20 de Junio á Fontainebleau.

Aprovechándose Napoleon del abatimiento del papa, le indujo á firmar algunos artículos con carácter de concordato, cuya sustancia ó contenido era: que el papa y sus sucesores tendrian sólo derecho á nombrar en lo sucesivo la tercera parte de los cardenales, y que las otras dos terceras partes serian nombradas por príncipes católicos: que el papa reprobaba y condenaba la conducta de los cardenales, que no asintieran de buen grado al casamiento de Napoleon con María Luisa.

Repuesto un tanto de la enfermedad Pio VII, consultó lo que habia hecho á los cardenales, los cuales le tranquilizaron, aconsejándole que revocara el convenio, dando cuenta de ello inmediatamente á Napoleon. Desesperando éste de lograr su intento, dió órden para que pusieran al papa en completa libertad.

Napoleon expió los despojos hechos á la Iglesia y los atropellos cometidos con el papa, viendo sublevarse contra él toda la Europa en masa; la que despues de haberle der-

rotado y vencido, le hizo prisionero, conduciéndole á la isla de Santa Elena, en donde el 5 de Mayo de 1820 murió aborrecido de Dios y de los hombres en el mas completo abandono.

4. Al entrar los aliados en Paris, colocan en el trono de Francia á Luis XVIII, quien á instancias de sus consejeros, suplicó al papa que anulara los concordatos del reinado anterior, é hiciera un nuevo arreglo con la Iglesia de Francia. Pio VII accedió á sus ruegos, y celebró un nuevo concordato, fijando entre otras cosas, en 80 el número de obispados.

Restablecido el imperio en Francia, el sucesor de Napoleon siguiendo sus huellas, rompió de intento las paces con la Santa Sede, abriendo nuevas llagas á la Iglesia, y expiando tambien sus sacrilegios é impiedades con un fin desastroso.

En efecto, Luis Napoleon, heredando juntamente con el trono el ódio que su tio profesaba á la Iglesia, protegió fraudulentamente las miras ambiciosas de Víctor Manuel, apartando las tropas de Roma so pretexto de la guerra franco-prusiana, y allanando el camino á la invasion de la ciudad santa al rey del Piamonte. Al ver desguarnecida Roma, Victor Manuel la asalta, la saquea y la toma, haciendo prisionero al papa, expiando mientras su protector Luis Napoleon su negra traicion á la Iglesia en la campaña de Prusia, en la que despues de perder el crédito con vergonzosas derrotas, pierde el trono; quedando, para colmo de su desgracia, prisionero del enemigo, el emperador Guillermo.

5. Expulsado del trono Luis Napoleon, los franceses proclamaron la república, que aún hoy sigue rigiendo los destinos de la Francia; viviendo la Iglesia bajo la influencia de su gobierno, contrariada en sus funciones, molestada é inquietada en sus fueros; en fin, perseguida tanto ella como sus ministros.

El gobierno republicano de Francia empezó por abolir, ó á lo menos por restringir las inmunidades del clero secular, y concluyó por empobrecerlo con arbitrarias exacciones, despojos y reduccion de asignaciones, emprendiéndola luego con los regulares, obligándolos á jurar la constitucion impía del pais, y respondiéndole á la negativa de todas las órdenes religiosas, con un decreto de expulsion y extrañamiento del reino.

LECCION LIV.

1. Persecucion de la Iglesia en España.—2. Entrada de Victor Manuel en Roma.—3. El protestantismo en Inglaterra.—4. La reforma en Alemania.

1. Repuesto Fernando VII en el trono, volvieron á reñiar en España las persecuciones, que habia sufrido la Iglesia en la guerra de la independencia: se cerraron los conventos en que no llegaba á 24 el número de religiosos, destinando los bienes á cubrir el déficit del erario: se allanaron los monasterios de monjas, invitándolas y aún obligándolas, á que apostataran de la vida religiosa, y volvieran al mundo: suspendiéronse las mezquinas asignaciones del clero: se vendieron con carácter de bienes nacionales las posesiones de la Iglesia: la libertad de cultos sustituyó á la unidad católica: se violaron los derechos é inmunidades eclesiásticas, sometiendo á los sagrados ministros al fuero comun: se hicieron desesperadas y violentas tentativas para que el clero jurara la constitucion atea del país, atropellando y persiguiendo á los sacerdotes que la resistieron, que fueron casi todos los de la clase: en suma, la religion y sus ministros sufrieron en esta, como en otras muchas ocasiones en España, calamidades más sangrientas, si cabe, que en las suscitadas por los tiranos en los primeros siglos de la Iglesia.

Los desórdenes y escándalos que ocurrieron en los siglos precedentes en España, se recrudecieron (1855) en el pronunciamiento de O'Donell, y en el año 1868, en la revolucion que expulsó del trono á Isabel II. En el año 1875, calmó la persecucion bajo el reinado de Alfonso XII, á quien proclamó el general Martinez Campos en las inmediaciones de Sa-

gunto, secundando su ejemplo el resto del ejército español, y confirmando la elección el gobierno republicano, presidiendo por el Duque de la Torre.

Al advenimiento, pues, de Alfonso al trono de España, se calmaron un tanto las pasiones políticas y las persecuciones de la Iglesia, abriéndose de nuevo las comunicaciones con Roma interrumpidas por la revolución. Pío IX envió de Nuncio Apostólico á la corte de Madrid al arzobispo de Calcedonia Mons. Simeoni, el cual proveyó de consuno con el gobierno todas las vacantes en la Iglesia de España: se pagaron los atrasos al clero en papel del Estado, viviendo en lo sucesivo la religión y sus ministros con algunas cortapisas en sus libertades, con restricciones en sus inmunidades y estrecheces en sus temporalidades.

Muerto Alfonso el 26 de Noviembre de 1885, fué nombrada reina gobernadora, con arreglo á la constitución vigente y durante la minoría de su hija D.^a Mercedes, su esposa Doña Cristina, natural de Austria, marchando la Religión y la política bajo su gobierno en virtud del impulso, que traían de atras.

2. Victor Manuel, rey del Piamonte, puso al mando de un ejército de sesenta mil hombres á los generales Fantí y Gialdini; los cuales con arreglo á las instrucciones recibidas, invadieron los estados pontificios en Diciembre de 1850, sin haber precedido declaración alguna de guerra, y faltando por consiguiente á todos los derechos de justicia y de gentes.

Pío IX lanzó un grito de alarma, pidiendo socorro á los pueblos cristianos, y acuden de todas partes á Roma, para defender los intereses de la Iglesia, numerosos grupos de jóvenes de las primeras familias de Europa, formando un ejército de veinte mil hombres, llamados zuavos, y siendo acaudillado por los generales Lamoriciere, Pimondan y Charette. Era grato ver aquellos nobles y denodados jóvenes caminar á pié, trepar por las fragosas montañas, hacer aquellas forzadas jornadas encorvados por el peso de los arreos militares, extenuados de cansancio y abrasados de sed.

Los zuavos, pues, en número de veinte mil hombres, fueron á buscar al ejército invasor, y habiéndole encontrado en Castelfidardo, se trabó una sangrienta pelea, en la

que sucumbieron algunos jefes pontificios. El general Lamoriciere que afortunadamente habia sobrevivido á sus camaradas, comprendiendo que las fuerzas del enemigo eran superiores en número á las suyas, y que por lo mismo seria inútil toda resistencia, mandó la retirada; habiéndose apoderado el enemigo de los puntos que codiciaba, y contestando el papa á la usurpacion y despojo de las provincias ocupadas, con excomunion mayor contra Victor Manuel y todos sus cómplices en el atentado.

Alentado el rey del Piamonte con la toma de algunas provincias pontificias, se propuso redondear la conquista de todos los estados del papa; pero veia inconvenientes á la consumacion de sus planes en las tropas francesas, que guarnecian Roma so pretexto de defender al papa y sus dominios, y se resignó á esperar.

Habiendo estallado la guerra entre Francia y Prusia, las tropas francesas evacuaron Roma; el rey del Piamonte aprovechando tan buena oportunidad, asalta la ciudad eterna el 8 de Diciembre de 1869, haciendo al papa prisionero de guerra, en cuyo estado ignominioso permanece hoy Leon XIII sucesor de Pio IX, bajo el reinado de Humberto, hijo y sucesor de Victor Manuel.

Durante los dos dias siguientes á la entrada de Victor Manuel en Roma, la ciudad santa presenci6 excesos y desórdenes muy lamentables, debidos más que á las huestes del enemigo, á los bandidos criminales y gente de mal vivir, que aprovechando la ocasion, se habian interpolado en las filas del ejército invasor, los cuales solemnizaron el triunfo sacrilego con dolorosas escenas, bárbaros espectáculos y salvages gritos de ¡Viva el rey, libertador de la tiranía clerical!

El pillage, los asesinatos, el robo, el incendio, la profanacion y el sacrilegio, fueron los tristes y repugnantes espectáculos que presenci6 Roma por espacio de dos dias consecutivos, dando por toda respuesta el general de las tropas á los que pedian órden: «Dejad al pueblo que se desahogue.» El papa qued6 prisionero de Victor Manuel, como hemos dicho, desde la entrada de sus tropas en Roma: los religiosos y las monjas fueron expulsados de sus respectivos conventos: los bienes de la Iglesia usurpados: se proclamaron todas las sectas, abriéndose á su impío culto

todos los templos: se extinguieron las cofradías, las juntas parroquiales y todas las sociedades piadosas y religiosas: en fin, si el saqueo se prolonga por más tiempo, Roma hubiera presenciado demasías, atropellos y desmanes, incomparablemente más detestables que vió en las invasiones de los bárbaros.

3. Durante lo que llevamos de este siglo, ha predominado en Inglaterra el protestantismo, habiéndose interesado tanto por él los gobiernos que la han dirigido, que han consagrado mayores esfuerzos á su sostenimiento y propaganda que á la administracion de los negocios públicos. Los ingleses han aprovechado siempre todas las ocasiones que se les venian á las manos, para infestar de protestantismo toda la Europa, procurando siempre fijar en Roma el centro de sus propagandas, para derrocar el trono de Pedro, en el que han visto siempre un obstáculo insuperable á sus maquiavélicas miras: por ello, la Inglaterra ha sido el alma de todas las tentativas de los revolucionarios para quitar de enmedio al papa: la Inglaterra echó los primeros gérmenes de los clups formados en Italia contra el papa: la Inglaterra fué la que protegía á Garibaldi, poderoso elemento de Victor Manuel: la Inglaterra fué la que con un ejemplo de retraimiento, aconsejaba secretamente á los estados católicos, que no intervinieran en los asuntos de Roma, declarando mientras una guerra sin cuartel al catolicismo, ya haciendo difundir por todas partes biblias, folletos y libros impregnados de heregías, ya derramando por las ciudades y pueblos sus pastores evangélicos ó pseudos sacerdotes, para que sembraran por doquiera la funesta semilla de su secta, procurando pagarles con largueza sus servicios, á la mira de que ejercieran con celo, actividad y entusiasmo su impío y diabólico ministerio.

4. En punto á la Alemania, reconoció por fin la reforma, declarando el protestantismo religion del Estado; siendo además azotada por el socialismo que, habiendo nacido en Francia, trascendió en breve á toda la Europa, derribando los gobiernos, y conmoviendo los tronos. Sin embargo, los católicos fueron respetados tanto en Alemania, como en los demás pueblos de Europa, en razon de que inspirados en sus sentimientos de órden, de gobierno y de paz, combatian por doquier la revolucion, apoyando la autoridad, la

propiedad y la familia. Amaestrados por la experiencia, han llegado á persuadirse los soberanos de Alemania de que el catolicismo es la base del orden, de la tranquilidad y de la felicidad de los pueblos: por ello, han hecho, y están haciendo á la sazón gestiones con la Santa Sede, para introducirlo en sus respectivos dominios.

LECCON LV.

1. Pontífices.—2. Pio VII.—3. Leon XII.—4. Pio VIII y Gregorio XVI.

1. Dirigieron la Iglesia en el siglo XIX: Pio VII, Leon XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y Leon XIII.

2. Muerto Pio VI, se reunió el cónclave el 14 de Marzo de 1800, y eligió pontífice por unanimidad de votos al cardenal Bernabe Luis Chiaramonte, natural de Cesena, benedictino y arzobispo de Imola; el cual tomó en el pontificado el nombre de Pio VII.

Una de las primeras providencias adoptadas por Pio VII, fué expedir un breve en 7 de Marzo de 1801, mandando restablecer la Compañía de Jesús en Roma bajo la direccion y superioridad del padre Francisco Karnet.

Constituido el consulado en Francia, Napoleon manifestó deseos á Pio VII de restablecer el catolicismo, mandando al intento á Roma de plenipotenciario al cardenal Murcacaull, á cuyos ruegos el papa mandó á su vez á París al cardenal Gonsalvi, celebrándose un concordato que al mes siguiente fué registrado y aprobado por la Santa Sede, dando los resultados que ya conocen nuestros lectores.

Recobrada la libertad, Pio VII se dedicó con el mayor cuidado á reparar en lo posible los males, que habia sufrido la Iglesia durante su ausencia: hizo extensivo á todos los paises el restablecimiento de los jesuitas, que en el pontificado precedente habian sido expulsados á excitacion de los jansenistas: restableció asimismo las demás órdenes religiosas, que habian sido suprimidas: condenó las sociedades secretas de los masones: en fin, reanudó las relaciones con muchos pueblos, afianzando el catolicismo por medio de

concordatos, que celebró al efecto con sus respectivos soberanos.

De resultas de una caída se fracturó una pierna Pio VII, viniendo este siniestro á exasperar las dolencias que crónicamente padecía á causa de las amarguras y calamidades, con que le habian oprimido los enemigos embozados de la Iglesia. Así es, que los achaques de la vejez exacerbados por la fractura de la pierna por una parte, y las tribulaciones de las persecuciones sufridas durante su vida por otra, aceleraron su muerte, bajando al sepulcro el 21 de Agosto de 1823 y á los 81 años de edad.

3. El 27 de Setiembre del mismo año, fué elegido papa el cardenal Annibal de la Genga, conocido en el pontificado con el nombre de Leon XII.

Sentado en el sólio pontificio Leon XII, se dedicó inmediatamente y sin levantar mano, á exterminar los bandidos que infestaban sus Estados, sembrando el pánico por todas partes con sus criminales y terroríficas hazañas. La actividad y celo con que los agentes de su autoridad cumplieron las enérgicas y acertadas medidas, tomadas por el papa á los fines mencionados, libraron á los pueblos del bandolerismo, volviendo á reinar la seguridad personal y la tranquilidad en todas partes, habiéndole valido este acto de gobierno los plácemes y aplausos de la opinion pública.

Movido este papa de su amor á las letras, planteó reformas de alta importancia en el ramo de instrucción pública. No era ménos entusiasta Leon XII por las artes; así es, que reparó la gran basílica de Ostia, abrió al rio Anio un cauce proporcionado á su curso, con el fin de precaver las grandes y frecuentes inundaciones, que periódicamente causaban sus avenidas: reformó además los tribunales de justicia, publicando un código de leyes sábias, claras y explícitas, que marcaban con precision todos los casos, todas las circunstancias y todas las eventualidades de la jurisprudencia.

En 6 de Enero del año 1824, Leon XII concluyó un tratado con el rey de Hannover, en virtud del cual se organizó el clero de este reino de Inglaterra bajo las bases sentadas por el cardenal Gonsalvi, y se restablecieron los dos obispados de Osnabruclck y de Hildesheim, haciéndolos sufragáneos de Roma, la que debian reconocer en adelante por su metrópoli.

Habian ya trascurrido unos 50 años sin haberse celebrado el Jubileo, en razon de que Pio VII no lo habia anunciado. Leon XII expidió una bula en Mayo de 1824, anunciando un jubileo para el siguiente año, habiéndose éste celebrado efectivamente con gran solemnidad é inmensa concurrencia de peregrinos.

Por Enero del año 1824 expidió una bula el Santo Padre, dando la voz de alerta á la cristiandad sobre los errores de las sociedades secretas, desenmascarando á los fracmasones, carbonarios, socialistas y otros sectarios, que perseguian clandestinamente la Iglesia y el Estado.

Por último, Leon XII pagó el tributo á la naturaleza como todos los mortales, bajando al sepulcro el 22 de Febrero del año 1829.

4. El 21 de Marzo del mismo año 1829 fué sustituido el difunto papa por el cardenal Castiglioni que al ocupar el trono pontificio, se anunció á la cristiandad con el nombre de Pio VIII.

Este papa se hizo respetar no tanto por sus virtudes, cuanto por sus grandes conocimientos en todos los ramos del saber: era una notabilidad en derecho canónico, en teología, en filosofía, arqueología y en todas las ciencias: por otra parte, era muy desafecto á la familia: en términos que al ceñirse la tiara, llamó á sus numerosos sobrinos, y les manifestó á las claras, que estaban en un error creyendo que los habia de enriquecer y honrar con grandes y pingües destinos, porque ocupaba el primer puesto de la Iglesia: que se persuadieran de que no tenian á nadie en el mundo, supuesto que los trataría en lo sucesivo como á extraños, haciéndoles las distinciones que se merecieran, y los donativos que sus necesidades reclamasen.

Uno de los primeros actos de gobierno de Pio VIII fué dirigir una encíclica á todos los obispos, encargándoles que se pusieran de acuerdo con él acerca de los asuntos espirituales, á fin de trabajar mancomunadamente en la viña del Señor, y proporcionar á la Iglesia todas las ventajas posibles: que velaran sobre las traducciones de los libros prohibidos, condenando la falsa é impía doctrina que contenian: 3.º que pusieran un especial cuidado en la educacion y eleccion de los sagrados ministros, procurándoles libros y maestros religiosos en los seminarios: 4.º que pusieran la religion y

el dogma á cubierto de las enseñanzas impías que se dan en los centros de instruccion, apartando la juventud de las cátedras del error, y condenando á los profesores de ideas exaltadas: 5.º que vigilen la vida y costumbres de los cónyuges, para que no desprestigien el matrimonio con separaciones escandalosas, poniéndoles de manifiesto, que al matrimonio canónico vá esencialmente anexo el Sacramento instituido por Jesucristo, y que separándose ó abusando en algun modo de él, cometen sacrilegios y profanaciones.

Insistiendo Pio VIII en los matrimonios, dirigió un breve en 25 de Marzo de 1830 al arzobispo de Colonia y á los obispos de Paderborn y Munster, dándoles instrucciones acerca de los matrimonios mixtos.

En tiempo de este papa se recrudecieron las cuestiones suscitadas por asuntos de religion entre los armenios cis-máticos y católicos, apaciguadas por sus predecesores Leon XII y Pio VII. Pio VIII arregló las diferencias que surgieron de nuevo en su época, creando en Constantinopla un arzobispado primado en sustitucion del antiguo patriarcado, nombrando para ocupar esta silla metrópoli-primacial al armenio Nourigian, sacerdote notable por su ciencia y virtud.

El glorioso porvenir que prometía á la Iglesia este celoso y justo pontífice, se desvaneció de improviso con la brevedad de su pontificado; pues murió al año de haberlo ocupado.

5. El 2 de Febrero del año 1831 fué designado para reemplazar al anterior, el cardenal presbítero Mauro Capellari con el nombre de Gregorio XVI; habiendo sido consagrado y coronado el dia 6 del mismo mes y año.

Mauro Capellari profesó la orden de los benedictinos camaldulenses; habiéndose distinguido tanto por su aplicacion y sus costumbres que, siendo todavía un jóven, fué nombrado por el Capítulo para explicar teología en las escuelas de su instituto: tambien habla muy alto de su ciencia la famosa obra que publicó titulada «El triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia, ó los innovadores modernos combatidos por sus propias armas»: obra de la que se hicieron varias ediciones, siendo la última y la más numerosa la tirada en Venecia á raíz de la exaltacion del autor á la Silla Apostólica.

No sólo era conocido Mauro Capellari, ántes de subir al pontificado, por su virtud y su ciencia, sinó que tambien por los muchos é importantes cargos que habia desempeñado con glorioso éxito en los pontificados de Pio VII y Leon XII; habiéndose hecho pues acreedor por sus relevantes méritos y preclaras dotes á que éste último le elevara al rango de cardenal con el título de San Calixto, el 13 de Marzo del año 1826.

A la exaltacion de Gregorio al pontificado, estalló una conspiracion en Roma; pero gracias al buen celo de la Austria no tuvo consecuencias, porque habiendo enviado un numeroso ejército, los revoltosos se retiraron, volviendo á reinar la calma y el órden en la ciudad.

En el año 1841, Gregorio protestó contra la guerra, que el gobierno de Espartero hacía á la iglesia de España. Para conjurar los males de la dicha guerra, publicó una encíclica, mandando celebrar rogativas, cuyas preces públicas movieron al Señor á misericordia, haciendo cesar la persecucion con la caida de Espartero, que la motivaba y sostenia.

Declarada doña Isabel II mayor de edad, se abrieron de nuevo las relaciones con Roma: los obispos destituidos fueron repuestos, y los desterrados restituidos á sus sillas: se celebraron concursos para proveer los curatos vacantes: se revocó la ley de fuero comun en la parte que afectaba á los eclesiásticos: en resúmen, la iglesia de España volvió á funcionar en su círculo con la independendia y la libertad que le dan los cánones y su elevada mision. Para consolidar las relaciones con Roma, sólo faltaba un concordato que deslindara y precisara las atribuciones y derechos reciprocos entre la Iglesia y el Estado. Tomando la iniciativa en este punto tan capital el gobierno de España, envió de embajador cerca de la Santa Sede al Sr. Castrillo y Ayensa, invistiéndole de ámplios poderes para concertar un concordato con Gregorio XVI; pero la muerte del pontifice interceptó el que se llevara á efecto por entónces arreglo alguno.

Gregorio XVI empuñó las riendas del gobierno de la Iglesia en unas circunstancias harto críticas y calamitosas. La revolucion francesa que coincidió con su elevacion al pontificado, trascendió en breve á toda la Europa, proclamando las doctrinas filosóficas importadas de Alemania,

que minaron todos los tronos con sus subversivas máximas, trastornaron todas las cabezas con sus sistemas de economía y gobierno, y corrompieron todas las clases sociales con su detestable moral; siendo el blanco de estos movimientos anárquicos y desordenados la Santa Sede, que era la única que podía poner estorbos á sus monstruosos planes de exterminio y ruina. El Santo Padre léjos de amilanarse ante la pavorosa perspectiva que se extendia á su vista, responde impávido á los desaforados gritos que por todas partes resuenan pidiendo su cabeza, resistiéndose con valentia á los rudos embates de la fiera persecución, disponiéndose á morir primero que á transigir con las locas exigencias de los alborotadores, teniendo el gusto de ver como se estrellan impotentes las encrespadas olas de la revolución contra la firme é incommovible roca de la Silla Apostólica, triunfando por fin, como era de esperar, con su constancia invicta y su resistencia heroica de todos los ardidés, maquinaciones y tentativas de los impíos.

LECCION LVI.

1. Pio IX.—2. Eleccion de Pio IX.—3. Carácter del pontificado de Pio IX.—4. Primeros actos de gobierno de Pio IX. 5. Fuga de Pio IX á Gaeta.—6. Vuelta de Pio IX á Roma.—7. Restauracion de la jerarquía eclesiástica en Inglaterra y Holanda.

1. Muerto Gregorio XVI, Juan Maria Mastai Ferreti, arzobispo de Imola, abandona la ciudad, y se dirige á Roma en un coche tirado por caballos de posta.

Al pasar el ilustre viajero por una aldea vecina de Imola, el coche se detuvo unos instantes. Acto continuo los sencillos habitantes de la aldea, atraidos por la curiosidad y el asombro, se agolpan tumultuosa y festivamente en derredor del coche, ya para conocer á los viajeros, ya para poder rastrear el objeto de su viaje. Habian apénas satisfecho su curiosidad y disipado sus dudas, cuando vieron con nuevo y mayor asombro, que una paloma blanca fué á posarse sobre el coche, que conducia á Roma al cardenal Mastai; de luciendo de este indicio que sería electo papa, y comenzando desde el mismo instante á vitorearle como á tal: acompañan á los viajeros hasta Roma, contemplando siempre la paloma, la cual habia permanecido clavada en el vehículo en todo el trayecto del viaje, no obstante el festivo clamoreo de la comitiva, el tendido galope de los caballos, el chasquido del látigo y el balanceo del coche. Aldeanos y romanos se persuadieron de que la blanca paloma presagiaba papa al abate Mastai, cuando vieron que al entrar en Roma el coche, remontó aquella el vuelo, y fué á posarse sobre la puerta de la cárcel, que encerraba á vários individuos, detenidos por delitos políticos.

2. El 1.º de Junio de 1849, se reunió el cónclave con el objeto de dar sucesor á Gregorio XVI, siendo el agraciado el cardenal Mastai Ferreti; el cual se resistió á aceptar, suplicando al sacro Colegio con los ojos arrasados en lágrimas, que se compadeciera de él eligiendo á otro más digno; pero viendo que los 38 cardenales de que se componía el cónclave, insistían en confirmar la eleccion, se resignó con su suerte, exclamando entre sollozos y copiosas lágrimas: «Hé aquí, Señor, á tu siervo: hágase tu voluntad»; dándose á conocer en el pontificado con el nombre de Pio IX.

3. El pontificado de Pio IX fué agitado como el anterior, por una série continuada de disturbios y convulsiones, suscitadas por los enemigos de la Iglesia; pudiéndose contar las glorias de este pontificado por las persecuciones que sufrió. Adornado Pio IX de todas las virtudes cristianas y domésticas, que brillaron en las augustas personas de sus gloriosos predecesores: dotado de superior ingenio y de vasta ciencia: inspirado en su robusto celo por la fé y en su génio activo y emprendedor: animado de su recta intencion y fuerza de voluntad enérgica y constante: en fin, auxiliado de sus talentos políticos y eminentes dotes de gobierno, dió cima á tan grandes y gloriosas empresas durante su prolongado pontificado, que fué el asombro de los soberanos contemporáneos y el pánico de sus adversarios; habiéndose hecho acreedor á que la posteridad diera su nombre al siglo XIX en que vivió, llamándose el siglo de Pio IX.

4. Los primeros actos de gobierno de Pio IX fueron: 1.º publicar un jubileo, á la mira de obtener del cielo las gracias necesarias para dirigir con acierto la nave de la Iglesia, haciéndolo acompañar de una amnistía general, aplicable por delitos políticos á todos los que arrepentidos y reconocidos de sus faltas la solicitasen: 2.º organizar un cuerpo de guardia cívica, especie de milicia permanente, que velara por la seguridad de su persona y la conservacion del órden público: 3.º reformar el municipio y el senado.

Los republicanos tradujeron todas estas medidas por un paso hácia la república unitaria: los demás partidos las interpretaron asimismo favorables á sus ideales políticos. Así es, que los primeros actos de gobierno le valieron á Pio IX los aplausos y plácemes de todas las banderías políticas, las

cuales se agitaron entusiastamente en su derredor, mostrándole afecto, adhesion y fidelidad, ya victoreándole cuantas veces salia al público, ya solemnizando su proclamacion con fiestas cívicas y otras muchas manifestaciones de alegría, satisfaccion y contento.

5. Escusado es decir que estas ovaciones tributadas por el populacho á Pio IX, eran simuladas, puesto que obedecian, como se ha dicho, á sus pasiones políticas, veladas con el manto de la más refinada hipocresía.

En efecto, cuando los partidos avanzados se convencieron de que las enunciadas medidas iban encaminadas á consolidar el antiguo órden de cosas, obraron una reaccion hostil al augusto pontífice, concitando las masas, y promoviendo una revolucion contra él, que para calmarla hubo de recurrir al expediente de variar el ministerio numerosas veces, llamando unas al gobierno á un partido y otras á otro, colocando en la presidencia á sugetos que no eran de sus ideas, ni de su agrado y confianza.

A pesar de estas precauciones se consumó la revolucion, tomando de dia en dia mayores proporciones, y ensañándose cada vez mas contra el Soberano Pontífice. Pio IX conjuró el peligro inminente que corria su vida, apelando á la fuga, saliendo de incógnito y á las altas horas de la noche del palacio quirinal, donde se habia refugiado por via de precaucion, y encaminándose á Nápoles, cuyo piadoso rey D. Fernando le acogió con los honores y distinciones que se merecía, ofreciéndole su persona, su familia y su reino, esforzándose él y las princesas en servirle y obsequiarle á competencia durante su permanencia en Gaeta, punto de su residencia.

6. Los revolucionarios aprovechando la ausencia del papa, cometieron desmanes y atropellos horribles contra las personas y cosas santas; proclamando por último la república, y poniendo al frente de ella á Mazini y sus hermanos. El papa protestó contra los excesos y demasías de los revolucionarios, contra los robos y despojos cometidos en su palacio quirinal, y muy particularmente contra los atropellos dirigidos á su augusta persona en la efervescencia de la revolucion, declarando nulos todos los actos del gobierno republicano, y nombrando una comision, que administrara los asuntos de Roma durante su ausencia: última-

mente, excomulgó á todos los revolucionarios, separándolos del gremio de los fieles.

Habiendo el papa invocado desde Gaeta el auxilio de los príncipes cristianos, acudieron en su defensa la España, la Francia y la Austria, cuyas fuerzas, comandadas por sus respectivos generales y el rey de Nápoles D. Fernando, condujeron á Roma á Pio IX: el cual hizo su entrada triunfal el 20 de Abril del año 1850, habiendo sido recibido con grande honra y mucha ovacion por los mismos precisamente, que en lo más récio de la revolucion habian pedido su cabeza á gritos desaforados.

7. Pio VIII y Gregorio XVI echaron los primeros cimientos á la restauracion de la gerarquía católica en Inglaterra, creando algunos vicariatos eclesiásticos en el reino á solicitud de los fieles; pero le estaba reservado á Pio IX coronar la obra, incoada por sus antecesores. Efectivamente, echando de ver el Soberano Pontífice, que el catolicismo iba arraigándose y difundiéndose en Inglaterra, acreciendo de dia en dia el entusiasmo religioso, expidió un breve el 29 de Abril de 1850, elevando los vicarios apostólicos á la categoría de obispos, creando un arzobispado metropolitano y 12 obispados sufragáneos, reservándose él y sus sucesores el derecho de ir aumentando en lo sucesivo las diócesis y los prelados con arreglo á las circunstancias religiosas del reino.

Este acto de Pio IX fue objeto de largas y calurosas discusiones en las Universidades, en las fábricas, en la bolsa y en la prensa, mereciendo en todas partes un voto de amarga censura: el anglicanismo se exasperó, prorrumpiendo en diatribas é improperios contra Roma: los protestantes hicieron manifestaciones furiosas contra el Pontífice, arrojando á una hoguera su efigie: la prensa se desencadenó contra la Santa Sede, injuriándola con los motes de usurpadora, oficiosa y revoltosa, tomando el hecho en cuestion por un abuso, una intrusion; pero á través de estas alharacas, algaradas y aspavientos, la jerarquía eclesiástica quedó planteada en Inglaterra en la forma consignada.

Por letras apostólicas expedidas en 4 de Marzo de 1853, restableció tambien Pio IX la jerarquía eclesiástica en Holanda á solicitud del clero y de todo el partido católico del reino.

Esta medida que há tiempo reclamaban los asuntos eclesiásticos de Holanda, fué sin embargo objeto de vários comentarios: los hijos fieles de la Iglesia la acogieron con grande entusiasmo, tributando elogios y aplausos al autor: los apóstoles de la tolerancia y los admiradores de la libertad de conciencia saludaron la restauracion con imprecaciones, diatribas, protestas y baladronadas contra el papa, calificándole de tirano, opresor y ambicioso, dando ocasion sus quejas, su oposicion y sus malévolas sugerencias, á los tumultos, conmociones y conflictos, que con idéntico motivo ocurrieron en Inglaterra.



LECCION LVII.

1. Primera encíclica de Pio IX.—2. Concordato de España.—3. Tratados de Pio IX con el Austria y otros estados.—4. Beatificaciones y canonizaciones hechas por Pio IX.—5. Otras encíclicas importantes de Pio IX.—6. Declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María.—7. Concilio Vaticano.

1. El 2 de Diciembre de 1849, dirigió Pio IX desde Gaeta una encíclica á todos los prelados del mundo, previniéndoles le informasen detalladamente sobre la oportunidad y conveniencia de definir dogma de fé la Concepcion Inmaculada de la Virgen María Señora Nuestra, haciéndole una relacion circunstanciada y documentada de todas las tradiciones particulares de este misterio, y exponiéndole cada uno su juicio sobre tan culminante asunto y las razones en que lo apoyan.

2. En tiempo de Gregorio XVI, se habian hecho gestiones, como dijimos, para proveer al remedio de los males, que afligian á la Iglesia de España; pero la inesperada muerte del pontífice entorpeció el que se realizara el convenio, quedando las cosas en el mismo estado que ántes.

Al empuñar Pio IX las llaves de la Iglesia, el gobierno acudió á él, pidiéndole un arreglo en los asuntos eclesiásticos. El papa despues de várias vicisitudes diplomáticas, envió de nuncio ó delegado de la Santa Sede á la córte de Madrid (1847) á Mons. Brunelli, arzobispo de Calcedonia, el cual se condujo con tanta discrecion y prudencia en el desempeño de su cometido, que consiguió persuadir á los intrusos á que renunciaran espontáneamente los obispados y prebendas que habian usurpado, concluyendo por allanar todas las dificultades que se oponian á un concordato defi-

nitivo con la Santa Sede, que al fin se firmó en Madrid (1851) por el precitado plenipotenciario de Roma y el Excmo. señor D. Manuel Bertran de Lis, presidente del gobierno de S. M. la reina doña Isabel II.

3. El 3 de Noviembre del año 1855, envió Pio IX al Austria al cardenal Vicente Perla, arreglando por la mediacion de este hábil diplomático la Iglesia, quedando restablecido el órden que el emperador José II habia alterado, intrusándose en los negocios eclesiásticos, y disponiendo de tal modo de las mitras y demás prebendas, que no distinguia en el terreno práctico entre la potestad temporal y espiritual.

En el año 1857, Pio IX concertó dos tratados importantes: uno con Wurtemberg, basado en los mismos principios que el de Austria; y el otro con Portugal sobre la cuestion del patronato religioso en las posesiones, que aquel reino tiene en las Indias y en la China.

4. En 1858, Pio IX efectuó dos beatificaciones, concediendo el honor de los altares al venerable polonés Juan Lacarde y á Benito José Labres de la sociedad de Jesús.

El papa convocó á todos los prelados del mundo con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon y del Beato Miguel de los Santos; cuyo acto tuvo lugar con el aparato ceremonioso de costumbre el 8 de Julio de 1861

5. El 18 de Julio de 1859, Pio IX dirigió una notable encíclica á todos los prelados del orbe, lamentándose y protestando de la persecucion de que era objeto por su invicta resistencia á las exigencias de la revolucion, que aspiraba á destronarle temporalmente; habiendo recibido consuelos y pruebas de adhesion de toda la cristiandad.

En 19 de Enero de 1860, publicó otra encíclica no ménos notable que la del año anterior, anunciando que habiendo pedido auxilio al emperador francés contra la revolucion, le contestó éste que cediera los dominios que le exigian: habiéndose ofrecido con los mismos consuelos y protestas de adhesion que ántes todos los obispos de la cristiandad.

El 8 de Diciembre del año 1864, el Santo Padre dirigió la famosa encíclica *Quanta cura* á todos los prelados del orbe, haciéndoles saber su determinacion de enumerar, precisar y condenar todas las heregías y errores modernos, que venian minando el órden social, y contaminando todas las

clases, coleccionándolos todos al efecto en una lista, que designó con el nombre de *Syllabus*.

6. Uno de los hechos más memorables del pontificado de Pio IX, es la declaracion dogmática de la Inmaculada Virgen María Señora Nuestra. Explorada la voluntad unánime de los obispos por medio de la encíclica, expedida el 2 de Diciembre de 1849, Pio IX el 8 de Diciembre de 1854, declaró dogma de Fé ante una concurrencia inmensa y con gran alborozo y entusiasmo de todos, la Concepcion Inmaculada de la Virgen María, Madre de Dios y abogada nuestra.

7. En 26 de Junio del año 1867, Su Santidad Pio IX dirigió una alocucion á los obispos católicos reunidos en Roma con motivo de las fiestas del décimo octavo centenario del martirio de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, revelándoles la idea de reunir un concilio ecuménico y general, que aplicara un remedio á todos los males que afligian á la Iglesia.

Firme en su propósito, Pio IX publicó una bula el 29 de Junio de 1868, anunciando á todos los obispos del orbe católico, que el concilio se reuniría al siguiente año 1869 en Roma.

Espirado el plazo de convocacion, el sagrado concilio general y ecuménico se abrió, como se habia anunciado por la susodicha bula de Indiccion, el 8 de Diciembre del año 1869 en la gran basílica Vaticana, de donde le vino el nombre de concilio Vaticano, con el que es llamado y conocido en la Historia; habiendo sido representado por todos los arzobispos y obispos de la cristiandad, exceptuando entre los católicos, al arzobispo de Santiago de Cuba y al obispo de la Habana, á quienes prohibió el gobierno la asistencia por causas no bien justificadas; y entre los disidentes, á todos los obispos orientales que no se comunican con la Santa Sede y á los protestantes, no obstante de haber sido invitados unos y otros por Letras Apostólicas, dirigidas por Su Santidad, á los primeros el 8 de Setiembre de 1868, y á los segundos el 13 del mismo mes y año.

Se celebraron cuatro sesiones. Un vuelo general de campanas y los disparos de los cañones anunciaron al rayar el alba á los pacíficos habitantes de la ciudad eterna la inauguracion del concilio, ó sea de la primera sesion,

en el día, mes y año anunciados, en la que se celebró la Misa del Espíritu Santo, se pronunció el discurso de apertura, y se recitaron las preces de costumbre en los concilios generales: luego el Santo Padre entonó el *Te-Deum* en acción de gracias, siendo cantado con gran solemnidad por la capilla y la asamblea: y últimamente, se declaró abierto el concilio.

La segunda sesión se celebró el 6 de Enero del próximo año 1870, día de la Epifanía del Señor, en la que recitadas las preces y practicadas todas las ceremonias de costumbre, el papa que presidía el concilio, hizo la profesión solemne de fé en la forma prescrita por Pio IV: el secretario del concilio leyó luego desde el púlpito en alta voz y en nombre de los Padres la misma fórmula de fé: últimamente, prestaron juramento todos los Padres en este orden: los cardenales y patriarcas uno á uno; los arzobispos, obispos y demás miembros dos á dos primero, y luego cuatro á cuatro; habiéndose invertido en la ceremonia de la jura cerca de dos horas: por último, se cantó con la solemnidad de costumbre el *Te-Deum*, y dió fin el acto.

La tercera sesión tuvo lugar el 24 de Abril del mismo año, en la que se leyó desde el púlpito la Constitución Dogmática sobre la Fé católica; habiendo sido aprobada por todos los Padres y confirmada por Su Santidad: se cantó el *Te-Deum*, y se dió por terminado el acto.

La cuarta sesión se celebró el 24 de Julio del mismo año 1870, en la que recitadas las preces y practicadas las ceremonias de costumbre, se declaró dogma de fé la infalibilidad de los Soberanos Pontífices.

Monseñor Valenciani subió al púlpito, y leyó la constitución de *Ecclesia Christi*, preguntando acto continuo á los Padres en particular: *¿Placetne vobis decreta et canones, qui in hac constitutione continentur?* Todos contestaron afirmativamente, excepto dos que contestaron negativamente. El Santo Padre la confirmó con estas palabras: *Decreta et canones qui in hac constitutione modo lecta continentur, placuerunt omnibus patribus, duobus exceptis; nosque, sacro approbante concilio, illa et illos, ut lecta sunt, definimus, et Apostólica auctoritate confirmamus.*

Después de haber confirmado el papa la mencionada constitución, los dos obispos refractarios se reconocieron,

y la aceptaron de rodillas ante el Santo Padre, formando coro con los 335 prelados que habia en el concilio.

Antes de cerrarse, ó mejor dicho, de suspenderse el concilio en la cuarta sesion que fué la última, decretada que fué la infalibilidad del papa, se condenaron todos los errores modernos; esto es, el ateismo, el materialismo y el panteismo.

El buen Luis Napoleon significó á ciertos obispos, que en la hipótesis de ser aprobada la referida constitucion, se opondria á que se promulgara en Francia; habiendo causado tanta alarma esta noticia á los Padres, que de acuerdo con Su Santidad, decretaron suspender el concilio, permaneciendo todavía en este estado.

Suspendido el concilio, Roma es asaltada por las tropas de Victor Manuel, haciendo prisionero de guerra al papa, en cuyo estado continúa su sucesor Leon XIII bajo el reinado de Humberto, hijo del rey excomulgado, como vulgarmente se dice.

LECCION LVIII.

1. Leon XIII.—2. Juicio de Leon XIII acerca de la sociedad actual.—3. Encíclicas de Leon XIII.—4. Encíclica *Inscrutabili Dei concilio*.—5. Encíclica *Arcanum Divinae*.—6. Encíclica *Cum multa*.—7. Encíclica *Humanum genus*.—8. Encíclica *Inmortale Dei*.—9. Breves de Leon XIII sobre los centros de enseñanza y particularmente sobre los Seminarios Conciliares.—10. Intervencion de Leon XIII en el asunto de las Carolinas.—11. Jubileo del año 1886.

1. Pío IX murió el 7 de Febrero del año 1878, despues de haber dirigido el gobernalle de la Iglesia por espacio de 33 años; habiendo sido elegido á los pocos dias para reemplazarle, el cardenal Vicente Joaquin Pecci, natural de Carpineto y arzobispo de Perusa, el cual tomó en el pontificado el nombre de Leon XIII.

2. Al sentarse Leon XIII en el trono pontificio, tendió una mirada por el mundo, y comprendió á través de su gran perspicacia de ingenio, que la impiedad y el ateismo que lo dominan, derivan de la licencia y el libertinage en los pueblos, de los abusos de autoridad en los gobiernos y de la relajacion de los vínculos matrimoniales en las familias. No desconoce las críticas y difíciles circunstancias, en que ha empuñado las llaves de la Iglesia: pero su génio vasto y emprendedor y el robusto celo de que se halla animado, le empujan á poner un freno legal á los vicios que van contaminando todas las clases: la necesidad por una parte y los obstáculos que se oponen á remediarlas por otra, le hacen vacilar unos momentos; pero sus altos y árduos deberes de pontífice le deciden resueltamente á combatir los males que afligen á la Iglesia y al Estado, sin parar mientes en las circunstancias poco favorables que le rodean.

3. Así, pues, uniendo á su celo de Pastor universal esa admirable fuerza de espíritu con que Dios le ha dotado, acomete la penosa empresa de regenerar moralmente el mundo, dirigiéndose al efecto á toda la cristiandad por medio de encíclicas oportunas, enérgicas y eminentemente doctas, señalando en cada una de ellas la clase de llagas que afligen á la sociedad, y el específico que se debe aplicar para su pronta y radical curacion; dando además reglas ciertas, precisas y seguras á los que no se hayan contaminado todavía, para que rigiéndose por ellas en la vida humana, se pongan á cubierto del comun contagio.

4. Al mes próximamente de su encumbramiento á la Silla Apostólica, publicó Leon XIII la famosa y esforzada encíclica: *Inscrutabili Dei consilio*, declarando con entereza y enérgica decision, que hacia en un todo suya la política seguida por su inolvidable antecesor acerca del gobierno y la soberanía del poder temporal, dando un solemne mentis á los revolucionarios é impíos sectarios de todo el mundo, y especialmente á los usurpadores y poseedores de los estados pontificios; los que desconociendo el espíritu que rige á la Iglesia, se habian imaginado que á la muerte de Pío IX, habian muerto tambien los derechos de los papas á la corona de Roma y los remordimientos de sus acusadoras conciencias; y vice-versa, que á la proclamacion del nuevo pontífice, se proclamaban tambien todas las libertades, todos los derechos y todos los privilegios que sanciona el liberalismo en mengua de la religion, de la pátria y de la familia. ¡Miserables!

5. En 10 de Febrero del año 1880, dirigió Su Santidad á los prelados del mundo la sábia y concienzuda encíclica, *Arcanum Divine*, que trata sobre el matrimonio, exponiendo su origen, su santidad y su indisolubilidad. Es un documento de suma importancia, ya por la solidez de la doctrina que contiene, ya por la oportunidad de su publicacion; pues ha visto la luz pública en una época precisamente, en que parece se hace alarde de legislar abusivamente, y de errar prácticamente sobre un asunto de tan vital interés y de tanta trascendencia para los pueblos.

Hablando de la santidad del matrimonio, como elevado que fué por Jesucristo á la dignidad de Sacramento, inculca á los cónyuges sus sagrados deberes: prueba despues, que

sólo es potestativo á la Iglesia, el dar leyes sobre el matrimonio, condenando la doctrina de esas turbas de parásitos aduladores del poder, que sostienen ser incumbencia de los príncipes temporales ó del Estado, legislar sobre este asunto de carácter puramente religioso: concluyendo, como es consiguiente por refutar y condenar el matrimonio civil.

Al tratar de la indisolubilidad del matrimonio, vindica á la Iglesia que ha profesado siempre esta doctrina, y lamenta los divorcios, enumerando los males que ocasionan: previene á los gobernantes que en lo que alcanza su potestad al matrimonio, procedan siempre de acuerdo con las leyes por la Iglesia establecidas: encarece por último á todos los prelados de la cristiandad, que instruyan sólidamente á los fieles en esta importante materia, á fin de precaverlos de los pestilentes errores, que cunden por todas partes.

6. A fines del año 1880, se creó en Madrid una junta con carácter, á lo ménos en la apariencia religioso, cuyos individuos protestaron solemnemente prescindir en absoluto de la política, y sostener los intereses y derechos de la Iglesia; y á la mira de dar más autoridad á la sociedad, y legitimar también su mision, obtuvieron la aprobacion del papa, á condicion de que habian de obrar en el círculo de la religion, como prometian. Las circunstancias de tener al frente nada ménos que al cardenal Moreno arzobispo de Toledo, y de estar basada en la religion, atrajeron á su seno á innumerables individuos de diferentes categorías y diversas procedencias políticas, contándose entre ellos á no pocos individuos del clero de várias jerarquías también, y á muchos políticos del bando carlista ó tradicional.

Como los principales miembros de la referida sociedad eran todos las eminencias del partido conservador, el jefe de la comunión carlista dió la voz de alarma á sus correligionarios, exhortándolos á que protestaran de la union recientemente creada, porque con la máscara de religion se proponia destruir las honradas masas de su partido, bautizando á este propósito la dicha union con el nombre de union liberal.

Algunos de su bando apostataron y se retrajeron; siguiendo otros ascritos á la junta, originándose de aquí la division del gran partido tradicionalista en dos bandos, llamándose los intransigentes integristas, y los tráfugas

mestizos, y empezando á perseguirse recíprocamente desde esta fecha, y prosiguiendo por ámbas partes la porffa con más saña y encarnizamiento cada día.

La division que surgió en el seno del partido tradicionalista, se acentuó más y más con la iniciativa que tomó el jefe D. Cándido Nocedal en la organizacion de una peregrinacion á Roma. Los mestizos combatieron y censuraron la conducta del jefe de la comunion carlista, denunciándole á la opinion pública, como un intruso en la empresa que habia acometido, y apartando á muchos de su comunion de tomar parte en ella. Como el asunto se relacionaba tanto con los prelados, intervinieron éstos tambien en él, aprobándolo unos por el carácter religioso que revestía, y reprobándolo otros por haberlo incoado un seglar, viniendo este desacuerdo á consumir la division de los mestizos é integristas.

Con este motivo, Leon XIII publicó en 20 de Abril de 1882 la encíclica, *Cum multa*, cuyo objeto tiende á conciliar las opiniones de los contendientes, por más que unos y otros la interpreten favorable á sus ideales políticos. En órden á los prelados, acataron la voz del pontífice enmudeciendo en lo sucesivo, sometiéndose respetuosamente á sus sábias disposiciones como tienen por consigna, y dándonos un ejemplo elocuente del respeto que nos deben merecer á todos los fieles en general y en particular á los eclesiasticos, sus consejos, mandatos y amonestaciones.

7. El 2 de Abril de 1884, el Soberano Pontífice publicó otra encíclica, caracterizada con el nombre de *Humanum genus*, sobre la fracmasonería, definiéndola que es un conjunto de todas las heregias y errores, que ha habido en el mundo: que hasta la fecha ha funcionado clandestinamente; pero que se ha organizado, se ha constituido en sociedad, se ha caracterizado y sacado la cabeza en nuestra época, difundiendo y enseñando su doctrina públicamente: que el blanco de su destructora mision es la propiedad, la autoridad, la familia, el órden, y especialmente la la Iglesia y doctrina de Jesucristo, en la que ven insuperables obstáculos al triunfo de sus infernales planes: que ha sido condenada en la forma que tenia en su tiempo por sus predecesores Pio IX, Gregorio XVI y Leon XII, y que con la fisonomía y circunstancias que hoy la constituyen, la de-

nuncia, la refuta y la condena él á la sazón: que los prelados á quienes se dirige principalmente en esta ocasion, la acechen, la denuncien y la condenen, para preservar á los fieles de tan maligna plaga, dándoles á este propósito saludables y sólidas instrucciones, sobre el modo y manera de conducirse en este asunto tan árduo como importante para las almas.

8. El 1.º de Noviembre de 1885, volvió Leon XIII á interrumpir el silencio de su cautiverio con una nueva, concienzuda y bien meditada encíclica, titulada *Inmortale Dei*, demostrando en este documento, que los Estados fluctuan y se hundén por no estar basados en el catolicismo, única amarra que los defiende de los vientos y oleadas de la impiedad y del ateismo, que los sacuden y conmueven violentamente; aconsejando por ello á los soberanos de la tierra, que afiancen sus tronos en una administracion religiosa, para ponerlos á salvo de las revoluciones que los minan, los conmueven y los derrocan: que emanando toda potestad de Dios, obran abusivamente los gobiernos que persiguen á la Iglesia, intrusándose en sus asuntos y atribuciones, señalando estos abusos de persecucion y de intrusion como los orígenes de las asonadas y complots que los derriban del poder, del caos y anarquía que trastornan las sociedades modernas y de todas las plagas que afligen á la humanidad.

Deslinda tambien Su Santidad en la segunda parte de tan recomendable documento los deberes de los católicos respecto á la autoridad á y los gobiernos, instruyendo á aquellos sobre la parte que deben tomar en la cosa pública y hasta en el gobernalle de los pueblos, á fin de que el Estado vaya tomando un carácter y forma cristiana, aconsejando tambien la moderacion en la discusion de lo opinable, teniendo presente, sin embargo, que la integridad de la verdad católica no puede en manera alguna subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo y socialismo, cuyo fin último es arrancar hasta los cimientos la religion.

9. Inspirado Leon XIII en ese discernimiento fino que tiene para el conocimiento de las personas y cosas, conoce que los ministros de la religion se hacen hoy de respetar no ménos por la ciencia que por la virtud: por ello durante los ocho años que lleva de pontificado, se ha dirigido en

várias ocasiones á los prelados del orbe, encargándoles que amplíen la instruccion que se dá en sus respectivos seminarios con los auxiliares de las ciencias exactas y naturales; y á la mira de que los que aspiran á la carrera eclesiástica, declinen los errores que con máscara de ilustracion se intercalan en las ciencias modernas, y enseñan libremente en la cátedra y se propalan por la prensa, encarece que velen por la conducta científica y moral de los que caminan al sacerdocio, recomendando á este propósito la doctrina de Santo Tomás; habiéndose adoptado ya con este motivo en vários Seminarios la suma teológica del citado Dr. Angélico, y siendo probable que en vista de los buenos resultados que está dando, y los deseos del celoso Pontífice que hoy gobierna la Iglesia, se adopte con el tiempo en todos los demás.

10. Los soberanos de la tierra reconocen en Leon XIII un grande hombre de Estado, y por ello la España y la Alemania han recurrido á sus luces, nombrándole árbitro de sus diferencias surgidas con motivo de la posesion ó pertenencia de las islas Carolinas, situadas en la Oceanía Septentrional; habiéndose sometido gustosas ámbas potencias á su arbitramento.

Abrigamos la conviccion de que esta actitud respetuosa en que se ha colocado la Europa ante el Soberano Pontífice, es el preludio del triunfo definitivo de la Iglesia.

11. El 22 de Diciembre de 1885, habló de nuevo Leon XIII á todos los prelados de la cristiandad por medio de otra encíclica, anunciando un jubileo acompañado de indulgencia plenaria, con motivo de los males que serpean en el mundo, basándolo bajo el patronato de la Vírgen del Rosario, para que por la intercesion de María Sautísima, dé los resultados que el Santo Padre anhela, y los fieles en general necesitan.

INDICE DEL TOMO II.

SIGLO IX.

	Pág.
LECCION PRIMERA.—1. La Iglesia bajo el imperio de Carlo Magno.—2. Ludovico Pio.—3. Clotario rey de Francia.—4. Aparicion de San Jaime á Ramiro I, rey de España.—5. Persecuciones de los cristianos en Córdoba.—6. Sucesores de Ramiro en el trono de España.—7. Los soberanos de Inglaterra con relacion á la Iglesia.—8. Conversion á la fé de vários pueblos bárbaros.	3
LECCION II.—1. Pontífices.—2. Estéban V.—3. San Pascual I.—4. Eugenio II.—5. Gregorio IV.—6. Sergio II.—7. San Leon IV.—8. Benedicto III.—9. Nicolau I.—10. Adriano II.—11. Juan VIII.—12. Martino II.—13. Adriano III.—14. Estéban VI.—15. Bonifacio VI.—16. Estéban VII.—17. Formoso.—18. Teodoro II.	8
LECCION III.—1. Fabuloso pontificado de Juana la Papisa.—2. Refutacion del referido pontificado.—3. El Museo de Sena y la Silla Gestatoria de Roma.—4. Godescalco.—5. Juicio acerca de la doctrina de Godescalco.—6. Cuestion sobre el parto de la Virgen.—7. Idem sobre el alma.—8. Idem sobre la Eucaristía.	14
LECCION IV.—1. Concilios.—2. Basilio Macedo.—3. Octavo concilio general y cuarto de Constantinopla.—4. Sesiones del referido concilio.—5. Ultima sesion del octavo concilio general y cuarto de Constantinopla.—6. Conciliábulo de Constantinopla.—7. Anulamiento del repetido conciliábulo.—8. Concilios particulares.	19
LECCION V.—1. Escritores de Oriente.—2. Nicéforo.—3. Teodoro.—4. Focio.—5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina general de la Iglesia.—7. Disciplina regular. . . .	24

SIGLO X.

LECCION VI.—1. Emperadores de Oriente.—2. Alejandro y Nicolás el Místico.—3. Romano el Joven.—4. Juan Zemisce y Basilio.—5. Alemania con relación á la Iglesia.—6. Francia.—7. España.—8. Inglaterra.—9. Conversion á la fé de los Normandos, Eslavos, Polonios, Húngaros y Rusos.	31
LECCION VII.—1. Pontífices.—2. Desórdenes del pontificado.—3. Leon V.—4. Sergio III.—5. Anastasio III.—6. London.—7. Juan X.—8. Leon VI.—9. Estéban VIII.—10. Juan XI.—11. Leon VII.—12. Estéban IX.—13. Martino III.—14. Agapito II.—15. Juan XII.—16. Benedicto V.—17. Juan XIII.—18. Benedicto VI.—19. Juan XIV.—20. Juan XV.—21. Gregorio III.—22. Silvestre II.	36
LECCION VIII.—1. Concilios.—2. Concilios particulares de Oriente.—3. Concilios particulares de Occidente.—4. Escritores de Oriente.—5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina.. . . .	41

SIGLO XI.

LECCION IX.—1. Emperadores de Oriente.—2. Romano Agripo y Miguel Paflejon.—3. Miguel Calafate y Miguel el Monge.—4. Constantino Litatónico y los restantes emperadores.—5. Los emperadores de Alemania con relación á la Iglesia.—6. Enrique IV.—7. La Iglesia con relación á los soberanos de Francia.—8. Idem de España é Inglaterra.	49
LECCION X.—1. Pontífices.—2. Juan XVII y Juan XVIII.—3. Sergio IV.—4. Benedicto VIII.—5. Juan XIX.—6. Benedicto IX.—7. Gregorio VI.—8. Clemente II y Domno II.—9. Leon IX.—10. Victor II.—11. Estéban IX y Nicolao II.—12. Alejandro II.—13. Gregorio VII.—14. Victor III.—15. Urbano II.	54
LECCION XI.—1. Cuestion de las investiduras.—2. Conducta de los emperadores de Alemania con respecto á las investiduras.—3. Enrique IV.—4. Gregorio VII.—5. Los Próceres y Magnates del imperio.—6. Favorable acogida de Enrique IV en Roma.—7. Destitucion de Enrique.—8. Persecucion y muerte de Gregorio VII.—9. Los sucesores de Gregorio VII con respecto á las investiduras. . .	59
LECCION XII.—1. Cisma de Oriente.—2. Cargos contra la	

Iglesia latina.—3. Esfuerzos de Leon IX [por la extincion del cisma.—4. Destierro de Miguel Cerulario.—5. Tentativas de los emperadores de Oriente para la union de ámbas iglesias.—6. Opinion de los griegos respecto á la celebracion de la Páscoa. 64

LECCION XIII.—1. Cruzadas de Oriente.—2. Peregrinaciones á Tierra Santa.—3 Pedro el Ermitaño.—4. Urbano II.—5. Avanzadas del ejército cruzado.—6. Pueblos que tomaron parte en las cruzadas.—7. Resultados de la primera cruzada. 69

LECCION XIV.—1. Heregias.—2. Berengario.—3. Errores de Berengario.—4. Propagacion de su doctrina.—5. Roscelino.—6. Licojo y Estéban.—7. Secta de Licojo y Estéban.—8. Vilgardo.—9. Dorazi.—10. Hakem. 74

LECCION XV.—1. Concilios.—2. Concilios particulares en Francia y Alemania.—3. Concilios particulares en Italia.—4. Escritores de Oriente.—5. Escritores de Occidente.—6. Disciplina general de la Iglesia.—7. Disciplina regular. 78

SIGLO XII.

LECCION XVI.—1. Emperadores de Oriente.—2. Juan Commeno.—3. Manuel Commeno.—4. Alejo II y Alejo Andrónico.—5. Isac Angelo y Alejo Angelo.—6. Segunda cruzada.—7. Sus resultados.—8. Tercera cruzada.—9. Sus resultados.—10. Conversion á la fé de los Panoramos y otros pueblos. 85

LECCION XVII.—1. Emperadores de Alemania.—2. Enrique V.—3. Sucesores de Enrique.—4. Federico Barba Roja.—5. Enrique VI.—6. Soberanos de Francia con respecto á la Iglesia.—7. España.—8. Inglaterra.—9. Enrique II. 10. Ricardo Corazon de Leon. 90

LECCION XVIII.—1. Pontífices.—2. Gelasio II.—3. Calixto II.—4. Celestino II y Honorio II.—5. Inocencio II.—6. Celestino III.—7. Lúcio II.—8. Eugenio III.—9. Anastasio IV.—10. Adriano IV.—11. Alejandro III.—12. Lúcio III.—13. Urbano III y Gregorio VIII.—14. Clemente III.—15. Celestino IV.—16. Inocencio III. 96

LECCION XIX.—1. Heregias.—2. Pedro de Bruis y su discípulo Enrique.—3. Errores de Pedro.—4. Abelardo.—5. Eloisa.—6. Errores de Abelardo.—7. Guillermo Porretano. 102

LECCION XX.—1. Waldenses.—2. Doctrina de los Walden-

ses.—3. Propaganda de los Waldenses.—4. Errores de los Waldenses.—5. Albigenses.—6. El abad Joaquin.—7. Tanquilino.—8. Cuestion sobre el Bautismo.—9. Idem sobre el agua mezclada con el vino en el sacrificio de la Misa.—10. Idem sobre la Asuncion de la Virgen á los cielos.	106
LECCION XXI.—1. Concilios.—2. Nono concilio general y primero de Letran.—3. Causas que motivaron el referido concilio.—4. Disciplina del nono concilio general y primero de Letran.—5. Décimo concilio general y segundo de Letran.—6. Causas que motivaron el precitado concilio.—7. Undécimo concilio general y tercero de Letran.—8. Disciplina del referido concilio.—9. Concilios particulares.	111
LECCION XXII.—1. Escritores de Occidente.—2. Santo Tomás de Cantorberi.—3. San Anselmo.—4. San Bernardo.—5. Graciano.—6. Justiniano é Ireneo.—7. Otros escritores subalternos.—8. Escritores de Oriente.—9. Escolasticismo.—10. Disciplina general de la Iglesia.—11. Disciplina regular.	115

SIGLO XIII.

LECCION XXIII.—1. Emperadores de Oriente.—2. Isac Angelo.—3. Balduino.—4. Sucesores de Balduino.—5. Alemania con relacion á la Iglesia.—6. Francia.—7. España.—8. Inglaterra.	123
LECCION XXIV.—1. Pontífices.—2. Honorio III.—3. Gregorio IX.—4. Celestino IV.—5. Alejandro IV.—6. Urbano IV.—7. Clemente IV.—8. Gregorio X.—9. Adriano V é Inocencio IV.—10. Nicolao III.—11. Martino IV.—12. Honorio IV.—13. Nicolao IV.—14. Celestino IV y Bonifacio VIII.	128
LECCION XXV.—1. Heregias.—2. Albigenses.—3. Cruzadas contra los Albigenses.—4. Jefes de las cruzadas.—5. Santo Domingo.—6. Filosofia Aristotélica.—7. Flagelantes.—8. Fratérculos.—9. Estadinthos.—10. Taboritas.—11. Maniqueos modernos.—12. Rivalidades entre los profesores de la Universidad de Paris.	133
LECCION XXVI.—1. Concilios.—2. Décimo tercero concilio general y cuarto de Letran.—3. Disciplina del referido concilio.—4. Décimo cuarto concilio general y primero de Lion.—5. Sesiones del referido concilio.—6. Décimo	

quinto concilio general y segundo de Lion.—7. Causas del mencionado concilio.—8. Concilios particulares.	138
LECCION XXVII.—1. Escritores de Oriente.—2. Escritores de Occidente.—3. Santo Tomás de Aquino.—4. Método de autoridad.—5. Cuarta cruzada de Oriente.—6. Últimas cruzadas.—7. Disciplina general de la Iglesia.—8. Disciplina monástica.	143

SIGLO XIV.

LECCION XXVIII.—1. Emperadores de Oriente con relacion á la Iglesia.—2. Enrique VII, emperador de Alemania.—3. Sucesores de Enrique.—4. Francia.—5. España.—6. La Iglesia en Inglaterra.	151
LECCION XXIX.—1. Pontífices.—2. Clemente V.—3. Juan XXII.—4. Benedicto XII.—5. Clemente VI.—6. Inocencio VI.—7. Urbano V.—8. Gregorio XI.—9. Urbano VI.—10. Bonifacio IX.	155
LECCION XXX.—1. Heregías.—2. Palamitas.—3. Origen de la voz «Palamitas.»—4. Barlano.—5. Begardos.—6. Luis de Baviera.—7. Cuestion monástica.—8. Doctrina de los Espirituales.—9. Consecuencias de esta secta.	160
LECCION XXXI.—1. Wicief.—2. Gregorio XI.—3. Errores de Wicief.—4. Alberto.—5. Milecio.—6. Arnaldo de Villanueva.—7. Ausculano.—8. Martin Gonsalvo.—9. Nicolás Caraber.	164
LECCION XXXII.—1. Concilios.—2. Decimosexto concilio general de Viena.—3. Sesiones de este concilio.—4. Causa de los Templarios.—5. Concilios particulares.—6. Escritores de Oriente.—7. Escritores de Occidente.—8. Disciplina general de la Iglesia.	168

SIGLO XV.]

LECCION XXXIII.—1. Union de la Iglesia griega y la latina.—2. Rompimiento definitivo de ámbas iglesias.—3. Toma de Constantinopla por los turcos.—4. Los emperadores de Alemania con respecto á la Iglesia.—5. Carácter de los soberanos de Francia.—6. La Iglesia con respecto á los reyes de Inglaterra.—7. Idem de España.	175
LECCION XXXIV.—1. Pontífices.—2. Inocencio VII.—3. Gregorio XII.—4. Juan XXIII.—5. Martino V.—6. Calixto III.—7. Nicolao V.—8. Calixto III.—9. Pio IV.	

II.—10. Pablo II.—11, Sixto IV.—12. Inocencio VIII —13. Alejandro VI.	180
LECCION XXXV.—1. Heresiarcas.—2. Juan Hus.—3. Egidio.—4. Taboritas.—5. Fosores.—6. Mateo Graban.—7. Juan Buchardó.—8. Pedro de Osma.—9. Cuestion entre los párrocos y mendicantes.—10. Idem entre Dominicos y Franciscanos.—11. Escritores.	186
LECCION XXXVI.—1. Concilios.—2. Concilio general de Pisa.—3. Sesiones del referido concilio.—4. Aprobacion del concilio de Pisa.—5. Concilio general de Constanza.—6. Sesiones del referido concilio.—7. El cardenal Juan Dominici.—8. Concilio general de Basilea.—9. Esgenio IV —10. Traslacion del referido concilio á Bohemia, Ferrara y Florencia.	190
LECCION XXXVII.—1. Cristóbal Colon.—2. Descubrimiento del nuevo mundo.—3. Inventos.—4. Disciplina general de la Iglesia.—5. Controversia.—6. Las Anatas.—7. Disciplina regular.	195

SIGLO XVI.

LECCION XXXVIII.—1. Mahomet II.—2. Sucesores de Mahomet II.—3. Selin.—4. Alemania.—5. Francisco I rey de Francia.—6. Cisma anglicano.—7. Fernando V. el Católico.—8. Institucion de la Inquisicion en España.—9. Los reyes Católicos.	203
LECCION XXXIX.—1. Pontífices.—2. Pio III y Julio II.—3. Leon X.—4. Adriano VI.—5. Clemente VII.—6. Paulo III.—7. Julio III y Marcelo II.—8. Paulo IV.—9. Pio IV.—10. Pio V.—11. Gregorio XIII.—12. Sixto V.—13. Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clementé VIII.	208
LECCION XL.—1. Origen del Protestantismo.—2. Lutero.—3. Leon X.—4. Escritos y muerte de Lutero.—5. Errores del Protestantismo.—6. Enrique VIII.—7. Clemente VIII.—8. Cranmer.—9. El parlamento de Inglaterra.—10. Mediacion de Francia en la cuestion religiosa de Inglaterra.—11. Catalina de Aragon.	214
LECCION XLI.—1. Heregías.—2. Anabaptistas.—3. Carácter militar de esta secta.—4. Sacramentarios.—5. Errores de Zuinglio.—6. Calvino.—7. Miguel Serveto.—8. Socinianos.—9. Socinianos.—10. Miguel Bayo.	
LECCION XLII.—1. Concilios.—2. Concilio de Letran.—3. Concilio general y quinto de Letran.—3. Concilio	

Concilios particulares.—5. Escritores.—6. Disciplina general de la Iglesia.—7. Disciplina monástica.—8. Cuestion entre los Teólogos..	225
LECCION XLIII.—Disciplina general segun el concilio de Trento..	230

SIGLO XVII.

LECCION XLIV.—1. Los emperadores turcos con relacion á la Iglesia.—2. Mostafa, Osman, Ibraim.—3. Mahomet IV.—4. La Iglesia con relacion á los emperadores de Alemania.—5. Inglaterra.—6. Francia.—7. La Iglesia en España bajo el reinado de los Reyes Católicos Fernando é Isabel.	237
LECCION XLV.—1. Pontífices.—2. Leon XI y Paulo V.—3. Gregorio XV.—4. Urbano VIII.—5. Inocencio X y Alejandro VII.—6. Clemente IX y Clemente X.—7. Inocencio XI y Alejandro VIII.—8. Inocencio XII.	242
LECCION XLVI.—1. Heresiarcas.—2. Miguel Molinos.—3. El Quietismo.—4. Misticismo, hijo del Quietismo.—5. Rivalidad entre Fenelon y Bosuet.—6. Marco Antonio de Dominis.—7. Retraccion de Marco.—8. Richerio.—9. Borrisi.—10. Iluminados	247
LECCION XLVII.—1. Casuistas.—2. Los párrocos de Francia.—3. Doctrina de los Casuistas.—4. Espinoza.—5. Lucilio.—6. Isac Perreyro.—7. Jansenio.—8. Discípulos de Jansenio.—9. El abad de Sancyran.	252
LECCION XLVIII.—1. Cuestion sobre la Gracia.—2. Querrela entre Roma y Venecia.—3. Alejandro VII.—4. Polémica entre Francia é Inglaterra.—5. Controversia sobre la confirmacion.—6. Clero Anglicano.	257
LECCION XLIX.—1. Concilios.—2. Concilios particulares de Oriente.—3. Concilios particulares de Occidente.—4. Escritores.—5. Bosuet.—6. Fenelon.—7. Calmet.—8. Labruyere.—9. Racine.—10. Bordalue.—11. Mavillon.—12. Pascal.—13. Otros escritores subalternos.—14. Fundaciones monásticas.	261

SIGLO XVIII.

beranos de Oriente.—2. Emperadores de José II.—4. Reformas religiosas de José .—6. Los soberanos de Francia con res-
--

pecto á la Iglesia.—7. El Directorio de Francia.—8. Inglaterra bajo el concepto religioso.—9. Carácter político-religioso de España.	269
LECCION LI.—1. Pontífices.—2. Clemente XI.—3. Inocencio III.—4. Benedicto XIII.—5. Clemente XII.—6. Benedicto XIV.—7. Clemente XIII.—8. Clemente XIV.—9. Pio VI.	274
LECCION LII.—1. Concilios.—2. El sínodo de Pistoya.—3. Asamblea general del Oratorio.—4. Clero de Francia.—5. Constitucion impía de Francia.—6. Montesquiu, Voltaire y Rouseau.—7. Escritores.—8. Benedicto XIV.	279

SIGLO XIX.

LECCION LIII.—1. Concordato de Francia.—2. Perfidia é ingratitude de Napoleon.—3. Persecucion de Pio VII.—4. Restablecimiento de la monarquía y del imperio en Francia.—5. La Iglesia bajo el gobierno republicano de Francia.	287
LECCION LIV.—1. Persecucion de la Iglesia en España.—2. Entrada de Víctor Manuel en Roma.—3. El protestantismo en Inglaterra.—4. La reforma en Alemania.	291
LECCION LV.—1. Pontífices.—2. Pio VII.—3. Leon XII.—4. Pio VIII y Gregorio XVI.	296
LECCION LVI.—1. Pio IX.—2. Eleccion de Pio IX.—3. Carácter del pontificado de Pio IX.—4. Primeros actos de gobierno de Pio IX.—5. Fuga de Pio IX á Gaeta.—6. Vuelta de Pio IX á Roma.—7. Restauracion de la jerarquía eclesiástica en Inglaterra y Holanda.	302
LECCION LVII.—1. Primera enciclica de Pio IX.—2. Concordato de España.—3. Tratados de Pio IX con el Austria y otros estados.—4. Beatificaciones y canonizaciones hechas por Pio IX.—5. Otras encíclicas importantes de Pio IX.—6. Declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria.—7. Concilio Vaticano.	307
LECCION LVIII.—1. Leon XIII.—2. Juicio de Leon XIII acerca de la sociedad actual.—3. Encíclicas de Leon XIII.—4. Enciclica <i>Inscrutabili Dei consilio</i> .—5. Enciclica <i>Arcanum Divince</i> .—6. Enciclica <i>Cum multa</i> .—7. Enciclica <i>Humanum genus</i> .—8. Enciclica <i>Inmortale Dei</i> .—9. Enciclica de Leon XIII sobre los centros de enseñanza.—8. Enciclica particularmente sobre los Seminarios conciliar.—10. Intervencion de Leon XIII en el asunto de la enseñanza.—11. Jubileo del año 1886.	

